15. INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO A FACTURAR EN EL ACTA DE COSTOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1857 de 2023 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Contrato de Interventoría N 1039 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGESEC-1

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** oct-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del pro		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31; 88
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31; 89
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obr	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	35; 90
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	41; 91
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41; 92
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	41; 93
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41; 94
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41; 95
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		42
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	42; 96
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	42; 97
	• Seguimiento Programa de Obra		43
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	43; 98
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	43; 99
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	43; 100
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	43; 101
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		44
5.1	Información general del contrato		45
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		51
5.3	Informes especialistas y profesionales		51; 102
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		75
5.5	Informe matriz de riesgos.		77; 103
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		77; 104
	• Seguimiento estado del tramite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad		77; 105
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTO**		77
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	83; 106
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Inte	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	83; 107
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	84; 108
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	85; 109
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	85; 110
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		85
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	85; 111
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	85; 112
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	85; 113
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	85
7	**Conclusiones y recomendaciones**		86
8	**Anexos**		87
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114; 114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		115; 115
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		116; 116
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		117; 117

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: Juan David Torres Sanabria
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _4082___ de fecha _05/09/2024_

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** nov-25

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

PLAZO INICIAL: 34 Meses
FECHA DE INICIO: 18/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/07/2026
PLAZO ACUMULADO: 34 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 54.613.795.556,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 54.613.795.556,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN DAVID TORRES SANABRIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños		Unidad	
Pavimentación	Construcción	Metros	900
	Mejoramiento	Metros	
	Rehabilitación	Metros	4000
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	16
	Alcantarillas	Unidad	51
	Puentes	Unidad	1
	Boxculverts	Unidad	6
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños		Unidad	**50%**	50%
Pavimentación	Construcción	Metros	0	900
	Mejoramiento	Metros	0	
	Rehabilitación	Metros	0	3490
Estructuras	Muros de contencio	Unidad	2	14
	Alcantarillas	Unidad	1	36
	Puentes	Unidad	20%	30%
	Boxculverts	Unidad	1	4
Mantenimiento			0	
Otros (Especificar cuales)	sitio critico 4		5%	35%

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 48.909.940.149		48.909.940.149,00
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355.407		4.335.355.407,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.150.000.000	$ 218.500.000	$ 1.368.500.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.395.295.556	$ 218.500.000	$ 54.613.795.556

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 30.984.753.760,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 41.554.783.601,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,74%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	27
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	55
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**104**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1 - Se continúa con excavación para caisson sitio crítico 2 - Tramo 1



Foto 2 - Se continúa con corte de talud sitio crítico 4 - Tramo 1



Foto 3 - Fundida muro las señoritas - Tramo 4



Foto 4 - Muro pantalla Puente vehicular las señoritas - Tramo 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

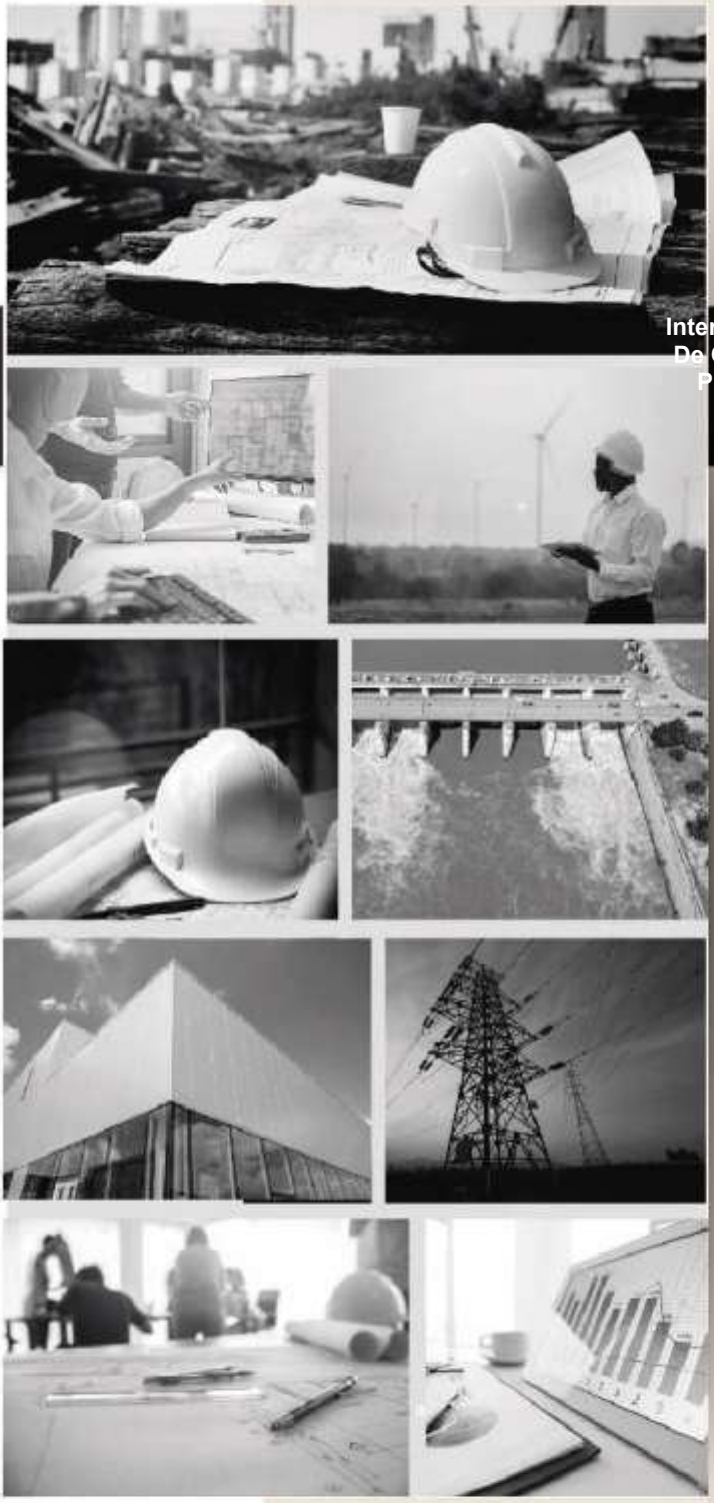
Durante el periodo el Contratista de Obra continuó las actividades en el tramo autorizado por la interventoría para intervenir entre el km 21+350 y km 25+140, En el Tramo 1 (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón.
Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 5, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson, fundida de anillos y núcleo para caisson, instalación de acero de refuerzo y fundida de zarpa para muros en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El Tramo 2, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al Tramo 3, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance aproximado del 100%.
En el Tramo 4, continúan actividades de fundida de muro en concreto ciclópeo, relleno y adecuación hidráulica sobre el rio saldaña a la altura del km 72+000.
Tramo 5, se continúa con el proceso constructivo del puente k74+500.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)



Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.26
PROYECTO UNO: CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA; CORREDOR COYAIMA – ATACO - PLANADAS"

PERÍODO: octubre de 2025

SEDIC INGEPLAN.CO

Consorcio INGESEC-1

Contrato No. 1039 de 2022

Documento T618-520-26

Revisión: 0

Octubre de 2025

Medellín, Colombia

SEDIC

Índice de modificaciones

Revisión	Sección modificada	Fecha modificación	Descripción
0		Noviembre de 2025	Versión original

Revisión y aprobación

Nombre del documento	Informe Mensual Interventoría No.26 – octubre de 2025
# de Revisión	0
Fecha:	05/11/2025

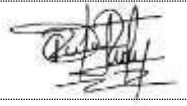
Elaboró:	Firma: Néstor Ricardo Rey Valencia 
	Fecha: 05/11/2025
Revisó:	Firma: Andrés Hernán Angarita Beltrán 
	Fecha: 05/11/2025
Aprobó:	Firma:
	Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1. Localización 13
2.2. Municipios en la zona de influencia 14
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 15
2.4 Características técnicas del proyecto 17
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1 Información general. 21
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 22
3.3 Seguimiento ítems no previstos 26
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 26
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 31
4.1 Informe Semanal 31
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 31
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 35
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 41
4.5 Estado General del Tiempo 41
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 41
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 41
4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra 41
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 42
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo. 42
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 43
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. 43
4.9.4 Actas de Comité de Obra. 43
4.9.5 Actas de Reunión. 43
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato 44
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 45
5.3 Informes especialistas y profesionales 51
5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC 75
5.5 Informes matriz de riesgos 77

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 77
6.REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 83
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 83
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 84
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 85
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 85
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 85
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 85
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 85
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas 85
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 86
8. Anexos 87
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor. 114
8.2 Registro fotográfico del avance de las obras. 115
8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad. 116
8.4 Copia bitácora de obra 117

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato de Obra 21
Tabla No. 2. Listado de Reuniones En El Período 31
Tabla No. 3. Personal Contratista a octubre de 2025. 32
Tabla No. 4. Personal Ingresado en octubre de 2025 32
Tabla No. 5. Personal Retirado en octubre de 2025 33
Tabla No. 6. Relación Equipos Pendientes por Calibración 42
Tabla No. 7. Datos Generales Contrato de Interventoría 44
Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – octubre de 2025 53
Tabla No. 9. Generación de Empleo Durante el Periodo 59
Tabla No 10 Reporte ingresos Interventoría 59
Tabla No 11 Consolidado general del personal de obra 62
Tabla No. 12 Programa Anual de Caja 75
Tabla No. 13. Pólizas y Vigencias Actualizadas Interventoría 84

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas 13

Figura 2. Aplicativo Cifra 77

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Obras en sitio critico 4 – Tramo 1 23
Fotografía 2. Obras en sitio critico 4 – Tramo 1 23
Fotografía 3. Obras en Sitio Critico 2 – Tramo 1 24
Fotografía 4. Fotografía 4. Obras en Sitio critico 4 – Tramo 1 24
Fotografía 5. Muro las señoritas 24
Fotografía 6. Muro las señoritas 24
Fotografía 7. Estructura metálica Puente PR 74+500 26
Fotografía 8. Estructura metálica Puente PR 74+500 26
Fotografía 9 Verificación ambiental obra tipo gavión ZODME Apone Ataco Tolima 55
Fotografía 10 Verificación ambiental tramo 1 critico No 2 55
Fotografía 11 Verificación ambiental tramo 1 critico No 4 Coyaima. 55
Fotografía 12 Verificación ambiental obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco Tolima. 55
Fotografía 13 Verificación ambiental Tramo 1 critico No 4 Coyaima. 56
Fotografía 14 Verificación batería sanitaria. 56
Fotografía 15 Acompañamiento a visita técnica y social 57
Fotografía 16 Epp y dotación. 65
Fotografía 17 acto inseguro Caisson 65
Fotografía 18 Riesgo Caída l 65
Fotografía 19, 20 y 21 señalización en los frentes de trabajo 66
Fotografía 22 Lesión 67
Fotografía 21 Reporte RURAT 67
Fotografía 22 Formato de investigación A.T. 67
Fotografía 23 Evidencias Documentales SG-SST 71
Fotografía 24 Y 25 Evidencias Documentales SG-SST 72

ANEXOS

ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-14
ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1
ANEXO 10. MEPI-MN-IN-2-FR-2
ANEXO 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1
ANEXO 12. MEPI-MN1-IN-6-FR-2
ANEXO 13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ANEXO 14. MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ANEXO 15. INFORME ESPECIALISTAS
ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGO
ANEXO 17. INFORMES CIFRA
ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG
ANEXO 19. MEPI-MN1-IN-15-FR-5
ANEXO 20. MEPI-MN1-IN-15-FR-7
ANEXO 21. MEPI-MN1-IN-15-FR-9
ANEXO 22. MEPI-MN1-IN-15-FR-13
ANEXO 23. MEPI-MN1-IN-15-FR-15
ANEXO 24. MEPI-MN1-IN-3-FR-1
ANEXO 25. MEPI-MN1-IN-3-FR-2
ANEXO 26. MEPI-MN1-IN-9-FR-2
ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
ANEXO 28. Registro fotográfico y video del avance de las obras
ANEXO 29. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
ANEXO 30. Copia bitácora del mes correspondiente

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Tolima con su autonomía y su correspondiente autoridad jurisdiccional para la programación y ejecución de proyectos que propendan por el progreso de las regiones y el sostenimiento básico de su población, se ha trazado el propósito de recuperar el adecuado funcionamiento y la óptima operación de la red de carreteras a su cargo, de tal manera que se tengan vías en buen estado que faciliten la comunicación, el transporte de insumos, la movilidad de la población y aseguren la posibilidad de poder comercializar los productos de estas comunidades en los centros principales de acopio y de consumo. Cumpliendo además con el deber constitucional de mantener y preservar el bienestar integral de los residentes en este importante departamento de la zona central de Colombia, encontrándose enmarcado dentro del plan de desarrollo Departamental “EL TOLIMA NOS UNE” en su artículo 22 en el programa “infraestructura para el desarrollo”.

Esta importante y oportuna decisión de la Autoridad Departamental beneficia y ayuda a la adecuada y oportuna inversión de los recursos económicos para buscar la prevención del deterioro y evitar la pérdida de la infraestructura vial del Estado, logrando la restitución de las condiciones mínimas de Seguridad Vial para los usuarios, ayudando además a evitar daños y perjuicios a propiedades aledañas a la carretera, por causa de la falta de conservación y de mantenimiento de ésta y de sus obras complementarias.

Para el presente proyecto en la región sur del Departamento de Tolima, la carretera Coyaima – Ataco – Las señoritas es un medio muy importante para mantener y fomentar el sostenimiento del nivel de vida de sus habitantes, del flujo social (turístico, familiar, emergencias, etc.) y del movimiento económico de insumos y productos asociados principalmente a la ganadería y a la agricultura.

El estado y funcionamiento de esta carretera también influye directamente en el progreso, la comunicación y el desarrollo regional de algunas zonas y áreas de las jurisdicciones municipales vecinas de Planadas, Chaparral, Natagaima, cuyas

economías en particular también dependen básicamente de los resultados obtenidos permanentemente de las actividades de los sectores agrícola y ganadero e interrelación entre los Municipios aledaños.

En este proyecto se tendrá un alcance de 41,1 kilómetros con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes, mantenimiento del corredor vial por afectaciones de la ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas.

El Gobierno Central, representado en el Instituto Nacional de Vías, participa en este proyecto con la disposición de una firma interventora que colabore, asesore y oriente al Departamento de Tolima con la oportuna y eficiente inversión de sus recursos económicos en el mejoramiento de esta infraestructura vial.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de una obra pública a través del Contrato 1857 de 2023 que tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tolima y la firma CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, basado en el convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima.

Por la otra parte, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, provee la Interventoría mediante el Contrato 1039 de 2022 suscrito con la firma CONSORCIO INGESEC-1, que tiene como objeto “INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1”, la cual dentro de su alcance tiene la ejecución de 2 proyectos; **1) Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Río Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima y 2) Puente El Paso**

El Gobierno Departamental aporta el 0% de los recursos económicos y el Instituto Nacional de Vías ha destinado el 100% para aunar los esfuerzos e intervenir y mejorar el corredor vial que une a Coyaima – Ataco – Las Señoritas.

El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar la infraestructura vial existente para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la movilidad y la seguridad para los usuarios de la vía.

De manera similar, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes, accidentes y emergencias asociadas a la operación del tráfico y a eventos naturales, que pueden afectar notablemente a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a éstos ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente.

Así mismo, la prevención y atención de posibles emergencias, en conjunto con la implementación de mejoras en cuanto a los elementos de señalización y de Seguridad Vial existentes, se encuentran encaminadas a garantizar la comodidad, la seguridad, la operación y la debida atención a los usuarios de la infraestructura de la carretera, disponiendo oportunamente del personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo, con base en lo pactado entre las partes.

En el alcance general del Contrato de Obra 1857 de 2023 se establece como obras prioritarias las siguientes intervenciones (Fuente: Anexo Técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280):

"*Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, está en realizar la intervención de la vía COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS teniendo un alcance de 41,1 km con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas*".

2.1 Localización

El Proyecto se encuentra localizado en el tramo Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tal y como se evidencia en la Figura 1.

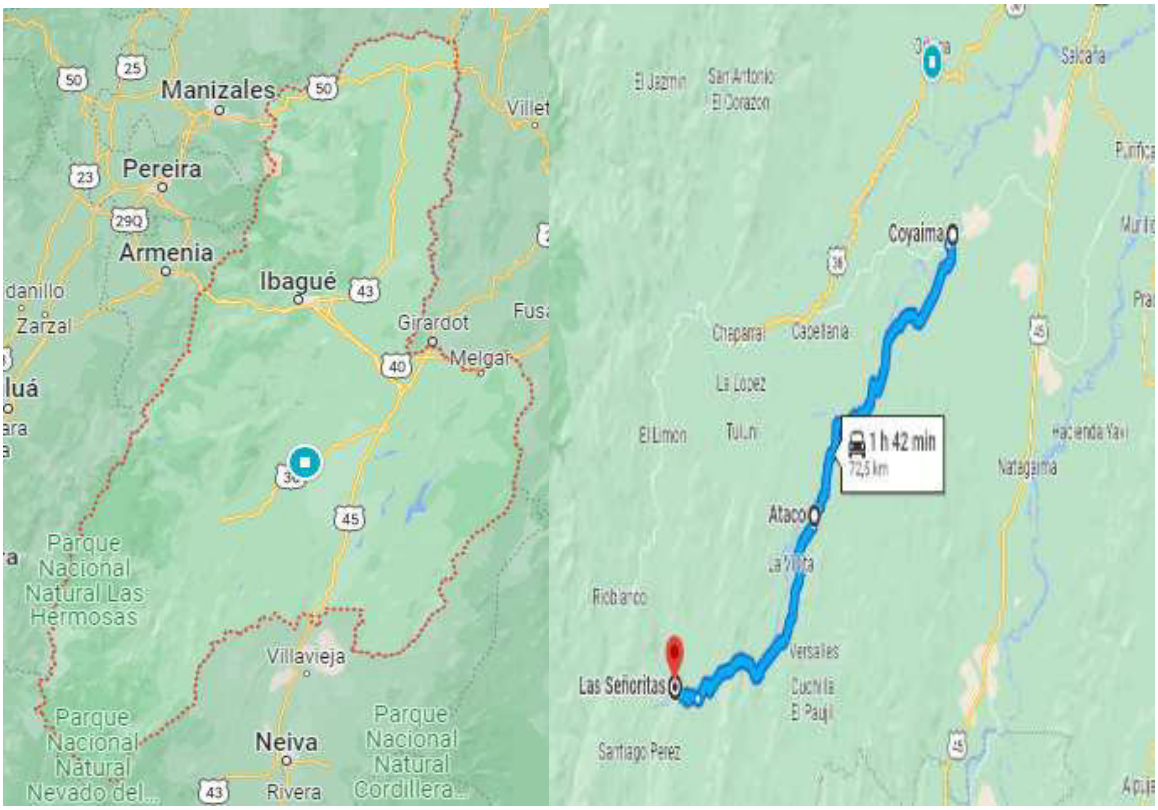


Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas
Fuente: Google Maps

Este corredor vial del sur del Departamento de Tolima une a los Municipios de Coyaima, Ataco y Planadas, en una zona quebrada con notables formaciones montañosas y que cuenta con la presencia del río Saldaña por la margen derecha de la vía, por lo cual en su trazado existente sufre problemas de inestabilidad y de deterioro por causas imputables a las composiciones geológicas, erosión debido al

río Saldaña y a las afectaciones por la actividad humana que impulsan y desarrollan los movimientos de grandes masas de suelo, con la consiguiente afectación para la misma comunidad residente en el sector y para los usuarios del corredor vial.
Consultando los documentos contractuales preparados por la Gobernación del Departamento de Tolima, para el proceso licitatorio, se encuentra lo siguiente: "*El Municipio de Coyaima se encuentra localizado en el sur del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W*".

2.2 Municipios en la zona de influencia

El proyecto tiene como zona de influencia tres Municipios importantes en el departamento del Tolima, por una parte, se encuentra el municipio de Coyaima el cual se encuentra localizado en el sur del departamento del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W, un importante Municipio agrícola; Ataco igualmente localizado al sur del departamento del Tolima a 3°35'23" latitud norte 75°22'56" de longitud oeste; es un importante municipio agrícola, y Planadas se encuentra localizado al suroriente del departamento del Tolima a 3°11'47" latitud norte y 75°38'40" de longitud oeste destacándose la caficultura como el pilar de su economía que lo ubica como un gran productor de café en el contexto departamental.

Está, además, llamado a ser un Centro de Desarrollo Regional del Sur del Tolima en consideración a la jerarquía poblacional, de servicios, al liderazgo natural y tradicional que siempre ha mantenido y la posición geográfica dentro de la misma.

Hace parte del Macizo Colombiano, considerado como Parque Nacional Natural lo cual le imprime grandes potencialidades para el fomento y desarrollo de proyectos orientados hacia el Ecoturismo por la diversidad de paisajes y la exuberancia de la flora y faunas allí predominantes. Es éste un centro productor de agua; pues en él nace uno de los afluentes más importantes del departamento del Tolima, el rio Saldaña.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía secundaria que une a los Municipios de Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el sur del Departamento de Tolima tiene una longitud de 72,5 Kilómetros.

En este corredor se presenta variedad de condiciones geológicas, litológicas, morfológicas y de drenaje, que plantean una cantidad notable de procesos de inestabilidad asociados a lo descrito anteriormente, especialmente a la erosión ocasionada por el afluente del río Saldaña, deforestación de laderas, implantación de potreros para ganadería y agricultura, intervención de cauces naturales, falta de mantenimiento y conservación de los ríos y/o quebradas asociadas al trazado de la carretera de este proyecto, entre los más importantes y evidentes.

En el diagnóstico de la vía y revisión de los estudios existentes se puede detallar que existen sectores que no han sido pavimentados y se encuentran en material de recebo de la zona, con condiciones de transitabilidad bastante inadecuadas, susceptibles a los factores climáticos y a la afectación y erosión del río Saldaña; igualmente existen tramos pavimentados que requieren la construcción de muros de confinamiento que estabilice la banca de la carretera.

La carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas posee una longitud total de 72,5 kilómetros, de los cuales los sectores a intervenir poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas, etc.

La no intervención oportuna a la situación existente acarrearía en un futuro inmediato, un problema de carácter socioeconómico, ya que se verían afectados los usuarios que frecuentan este tramo de vía, así como posibles accidentes graves que puedan llegar a afectar su integridad física por la no intervención de esta y el pésimo estado en el que se encuentra dicho activo.

De igual manera es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución un proyecto cuyo objeto es contratar mejoramiento de la vía Ataco – Planadas en el Departamento del Tolima, indicar que su alcance no contempló

obras a ejecutar dentro del sector de la vía Ataco – Las Señoritas, lo cual está claramente identificado en el anexo técnico que hizo parte integral de la licitación adjudicada y de la justificación técnica para la viabilización y aprobación del proyecto mencionado.

En general la carretera requiere con extrema urgencia un programa sostenido de mantenimientos periódicos y rutinarios, para evitar las fallas y deterioros que afectan a la infraestructura vial del Estado y a los predios aledaños a la carretera, así como para mantener y mejorar la Seguridad Vial, evitando obviamente los incidentes y accidentes de tráfico que actualmente se presentan por imprudencia de los usuarios, falta de limpieza y despeje de la zona del derecho de vía y de las obras de drenaje correspondientes.

Las deficiencias que presenta actualmente la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tienen como causa principal la falta de mantenimiento y de terminación de algunas obras y la construcción de otras muy necesarias como en el caso de los puentes sobre algunas quebradas, que se atraviesan mediante estructuras que ofrecen un solo carril de circulación y que tampoco tienen un mantenimiento preventivo y rutinario.

De igual manera en el tramo vial a intervenir se evidencian sectores que se encuentran en un estado aceptable y regular, el estado de conservación y de operación, se evidencia el inicio en algunos y el progreso en otros de fallas en la infraestructura vial debido a causas tales como: daños por fatiga y ahuellamiento en la estructura de pavimento, materiales granulares de las capas subyacentes de la estructura del pavimento con índices de plasticidad notorios que se alteran fácilmente con la presencia de humedad, obstrucción de obras de drenaje existentes y/o falta de estas, falta de rocería y de poda de vegetación y hasta depósito irregular de escombros en la zona del derecho de vía.

Así mismo, de manera muy especial en este aparte del estado actual de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, debe incluirse el caso de los frecuentes derrumbes de materiales provenientes de laderas empinadas y visualmente inestables que han sido deforestadas para cualquier uso por parte de los moradores

y dueños de predios aledaños y cercanos a la zona del derecho de vía y fenómenos erosivos. La importancia de este aspecto de inestabilidad de las laderas radica en la posibilidad que se tiene de que ocurran movimientos de masas de suelo en grandes extensiones y que afecten obviamente la operación y funcionamiento de la carretera en cualquier momento.

Actualmente las afectaciones sobre la banca de la carretera por cuenta de los derrumbes de materiales y de vegetación, están circunscritos a la invasión de carriles de circulación para los usuarios, el taponamiento o sellado de obras de drenaje y la consecuente pérdida de visibilidad para la operación de los vehículos en algunos sectores, consecuencias que van en franco detrimento del mantenimiento y preservación de la Seguridad Vial.

Cuando se realicen los trabajos y labores de despeje y limpieza de la zona del derecho de vía y de sus obras complementarias, muy seguramente se evidenciarán y se encontrarán algunos otros problemas asociados a fallas, deterioros e inestabilidad de estructuras, que hoy en día no pueden apreciarse por la invasión de la maleza y/o material sobre éstas.

2.4 Características técnicas del proyecto

Las actividades a ejecutar están en realizar el mejoramiento de vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, mediante la intervención prioritaria de las siguientes abscisas, Fase 1 sectores priorizados inicialmente, en el presente proyecto se presenta la intervención de las siguientes abscisas Coyaima – Ataco K17+500 al K25+000, Ataco – Las Señoritas K38+900 al K72+500, con un alcance de 41,1 km y para un tramo de intervención inicial y prioritaria de mejoramiento de la vía mediante la construcción de pavimento nuevo del K17+500 al K21+500; y de construcción de obras de estabilización de la banca en puntos críticos en las abscisas del K17+500 al K25+000 en diferentes puntos y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal, tomando como K0+000 el inicio de la vía en la salida del Municipio de Coyaima.

Entre los aspectos más importantes que definen las características técnicas del presente proyecto se encuentra la ejecución de trabajos, actividades y labores que ayuden a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente del corredor y a la terminación de sectores de carretera que no han sido debidamente finalizados en su oportunidad.

El proyecto contempla una duración del plazo establecido en el pliego de condiciones de 34 meses, de los cuales los cuatro primeros meses se realizarán las revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños de los sectores priorizados a intervenir.

Para el inicio de los trabajos contemplados en el presente proyecto, debe realizarse la programación para la ejecución de actividades y labores de limpieza y de despeje de la zona del derecho de vía, que de manera especial debe centrarse en el cargue y retiro de derrumbes y la limpieza y habilitación de cunetas y alcantarillas, rocería y poda de algunos árboles y arbustos.

Con base en los resultados obtenidos de la Etapa de Revisión, Ajuste, Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para las obras del proyecto, podrá iniciarse la terminación de la construcción de la estructura del pavimento en algunos sitios particulares y la construcción de la estructura completa de éste en otros.

Con base en lo establecido en los documentos contractuales del Contrato de Obra No.1857 de 2023, el cual es producto del convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima, la ejecución de todas las obras se realizará con base en lo establecido en las Normas de Ensayos para Materiales y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, así como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, Manual de Señalización – Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Para los casos no estipulados expresamente en las normas y especificaciones mencionadas, ni en las establecidas particularmente en los resultados de los

estudios y diseños para las obras del proyecto, se aplicarán como normativas lo establecido en los documentos técnicos y de carácter ambiental de las siguientes instituciones (según lo establecido por la Entidad Contratante):

- Manual de mantenimiento de carreteras 2016, volumen 1 y 2. Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras. INVIAS.
- Manual de drenaje para carreteras, 2013. INVIAS.
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras, mayo 8 de 2013. INVIAS.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayos para Materiales de Carreteras, última actualización agosto 22 de 2018.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Ley 400 de 1997, y Decretos Reglamentarios, Modificación parcial del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. junio 5 de 2017.
- Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte. Actualizado en mayo 17 de 2017.
- Normatividad Ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Manual de Dispositivos de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015, de junio 17 de 2015 y demás normas vigentes.
- Normatividad SST vigente (Decreto Único Reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del Decreto 1072 del 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, subsector vial. INVIAS.

- Resolución 1375 de mayo 26 de 2014, por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras.

En general todas las demás normas de obligatorio cumplimiento que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

En lo que se refiere a los materiales e insumos que se utilizarán en la construcción de las obras del proyecto, serán los determinados y establecidos en las especificaciones generales y particulares para cada parte de las obras planificadas para cumplir con el objeto del contrato de obra.
Las secuencias y tiempos de construcción y/o de intervención de determinados sectores o lugares deberán estar basados en la operación normal de la carretera teniendo en cuenta el nivel de servicio que se espera mantener durante la ejecución del contrato de obra, dado que el deterioro y fallas que se tienen en determinados sitios y sectores no incluidos para intervención en el presente proyecto, influyen en la ejecución de las obras y los posibles tiempos de espera para los vehículos usuarios en cada frente de obra programado.

Así mismo, debe tenerse en cuenta en la programación de ejecución de las obras las condiciones climáticas propias de la región, pues los rendimientos para determinadas actividades y labores estarán sujetos al régimen de lluvias y de verano, respectivamente.

Para todos los casos, situaciones e intervenciones, primará la conservación y preservación de la Seguridad Vial para los usuarios y los colaboradores que ejecutan los Contratos de Obra y de Interventoría.

De igual manera se debe tener en cuenta que con base en la valoración de complejidad del proyecto realizada por la Gobernación del Tolima durante el proceso licitatorio se estimó un puntaje total de 25 sobre un máximo de 27 puntos posibles, estimando una complejidad del proyecto de nivel alta.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general.

A continuación, en la Tabla 1, se relacionan los datos generales del contrato de obra, como objeto, contratista, valor inicial, entre otros

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato de Obra

Contrato de Obra	
Entidad Contratante	Gobernación del Departamento de Tolima (NIT 800.113.672-7)
Proceso de Selección	LPO-2022-280
Fecha adjudicación	Resolución No. 100 – 14 de Abril del 2023
Contrato	1857 de 2023
Fecha de suscripción	25 de Mayo de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 (integrado por INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%)
Representante Legal	Carlos Fernando Méndez Lezama (Cédula de ciudadanía 14.270.552); Magda Cristina Parra Contecha (Suplente, con Cedula de Ciudadanía 65.780.322)
Valor Inicial	$ 54.613.795.556,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.
Valor actual	$ 54.613.795.556,00
Plazo inicial	Treinta y Cuatro (34) meses

Fecha de Inicio	18 de Septiembre de 2023
Acta adicional No. XX	N.A.
Suspensión No. XX	N.A.
Fecha de Terminación	03 de Julio de 2026
No. De Póliza de cumplimiento	2047335, de JMalucelli Travelers
No. De Póliza de R.C.E	2047336, de JMalucelli Travelers
Forma de pago	Actas Parciales de Obra

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, septiembre 2023

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes de octubre de 2025, el Contratista avanzó con diversas actividades:

- Tramo 1, entre las abscisas km 17+500 y km 25+140.

  - Sitio Critico No 2, se continua con las actividades de excavación para los caisson de 11 metros de profundidad en el sector correspondiente a los muros entre módulos 18 al 1, vaciado de anillos y fuste del caisson. Se realizó la instalación de acero de refuerzo, formaleta y vaciado de concreto de las zarpas de los módulos No. 10 al 15, algunas están en proceso de curado.

    Así mismo, se dio inicio a la excavación de los caisson de 8 metros de profundidad para los muros de 6.5m de alto y ancho 7.2m.

    El sector de los muros anclados ubicado entre los muros con caisson, se excavó todo el tramo y se alistó para iniciar la barrenación e instalación de los anclajes.

- En el Sitio Crítico 4, se continuó con el corte del talud entre las cotas 432 y 428 para la marcación, barrenación e instalación de los anclajes de la cota 429.63, hasta la fecha han sido 21 anclajes instalados. Se continua con el cargue y transporte del material de excavación.

  Entre las abscisas K23+130 a K23+161 se barrenó e instalaron 7 drenajes de longitud 3 m, se continuo con el corte, flejado y armado del acero de los dados.

En el ZODME Apone, se continúa con la ejecución de las actividades constructivas correspondientes a los gaviones de protección dispuestos en su perímetro.

- Tramo 4, comprendido entre las abscisas km 71+850 y km 72+020.

  - Muro las señoritas, durante este periodo se terminó de realizar el vaciado del segundo nivel del vástago del muro y se lleva aproximadamente el 40% del tercer nivel.

    Durante este periodo se dio inicio al relleno del trasdós del muro y en el sector del talud que hace parte de la casa del sr. Belisario Flores por inminente desprendimiento del talud se debió instalar provisionalmente material del río para contenerlo, en el momento que se llegue a este sector con el relleno especificado se retirará el material y se conformará el lleno con las especificaciones dadas.

    Continua con el reforzamiento de la ataguía para evitar que el río Saldaña invada el sector de las obras.

- Tramo 5, comprendido entre las abscisas km 74+390 y km 74+570

  - Puente las señoritas, el Contratista instaló acero de refuerzo, formaleta y realizó el vaciado de concreto de la ménsula, instaló el solado para la losa de aproximación, así mismo, inició con la instalación de la obra falsa para la

losa del puente y la instalación del acero de refuerzo de la losa de aproximación.



Fotografía 1. Obras en Sitio critico 2 – Tramo 1



Fotografía 2. Obras en Sitio Critico 2 – Tramo 1



Fotografía 3. Obras en Sitio critico 4 – Tramo 1



Fotografía 4. Obras en Sitio critico 4 – Tramo 1



Fotografía 5 tramo 4 - Muro las señoritas



Fotografía 6 tramo 4 - Muro las señoritas



Fotografía 7. Instalación de obra falsa para losa del Puente PR 74+500



Fotografía 8. Instalación de concreto solado para losa de aproximación Puente PR 74+500

3.3 Ítems No Previstos

La Interventoría aprobó mediante comunicado No. 20240812310618305 del 12 de agosto de 2024, la solicitud hecha por el Contratista por medio de la comunicación No. CSCOY000484 del 24 de julio de 2024, los ítems No Previstos y sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) para las actividades relacionadas con la pavimentación de 900 metros del paso urbano de Ataco entre las abscisas km 37+500 sector del cementerio hasta el km 38+400, puente de la quebrada Paipa en la salida hacia el municipio de Planadas.

De igual manera, la Interventoría aprobó mediante comunicado No. 20250219310618503 del 19 de febrero de 2025, la solicitud hecha por el Contratista por medio de la Comunicación No. CSCOY 000670 del 17 de febrero de 2025, los ítems No Previstos II y sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) para las actividades relacionadas con la construcción de sitios críticos 3 y 4 además de las obras de construcción del puente del PR 74+500.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Para el periodo se continuó con la supervisión y el acompañamiento técnico en los procesos adelantados por el Contratista y mencionados anteriormente.

Durante el mes en curso la Interventoría en conjunto con el Contratista de obra han continuado realizando mesas de trabajo para aclarar y puntualizar temas específicos, de igual manera se realizan recorridos de obra de manera periódica para revisar puntos y temas específicos en los frentes de trabajo, igualmente la interventoría ha mantenido una comunicación fluida con el contratista, Gobernación e Invias como se indica a continuación:

Fecha	Asunto	Entidad receptora	Consecutivo
3/10/2025	Requerimiento PQRS No 28- Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251003310618800.
3/10/2025	Entrega Informe Semanal No.107	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251003310618801
6/10/2025	Respuesta a solicitud de verificación por presuntos daños ocasionados por actividades de minería – Comunicación N.º 2025E-VUVR-108093.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251006310618802
9/10/2025	Requerimiento respuesta a PQRS - Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251009310618803
9/10/2025	Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago prestaciones sociales Edwin German Agudelo.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251009310618804
10/10/2025	Aplicación del reajuste anual de precios – IPC septiembre de 2025	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251010310618805
10/10/2025	Entrega Informe Semanal No.108	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251010310618806
14/10/2025	Requerimiento: Muro señoritas y Sitio crítico No. 2.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251014310618807
14/10/2025	Requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL).	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251014310618808
14/10/2025	Requerimiento ambiental, disposición final residuos sólidos y mal uso del punto ecológico.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251014310618809
16/10/2025	Observaciones informe social No 25 mes de septiembre.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251016310618810
16/10/2025	Respuesta comunicación CSCOY000911 del 9 de octubre de 2025, Revisión y observaciones al Informe Ambiental No. 25	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251016310618811

	correspondiente al mes de septiembre de 2025		
17/10/2025	Su comunicación CSCOY000906: Informe de seguimiento Plan de calidad septiembre de 2025 - Observaciones	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251017310618812
17/10/2025	Visita técnica del diseñador de la obra.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251017310618813
17/10/2025	Devolución informe técnico mensual – septiembre 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251017310618814
17/10/2025	Trazabilidad solicitudes área SST. Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista. Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista. Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista. Presunto Incumplimiento.	Gobernación del Tolima	20251017310618815
17/10/2025	Entrega Informe Semanal No.109	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251017310618816
17/10/2025	Entrega Informe mensual septiembre2025.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251017310618817
21/10/2025	Visita técnica del diseñador de la obra – Continuidad comunicado 20251017310618813	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251021310618818
22/10/2025	Recomendación técnica de adición presupuestal – Contrato de Obra No. 1857 de 2023	Gobernación del Tolima-Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251022310618819
22/10/2025	Solicitud de certificados de calibración – Tensionamiento de anclajes	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251022310618820
22/10/2025	Requerimiento PQRS No 29- Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251022310618821

22/10/2025	Solicitud cambio de número de contacto en Vallas informativas en el punto satelital ubicado en el PR 19+550 (la Jabonera) y en el PR 71+000 (planta las señoritas).	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251022310618822
23/10/2025	Requerimiento técnico – incumplimiento en material de relleno del trasdós del muro.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251023310618823
24/10/2025	Entrega Informe Semanal No.110	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251024310618824
27/10/2025	Respuesta a solicitud de verificación por presuntos daños ocasionados por actividades de minería – Comunicación N.º 2025E-VUVR-108093.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251027310618825
27/10/2025	Requerimiento PQRS No 30- Derecho de petición interpuesto por Rosmira Luna Castañeda	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251027310618826
29/10/2025	Su comunicación CSCOY000926 – Muro las señoritas.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20251029310618827
31/10/2025	Entrega Informe Semanal No.111	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20251031310618828

al igual que los comités de obra; actas consignadas en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Listado de Reuniones En El Período

Acta/Reunión	Fecha
Reunión	01-10-2025
Comité técnico	28-10-2025

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución durante el mes de octubre de 2025

Acta de reunión No 57

Se da inicio a la reunión de socialización el día 1 de octubre del año en curso, en las oficinas del contratista. Se realiza la presentación formal de las profesionales

sociales y se inicia socializando la fecha de entrega de los informes mensuales. La fecha límite de entrega es hasta los 5 primeros días del mes. Se revisa el informe mensual de agosto con anexos para utilizar como guía para el informe correspondiente al mes de septiembre.
Seguido se mencionan las comunicaciones emitidas por la interventoria, que se encuentran sin respuesta:

- 11 septiembre: Liquidación por prestaciones sociales.
- 15 septiembre: Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240.

Así mismo, Se solicita dar respuesta de manera oportuna a las comunicaciones. Por otra parte, se socializa sobre las actas de vecindad realizadas a lo largo del proyecto. Se menciona la totalidad de actas de vecindad de apertura que se estipularon (151 actas) de las cuales se dio inicio a las actas de apertura de cierre en el tramo 2, zona urbana. a la fecha se cuenta con 85 actas de vecindad reportadas en el informe mensual No 24 concerniente al mes de agosto, pero solo 48 actas de cierre han sido revisadas y aprobadas por la interventoria. Se recomienda hacer entrega de las actas de cierre restantes para revisión. Así mismo se le solicita dar cierre a las actas donde los predios estén deshabitados en compañía del personero municipal.
Por otra parte, se mencionan los puntos de servicio de atención al ciudadano SAU, junto a los 2 puntos satélites con horarios de atención:

- SAU: lunes y vienes, horario de oficina.
- Satélite 1, vereda la jabonera: miércoles de 8 a 12 pm
- Satélite 2 Planta las señoritas, PR 71+000: jueves de 8:00 a 12:00.

Estas actividades deben ir registradas en el cronograma de actividades enviado semanalmente. De igual forma, se solicita cambiar el número de contacto que se encuentra en los pendones de los puntos de atención satélite.
Para los PQRS que se encuentran abiertos, se solicita darles respuesta de manera pertinente, según los tiempos establecidos por la ley 1755 de 2015:

- PQRS No 25: Se debe emitir respuesta de manera inmediata.
- PQRS No 29: se debe emitir respuesta a derecho de petición antes del 2 de octubre.

Así mismo, se solicita allegar los formatos PQRS que se encuentran cerrados para revisión y firma de la profesional social.

Seguido se socializó sobre los informes semanales, en donde se revisan los formatos en Excel que se deben adjuntar y enviar todos los jueves antes de las 12:00 pm. En esta información debe relacionar

- Cronograma de actividades reportadas para la semana.
- Reporte de personal contratado en la semana.
- Reporte de capacitaciones y charlas brindadas en la semana.

Luego se socializan las reuniones que se deben realizar a lo largo del proyecto. por solicitud de la gobernación del Tolima, se modifica en el PAGA y se cambia el tiempo para realizar las reuniones.

- Reunión de seguimiento a obra: solicitar nuevamente a la gobernación, la realización de la reunión puesto que el avance de obra está sobre el 50%
- Reunión de seguimiento con veedores ciudadanos: Se debe realizar reuniones mensuales.

Finalmente se socializa sobre la actualización del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (P.A.G.A) en donde se debe actualizar el directorio político organizativo para la posterior revisión y aprobación de la interventoria.
Todas las actividades mencionadas se contrastaron con los asuntos pendientes presentados por la anterior profesional social.

Comité de obra No 16

Se da apertura al Comité Técnico No. 16 del proyecto, con la participación del equipo del Contratista, Invias e Interventoría.

Componente Técnico
La interventoría inicia informando el avance de las actividades llevadas a cabo en el km 74+500 sector puente Las Señoritas, donde actualmente se realiza la instalación de la obra falsa para el tablero del puente. La Interventoría reporta un inconveniente relacionado con la contraflecha, ante lo cual el Contratista presenta registro fotográfico del avance y las correcciones implementadas. La directora de Obra, informa que la instalación del acero del puente concluirá el 5 de noviembre, señalando posibles demoras por las condiciones climáticas. Se trabaja simultáneamente en testeros y palomeras, precisando que el espesor de la losa es

de 0.20 m y del asfalto 0.05 m. Queda pendiente la entrega de los diseños solicitados por la Interventoría, y se programa la fundida de la placa del puente para los días 7 u 8 de noviembre, conforme al cronograma interno.
Respecto al muro de protección localizado en el km 72+000, se informa avance en la construcción del muro que se encuentra en la tercera elevación y se lleva 28 metros lineales de vaciado de concreto, continuando con el lleno del trasdós del muro.
Por otro lado, se establece que se está a la espera de confirmación de la adición de recursos proyectada para la vigencia 2025.
En el Sitio Crítico No. 4, se reportan actividades de corte de talud, instalación de malla e inyección de anclajes. La Interventoría reitera la importancia de mantener buenas prácticas constructivas, especialmente en el lanzado de concreto para evitar desperdicios.

Componente Ambiental
Se revisan los compromisos previos: certificación de medidores de gases, documentación sobre calidad del aire y respuesta de Cortolima sobre permiso de aprovechamiento forestal.
El Contratista está a la espera de la respuesta de Cortolima sobre la modificación de la medida compensatoria del ZODME. El permiso de ocupación de cauce para el sitio crítico 3, se encuentra en trámite, proyectándose su ejecución a mediados de noviembre. El Plan de Inversión Ambiental (PIA) se encuentra pendiente de actualización, y el Contratista se compromete a entregar la versión 1 el día 21 de noviembre, una vez cuente con los permisos aprobados.

Componente Social
Se revisan compromisos pendientes, incluyendo la respuesta a comunicación del 27 de mayo sobre reunión con la comunidad, envío de formatos PQR cerrados, entrega de actas de vecindad, paz y salvos del personal retirado, y respuesta al requerimiento de la Alcaldía Municipal sobre cierre del sumidero del Tramo 2.

Componente SST
La Interventoría presenta los hallazgos derivados del seguimiento documental y de campo al Contratista, señalando la falta de respuesta a los informes de julio, agosto

y octubre. El Contratista manifiesta que, por dificultades técnicas, no ha podido subsanar las observaciones y se reunirán al día siguiente del comité para atenderlas. La Interventoría indica que la especialista presenta licencia vencida desde junio, y que no se ha recibido evidencia de renovación. Además, no existe soporte actualizado del coordinador de alturas. El Contratista se compromete a enviar la documentación respectiva. La inspectora SST de la interventoría solicita respuestas oportunas a los requerimientos No. 18 y 19.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Se anexan informes semanales del mes de octubre de 2025, en el Anexo 01.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

- Informe Semanal No. 108, del 03 de octubre al 09 de octubre de 2025.
- Informe Semanal No. 109, del 10 de octubre al 16 de octubre de 2025.
- Informe Semanal No. 110, del 17 de octubre al 23 de octubre de 2025.
- Informe Semanal No. 111, del 24 de octubre al 30 de octubre de 2025.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante este periodo el equipo mínimo requerido, se encuentra parcial debido a la magnitud de las obras intervenidas para tal caso, se presenta el Anexo 02. **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

El Contratista remite la información del personal la cual se encuentra en el **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** Con la información del pago de seguridad social, correspondiente al período de octubre de 2025.

Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra reporto el ingreso de personal. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha de corte del informe se cuentan con 102 colaboradores activos en el proyecto, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 3. Personal Contratista octubre de 2025.

Frente a los ingresos, durante el período el contratista reporto nuevos colaboradores, de acuerdo con lo relacionado a continuación:

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**
1	OCAMPO LINCOM	1.060.986.148	OPOERADOR DE BOMBA CONSORCIO	02/10/2025
2	GUERRA TRUJILLO JAIRO DE JESUS	1.063.367.403	MONTADOR CONSORCIO	06/10/2025
3	VELASQUEZ RINCON EDILSON FABIAN	1.006.837.333	SOLDADOR CONSORCIO	06/10/2025
4	JIMENEZ ROJAS FREDY ROBILSON	86.081.244	CONDUCTOR CONSORCIO	06/10/2025
5	ROMAN HERNANDEZ GILBERTO DE JESUS	79.124.248	ENCARGADO CONSORCIO	06/10/2025
6	GUERRERO TORRES JENNY MARCELA	1.110.521.528	RESIDENTE SOCIAL-CONSORCIO	01/10/2025
7	VERA VILLANUEVA CARENTH JUDITH	1.110.179.484	INSPECTORA SST - ROCA	18/10/2025

Con respecto al personal retirado, en la siguiente tabla se presenta la información relativa:

Tabla No. 4. Personal Retirado en octubre de 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO
1	AGUILAR BORRERO JOSE GILDARDO	94.253.452	OFICIOS VARIOS	02/10/2025
2	RIOBO USECHE JERLEY	1.108.831.993	OPERADOR RETROCARGADOR	10/10/2025
3	RODRIGUEZ AROCA EVELIN PAOLA	1.108.829.371	CONTROLADORA VIAL	31/10/202
4	GUZMAN AROCA LICETH NATALIA	1.005.995.399	CONTROLADORA VIAL	14/10/2025
5	RINCON COY DANIEL FELIPE	1.003.684.699	CONDUCTOR	17/10/2025
6	AROCA CARRILLO JOSE DIOMEDEZ	1.109.846.926	AYUDANTE	05/10/2025
7	DUCUARA BERMUDEZ ISNEY	93.445.838	AYUDANTE	05/10/2025
8	ESPINOSA AGUALIMPIA CARLOS ANDRES	1.037.571.139	PILERO	29/10/2025
9	MOSQUERA MORENO JUAN EZEQUIEL	1.146.441.335	PILERO	29/10/2025
10	MENA AGUALIMPIA JORGE LUIS	1.075.022.092	PILERO	22/10/2025
11	MOSQUERA MORENO JULIO CESAR	1.077.431.961	PILERO	22/10/2025

- Personal Activo en el contrato N° 1857 – 2023 “Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el Departamento del Tolima”

PERSONAL CONTRATO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
1	ARROYO ARIAS HEIVER STIVEN	1.109.413.341	OFICIOS VARIOS

PERSONAL CONTRATO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
2	AVENDAÑO PORTELA EDGAR DAVID	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS
3	AVILES ESTEBAN	93.450.557	MECANICO
4	BEDOYA LUNA MAURICIO	1.110.458.064	OPERADOR RETROCARGADOR
5	BURBANO EDGARDO OSCAR	12.978.274	OPERADOR DE MOTONIVELADORA
6	CAICEDO GUZMAN EDWIN OVANI	1.108.831.826	AUXILIAR DE LABORATORIO
7	CAICEDO TAVERA JOSE OSNER	1.108.833.745	OFICIOS VARIOS
8	CAMPO VELARDE DARWIN	76.150.365	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA
9	CAPERA GOMEZ ANGIE TATIANA	1.110.561.653	RESIDENTE DE CALIDAD
10	CASTAÑO HERNANDEZ JOSE GABRIEL	1.000.219.301	OFICIOS VARIOS
11	CASTRO AGUJA CARLOS DAVID	1.005.825.117	OFICIOS VARIOS
12	CHARRY MARTINEZ LICETH VANESSA	1.075.276.481	RESIDENTE AMBIENTAL
13	CHARRY QUINTERO ANDERSON DUVAN	1.005.850.629	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE
14	DUCUARA OVIEDO CARLOS ALIRIO	1.105.058.575	OFICIOS VARIOS
15	GALINDO MUÑOZ MILTHON JOVANNY	5.828.309	OPERADOR PLANTA DE CONCRETO
16	GARCIA ROJAS BRAYAN DAVID	1.110.543.402	TOPOGRAFO INSPECTOR
17	GARCIA VARGAS JOHAN	1.110.502.538	CONDUCTOR CARROTANQUE
18	GUERRERO TORRES JENNY MARCELA	1.110.521.528	RESIDENTE SOCIAL
19	GUTIERREZ CONTECHA DAVID EDUARDO	1.010.234.043	AUXILIAR DE INGENIERIA
20	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	1.072.747.193	OPERADOR CARGADOR

PERSONAL CONTRATO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
21	HERNANDEZ MATEUS MARICELA	37.616.194	DIRECTOR DE OBRA
22	JARAMILLO GARZON CARLOS ALBERTO	10.197.310	CONDUCTOR DE DUMPER
23	LOAIZA JUAN DAVID	1.108.831.482	CONDUCTOR VOLQUETA DT
24	MILLAN OSPINA EVER ELEAZAR	1.099.552.360	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA
25	MONCALEANO PINTO CARLOS FERNANDO	1.007.684.115	RESIDENTE SST
26	MONTOYA RIOS HERNAN DE JESUS	98.641.930	OPERADOR DE TRITURADORA
27	OCAMPO LINCOM	1.060.986.148	OPOERADOR DE BOMBA
28	OLIVO GONZALEZ BLADIMIR	1.045.673.940	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA
29	OSPINA QUINTERO JORGE ELIECER	1.105.056.332	CONDUCTOR CARROTANQUE ACPM
30	OSPINA RAMIREZ NELSON ANDRES	1.108.830.010	AUXILIAR ALMACEN
31	OYOLA AROCA JOSE FABIAN	1.106.780.351	CADENERO I
32	PEÑA TIQUE EDISON	1.005.996.996	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT
33	SOSA PEÑA MATHIUS FABIAN	1.007.818.424	OFICIOS VARIOS / CELADOR
34	POLANIA LOAIZA ABRAHAM	79.965.365	OFICIOS VARIOS
35	ROMERO LOPEZ JUAN JOSE	5.789.953	OFICIOS VARIOS
36	SILVA OVIEDO DIDDIER	93.450.553	OPERADOR COMPACTADOR
37	SILVA PRADA JULIAN ANDRES	1.005.726.042	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE
38	SANCHEZ AMAYA LUBIAN	1.298.590	ADMINISTRADOR DE OBRA

PERSONAL CONTRATO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
39	SUAREZ DIEGO FERNANDO	14.012.340	OFICIOS VARIOS
40	VALENCIA RUBIO JORGE ELIECER	14.273.292	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO
41	VARGAS CRISTNCHO YENNI YOBHANA	28.951.310	RESIDENTE DE OBRA
42	VARGAS MAPE JACKELINE	1.108.830.289	OFICIOS VARIOS
43	VARGAS TORRES JESUS ARMANDO	74.241.036	OPERADOR EXCAVADORA
44	VILORIA CARDONA RAFAEL ANTONIO	1.062.612.880	CONDCUTOR DE VOLQUETA DT
45	YAGUARA JAIRO	93.478.355	OFICIOS VARIOS
46	YATE RODRIGUEZ HUGO ALEXANDER	1.110.564.562	OFICIOS VARIOS

PERSONAL JV INGENIERIA & SUMINISTROS. SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
47	LEDEZMA ZUÑIGA CECILIO ARBEY	10.566.429	AYUDANTE
48	HERNANDEZ MANUEL URIEL	79.001.473	AYUDANTE
49	PUCHANA URBINA LEONEL	71.002.584	AYUDANTE
50	OSPINA QUINTERO WILLIAM ALEXANDER	14.297.848	CONDUCTOR
51	BENACHI SANCHEZ OSCAR ALEXANDER	1.062.778.058	AYUDANTE
52	CIFUENTES HERNANDEZ JAIRO	16.230.131	MAESTRO DE OBRA
53	QUILINDO CONEJO VICTORIANO	1.062.774.188	OFICIAL
54	BENACHI MOSQUERA YEDINSON ALEJANDRO	1.062.780.412	OFICIAL
55	PUCHANA URBINA JOSE ERNESTO	6.706.222	OFICIAL
56	ZAMORA GAITAN VANESSA ALEJANDRA	1.110.478.636	ESPECIALISTA SST

PERSONAL JV INGENIERIA & SUMINISTROS. SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
57	CARLOS HERNAN GELPUD CHAÑAN	1.085.272.258	AYUDANTE
58	GALEANO VARGAS ANGEL IVAN	1.094.728.286	MAESTRO DE OBRA
59	HORMIGA HERNANDEZ RONNAL YAMID	1.058.788.188	OFICIAL
60	MOSQUERA ARBOLEDA HUGO OLIMPO	1.123.160.532	PILERO
61	PALACIOS PALACIOS CLEMENTE	1.039.446.884	PILERO
62	OVIEDO UREÑA VICTOR MANUEL	14.010.346	AYUDANTE
63	GONZALEZ JARAMILLO ANDRES FELIPE	1.005.184.576	AYUDANTE
64	SOTO MARQUEZ LUIS RAFAEL	1.084.728.833	AYUDANTE

PERSONAL CONTRUCCIONES SOBRE LA ROCA SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
65	TAMBO GOMEZ JHONATHAN ARLEY	1.055.223.552	MAESTRO
66	ROSADO PERTUZ LUIS LEONARDO	1.067.972.193	AYUDANTE DE OBRA
67	CORREA ALIRIO	11.386.074	AYUDANTE DE OBRA
68	CORDOBA BEJARANO DANIEL	1.078.117.398	PILERO
69	CORDOBA LOPEZ JOSE LUIS	1.003.929.716	PILERO
70	CORDOBA MOSQUERA ALEXANDER	1.076.382.075	PILERO
71	BORJA OBREGON JHON FREDY	11.830.899	PILERO
72	GAMBOA SERRATO SEBASTIAN	1.077.725.067	AYUDANTE
73	PALACIOS RENTERIA YEFER ANTONIO	1.017.259.821	PILERO
74	PALACION MORENO JUAN ANTONIO	71.799.610	PILERO
75	SIGADO AREVALO CLEMENTE	1.101.440.423	AYUDANTE
76	CRUZ ALBER	1.006.966.216	OFICIAL
77	TORO CANCELADO BRAYAN ANDRES	1.031.154.689	OFICIAL
78	MENDEZ UBAQUE ESMIRO REINALDO	19.490.096	ENCARGADO
79	BENITEZ SUAREZ LUIS ALFREDO	1.038.104.771	PILERO

PERSONAL CONTRUCCIONES SOBRE LA ROCA SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
80	BARRIOS TOUS JUAN CARLOS	1.003.140.969	PILEROS
81	VERA VILLANUEVA CARENT JUDITH	1.110.179.484	INSPECTORA SST

PERSONAL PJ CORE PROJECT SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
82	GARCIA HURTADO AULIO CESAR	1.007.601.603	PILERO
83	RENTERIA GONZALEZ ALEXIS	11.813.141	PILERO
84	PARRA RENTERIA JOSE ISABEL	71.252.871	PILERO
85	PALACIOS MENA LUIS ANIBAL	8.129.400	PILERO
86	MOSQUERA PANESCO HASNER	1.077.471.898	PILERO
87	MORENO MURILLO ARCENIO	11.802.960	PILERO
88	LULIGO BENACHI LUIS HORLANDO	4.788.627	AYUDANTE
89	GUERRERO GIRON JOSE BRAYAN	1.063.813.932	AYUDANTE
90	MERA GUZMAN YEFRI JULIAN	1.063.816.094	AYUDANTE
91	HOYOS MENESES JAIVER EDIXON	1.063.816.336	AYUDANTE

PERSONAL AOO INGENIERIA			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
92	GUERRA TRUJILLO JAIRO DE JESUS	1.063.367.403	MONTADOR
93	VELASQUEZ RINCON EDILSON FABIAN	1.006.837.333	SOLDADOR
94	JIMENEZ ROJAS FREDY ROBILSON	86.081.244	CONDUCTOR
95	ROMAN HERNANDEZ GILBERTO DE JESUS	79.124.248	ENCARGADO

RESUMEN DE PERSONAL DEL CONTRATO:

- Personal que ingresa: 07
- Personal retirado: 11
- Personal activo: 95

EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES

MES	INDICE DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES			
	NÚMERO DE TRABAJADORES EVALÚADOS	NÚMERO DE TRABAJADORES APTOS	INDICE MENSUAL	ACUMULADO
OCTUBRE	07	07	100%	100%

CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN	N° PERSONAS PROGRAMADAS	N° DE ASISTENTES	HORAS DE CAPACITACIÓN
23/10/2025	CAPACITACIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN EL TRABAJO – RESOUCIÓN 2467 DE 2022	49	49	60 minutos

ACTIVIDADES EN PROMOCION Y PREVENCION - CHARLAS DE SST

FECHA	TEMA DE CHARLA	N° DE ASISTENTES	DURACIÓN	EMPRESA
01/10/2025	PROTECCIÓN AUDITIVA "USO ADECUADO DE EPP	30	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
02/10/2025	ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS MANUALES	34	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
03/10/2025	MARTILLO Y HERRAMIENTAS DE IMPACTO	20	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
06/10/2025	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	38	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
07/10/2025	USO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DE ALTURAS	39	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
08/10/2025	AUTOCUIDADO	36	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
09/10/2025	TRABAJO DE IZAJE A CARGAS SUSPENDIDAS	39	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
10/10/2025	GOLPES MDE CALOR	33	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
14/10/2025	PORQUE HACEMOS OBSERVACIONES DE CONDUCTAS	27	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
15/10/2025	RIESGO ELECTRICO	24	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
16/10/2025	ABUSO DEL ALCOHOL	23	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
17/10/2025	EXPOSICIÓN AL RUIDO	23	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

20/10/2025	ORDEN Y ASEO "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES"	29	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
21/10/2025	EL PELIGRO DE LA RUTINA, MANEJO DE EMOCIONES	19	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
22/10/2025	SIMULCRO NACIONAL	40	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
23/10/2025	SEGURIDAD CON LAS MANGUERAS DE AIRE A PRESIÓN	31	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
24/10/2025	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	33	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
27/10/2025	SOCIALIZACIÓN NORMAS PARA TRABAJO SEGURO	37	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
28/10/2025	LECCIONES APRENDIDAS	40	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
31/10/2025	SEGURIDAD REVISIÓN DEL ENTORNO	31	10 MIN	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Ausentismo

MES	ÍNDICE DE AUSENTISMO COMÚN			
	N° DÍAS PERDIDOS POR EC	N° DE DIAS PROGRAMADOS	N° TRABADORES MES	ÍNDICE DE AUSENTISMO
octubre 2025	30	30	95	N/A

INCIDENTES

FECHA	INCIDENTES REPORTADOS		
	EMPRESA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	INVESTIGACIÖN
OCTUBRE 2025	Consorcio Vías y Equipo Coyaima	N/A	0

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN

MES	ÍNDICE DE AUSENTISMO COMÚN			
	N° DÍAS PERDIDOS POR EC	N° DE DIAS PROGRAMADOS	N° TRABADORES MES	ÍNDICE DE AUSENTISMO
OCTUBRE 2025	30	30	95	N/A

FECHA	NOMBRE APELLIDO	CARGO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE INCAPACIDAD
05/10/2025	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	OFICIOS VARIOS	ACCIDENTE DE TRANSITO	30
19/10/2025	HEIVER STIVEN ARROYO ARIAS	OFICIOS VARIOS	ACCIDNETE DE TRANSITO	15

FECHA	ÍNDICE DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL	
	N° DÍAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD GENERAL	DIAGNÓSTICO
06/11/2025	30	ACCIDENTE DE TRANSITO
02/11/2025	15	ACCIDENTE DE TRANSITO

Accidentalidad

MES	ACCIDENTES MORTALES			
	N° DÍAS PERDIDOS	N° DE AT MORTALES	N° TRABADORES MES	ACUMULADO:
OCTUBRE	0	0	95	0

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 04. **MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta el Anexo 05. **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

En el periodo pasado correspondiente al mes de octubre de 2025, el Contratista reportó los ensayos realizados a la Base Granular; El material de filtro y los agregados dispuestos en el tramo 1 Sitio Critico 2 y 4, y Tramo 4; al igual que los ensayos de resistencia a la compresión de los concretos vaciados en concreto lanzado y Caisson. Los resultados de dichos ensayos se relacionan en el Anexo 06. **MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 07. **MEPI-MN1-IN-15-FR-12.**

4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra

En el periodo del mes de octubre de 2025, el Contratista remitió los certificados de calibración de los equipos que se encuentran en el proyecto, en revisión, se evidencia que los equipos cumplen con el certificado de calibración de los equipos vigentes.

Tabla No. 6. Relación Equipos Pendientes por Calibración

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
1						

Para este período no se generan registros de no conformidades ni de quejas y reclamos.

La información relacionada con el seguimiento al Plan de Calidad del Contratista se presenta en el Anexo 08 **MEPI-MN1-IN-15-FR-14.**

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

No se relaciona información correspondiente al seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra, toda vez que la cláusula contractual No.5 ANTICIPO,

establece: *"En el presente proceso de contratación la entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado"*.

Se presenta Anexo 9 **MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERSION DEL ANTICIPO MENSUAL DE OBRA –** Para este periodo No Aplica

Se presenta Anexo 10 **MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION BUEN MANEJO ANTICIPO DE OBRA –** Para este periodo No Aplica

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

El contratista entrego la programación durante el periodo por lo que la interventoría puede informar que el proyecto tiene un avance programado del **57.22%** frente a un ejecutado del **64.13%** generando un adelanto del **6.91%**

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones.

Se presenta el Anexo 11. **MEPI-MN1-IN-6-FR-1. (Aprobado y suscrito)**
Se presenta el Anexo 12. **MEPI-MN1-IN-6-FR-2. (No Aplica)**

4.9.4 Actas del Comité de Obra.

Se presenta el Anexo 13. **MEPI-MN1-IN-14-FR-1,** Para este periodo No Aplica

4.9.5 Actas de Reunión.

Se presenta el Anexo 14. **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la Tabla 2, se relacionan los datos generales del contrato de Interventoría, donde se indica, duración, valor inicial, contratista, objeto, entre otras, correspondiente a la información de relevancia.

Tabla No. 7. Datos Generales Contrato de Interventoría

Contrato De Interventoría	
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS (NIT 800.215.807-2)
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-192-2021
Adjudicación	Resolución 824 – 11 de Marzo de 2022
Contrato	1039 de 2022
Fecha de suscripción	23 de Junio de 2022
Objeto	interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1
Lugar	Coyaima – Ataco – Las Señoritas, Departamento del Tolima
Contratista	CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)
NIT	901.577.100-3
Representante Legal	Juan David Gómez Roldan
Valor Inicial	$ 8.489.968.693,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.

Plazo Inicial	Hasta 31 de diciembre de 2028
Fecha de inicio	12 de septiembre de 2023
Prórroga XX	N.A.
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2028
No. de Póliza de Cumplimiento	NB-100212563, de Seguros Mundial
Forma de pago	Actas Mensuales

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, marzo 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el mes de octubre de 2025, la Interventoría continuó ejecutando las siguientes actividades:

5.2.1 Componente Técnico:

- Se continuo la revisión de la información presentada por el Contratista de obra, concerniente a documentación contractual y estudios y diseños para las obras establecidas respecto a los componentes de Estructural, Diseño Geométrico, Geotécnica, e Hidráulica, por parte de cada especialista de la Interventoría y sus respectivas respuestas especialmente a los sitios críticos.

- Continúa el acompañamiento técnico permanente durante las actividades en los tres kilómetros de vía autorizados entre el km 21+500 al km 25+140, donde actualmente se avanza con actividades de: perforación e instalación de anclajes activos, corte, figurado y armado de acero de refuerzo para los dados, instalación de malla electrosoldada M-131 para concreto lanzado e instalación de la geomembrana sobre la zanja de coronación y en el Sitio Critico 2, excavación para el desplante del muro e inicio de los caisson, vaciado de anillos y fuste.

- Se continúan los trabajos en el sector Las Señoritas. Estos consisten en la adecuación hidráulica del río Saldaña, que permite la construcción del muro de contención en el PR 72+000.

- Elaboración y radicación de los respectivos informes semanales y mensuales correspondientes al periodo, al igual que la presentación del acta de costos del periodo.

5.2.2 Componente Ambiental:

INFORME MENSUAL AMBIENTAL – OCTUBRE 2025.

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación:

Se revisa informe mensual ambiental del mes de septiembre V1.

Se envían observaciones del informe mensual del mes de septiembre V1.

Se continúa a la espera que el contratista realice el ajuste al Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta no solo los costos de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental sino lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS, el contratista solicitó el cambio de las medidas de compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA).

Se está a la espera que el contratista envié la versión actualizada del PAGA

El contratista instala tres baterías sanitarias portátiles en los frentes de obra del tramo 1, dos (2) unidades BS en el crítico 2 y una (1) unidad BS en el crítico 4.

Se realiza seguimiento a la implementación, por parte del contratista de obra, de las medidas propuestas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental propuesta para el proyecto con el fin de minimizar los impactos ambientales generados por el desarrollo normal de las obras.

Programa 1. Gestión del Proyecto

- **Proyecto DAGA - 1.1-01. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social:**

  1.Dando cumplimiento a lo establecido por los documentos contractuales, el contratista contó con un especialista ambiental y un especialista HSEQ.

  2.El contratista conto con un ingeniero ambiental en campo que se encarga de ejecutar las actividades propuestas en el PAGA.

  3. Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra remitió a la Interventoría 5 comunicaciones.

- **Proyecto DAGA - 1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra:**

  Se realiza capacitación al personal de la obra, por parte del contratista, tema: cambio climático y sus impactos.

- **Proyecto DAGA - 1.3-03 Cumplimiento de requisitos legales:**

  1. **Permiso de Concesión de Agua:**
  Río Saldaña – PR 10+450. Mediante Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024, la Autoridad Ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso de industrial de 0,694 l/s, con una vigencia de 36 meses,

  Río Saldaña – PR 3+500. Mediante Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024 la Autoridad ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso doméstico e industrial de 0,282 l/s, con una vigencia de 36 meses.

  2. **Registro como Generador de RCD**
  La Autoridad Ambiental, mediante Auto 38 de 2024 asociado al Expediente 16055, otorga al contratista el permiso para la disposición de los materiales provenientes de las excavaciones y demoliciones de estructuras existentes.

  3. **Permiso de Emisiones Atmosféricas**
  Mediante Resolución 3732 de 2024, se otorga el permiso de emisiones atmosféricas para la planta de concretos y la planta trituradora que se encuentra sobre la vía Coyaima-Ataco-Las Señoritas.

4. **Permiso Ocupación de cauce**
Mediante Resolución 6846 de 2024, se otorga el permiso de Permiso de Ocupación de Cauce, sobre el rio Saldaña, para la construcción de un Muro de contención superficial para protección del talud inferior de la vía, en la vereda Las Señoritas del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

5. **Permiso Ocupación de cauce**
Mediante Resolución 5676 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de un Potón, la Quebrada Dionicia cuenca del Rio Saldaña en la vereda El Águila del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

6. **Permiso Ocupación de cauce**
Mediante Resolución 2622 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de alcantarilla Box Culvert, sobre el drenaje natural denominada drenaje NN en el municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

7. **Permiso Aprovechamiento forestal**
Mediante Resolución 5679 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, – tala por obra privada de doscientos noventa y seis (296) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en los costados del corredor vial Coyaima- Ataco- Las Señoritas en los Municipios de Coyaima y Ataco, Departamento del Tolima

8. **Permiso Aprovechamiento forestal**

Mediante Resolución 7182 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, –para el aprovechamiento forestal de treinta y tres (33) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en el predio denominado Apone ubicado en la Vereda Apone PR 28+140 del Municipio de Ataco, Departamento del Tolima.

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

- **Proyecto DAGA - 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción:**
Se realiza visita a la planta de concretos y planta trituradora, con el fin de validar el almacenamiento adecuado de los materiales de construcción. Se solicita que los materiales que puedan generar emisiones sean protegidos con lonas o plásticos y cuenten con barreras de contención para evitar arrastre de los mismos a fuentes de agua. Durante los recorridos de campo se solicita al contratista adecuar una zona para el acopio de los materiales ya que

se encuentran dispersos a lo largo de la vía. Adicionalmente, se verifica que los elementos sean adquiridos en las fuentes de materiales autorizadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigentes.

- **Proyecto DAGA - 2.2-05 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales:**
  El contratista presentó para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, dos fuentes de materiales. La Planta Coyaima con Resolución 1563 del 17 de diciembre de 2007 y título minero 0881-73 y la Quebrada Linday con título minero IIR 08391 y licencia ambiental Resolución 0286 del 25 de enero de 2011.

- **Proyecto DAGA - 2.3-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales:**
  De acuerdo con el avance de las actividades el contratista realiza la instalación de señalización necesaria en los diferentes frentes activos del proyecto como son cerramientos con poli sombra, instalaciones de maletines y conos de seguridad, entre otros. Durante los recorridos de campo conjuntos, se realiza seguimiento a la calidad y estado de la señalización y se realizan los requerimientos de ajustes a que haya a lugar

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

- **Proyecto DAGA - 4.1 - 12 Manejo de descapote y la cobertura vegetal:**
  Con respecto a los permisos de aprovechamiento forestal:
  Resolución 5679 de 2024 vía Coyaima - Ataco, el contratista no realizo tala en el mes de octubre.
  Resolución 7182 de 2024 ZODME la actividad del aprovechamiento forestal durante el mes de octubre no se realizó.

- **Proyecto DAGA - 4.2 - 13 Recuperación de áreas afectadas:**
  Estas actividades serán ejecutadas al finalizar las actividades constructivas en cada uno de los frentes intervenidos

- **Proyecto DAGA - 4.3 - 14 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles:**
  Teniendo en cuenta que el proyecto no se encuentra dentro de una zona clasificada como de reserva o ecosistema estratégico, no se presentan acciones asociadas a este proyecto.

- **Proyecto DAGA - 4.4 - 15 Protocolo de fauna en obra:**
  A la fecha no se han realizado rescates o ahuyentamiento de fauna. Se hará seguimiento al cumplimiento de ejecución de esta actividad al momento de los aprovechamientos

forestales. Durante el período de elaboración del informe no se han presentado afectaciones de fauna.

- **Proyecto DAGA - 4.5 - 16 Protección de la fauna en las vías:**
  A la fecha de elaboración del informe no se han presentado incidentes en la vía relacionados con animales.

- **Proyecto DAGA 4.6 - 17 Compensación ambiental:**
  Los avances relacionados con este subprograma se presentarán una vez se inicien las actividades de compensación asociado a los permisos ambientales otorgados.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos

- **Proyecto DAGA - 5.1 - 18 Instalaciones, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio:**
  El contratista cuenta con una oficina en el municipio de Ataco.

- **Proyecto DAGA - 5.2 - 19 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:**
  Continúa en funcionamiento la planta de concretos y una planta trituradora, la cual cuenta con el respectivo permiso de emisiones otorgado por la Autoridad Ambiental competente. Se está a la espera que el contratista realice el monitoreo de la calidad el aire y ruido.

- **Proyecto DAGA - 5.3 - 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:**
  Para el ingreso de la maquinaria, los equipos y los vehículos se realiza seguimiento al envío de la documentación requerida, la cual debe cumplir lo establecido en la normatividad vigente. Adicionalmente, en campo se verifica el manejo y mantenimiento adecuado de los mismos con el fin de evitar afectaciones al medio ambiente.

A la fecha se cuentan con los siguientes permisos: dos (2) concesiones de agua, el registro de generador RCD, el de emisiones atmosféricas, tres (3) ocupación de cauce y dos (2) de aprovechamiento forestal.

- Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 20+450.

- Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 3+500.

- Auto 38 del 12 de enero de 2024. Registro de generador RCD.
- Resolución 3732 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas.
- Resolución 6846 de 2024.Permiso de ocupación de cauce.
- Resolución 2622 de 2024 Permiso de ocupación de cause.
- Resolución 5676 de 2024. Permiso de ocupación de cauce.
- Resolución 5679 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados.
- Resolución 7182 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados Zodme Apone.

Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – Octubre de 2025

Fecha	Código	Asunto
14 de octubre de 2025	20251014310618808	Disposición residuos sólidos, punto ecológico en mal estado.
14 de octubre de 2025	20251014310618809	Requerimiento ambiental residuos peligrosos (RESPEL).
16 de octubre de 2025	20251016310618811	Observaciones informe mensual mes de septiembre V1 2025.

Fuente: Elaboración propia, 2025. Ver anexos comunicaciones.

Con respecto a las actividades en campo ejecutadas por parte de la Interventoría, a continuación, relacionamos algunas de las ejecutadas a la fecha de corte del presente informe:

- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al sitio crítico No 4 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.
- Se realiza charla ambiental mensual tema: permisos ambientales.
- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al sitio crítico No 2 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.
- Se le manifiesta al contratista la disposición y buen manejo integral de los residuos sólidos originados por el personal presente en los frentes de obra.
- Verificación ambiental tramo 4, construcción muro de protección las Señoritas, no se evidencia afectación ambiental por parte de las obras realizas por el contratista.

- Verificación ambiental tramo 5 construcción Potón puente quebrada Dionicia vereda el Águila Ataco Tolima en el PR 74+500 sector las señoritas, sin afectación ambiental alguna.
- Se realiza charla ambiental tema: permisos ambientales.



Fotografía 1. Verificación ambiental obra muro de contención Las Señoritas



Fotografía 2. Verificación ambiental tramo 1 critico No 2.



Fotografía 3. Verificación ambiental tramo 1 critico No 4 Coyaima.



Fotografía 4. Verificación ambiental obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco Tolima.

	
Fotografía 5. Verificación planta Coyaima.	Fotografía 6. Verificación batería sanitaria.

5.2.3 Componente Social:

INFORME MENSUAL SOCIAL – OCTUBRE 2025.

Durante el periodo informado, el día 3 de octubre se realizó reunión de socialización y empalme de actividades del componente social con la nueva Profesional social del contratista Jenny Guerrero. En esta reunión se socializó sobre:

1. Informes mensuales: estructura y tiempo de entrega.
2. Comunicaciones emitidas por la interventoria que están sin responder.
3. Reporte de actas de vecindad de cierre aprobadas por la interventoria.
4. Socialización sobre horarios y ubicación de puntos de atención al ciudadano SAU.
5. Socialización de PQRS abiertas y tiempos de respuesta según ley 1755 de 2015.
6. Socialización sobre informes semanales

7. Socialización sobre reuniones con veedores ciudadanos y avance de obra.
8. Solicitud de actualización del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (P.A.G.A)



Reunión de socialización y empalme de componente social. Oficina contratista.

Por otra parte, en el programa de Atención a la Comunidad se mantuvo la atención por parte de la residente social del contratista en el punto satélite 1 ubicado en el Km 19+500 en el horario establecido inicialmente (miércoles 8:00 am a 12:00pm). El punto satélite 2 se encuentra ubicado en Km 71+700, planta las señoritas Y finalmente en la oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario) ubicada en la Calle 9 # 6- 42 Barrio Campo Alegre municipio de Ataco.
El día 8 Y 22 de octubre, la profesional social de interventoria realiza visita de seguimiento y supervisión a los puntos satélites, en donde se evidencia que los pendones informativos cuentan con el número telefónico de contacto de la anterior profesional social. Por tal motivo se remite comunicado con radicado No **20251022310618822** solicitando el cambio de numero de contacto. A la fecha del presente informe, el contratista no ha realizado el respectivo cambio en los pendones.





Visita de seguimiento y supervisión a puntos satélites 1 y 2 ubicados en la jabonera y planta las señoritas

Así mismo, se recibieron dos (2) derechos de petición a continuación mencionados:

- **PQRS No 30:** interpuesto por la señora Rosmira Luna Castañeda, Gobernadora de la comunidad indígena del pueblo pijao, el día 2 de octubre en donde solicita donación de:
  - ✓ 10 volquetadas de arena para relleno.
  - ✓ 2 volquetadas de material de recebo.
  - ✓ 2 volquetadas de arena.
  - ✓ 1 volquetada de todo uno.
  - ✓ 1 volquetada de piedra para relleno.

El día 27 de octubre, la interventoria envía comunicado bajo el radicado No **20251027310618826,** solicitando dar respuesta inmediata a la peticionaria.
PQRS No 31: interpuesto por el peticionario Edwin German Agudelo, el día 8 de octubre donde solicita el pago de las prestaciones sociales. El día 9 de octubre la interventoria envía comunicado bajo el radicado No **20251009310618804** solicitando dar respuesta al peticionario. El día 17 de octubre se hace la cancelación de las prestaciones y el 30 de octubre, el contratista emite comunicado formal notificando al peticionario el pago de prestaciones, dando por cerrada la PQRS.
Dando continuidad a los derechos de petición, se da cierre a 2 PQRS:

- **PQRS No 23:** El día 18 de octubre mediante comunicado formal, se notifica al peticionario Carlos Augusto Hernández Gutiérrez la cancelación de las prestaciones sociales dando por cerrada la PQRS

- **PQRS No 27:** El día 15 de octubre mediante comunicado formal, se notifica al peticionario Juan Diego Yara Rodríguez la cancelación de las prestaciones sociales dando por cerrada la PQRS.

Por otra parte, el día 23 de octubre, la profesional social del contratista realizó capacitación al personal de obra sobre manejo de hallazgos arqueológicos, cuyo objetivo se centra en capacitar al personal sobre afectación que podría presentarse en bienes que son y que pueden llegar a ser patrimonio arqueológico, cultural o histórico de la Nación.
De igual forma, el día 27 de octubre, en la oficina del contratista se realiza la reunión mensual de seguimiento a obra con los veedores ciudadanos, en donde cada área expuso el avance realizado en obra y el trabajo realizado mes a mes. Al finalizar la socialización, los veedores ciudadanos solicitaron instalar señalización horizontal y vertical en el tramo 2, paso urbano con el fin de evitar los accidentes de tránsito en el sector, generando un compromiso con el consorcio.



Reunión mensual de seguimiento a obra con veedores ciudadanos.

Ahora bien, el día 31 de octubre, en las oficinas del contratista se reúnen las profesionales sociales con el fin de revisar las actas de vecindad de apertura y cierre del tramo 2, así como los registros fílmicos y fotográficos de las viviendas inhabitadas que requieren acompañamiento del personero municipal.



Revisión de las actas de vecindad de apertura y cierre del tramo 2- registros fílmicos y fotográficos.

Finalmente, el contratista se mantiene en la ejecución de actividades contractuales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental monitoreadas por la interventoría desde el componente social. A la fecha del presente informe el contratista entrega información con respecto al reporte del personal vinculado a obra.

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub Total	
01 – 31 OCTUBRE DE 2025	9	21	30	24	49	73	103

5.2.4 Componente SST:

INFORME MENSUAL SST – OCTUBRE 2025.

En cumplimiento a los términos contractuales establecido entre la **Interventoría No 1039 de 2022; suscrito entre la empresa SEDIC S.A y el Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**; según contrato de obra No 1857 de 2023; Se presenta el informe mensual de S.S.T de la Interventoria, correspondiente al mes de octubre del 2025 y se aportan las evidencias necesarias para respaldar en conformidad con el SG-SST, en el marco de la prevención de riesgo laborales, en cumplimiento legal y contractual aplicables.

- **Novedades SEDIC S.A.**

Consolidado general:				
Ingresos	Retiros	Personal activo	# Días por Incapacidad E.G.	Incapacidad A.T.
0	0	13	2	0
Durante el mes de octubre no hubo reporte de ingresos, retiro y solo un reporte de ausentismo de origen por enfermedad general, sin incidente o accidentes.				

Tabla: Indicadores por ausentismo de la interventoría en Ataco – Tolima.

FECHA	Número de empleados en el mes	# de accidentes de trabajo	Índice de frecuencia	# de días perdidos por accidente de trabajo	# de días cargados por accidente de trabajo	Índice de severidad	# de accidentes de trabajo mortales	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	Número de días de trabajo programados	Ausentismo	Número de contratistas en el mes	# de accidentes trabajo (contratista
enero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
febrero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
marzo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	1	0
abril 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
mayo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
junio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	16	360	4,4	1	0
julio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	0	360	0,0	1	1
agosto 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
septiembre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
octubre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	0	0
noviembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0
diciembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

	Ingresos	Periódicos	Egreso
SEDIC S. A	0	5	0
	Programación de exámenes ocupacionales periódicos: Ingeniero Fresman Bran Ortiz, Secretaria Valentina Vidal, Cadenero Robinson Trujillo, Topógrafo Faber Narváez e Inspector de S.S.T Maribel Madrigal.		
Cumplimiento en la normatividad legal vigente **Resolución 1843 del 2025**. El profesiograma de la empresa está basado en la valoración de riesgo de la matriz IPER (Ruido y ergonómico en la oficina de Sedic en Ataco, Tolima.25			

- **Vacunación.**

	Fiebre amarilla	Tétano	Covid
SEDIC S. A	13	9	13
	De acuerdo a la necesidad del proyecto: Se valido el esquema de vacunación al personal que ingresa al proyecto teniendo en cuenta la página PAIWED para su respectivo seguimiento por el área de S.S.T.		
Circular 045 del 2025 – Fiebre Amarilla. Protocolo emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla. Implementar medidas de prevención, control y monitoreo de vectores			

transmisores de fiebre amarilla en instalaciones, campamentos y zonas de operación de la empresa, protegiendo la salud del personal y la continuidad operativa.
Seguimiento ausentismo en el informe mensual del contratista.
Sin ausentismo por contagio de fiebre amarilla.

- **SGI SEDIC S.A.**

Mejora mejora continua

compromisos contemplados en la lista de chequeo permitiendo el cierre y fortaleciendo la seguridad y salud en el trabajo.

- **Novedades Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.**

El 7 de noviembre del 2025, no se evidencia correspondencia recibida del informe mensual de octubre del 2025 por parte del área de SST del contratista, establecido para su entrega el (5°) día de cada mes.

Reporte de Personal						
Consorcio Vías y equipos coyaima 2025						
Ingresos	Retiros	**Total Personal Activo**	Incapacidad E.G.	Prorroga I.E.G #	Incapacidad A. T	Prorroga A. T
					0	0
Personal distribuido de la siguiente manera:						
CSCOY2025		**JV Ingeniería**	**Const. S. la Roca**		**Icmo Ltda**	**PJ Core**
						1

Ausentismo en el mes de septiembre del 2025
Edgar David Avendaño Portela: accidente de tránsito. Traumatismo del plexo branquial, incapacidad inicial desde el 6 de marzo – 5 abril 2025. Prorroga # 1: 6 abril – 5 mayo 2025 Prorroga # 2: 6 mayo – 5 junio 2025 Prorroga # 3: 6 junio – 5 julio 2025. Prorroga # 4: 6 julio – 5 agosto 2025 Prorroga # 5: 6 agosto – 5 septiembre 2025 Cada prorroga ha sido por 30 días.
Novedad
Pendiente respuesta del comunicado No 20250919310618783 radicado el 18 de septiembre 2025. Jose Hernando Alba: Enfermedad de origen común. Ausentismo por 15 días según planilla de pago No 1075235352 del mes de agosto del 2025. Se solicitará al contratista copia de la incapacidad y epicrisis.

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025			
Contratista y subcontratistas	**Ingresos**	**Periódicos**	**Egreso**
CONSORCIO VIAS Y EQUPOS COYAIMA EQUIPOS Y TRITURADOS S.AS	0	0	0
JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	0	0	0
CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA SAS	0	0	0
PJ CORE SAS	0	0	0
LATINCO	0	0	0
Normatividad vigente resolución 1843 del 2025	**0**	**0**	**0**

INTERVENTORIA		
FECHA ENVIO	**No RADICADO**	**REQUERIMIENTO / RESPUESTA**
24/09/2025	**20250925310618792**	**Requerimiento de cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 – Evaluaciones médicas ocupacionales y obligaciones en SST**

- **Vacunación**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025				
PROTOCOLO FIEBRE AMARILLA				
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS EQUIPOS Y TRITURADOS S.AS INGENIERIA DE VIAS S. A	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	CONTRUCCIONES SOBRE LA ROCA RR.	LATINCO	PJ CORE
El contratista divulgo el protocolo prevención de fiebre amarilla en el mes de abril y nuevamente lo hará en el mes de diciembre. Se solicitó por medio de acta No 54 enviar en el informe mensual el plan de trabajo anual actualizado.				
Seguimiento por reporte de ausentismo en el informe mensual del contratista.				
No reporta ausentismo por contagio de fiebre amarilla.				

- **Compromisos pactados en comité.**

Seguimiento por el al área de S.S.T del contratista.
Estado actual por el contratista del seguimiento realizado desde el área de SST de la interventoría: en proceso pero sin respuesta definitiva.
Seguimiento correspondencia recibida a la Interventoria.
Actualmente el contratista no ha emitido respuesta al área de S.S.T de la interventoría.

- **Novedades: No de acta 19. Inspecciones en áreas de trabajo por el área de S.S.T Interventoria**

		
Extintor sin Fecha de recarga	**C. insegura Caisson**	**Riesgo Caída I**
Extintor No 1 sin fecha de recarga ubicado en el compresor en el punto crítico 1 "caisson". Observación realizada en 2 visitas de inspección el 6 y 20 de octubre desde el área de SST de la interventoría a la inspectora de SST del subcontratista	1. Reubicar los equipos de equipos de emergencia por separado. 2. Además no se evidencia el botiquín de primeros auxilios para esta cuadrilla de los caisson.	Compresor y pipeta ubicados al borde del cauce. Posible caída de la banca por erosión. Observación realizada en la visita de inspección el 20 de octubre y registro fotográfico del 6 y 20 de octubre.

- **Inspecciones en áreas de trabajo por el residente de S.S.T del contratista.**

Consorcio Vías y equipos coyaima 2025.
No se recibe informe de SST del mes de octubre del 2025, para dejar evidencia y revisado.

- **Investigación Accidente de trabajo: 7 Julio del 2025 – Subcontratista Construcciones sobre la Roca RR SAS.**

Novedad
Pendiente respuesta por parte del contratista la siguiente solicitud: 1. Se solicitó por comunicado al contratista la documentación el cierre de la investigación trabajador Vladimir Jose García, identificado con número de cedula 5991546 2. No se tiene respuesta del comunicado No 20250919310618783 radicado el 18 de septiembre 2025 para subsanar: constancia del estado del reporte ante la ARL SURA (Cerrado o Abierto) de: *"El martes 5 de agosto del 2025 La interventoría de S.S.T recibe copia del furat e investigación por accidente de trabajo del trabajador Vladimir Jose García, identificado con número de cedula 5991546; "quien se encontraba bajando unos bordillos, uno de ellos se rodó cayéndole en el dedo índice de la mano izquierda el cual le produjo una herida abierta presentando sangrado y dolor"*

- **Seguimiento fechas de pago de la seguridad social.**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 NIT 901705719
4° día hábil
JV Ingeniería y suministros sas NIT 901332502
2°
Icmo Ltda NIT 800078011
3°
Equipos y triturados sas NIT 830132938
7°
Construcciones sobre la roca RR NIT 901606065
11°
Pj Core sas NIT 901569995
16°
En el acta No 57 del 31 de julio del 2025 se solicitó él envió de las planillas según corresponda las fechas de pago de la seguridad social.

- **Seguimiento pago prestaciones sociales del personal contratista.**

Paz y salvo personal retirado contratista.
Para el mes de Octubre no se recibió respuesta de lo requerido por parte del contratista; teniendo en cuenta que el 31 de octubre del 2025, la profesional social de la interventoría indico al contratista que el soporte requerido es: Liquidación por prestaciones sociales, paz y salvo y copia de la transferencia bancaria pagado al colaborador.

- **Requerimientos realizados al contratista - mes de octubre de 2025:**

Ilustraciones entregadas en los anexos.
Seguimiento a la correspondencia enviada al contratista:
✓ Trazabilidad solicitudes área SST. Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista. Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista. Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista. Presunto Incumplimiento.

✓ Acta de campo – inspección SST de la Interventoria, comunicado al residente de SST del contratista:

- **Correspondencia recibida del contratista mes de octubre de 2025:**

Seguimiento a la correspondencia recibida del contratista
No hubo respuesta con referencia al acta de campo, ni tampoco por parte del comunicado enviado a la Gobernación del Tolima.

- **Observaciones Informe mensual de Septiembre SST - Contratista**.

Novedades evidencias Documentales SG-SST - CONTRATISTA
No enviaron el informe mensual de SST del contratista.

- **Conclusiones en S.S.T**.

Sedic
Sin novedades: accidentes laborales, cumplimiento al plan de trabajo anual, inspecciones, programación exámenes médicos ocupacionales periódicos, envío recomendaciones médicas firmadas y seguimiento desde área de SST de la interventoría.

Contratista vias y equipos coyaima 2025.
Estado actual por el contratista del seguimiento realizado desde el área de SST de la interventoría: en proceso, pero sin respuesta definitiva en lo siguiente: 1. Teniendo en cuenta el seguimiento por el área de SST del contratista reportadas en el informe mensual de SST de agosto y compromiso pactado en comité, continua con sus respectivas novedades. Por lo anterior se envió comunicado al director de la interventoría el 29 de agosto del 2025 y autorizo radicar el comunicado No 20251017310618815 con fecha del 17 de octubre del 2025 en la gobernación del Tolima, con referencia al presunto incumplimiento. El 28 de octubre del 2025 en el comité No 16 del contrato de obra No 1857, se reiteró al

contratista consorcio vías y equipos Coyaima 2025, definir fecha de respuesta al presunto pre incumplimiento:

- Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista.
- Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista.
- Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista.

2. El contratista tiene la aprobación de los informes mensuales de SST por parte de la interventoría hasta Julio del 2025. Quedan pendiente por aprobación los informes de julio, agosto y septiembre del 2025.
3. No se recibió por parte del residente de SST, el informe mensual de octubre del 2025.
4. El residente de SST tiene 2 casos en el cual reporto y concluyo con la investigación por accidentes de trabajo presentadas en el consorcio vías y equipos, pero falta el cierre que haya realizado la ARL del estado actual “Abierto, en proceso o cerrado”:

✓ Se recibe calificación perdida laboral de Milciades Guerreo Carrillo - fecha del A.T 4/07/2024 - fractura del pulgar. incapacidad: 30 días. La Pérdida de Capacidad Laboral y ocupacional de los diagnostico calificados de origen laboral (Accidente de trabajo y/o enfermedad laboral) es de: 2,80 %. Señor(a) trabajador(a), si su calificación de pérdida de capacidad laboral es mayor o igual al 5% y menor a 50% usted tiene derecho a una indemnización por incapacidad permanente parcial (Decreto 2644/1994).
Se evidencia que el trabajador debió en su momento enviar un comunicado a la ARL en la no conformidad por perdida de laboral ocupacional el 19 de marzo del 2025, en caso contrario acepta los argumentos establecidos.

✓ Seguimiento reporte de accidente laboral 9 julio 2025. Vladimir José García. Herida abierta dedo índice derecho

5. En el comité No 16 del 28 de octubre del 2025 se retomó los temas anteriores. No fue posible la reunión con el residente de SST programada para el 29 de octubre del 2025 debido que el inspector de SST de la interventoría tenía programado los exámenes ocupacionales periódicos el 30 de octubre en Ibagué;

mas sin embargo se programó una nueva reunión entre los profesionales de SST para el 12 de noviembre del 2025 a las 8:00 am.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Se presenta Anexo 15, **informes especialistas**.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC

Tabla No. 12. Programa Anual de Caja

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
1	Sep-2023	$0.00	$0,00	$0,00
2	Oct-2023	$13.262.800	$2.519.932	$15.782.732
3	Nov-2023	$27.623.800	$5.248.522	$32.872.322
4	Dic-2023	$54.539.600	$10.362.524	$64.902.124
5	Ene-2024	$73.164.800	$13.901.312	$87.066.112
6	Feb-2024	$83.913.200	$15.943.508	$99.856.708
7	Marzo 2024	$82.623.200	$15.698.408	$98.321.608
8	Abril 2024	$89.984.600	$17.097.074	$107.081.674
9	Mayo 2024	$77.700.200	$14.763.038	$92.463.238
10	Junio 2024	$70.642.620	$13.422.098	$84.064.718
11	Julio 2024	$98.182.600	$ 18.654.694	$ 116.837.294
12	Agosto 2024	$87.157.570	$16.559.938	$103.717.508

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
13	Sep-2024	$100.602.570	$19.114.408	$119.716.559
14	Octubre 2024	$89.283.000	$16.963.770	$106.246.770
15	Nov-2024	$97.881.188	$18.597.426	$116.478.614
16	Diciembre 2024	$100.051.386	$19.009.763	$119.061.149
17	Enero 2025	$101.888.520	$ 19.358.819	$121.247.339
18	Febrero 2025	$ 97.425.165	$ 18.510.781	$115.935.946
19	Marzo 2025	$133.954.726	$ 25.451.398	$ 159.406.124
20	Abril 2025	$139.436.847	$ 26.493.001	$ 165.929.848
21	Mayo 2025	$140.213.302	$ 26.640.527	$ 166.853.829
22	Junio 2025	$132.996.925	$ 25.269.415	$ 158.266.340
23	Julio 2025	$123.767.904	$23.525.901,87	$147.283.806,44
24	Agosto 2025	$135.027.803	$25.655.282,57	$160.683.085,57
25	Septiembre 2025	$147.947.926	$28.110.106	$176.058.032

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
26	Octubre 2025	$139.654.478	$26.534.350,82	$166.188.828,82
Totales*		$ 2.431.527.092,07	$ 435.455.796,68	$2.727.328.410,75

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución financiera con corte del periodo en curso

5.5 Informe matriz de riesgos

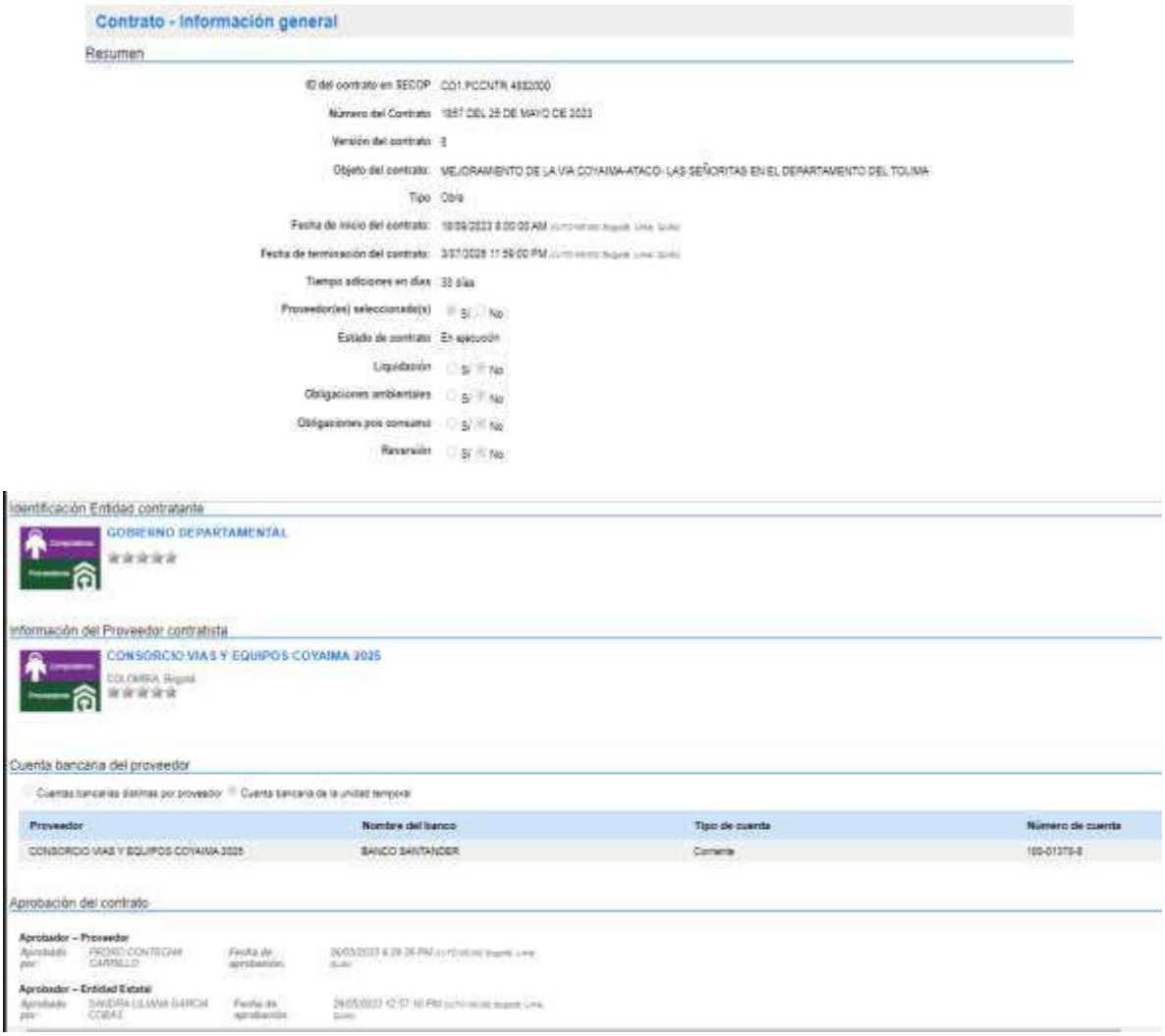
Se presenta el Anexo 16. **INFORMES MATRIZ DE RIESGOS**

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

Durante este periodo no se pudo llevar a cabo el cargue de los informes a este aplicativo ya que la página de internet presenta fallas y se encuentra caída, sin embargo, una vez esté habilitada se procederá a realizar el cargue de los informes pendientes. Se presenta el **Anexo 17**. **INFORMES CIFRA**

Aplicativo SECOP II

Documentos Contratista de Obra



Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LPO-2022-280 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título del proceso	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Duración del contrato	34 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Título de la oferta	OFERTA CONSORCIO VYE COYAIMA 2025
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	54.613.795.556 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	SÍ	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.1183315	Seriedad de la oferta		5.925.000.000 COP	-	21/07/2023	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
MINUTA 1957-2022 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF	MINUTA 1957-2022 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? Si No

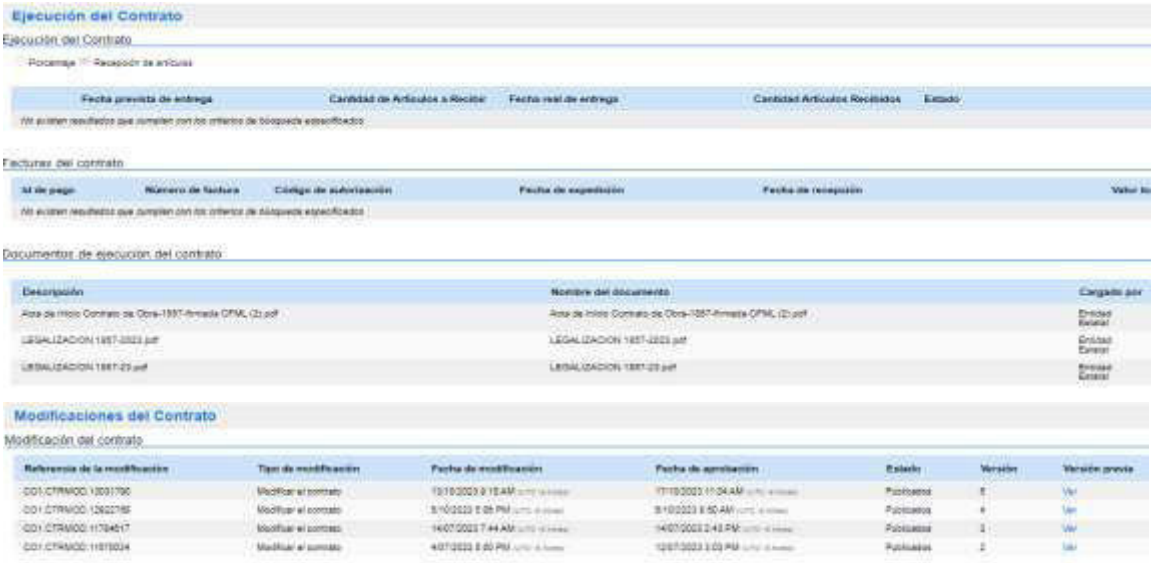
Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30326500
Supervisor	Ximena Alexandra Garcia Castillo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1118547845

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	29/06/2023 12:57:11 PM	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Supervisor	Ximena Alexandra Garcia Castillo	29/06/2023 12:57:11 PM	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS



Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Procesos | Recepción de artículos

Fecha prevista de entrega	Cantidad de Artículos a Recibir	Fecha real de entrega	Cantidad Artículos Recibidos	Estado

No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor bruto

No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

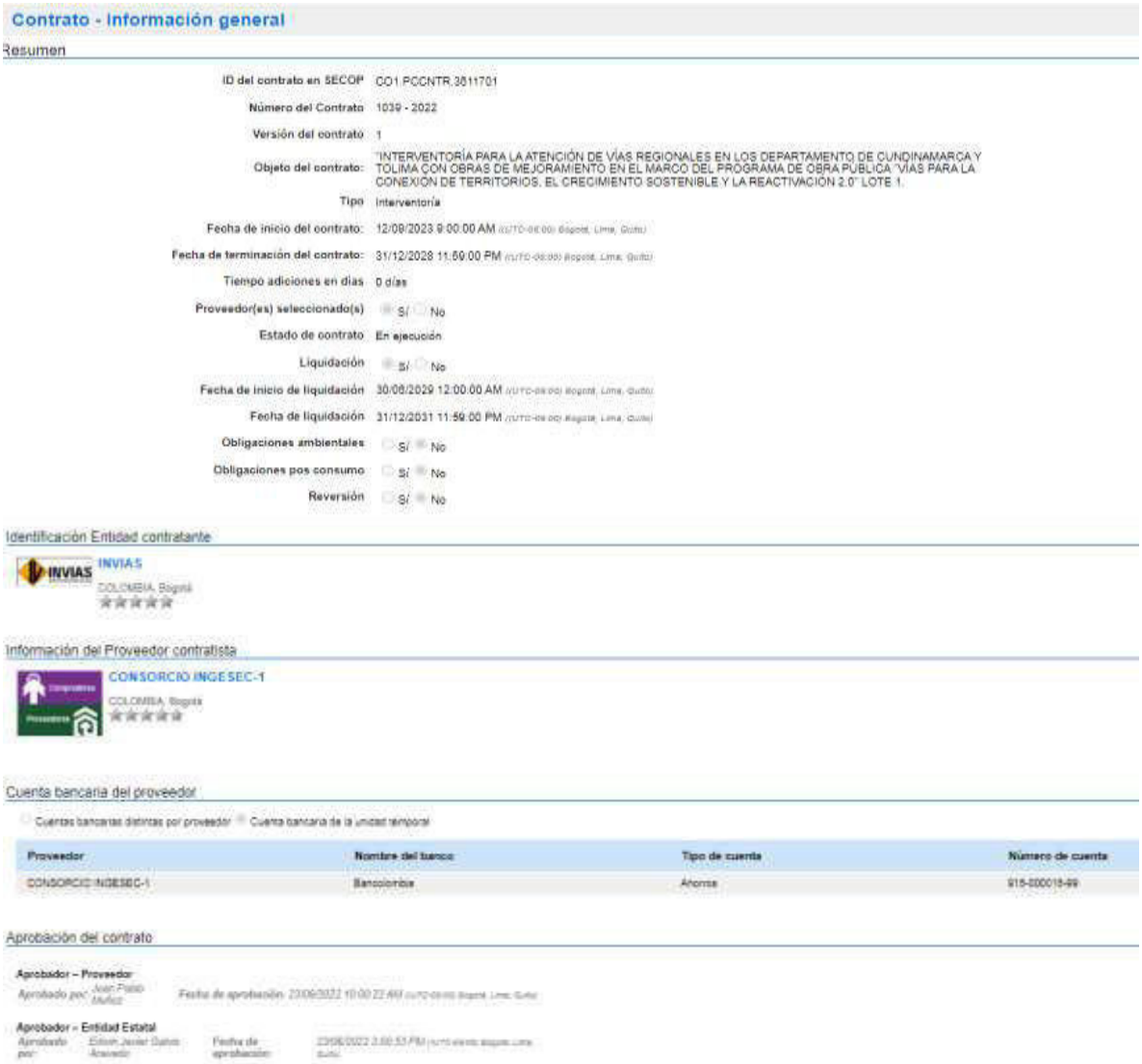
Descripción	Nombre del documento	Cargado por
Acta de Inicio Contrato de Obra-1557-firmada OFML (2).pdf	Acta de Inicio Contrato de Obra-1557-firmada OFML (2).pdf	Entidad Estatal
LEGALIZACION 1557-2023.pdf	LEGALIZACION 1557-2023.pdf	Entidad Estatal
LEGALIZACION 1557-23.pdf	LEGALIZACION 1557-23.pdf	Entidad Estatal

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.13091790	Modificar el contrato	13/10/2023 9:15 AM (UTC -5 horas)	17/10/2023 11:04 AM (UTC -5 horas)	Publicados	5	Ver
CO1.CTRMOD.13622785	Modificar el contrato	5/10/2023 5:06 PM (UTC -5 horas)	9/10/2023 8:50 AM (UTC -5 horas)	Publicados	4	Ver
CO1.CTRMOD.11784517	Modificar el contrato	14/07/2023 7:44 AM (UTC -5 horas)	14/07/2023 2:43 PM (UTC -5 horas)	Publicados	3	Ver
CO1.CTRMOD.11615024	Modificar el contrato	4/07/2023 5:40 PM (UTC -5 horas)	12/07/2023 3:03 PM (UTC -5 horas)	Publicados	2	Ver

Documentos Interventoría



Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3611701
Número del Contrato	1039 - 2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1.
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato:	12/09/2023 9:00:00 AM
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2028 11:59:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Si / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Si / No
Fecha de inicio de liquidación	30/08/2029 12:00:00 AM
Fecha de liquidación	31/12/2031 11:59:00 PM
Obligaciones ambientales	Si / No
Obligaciones pos consumo	Si / No
Reversión	Si / No

Identificación Entidad contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INGESEC-1
COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor / Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INGESEC-1	Bancolombia	Ahorros	915-000018-99

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Juan Pablo Muñoz — Fecha de aprobación: 23/09/2023 10:00:22 AM

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Edwin Javier Galvis Acevedo — Fecha de aprobación: 23/09/2023 2:55:53 PM

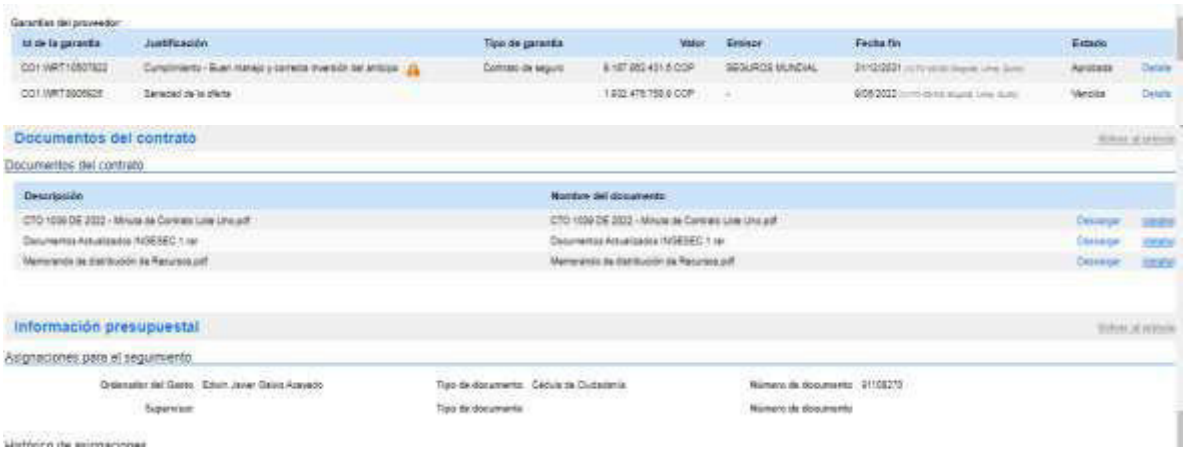
Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-DTE-SEP-192-2021 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS LA REGION ANDINA GRUPO 1, OBRAS MEJORAMIENTO EN EL MARCO PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS,CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y REACTIVACION2.0
Descripción	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION ANDINA GRUPO 1, CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Duración del contrato	66 (Meses)
Unidad de contratación	Subdirección de Estructuración de Proyectos
Título de la oferta	CONSORCIO INGESEC-1 192
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	8.489.968.693 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	





Se presenta en el Anexo 18**, Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se continúa a la espera de la entrega de la información ajustada por parte del contratista de obra, solicitud realizada desde periodos anteriores.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el período solo se cuenta con el vehículo y el equipo de topografía para el contrato de la Interventoría. Se presenta el Anexo 19. **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el período correspondiente al mes de octubre de 2025, la interventoría cuenta con el siguiente personal, reportado en el Anexo 20. **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría
- Especialista Ambiental
- Especialista en Pavimento
- Especialista en Diseño Geométrico
- Especialista Hidráulica
- Especialista Estructural
- Gerente Técnico
- Ingeniero Auxiliar
- Profesional Social
- Profesional Ambiental
- Inspector
- Topógrafo Inspector
- Cadenero
- Conductor
- Secretaria

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 21. **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 22. **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. En la siguiente Tabla se muestran los amparos y las vigencias actualizadas de las pólizas del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.

Tabla No. 13. Pólizas y Vigencias Actualizadas Interventoría

Tomador	CONSORCIO INGESEC-1		
Número de Contrato	1039 de 2022		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Número de póliza	NB-100212563 – Anexo 2		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento, Multas y Cláusula Penal	12/09/2023	20/03/2028	$ 848.996.869,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2023	20/03/2028	$ 4.244.984.346,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	12/09/2023	20/03/2031	$ 1.697.993.738,60
Calidad del servicio	20/03/2028	20/03/2033	$ 2.546.990.607,90

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de pólizas vigentes a corte del mes de diciembre de 2023

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No hay reporte de no conformidades ni quejas y reclamos para el período correspondiente al mes de octubre de 2025.

Se encuentra en proceso de perfeccionamiento el Plan de Calidad de la Interventoría, así como en el plan de ensayos, con el fin de establecer claramente cuáles serán las metodologías definidas para el seguimiento y verificación a los ensayos realizados por el Contratista de obra, Los avances se presentan en el Anexo 23. **MEPI-MN1-IN-15-FR-15.**

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

- Se presenta el Anexo 24. **MEPI-MN1-IN-3-FR-1.**

- Se presenta el Anexo 25. **MEPI-MN1-IN-3-FR-2.**

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el Anexo 26. **MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No se evidencia formato **MEPI-MN-IN-9-FR-3** dentro de los registros del Manual de Interventoría del INVIAS

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista aún no ha entregado los diseños estructurales actualizados de los Sitios Críticos 1, 2, 3 y 4, a los cuales ya se les había realizado observaciones por parte de la Interventoría desde meses pasados.

  La interventoría reiteró la solicitud de la entrega de los diseños actualizados al Contratista durante el comité de obra No. 16, sin obtener una respuesta positiva.

- Debido a la solicitud reiterada de la interventoría al Contratista para la entrega de la información sobre el especialista HSEQ: Desempeño al cargo con dedicación al 100%, Licencia vigente, Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ, además, coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST y no la ha entregado; mediante la comunicación 20251017310618815 de 17/10/25 se informó a la Gobernación del Tolima sobre la trazabilidad de la gestión realizada por parte de la interventoría y se alertó formalmente sobre el presunto incumplimiento del contratista frente a las obligaciones contractuales

- El Contratista continua sin contratiempos las actividades de construcción del muro las señoritas

  En el puente las señoritas el contratista se encuentra instalando la obra falsa para la losa e iniciar con la instalación del acero de refuerzo

- Respecto a la ejecución de obra el contratista presenta un avance ejecutado de $ 39.035.166.690 equivalente al 71.47% y avance programado de $ 29.561.474.500 equivalente al 60.44% lo que representa un adelanto del 11.03%.

- Se mantienen activos los siguientes frentes de trabajo

- Sitio crítico 2 con la excavación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de los caissons, así mismo, con la instalación del acero de refuerzo, formaleta y vaciado de zarpas.
- Sitio Critico 4 con la perforación e instalación de anclajes activos, drenajes, corte, figurado y armado del acero de refuerzo de los dados, montaje de malla doble electro soldada M-131 para la actividad de concreto lanzado, excavación y retiro de material.
- En el sector del Zodme Apone, se continua con la construcción de gaviones de protección.
- Tramo 4, se continua con el vaciado de la tercera etapa del vástago del muro, conformación del relleno del trasdós del muro, esta actividad se está realizando de aguas abajo hacia aguas arriba.
- Tramo 5, puente las señoritas, se continua con la instalación de la obra falsa para el inicio de la instalación del acero de refuerzo y vaciado de concreto.

La interventoría del proyecto recomienda dar continuidad estricta a los protocolos de seguridad establecidos**,** así como a la utilización adecuada de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal involucrado en la ejecución del proyecto. Igualmente, se enfatiza la importancia del autocuidado individual como medida fundamental para la prevención de accidentes y situaciones de riesgo en el lugar de trabajo**.**

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada entre Contratista e Interventor.

Se presenta el Anexo 27 **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.**

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se presenta el Anexo 28 con el registro fotográfico del avance de las obras.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

Se presenta el Anexo 29 con el registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.4 Copia bitácora de obra

Se presenta el Anexo 30 con la copia de la bitácora del mes correspondiente. No aplica para este periodo.

ANEXO 1.
MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 108 (Numeración consecutiva) del 3/10/2025 al 9/10/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%

CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

INTEGRANTES: SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%

CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.917.294.315	61,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.738.777.348	72,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.821.483.033)	-20,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.917.294.315	61,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 39.738.777.348	72,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.821.483.032,54	11,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 355.819.815,00	0,73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 703.610.657,72	1,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FE14 del 11 SEPTIEMBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.14**

VALOR FACTURA: **$ 2.749.660.390,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 108, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se retoman actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se finaliza la instalación de la estructura del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-29 01/10/2025**

PERIODO FACTURADO: **ago-25**

VALOR FACTURA: **$ 160.683.085,57**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de agosto de 2025 se ecncuentra aprobado por parte del Invías.

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61,17% — Avance o Atraso Físico % 11,60%

Meta Física Ejecutada % 72,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra construcción de gaviones ZODME APONE.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico N02.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**104**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	49	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	55	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **116**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.
El día 7 de octubre se reúnen las profesionales sociales en la oficina de la interventoría, para socializar los formatos anexos al informe mensual.
El día 8 de octubre, y según lo estipulado en el cronograma de actividades remitido por la profesional social del contratista, y expuesto en el PAGA; la profesional social de interventoría realiza visita de supervisión al punto satélite 1 ubicado en la vereda la jabonera. Una vez se llega al punto de atención, se evidencia ausencia de la profesional social del contratista.
El día 3 de octubre, bajo el radicado **20251003310618800** se envía comunicado al consorcio vías y equipos; solicitando dar respuesta inmediata al PQR interpuesto por el señor Juan Pablo Santofimio. Dicho PQR debía responderse el 2 de octubre.
El día 7 de octubre, desde la Gobernación del Tolima se remite derecho de petición interpuesta por el concejal Juan Manuel Sáenz, en donde solicitan "*apoyo en la elaboración de respectiva respuesta sobre los recursos invertidos en el municipio de Ataco, finalización de obras, entre otros...*". El día 9 de octubre, desde el área técnica de interventoría se emite respuesta a derecho de petición.
El día 9 de octubre, se hace envío de comunicación al contratista con radicado No **20251009310618804** en donde se anexa derecho de petición interpuesta por el señor Edwin German Agudelo. Quien solicita el pago de prestaciones sociales.
El día 8 de octubre, desde la Gobernación del Tolima se remite derecho de petición interpuesta por el señor Dagoberto Hernández, en donde solicitan *apoyo en la elaboración de respectiva respuesta sobre información y estado contractual de la obra, estado del contrato, suministro de cronograma de actividades contractuales, entre otros...*" el día 9 de octubre, bajo el radicado No **20251009310618803** se remite anexo de derecho de petición al contratista teniendo en cuenta que el peticionario anteriormente mencionado también interpuso derecho de petición al consorcio vías y equipos, dando apertura al **PQRS No 29.** Por tal motivo esta interventoría solicita se dé respuesta al peticionario, remitiendo copia de la misma a la gobernación del Tolima y a la secretaría de infraestructura y hábitat en los tiempos establecidos. Desde el área técnica de interventoría, el día 9 de octubre; se emite respuesta a la Gobernación del Tolima.

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Ampliación de vía SC 2
•Perforación para lloraderos del SC 4
• Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa del SC 4
• Corte de talud del SC 4

Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago en concreto ciclópeo para muro
• Conformación con material granular para muro

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema grafico esta definido por el interventor de acuerdo con la meta fisica programada Vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y segun las indicaciones dadas en el Indicativo mar. PMT-PT-15 del manual de interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Fundida de anillos para caisson
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Instalación de acero de zarpa para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1


Foto 4. Instalación acero para núcleo de caisson
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 5. Ampliación de vía
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 6. Perforación para lloraderos
Sitio Crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 7. Corte de talud
Sitio Crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 8. Fundida vástago
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 9. Verificación ambiental, Muro señoritas - Tramo 4

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista. 4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto. 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 109 (Numeración consecutiva) del 10/10/2025 al 16/10/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%

CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

INTEGRANTES: SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%

CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 30.273.114.130	61,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 40.333.794.737	73,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.060.680.607)	-20,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.273.114.130	61,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.333.794.737	73,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.060.680.606,60	11,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 355.819.815,00	0,73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 595.017.389,06	1,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FE14 del 11 SEPTIEMBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.14**

VALOR FACTURA: **$ 2.749.660.390,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 109, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se retoman actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se finaliza la instalación de la estructura del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-29 01/10/2025**

PERIODO FACTURADO: **ago-25**

VALOR FACTURA: **$ 160.683.085,57**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de agosto de 2025 se encuentra aprobado por parte del Invías.

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61,90% — Avance o Atraso Físico % 11,96%

Meta Física Ejecutada % 73,85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**104**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	49	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	55	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **116**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El dia 15 de octubre, se envió invitación virtual a veedores ciudadanos para participar en la reunión mensual de seguimiento y avance de obra, la cual se celebrará el día 27 de octubre, a las 2:30 pm. en las oficinas del contratista.

A la fecha del presente informe, la profesional social del contratista no envía reporte de empleo generado..

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1

- Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
- Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
- Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
- Ampliación de vía SC 2
- Corte de talud del SC 4
- Instalación de acero de refuerzo y fundida de zarpa para muros SC 2

Actividades Tramo 4

- Adecuación hidráulica de río saldaña
- Excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago en concreto ciclópeo para muro
- Conformación con material granular para muro

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo M2. PAIPAI-IN-10 del manual de interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Fundida de anillos para caisson
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Instalación de acero de zarpa para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Instalación acero para núcleo de caisson
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 5. Ampliación de vía
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 6. Fundida de zarpa para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1

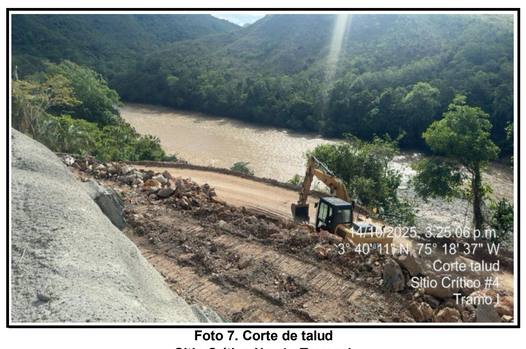


Foto 7. Corte de talud
Sitio Crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 8. Fundida vástago
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 9. Verificación ambiental, crítico No 2 - Tramo 1

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, zarpa de muro SC 2 y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista. 4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto. 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 110 (Numeración consecutiva) del 17/10/2025 al 23/10/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 30.628.933.945	62,62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 41.142.607.022	75,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.513.673.077)	-21,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.628.933.945	62,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 41.142.607.022	75,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.513.673.076,96	12,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 355.819.815,00	0,73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 808.812.285,36	1,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FE14 del 11 SEPTIEMBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.14**

VALOR FACTURA: **$ 2.749.660.390,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 110, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos, instalación de acero de refuerzo y fundida de núcleo de caisson y zarpa para muros en el Sitio Crítico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se continúa con actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se realiza actividades de instalación de acero de refuerzo y fundida muro pantalla del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-29 01/10/2025**

PERIODO FACTURADO: **ago-25**

VALOR FACTURA: **$ 160.683.085,57**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de septiembre de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectivaa evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 62,62% — Avance o Atraso Físico % 12,71%

Meta Física Ejecutada % 75,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 crítico Coyaima.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra puente vehicular Tramo 5

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**105**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	52	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	53	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	33	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **117**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El dia 18 de octubre, se notifica a la interventoría el pago de prestaciones sociales del peticionario Carlos Augusto Hernandez. dando por cerrado el PQRS No 23.
Así mismo, el día 22 de octubre se envía comunicado al contratista bajo el radicado No 20251022310618821, en donde se le solicita al contratista dar respuesta inmediata al peticionario, toda vez que los tiempos establecidos para dar respuesta ya caducaron.

Por otra parte, el día 23 de octubre, se realiza capacitación al personal de obra del contratista sobre Manejo de hallazgos arqueológicos cuyo objetivo es Capacitar al personal sobre afectación que podría presentarse en bienes que son y que pueden llegar a ser patrimonio arqueológicos, cultural o histórico de la Nación.

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Ampliación de vía SC 2
• Corte de talud del SC 4
• Instalación de acero de refuerzo y fundida de zarpa para muros SC 2

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Fundida de vástago en concreto ciclópeo para muro
• Lleno y conformación con material granular para muro

Actividades Tramo 5
• Armado de acero y fundida de muro pantalla puente vehicular km 74+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Instalación de acero de zarpa para muro
Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Fundida de zarpa para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Instalación acero para núcleo de caisson
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 5. Corte talud
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 6. Lleno con material de río
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 7. Fundida vástago
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 8. Armado de acero y fundida de muro pantalla
Puente vehicular las señoritas - Tramo 5


Foto 9. Verificación ambiental, muro señoritas - Tramo 4

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, zarpa de muro SC 2 y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista. 4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto. 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	 FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 111 (Numeración consecutiva) del 24/10/2025 al 30/10/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 30.984.753.760	63,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 41.554.783.601	76,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.570.029.841)	-21,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.984.753.760	63,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 41.554.783.601	76,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.570.029.840,56	12,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 355.819.815,00	0,73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 412.176.578,60	0,75%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FE14 del 11 SEPTIEMBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.14**

VALOR FACTURA: **$ 2.749.660.390,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 111, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos, instalación de acero de refuerzo y fundida de núcleo de caisson y zarpa para muros en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se continúa con actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se realiza actividades de instalación de acero de refuerzo y fundida muro pantalla del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-29 01/10/2025**

PERIODO FACTURADO: **ago-25**

VALOR FACTURA: **$ 160.683.085,57**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de septiembre de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectivaa evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 63,35% — Avance o Atraso Físico %: 12,74%

Meta Física Ejecutada %: 76,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI x	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra puente vehicular Tramo 5
3.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 crítico Coyaima.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**104**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	49	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	55	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	33	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **116**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El dia 23 de octubre, desde el área social de interventoría y contratista, se realiza visita al tramo 4, en el caserío Las señoritas donde se realiza acercamiento a la comunidad para atender las solicitudes y esclarecer dudas con respecto al avance de obra.

El dia 27 de octubre en las oficinas del contratista,se realiza socialización de avance y seguimiento a obra con veedores ciudadanos en donde se puedo evidenciar el avance de obra desde cada área.
El dia 28 de octubre se realizó el comité de obra N° 16, en donde se socializaron los cumplimientos de compromisos adquiridos en el comité de obra anterior, así mismo se generaron nuevos compromisos.
El día 30 de octubre, mediante correo electrónico se notifica el pago de prestaciones sociales del señor EDWIN GERMAN AGUDELO, dando por cerrado el PQRS N° 31.

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
- Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
- Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
- Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
- Ampliación de vía SC 2
- Corte de talud del SC 4
- Instalación de acero de refuerzo y fundida de zarpa para muros SC 2

Actividades Zodme Apone
- Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
- Adecuación hidráulica de río saldaña
- Fundida de vástago en concreto ciclópeo para muro
- Lleno y conformación con material granular para muro

Actividades Tramo 5
- Armado de acero y fundida de muro pantalla puente vehicular km 74+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Instalación de acero de zarpa para muro
Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Fundida de zarpa para muro
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Adecuación hidraulica de rio
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 5. Lleno con material de río
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 6. Fundida vástago
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 7. Estructura metálica
Puente vehicular las señoritas - Tramo 5



Foto 8. Armado de acero y fundida de muro pantalla
Puente vehicular las señoritas - Tramo 5



Foto 9. Verificación ambiental, Tramo 2 sitio critico No 2

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, zarpa de muro SC 2 y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.
MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1857 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Motoniveladora	CAT 140G		K 17+700 - K03+00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retrocargador sobre llantas	CAT 416F2		K17+700- K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador	HAMM 044		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cargador frontal	950H		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Tractocamion camabaja y/o volco WCP459	International / 2015		K 17+700- K 42+200	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (WOY 674)	International / 2015		K17+700 - K47+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (SQY 413)	International / 2013		K42+200 K 37+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (SUS 023)	International / 2012		K42+200 K 37+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (UPT 843)	International / 2012		K42+200 K 37+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (WFV 241)	International / 2012		K70+500 - K74+500	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carrotanque dobletroque (WCO 750)	CAT 320GC		K03+00- K 21+800	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora sobre orugas	Kenworth / 2015		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camion mixer (TSN 234)	Hino / 2016		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camion mixer (SSI 362)	Kenworth / 2014		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Bulldozer	CAT 434E		K37+500 - K38+400	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retrocargador sobre llantas	Hyundai HX220S		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora sobre orugas	Kobelco 350 LC		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora sobre orugas	Caterpillar 320		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora sobre orugas	Caterpillar 313		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Pavimentadora de asfalto RP195186	HAMM HD90		K17+700 - K25+140	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibrocompactador doble rodillo	HAMM GRW15		K17+700 - K25+140	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Compactador neumatico sobre llantas	JAC / 2019		K17+700 - K38+400	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Carro tanque ACPM (UPT 610)	International/ 2009		K38+400 - K47+700	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camión turbo (TSW 198)			K38+400 - K47+700	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Motoniveladora 120	12H		K17+700 - K 03+00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	750
			TOTAL ACTIVO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	20	19	20	20	19	19	19	19	19	19	21	21	21	21	21	21	21	21	
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			TOTAL INACTIVO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	750	100,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	600	80,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	30	4,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	120	16,00

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

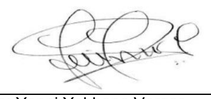
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma

Nombre: Yenni Yobhana Vargas
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3.
MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC - 1

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE GABRIEL CASTAÑO HERNANDEZ	1.000.219.301	OFICIOS VARIOS	$ 3.164.699	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.164.699	$ 220.300	V	EPS PIJAOSALUD		$ 126.600	PORVENIR		$ 506.400	$ 126.600	$ -	$ -	
2	JULIAN ANDRES SILVA PRADA	1.005.726.042	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.853.139	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.853.139	$ 80.700	V	FAMISANAR EPS		$ 74.200	PORVENIR		$ 296.600	$ 74.200	$ -	$ -	
3	CARLOS DAVID CASTRO AGUJA	1.005.825.117	OFICIOS VARIOS	$ 1.671.642	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.671.642	$ 116.400	V	NUEVA EPS		$ 66.900	COLFONDOS		$ 267.500	$ 66.900	$ -	$ -	
4	ANDERSON DUVAN CHARRY QUINTERO	1.005.850.629	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 3.641.927	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.641.927	$ 158.500	V	NUEVA EPS		$ 145.700	PORVENIR		$ 582.800	$ 145.700	$ -	$ -	
5	EDISON PEÑA TIQUE	1.005.996.996	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1.813.991	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.813.991	$ 79.000	V	EPS SANITAS		$ 72.600	PORVENIR		$ 290.300	$ 72.600	$ -	$ -	
6	CARLOS FERNANDO MONCALEANO PINTO	1.007.684.115	RESIDENTE SST	$ 2.330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.330.000	$ 162.200	V	NUEVA EPS		$ 93.200	PORVENIR		$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -	
7	MATHIUS FABIAN SOSA PEÑA	1.007.818.424	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS S.A.		$ 57.000	PORVENIR		$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
8	DAVID EDUARDO GUTIERREZ CONTECHA	1.010.234.043	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SANITAS		$ 80.000	COLFONDOS		$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
9	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	10.197.310	OPERADOR DUMPER	$ 2.016.194	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.016.194	$ 140.400	V	NUEVA EPS		$ 80.700	PORVENIR		$ 322.600	$ 80.700	$ -	$ -	
10	BLADIMIR OLIVO GONZALEZ	1.045.673.940	OPERADOR PERFORADORA	$ 1.782.909	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.782.909	$ 124.100	V	SALUD TOTAL EPS		$ 71.400	PORVENIR		$ 285.300	$ 71.400	$ -	$ -	
11	LINCON YOBANY OCAMPO PAPAMIJA	1.060.986.148	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA	$ 1.921.576	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	$ 1.921.576	$ 133.800	V	NUEVA EPS S.A.		$ 76.900	PORVENIR		$ 307.500	$ 76.900	$ -	$ -	INGRESO
12	RAFAEL ANTONIO VILORIA CARDONA	1.065.612.880	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 2.191.220	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.191.220	$ 95.400	V	SALUD TOTAL EPS		$ 87.700	PORVENIR		$ 350.600	$ 87.700	$ -	$ -	
13	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	1.072.747.193	OFICIOS VARIOS	$ 1.530.910	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.530.910	$ 106.600	V	NUEVA EPS		$ 61.300	COLPENSIONES		$ 245.000	$ 61.300	$ -	$ -	
14	LICETH VANESSA CHARRY MARTINEZ	1.075.276.481	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.800.000	$ 194.900	V	NUEVA EPS		$ 112.000	PORVENIR		$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
15	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	1.075.276.493	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 693.144	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	$ 693.144	$ 48.300	V	NUEVA EPS S.A.		$ 27.800	PROTECCION		$ 111.000	$ 27.800	$ -	$ -	INGRESO
16	EVER ELEAZAR MILLAN OSPINA	1.099.552.360	OPERADOR PERFORADORA	$ 1.810.182	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.810.182	$ 126.000	V	NUEVA EPS S.A.		$ 72.500	PORVENIR		$ 289.700	$ 72.500	$ -	$ -	
17	WILSON SOACHA GALEANO	1.105.054.358	OFICIOS VARIOS	$ 2.802.354	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.802.354	$ 195.100	V	ASMET SALUD		$ 112.100	COLPENSIONES		$ 448.400	$ 112.100	$ -	$ -	
18	JORGE ELIECER OSPINA QUINTERO	1.105.056.332	CONDUCTOR DE	$ 1.740.228	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.740.228	$ 75.700	V	EPS PIJAOSALUD		$ 69.700	PORVENIR		$ 278.500	$ 69.700	$ -	$ -	
19	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	1.106.780.351	CADENERO I	$ 1.916.966	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.916.966	$ 133.500	V	ASMET SALUD		$ 76.700	PROTECCION		$ 306.800	$ 76.700	$ -	$ -	
20	EDGAR DAVID AVEDAÑO PORTELA	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS	$ 237.250	X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 237.250	$ -	V	NUEVA EPS S.A. CM		$ 9.500	PORVENIR		$ 38.000	$ 9.500	$ -	$ -	
20	EDGAR DAVID AVEDAÑO PORTELA	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS	$ 47.450	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 47.450	$ -	V	NUEVA EPS S.A. CM		$ 1.900	PORVENIR		$ 7.600	$ -	$ -	$ -	
20	EDGAR DAVID AVEDAÑO PORTELA	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS	$ 1.138.800	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	$ 1.138.800	$ -	V	NUEVA EPS S.A. CM		$ 45.600	PORVENIR		$ 182.300	$ -	$ -	$ -	
21	NELSON ANDRES OSPINA RAMIREZ	1.108.830.010	ALMACENISTA	$ 2.534.660	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	$ 2.534.660	$ 176.500	V	EPS PIJAOSALUD		$ 101.400	PORVENIR		$ 405.600	$ 101.400	$ -	$ -	
22	JACKELINE VARGAS MAPE	1.108.830.289	OFICIOS VARIOS	$ 1.455.852	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.455.852	$ 101.400	V	NUEVA EPS		$ 58.300	PORVENIR		$ 233.000	$ 58.300	$ -	$ -	
23	JUAN DAVID LOAIZA	1.108.831.482	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.504.381	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.504.381	$ 65.500	V	EPS PIJAOSALUD		$ 60.200	PORVENIR		$ 240.800	$ 60.200	$ -	$ -	
24	EDWIN IVANI CAICEDO GUZMAN	1.108.831.826	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.609.526	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.609.526	$ 112.100	V	NUEVA EPS S.A. CM		$ 64.400	COLFONDOS		$ 257.600	$ 64.400	$ -	$ -	
25	JERLEY RIOBO USECHE	1.108.831.993	OPERADOR CARGADOR	$ 682.633	X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 682.633	$ 47.600	V	NUEVA EPS S.A.		$ 27.400	PORVENIR		$ 109.300	$ 40.500	$ -	$ -	RETIRO
26	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	1.108.833.745	OFICIOS VARIOS	$ 3.369.489	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.369.489	$ 234.600	V	EPS PIJAOSALUD		$ 134.800	PORVENIR		$ 539.200	$ 134.800	$ -	$ -	
27	HEIVER STIVEN ARROYO ARIAS	1.109.413.341	OFICIOS VARIOS	$ 1.425.764	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.425.764	$ 99.300	V	NUEVA EPS S.A. CM		$ 57.100	PORVENIR		$ 228.200	$ 57.100	$ -	$ -	
27	HEIVER STIVEN ARROYO ARIAS	1.109.413.342	OFICIOS VARIOS		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 747.992	$ -	V	NUEVA EPS S.A. CM		$ 30.000	PORVENIR		$ 119.700	$ -	$ -	$ -	INCAPACIDAD
28	JUAN DIEGO DOMINGUEZ SERRANO	1.109.415.684	OFICIOS VARIOS	$ 3.868.361	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.868.361	$ 269.300	V	NUEVA EPS S.A. CM		$ 154.800	PORVENIR		$ 619.000	$ 154.800	$ -	$ -	
29	MAURICIO BEDOYA LUNA	1.110.458.064	OPERADOR DE BULLDOZER	$ 3.121.818	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.121.818	$ 217.300	V	NUEVA EPS S.A.		$ 124.900	PORVENIR		$ 499.500	$ 124.900	$ -	$ -	
30	JOHAN GARCIA VARGAS	1.110.502.538	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 2.248.969	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.248.969	$ 97.900	V	NUEVA EPS S.A. CM		$ 90.000	PORVENIR		$ 359.900	$ 90.000	$ -	$ -	
31	JENNY MARCELA GUERRERO TORRES	1.110.521.528	RESIDENTE SOCIAL	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	$ 2.800.000	$ 194.900	V	EPS SANITAS		$ 112.000	PORVENIR		$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	INGRESO
32	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	1.110.543.402	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.550.000	$ 177.500	V	EPS SANITAS		$ 102.000	PORVENIR		$ 408.000	$ 102.000	$ -	$ -	
33	ANGIE TATIANA CAPERA GOMEZ	1.110.561.653	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.800.000	$ 194.900	V	NUEVA EPS		$ 112.000	PORVENIR		$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
34	HUGO ALEXANDER YATE RODRIGUEZ	1.110.564.562	OFICIOS VARIOS	$ 2.395.039	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.395.039	$ 166.700	V	NUEVA EPS S.A.		$ 95.900	PORVENIR		$ 383.300	$ 95.900	$ -	$ -	

| | | |

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-11, 02:54:03 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1076735639

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 06/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI901705719	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OF 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552		
Total Afiliados	54	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000219301	JOSE GABRIEL CASTAÑO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.164.699	$ 506.400	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 3.164.699	$ 126.600	6,960	$ 3.164.699	$ 220.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.164.699	$ 126.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 979.900
CC 1005726042	JULIAN ANDRES SILVA PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.853.139	$ 296.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.853.139	$ 74.200	4,350	$ 1.853.139	$ 80.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.853.139	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.700
CC 1005825117	CARLOS DAVID CASTRO AGUJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.671.642	$ 267.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.671.642	$ 66.900	6,960	$ 1.671.642	$ 116.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.671.642	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.700
CC 1005850629	ANDERSON DUVAN CHARRY QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.641.927	$ 582.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 3.641.927	$ 145.700	4,350	$ 3.641.927	$ 158.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.641.927	$ 145.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.032.700
CC 1005996996	EDISON PEÑA TIQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.813.991	$ 290.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.813.991	$ 72.600	4,350	$ 1.813.991	$ 79.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.813.991	$ 72.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.500
CC 1007684115	CARLOS FERNANDO MONCALEANO PINTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1007818424	MATHIUS FABIAN SOSA PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1010234043	DAVID EDUARDO GUTIERREZ CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 10197310	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.016.194	$ 322.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.016.194	$ 80.700	6,960	$ 2.016.194	$ 140.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.016.194	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 624.400
CC 1045673940	BLADIMIR OLIVO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.782.909	$ 285.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.782.909	$ 71.400	6,960	$ 1.782.909	$ 124.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.782.909	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.200
CC 1060986148	LINCON YOBANY OCAMPO PAPAMIJA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.921.576	$ 307.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.921.576	$ 76.900	6,960	$ 1.921.576	$ 133.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.921.576	$ 76.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.100
CC 1065612880	RAFAEL ANTONIO VILORIA CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.191.220	$ 350.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.191.220	$ 87.700	4,350	$ 2.191.220	$ 95.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.191.220	$ 87.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.400
CC 1072747193	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.530.910	$ 245.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.530.910	$ 61.300	6,960	$ 1.530.910	$ 106.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.530.910	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.200
CC 1075276481	LICETH VANESSA CHARRY MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1075276493	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	01	00	X									X							0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION	$ 693.144	$ 111.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 693.144	$ 27.800	6,960	$ 693.144	$ 48.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 693.144	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.900
CC 1099552360	EVER ELEAZAR MILLAN OSPINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.810.182	$ 289.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.810.182	$ 72.500	6,960	$ 1.810.182	$ 126.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.810.182	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.700
CC 1105054358	WILSON SOACHA GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.802.354	$ 448.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.802.354	$ 112.100	6,960	$ 2.802.354	$ 195.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.802.354	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 867.700
CC 1105056332	JORGE ELIECER OSPINA QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.740.228	$ 278.500	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.740.228	$ 69.700	4,350	$ 1.740.228	$ 75.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.740.228	$ 69.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.600
CC 1106780351	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.916.966	$ 306.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.916.966	$ 76.700	6,960	$ 1.916.966	$ 133.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.916.966	$ 76.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 593.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 06/11/2025 **Empresa NI901705719 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025** **Planilla Nro: 1076735639** **Periodo Cotización: octubre de 2025** **Periodo Servicio: noviembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00													X				0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 237.250	$ 38.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 237.250	$ 9.500	0,000	$ 237.250	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00													X				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00												X					0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 1.138.800	$ 182.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.138.800	$ 45.600	0,000	$ 1.138.800	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.138.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.900
CC 1108830010	NELSON ANDRES OSPINA RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.534.660	$ 405.600	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.534.660	$ 101.400	6,960	$ 2.534.660	$ 176.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.534.660	$ 101.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.900
CC 1108830289	JACKELINE VARGAS MAPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.455.852	$ 233.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.455.852	$ 58.300	6,960	$ 1.455.852	$ 101.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.455.852	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.000
CC 1108831482	JUAN DAVID LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.130.397	$ 340.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.130.397	$ 85.300	4,350	$ 2.130.397	$ 92.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.130.397	$ 85.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 604.200
CC 1108831826	EDWIN OVANI CAICEDO GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.609.526	$ 257.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.609.526	$ 64.400	6,960	$ 1.609.526	$ 112.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.609.526	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.500
CC 1108831993	JERLEY RIOBO USECHE	01	00		X								X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 682.633	$ 109.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 682.633	$ 27.400	6,960	$ 682.633	$ 47.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.010.982	$ 40.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.800
CC 1108833745	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.369.489	$ 539.200	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 3.369.489	$ 134.800	6,960	$ 3.369.489	$ 234.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.369.489	$ 134.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.043.400
CC 1109413341	HEIVER STIVEN ARROYO ARIAS	01	00										X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.425.764	$ 228.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.425.764	$ 57.100	6,960	$ 1.425.764	$ 99.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.425.764	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.700
CC 1109413341	HEIVER STIVEN ARROYO ARIAS	01	00												X					0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 747.992	$ 119.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 747.992	$ 30.000	0,000	$ 747.992	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 747.992	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 149.700
CC 1109415684	JUAN DIEGO DOMINGUEZ SERRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.868.361	$ 619.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 3.868.361	$ 154.800	6,960	$ 3.868.361	$ 269.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.868.361	$ 154.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.197.900
CC 1110458064	MAURICIO BEDOYA LUNA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.121.818	$ 499.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.121.818	$ 124.900	6,960	$ 3.121.818	$ 217.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.121.818	$ 124.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 966.600
CC 1110502538	JOHAN GARCIA VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.248.969	$ 359.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.248.969	$ 90.000	4,350	$ 2.248.969	$ 97.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.248.969	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.800
CC 1110521528	JENNY MARCELA GUERRERO TORRES	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.550.000	$ 408.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.550.000	$ 102.000	6,960	$ 2.550.000	$ 177.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.550.000	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 789.500
CC 1110561653	ANGIE TATIANA CAPERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1110564562	HUGO ALEXANDER YATE RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.395.039	$ 383.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.395.039	$ 95.900	6,960	$ 2.395.039	$ 166.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.395.039	$ 95.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 741.800
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	01										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.730.682	$ 109.300	6,960	$ 2.730.682	$ 190.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.730.682	$ 109.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.700
CC 1298590	LUBIAN SANCHEZ AMAYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.750.000	$ 440.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.750.000	$ 110.000	6,960	$ 2.750.000	$ 191.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.400
CC 14010320	WILMER HERNAN PEREZ	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 550.000	$ 88.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 550.000	$ 22.000	4,350	$ 550.000	$ 24.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 550.000	$ 22.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.000
CC 14012340	DIEGO FERNANDO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.532.860	$ 405.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.532.860	$ 101.400	6,960	$ 2.532.860	$ 176.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.532.860	$ 101.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 784.400
CC 14192666	EDIER GUTIERREZ	01	00		X						X		X							0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 1.745.568	$ 279.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.745.568	$ 69.900	4,350	$ 1.745.568	$ 76.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.881.147	$ 75.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.500
CC 14273292	JORGE ELIECER VALENCIA RUBIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.571.350	$ 251.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.571.350	$ 62.900	4,350	$ 1.571.350	$ 68.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.571.350	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.700
CC 28951310	YENNI YOBHANA VARGAS CRISTANCHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 37616194	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.000.000	$ 1.190.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.000.000	$ 280.000	6,960	$ 7.000.000	$ 487.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.237.200
CC 5789953	JUAN JOSE ROMERO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.992.585	$ 478.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.992.585	$ 119.800	6,960	$ 2.992.585	$ 208.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.992.585	$ 119.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 926.800
CC 5828309	MILTHON JOVANNY GALINDO MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.570.909	$ 411.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.570.909	$ 102.900	6,960	$ 2.570.909	$ 179.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.570.909	$ 102.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 796.200
CC 5887564	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 74241036	JESUS ARMANDO VARGAS TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.579.887	$ 412.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.579.887	$ 103.200	6,960	$ 2.579.887	$ 179.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.579.887	$ 103.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 798.800
CC 76150365	DARWIN CAMPO VELARDE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.801.091	$ 288.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.801.091	$ 72.100	6,960	$ 1.801.091	$ 125.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.801.091	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.800
CC 79965365	ABRAHAM POLANIA LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.239.110	$ 518.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 3.239.110	$ 129.600	6,960	$ 3.239.110	$ 225.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.239.110	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.000
CC 83089273	CARLOS EDUARDO MOTTA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.500.000	$ 1.785.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 10.500.000	$ 420.000	6,960	$ 10.500.000	$ 730.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 10.500.000	$ 420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.355.800
CC 93450553	DIDDER SILVA OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.855.227	$ 296.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.855.227	$ 74.300	6,960	$ 1.855.227	$ 129.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.855.227	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.700
CC 93450557	ESTEBAN AVILES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.186.043	$ 349.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.186.043	$ 87.500	6,960	$ 2.186.043	$ 152.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.186.043	$ 87.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 677.000
CC 93478355	JAIRO YAGUARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.610.829	$ 417.800	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.610.829	$ 104.500	6,960	$ 2.610.829	$ 181.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.610.829	$ 104.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 808.600
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 48.334	$ 7.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 48.334	$ 2.000	6,960	$ 48.334	$ 3.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 676.342	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 06/11/2025 **Empresa NI901705719 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025** **Planilla Nro: 1076735639** **Periodo Cotización: octubre de 2025** **Periodo Servicio: noviembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 98641930	HERNAN DE JESUS MONTOYA RIOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.914.250	$ 306.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.914.250	$ 76.600	6,960	$ 1.914.250	$ 133.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.914.250	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 131.716.624	$ 134.447.306	$ 134.447.306	$ 135.539.242	$ 21.252.000	$ 5.380.300	$ 8.700.200	$ 5.348.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.680.800	$ 0	$ 40.680.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO 4.
MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES INFORME MENSUAL: oct-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	9379	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.3.11.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 900.000.000	$ 900.000.000
	9380	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.1.1.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 9.530.000.000	$ 9.530.000.000
2024	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 9.820.000.000	$ 9.820.000.000
2025	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 20.220.000.000	$ 20.220.000.000
2026	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 14.143.795.556	$ 14.143.795.556
TOTAL						$ 54.613.795.556	$ 54.613.795.556

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 54.613.795.556,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jul-24	$ 5.709.441.810	$ -	$ 5.709.441.810	$ -	$ 5.709.441.810	$ -			$ 48.904.353.746	FV2 21/08/24			
2	OBRA	ago-24	$ 3.261.158.119	$ -	$ 3.261.158.119	$ -	$ 3.261.158.119	$ -			$ 45.643.195.627	FV4 13/09/24			
3	OBRA	sep-24	$ 2.861.229.009	$ -	$ 2.861.229.009	$ -	$ 2.861.229.009	$ -			$ 42.781.966.618	FE5 01/11/24			
4	OBRA	oct-24	$ 3.048.439.239	$ -	$ 3.048.439.239	$ -	$ 3.048.439.239	$ -			$ 39.733.527.379	FE6 18/11/24			
5	OBRA	nov-24	$ 4.020.363.682	$ -	$ 4.020.363.682	$ -	$ 4.020.363.682	$ -			$ 35.713.163.697	FE7 02/12/24			
6	OBRA	dic-25	$ 1.344.642.877	$ -	$ 1.344.642.877	$ -	$ 1.344.642.877	$ -			$ 34.368.520.820				
7	OBRA	ene-25	$ 2.123.818.907	$ 105.997.440	$ 2.229.816.347	$ -	$ 2.229.816.347	$ -			$ 32.138.704.473				
8	OBRA	feb-25	$ 2.321.444.565	$ -	$ 2.321.444.565	$ -	$ 2.321.444.565	$ -			$ 29.817.259.908				
9	OBRA	mar-25	$ 1.640.157.987	$ -	$ 1.640.157.987	$ -	$ 1.640.157.987	$ -			$ 28.177.101.921				
10	OBRA	abr-25	$ 1.552.684.878	$ -	$ 1.552.684.878	$ -	$ 1.552.684.878	$ -			$ 26.624.417.043				
11	OBRA	may-25	$ 2.317.990.025	$ -	$ 2.317.990.025	$ -	$ 2.317.990.025	$ -			$ 24.306.427.018				
12	OBRA	jun-25	$ 2.187.904.955	$ -	$ 2.187.904.955	$ -	$ 2.187.904.955	$ -			$ 22.118.522.063				
13	OBRA	jul-25	$ 1.504.118.943	$ -	$ 1.504.118.943	$ -	$ 1.504.118.943	$ -			$ 20.614.403.120				
14	OBRA	ago-25	$ 2.749.660.390	$ -	$ 2.749.660.390	$ -	$ 2.749.660.390	$ -			$ 17.864.742.730				
15	OBRA	sep-25	$ 2.989.724.522	$ -	$ 2.989.724.522	$ -	$ 2.989.724.522	$ -			$ 14.875.018.208				
16	OBRA	oct-25	$ 3.254.720.233	$ -	$ 3.254.720.233	$ -	$ 3.254.720.233	$ -			$ 11.620.297.975				
TOTALES			**$ 42.887.500.141**	**$ 105.997.440**	**$ 42.993.497.581**		**$ 42.993.497.581**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL

FECHA 13/11/2025
(Día / Mes / Año)

*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Se realiza acta de obra No. 16
3. A la fecha de presentación del presente formato el acta de obra No. 16, se encuentra en trámite.

Firma
Nombre: Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-196049 STD

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5.
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	4	24	24	24	24	24	19	19	24	19	15	15	17	10	19	20	12	14	18	20	20	18	12	16	20	18	16	14	20	22	12	553
Lluvias moderadas	12	0	0	0	0	0	3	3	0	3	5	5	4	8	3	3	6	6	3	3	1	3	4	6	2	4	6	5	1	1	6	106
Lluvias intensas	8	0	0	0	0	0	2	2	0	2	4	4	3	6	2	1	6	4	3	1	3	3	8	2	2	2	2	5	3	1	6	85
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Las lluvias reportadas en el Registro del IDEAM corresponden a horario fuera de la Jornada Laboral que no impidió el desarrollo de las Actividades propias de obra

Firma
Nombre: Yenni Yobhana Vargas
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENTIDAD INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
Area Operativa 10 - Tolima
Categoria Climatica Ordinaria
Departamento Tolima
Municipio Coyaima
Descripcion Serie Día pluviométrico (convencional)
IdParametro PRECIPITACION

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Frecuencia	Fecha	valor	Nivel Aprobacion
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-02	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-03	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-04	2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-05	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-06	1.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-07	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-08	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-09	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-10	1.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-11	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-12	4.7	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-13	34.7	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-14	2.4	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-15	46.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-16	3.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-17	40.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-18	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-19	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-20	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-21	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-22	1.5	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-23	56.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-24	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-25	29.4	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-26	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-27	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-28	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-29	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-30	15.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-10-31	0	900

ANEXO 6.
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 de 2023 — CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25 — MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 — CONSORCIO INGESEC-1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	No. De Muestra	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA							
MEJORAMIENTO PASA 4"							
1821	2/10/2025	Granulometria	I.N.V E-220-22	1	Cumple según tipo de granulometria	SI	
1822	9/10/2025			1		SI	
1823	16/10/2025			1		SI	
1824	23/10/2025			1		SI	
1825	30/10/2025			1		SI	
1826	2/10/2025	Limite liquido	I.N.V E-125-22	1	NL	SI	
1827	9/10/2025			1	NL	SI	
1828	16/10/2025			1	NL	SI	
1829	23/10/2025			1	NL	SI	
1830	30/10/2025			1	NL	SI	
1831	2/10/2025	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-22	1	NP	SI	
1832	9/10/2025			1	NP	SI	
1833	16/10/2025			1	NP	SI	
1834	23/10/2025			1	NP	SI	
1835	30/10/2025			1	NP	SI	
1836	2/10/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion	I.N.V E 121-22	1	0	SI	
1837	9/10/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		1	0	SI	
1838	16/10/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		1	0	SI	
1839	23/10/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		1	0	SI	
1840	30/10/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		1	0	SI	
1841	2/10/2025			1	130,8	SI	
1842	9/10/2025			1	131,7	SI	

1843	16/10/2025	Ensayo de Compactacion	INV. E-142 -22	1	131,5	SI	
1844	23/10/2025			1	130,9	SI	
1845	30/10/2025			1	130,5	SI	
1846	2/10/2025	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-22	1	2,245	SI	
AGREGADOS PARA CONCRETO							
1847	2/10/2025	Todo uno 3/4"	ART.630-22	5	Curva granulometrica semejante a curva Teorica Fuller	si	
1848	9/10/2025						
1849	16/10/2025						
1850	21/10/2025						
1851	22/10/2025						
1852	31/10/2025						
1853	2/10/2025	Indices de alargamiento de los agregados (Grava)	I.N.V E-230-22		21,6%	si	
1854	9/10/2025				22%,0		
1855	16/10/2025				21,5%		
1856	21/10/2025				22,5%		
1857	22/10/2025				21,9%		
1858	31/10/2025				22,6%		
1859	2/10/2025	Indices de aplanamiento de los agregados (Grava)	I.N.V E-230-23		20,3%	si	
1860	9/10/2025				20,3%		
1861	16/10/2025				19,8%		
1862	21/10/2025				21,0%		
1863	22/10/2025				20,6%		
1864	31/10/2025				21,5%		
1865	2/10/2025	Limite liquido (Arena)	I.N.V E-125-22		0	si	
1866	9/10/2025				0		
1867	16/10/2025				0		
1868	21/10/2025				0		
1869	22/10/2025				0		
1870	31/10/2025				0		
1871	2/10/2025	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-22		NP	si	
1872	9/10/2025				NP		
1873	16/10/2025				NP		
1874	21/10/2025				NP		
1875	22/10/2025				NP		
1876	31/10/2025				NP		

1877	2/10/2025	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-22	5	65%	si	
1878	9/10/2025				67%		
1879	16/10/2025				66%		
1880	21/10/2025				67%		
1881	22/10/2025				68%		
1882	31/10/2025				66%		
1883	2/10/2025	Material que pasa el tamiz de 75 um (No.200), Max %) (Arena)	I.N.V E-214-22	6	3,9%	si	
1884	9/10/2025				3,8%		
1885	16/10/2025				4,0%		
1886	21/10/2025				3,9%		
1887	22/10/2025				4,1%		
1888	31/10/2025				3,8%		
1889	2/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	1	0,24%	SI	
1890	9/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	1	0,25%	SI	
1891	16/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	1	0,24%	SI	
1892	21/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	1	0,25%	SI	
1893	22/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	1	0,24%	SI	
1894	31/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	1	0,24%	SI	
1895	2/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	1	0,81%	SI	
1896	9/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	1	0,79%	SI	
1897	16/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	1	0,80%	SI	
1898	21/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-23	1	0,86%	SI	
1899	22/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	1	0,81%	SI	
1900	31/10/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	1	0,76%	SI	
1901	16/10/2025	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles (Grava)	I.N.V E-218/219-22	1	20,8%	SI	
1902	16/10/2025	Sanidad de los Agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion fina	I.N.V E-220-22	1	6,03	SI	solucion de sodio
1903	16/10/2025	Presencia de materias organicas en arenas usadas para la preparacion de morteros o concretos	I.N.V E-212-22	1	< 1	SI	considera que la arena contiene
MATERIAL GAVION							
1904	16/10/2025	Granulometria	Art. 681.4.1	1	cumple	SI	
1905	16/10/2025	Desgaste Maquina de los Ángeles	INVE-219	1	19,9%	SI	
1906	16/10/2025	Pérdida ensayo de solidez	INVE-220	1	2,57%	SI	
1907	16/10/2025	Partículas con relación largo/espesor >3		1	8,1%	SI	
1908	16/10/2025	Peso Unitario	Art. 681.4.1	1	1575,5	SI	
1909	16/10/2025	Absorción	INV E-223	1	0,67%	SI	

RECEBO							
1910	2/10/2025	Gradaccion	ART.220/22	5	a granulometrica para material	si	
1911	9/10/2025					si	
1912	16/10/2025					si	
1913	23/10/2025					si	
1914	30/10/2025					si	
1915	2/10/2025	Limite liquido	I.N.V E-125-22	5	0	si	
1916	9/10/2025				0	si	
1917	16/10/2025				0	si	
1918	23/10/2025				0	si	
1919	30/10/2025				0	si	
1920	2/10/2025	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-22	5	NP	si	
1921	9/10/2025				NP	si	
1922	16/10/2025				NP	si	
1923	23/10/2025				NP	si	
1924	30/10/2025				NP	si	
1925	2/10/2025	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-22	5	2,168	si	
1926	9/10/2025				2,150	si	
1927	16/10/2025				2,172	si	
1928	23/10/2025				2,182	si	
1929	30/10/2025				2,170	si	
1930	2/10/2025	Determinación del contenido organico en suelos mediante perdida por Ignición.	INV E 121-21	5	0	si	
1931	9/10/2025				0	si	
1932	16/10/2025				0	si	
1933	23/10/2025				0	si	
1934	30/10/2025				0	si	
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS							
	8/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	463A	74	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050		463B	73,73	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050		463C	101,61	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050		463D	101,2	SI	
	9/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	464A	74,97	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050		464B	74,47	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050		464C	101,8	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050		464D	102,03	SI	

	10/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	465A	74,51	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050		465B	72,76	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050		465C	101,38	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050		465D	100,92	SI	
	10/09/2025	CAISSON #64 ANILLO#4 K21+350	NSR-10	466A	73,19	SI	
		CAISSON #64 ANILLO#4 K21+350		466B	73,87	SI	
		CAISSON #64 ANILLO#4 K21+350		466C	101,69	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #64 ANILLO#4 K21+350		466D	100,83	SI	
	11/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	467A	71,57	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050		467B	72,34	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050		467C	102,63	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050		467D	102,03	SI	
	12/09/2025	CAISSON #69 K21+350	NSR-10	468A	73,59	SI	
		CAISSON #69 K21+350		468B	74,05	SI	
		CAISSON #69 K21+350		468C	103,69	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #69 K21+350		468D	103,27	SI	
	12/09/2025	ZARPA - DENTELLON	NSR-10	469A	75,44	SI	
		ZARPA - DENTELLON		469B	75,11	SI	
		ZARPA - DENTELLON		469C	101,2	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON		469D	101,75	SI	
	16/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	470A	73,91	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		470B	73,27	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		470C	103	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		470D	102,67	SI	
	17/09/2025	CAISSON #71K21+350	NSR-10	471A	71,51	SI	
		CAISSON #71K21+351		471B	72,76	SI	
		CAISSON #71K21+350		471C	100,92	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #71K21+351		471D	101,29	SI	
	17/09/2025	CAISSON #64 K21+350	NSR-10	472A	75,44	SI	
		CAISSON #64 K21+350		472B	75,71	SI	
		CAISSON #64 K21+350		472C	102,3	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #64 K21+350		472D	102,86	SI	
	18/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	473A	73,87	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		473B	72,34	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		473C	103,69	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		473D	98,66	SI	

	18/09/2025	CAISSON #59 ANILLO#3 K21+350	NSR-10	474A	74,85	SI	
		CAISSON #59 ANILLO#3 K21+350		474B	74,42	SI	
		CAISSON #59 ANILLO#3 K21+350		474C	102,67	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #59 ANILLO#3 K21+350		474D	102,92	SI	
	19/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	475A	72,39	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		475B	73,73	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		475C	104,06	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		475D	104,52	SI	
	20/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	476A	74,93	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		476B	75,25	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		476C	102,35	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		476D	102,9	SI	
	20/09/2025	CAISSON #72 K21+350	NSR-10	477A	72,62	SI	
		CAISSON #72 K21+350		477B	71,74	SI	
		CAISSON #72 K21+350		477C	101,38	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #72 K21+350		477D	101,8	SI	
	20/09/2025	CAISSON #66 K21+350	NSR-10	478A	72,39	SI	
		CAISSON #66 K21+350		478B	73,87	SI	
		CAISSON #66 K21+350		478C	101,75	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #66 K21+350		478D	101,47	SI	
	23/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	479A	74,47	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		479B	75,11	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		479C	104,15	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		479D	103,5	SI	
	23/09/2025	CAISSON #65 K21+350	NSR-10	480A	72,34	SI	
		CAISSON #65 K21+350		480B	71,51	SI	
		CAISSON #65 K21+350		480C	100,6	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #65 K21+350		480D	100,73	SI	
	24/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	481A	72,48	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		481B	73,22	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		481C	101,7	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		481D	102,4	SI	

NO PRESENTA	25/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	482A	71,37	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		482B	71,97	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		482C	101,38	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		482D	101,75	SI	
NO PRESENTA	27/09/2025	CAISSON #63 K21+350	NSR-10	483A	72,76	SI	
		CAISSON #63 K21+350		483B	72,2	SI	
		CAISSON #63 K21+350		483C	101,06	SI	
		CAISSON #63 K21+350		483D	100,46	SI	
NO PRESENTA	27/09/2025	CAISSON #73 ANILLO #4 K21+350	NSR-10	484A	73,19	SI	
		CAISSON #73 ANILLO #4 K21+350		484B	72,2	SI	
		CAISSON #73 ANILLO #4 K21+350		484C	101,93	SI	
		CAISSON #73 ANILLO #4 K21+350		484D	101,38	SI	
NO PRESENTA	29/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	485A	71,97	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		485B	72,11	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		485C	103,18	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		485D	103,83	SI	
NO PRESENTA	29/09/2025	CAISSON #62 K21+350	NSR-10	486A	72,48	SI	
		CAISSON #62 K21+350		486B	72,85	SI	
		CAISSON #62 K21+350		486C	101,29	SI	
		CAISSON #62 K21+350		486D	101,98	SI	
NO PRESENTA	30/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	487A	72,43	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		487B	72,71	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		487C	104,57	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		487D	104,06	SI	

	1/10/2025	CAISSON #68 K21+350	NSR-10	488A	73,27	SI	
		CAISSON #68 K21+350		488B	73,59	SI	
		CAISSON #68 K21+350		488C	103,69	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #68 K21+350		488D	104,66	SI	
	1/10/2025	ELEVACION PRIMER NIVELK72+050	NSR-10	489A	73,87	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVELK72+050		489B	74,42	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVELK72+050		489C	101,8	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVELK72+050		489D	102,26	SI	
	1/10/2025	CAISSON #74 K21+350	NSR-10	490A	76,31	SI	
		CAISSON #74 K21+350		490B	75,76	SI	
		CAISSON #74 K21+350		490C	103,18	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #74 K21+350		490D	102,4	SI	
	2/10/2025	ELEVACION PRIMER NIVELK72+050	NSR-10	491A	74,56	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVELK72+050		491B	75,11	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVELK72+050		491C	100,09	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVELK72+050		491D	101,33	SI	
	2/10/2025	CAISSON #46 ANILLO 2 k21+35	NSR-10	492A	71,16	SI	
		CAISSON #46 ANILLO 2 k21+35		492B	71,53	SI	
		CAISSON #46 ANILLO 2 k21+35		492C	100,27	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #46 ANILLO 2 k21+35		492D	100,58	SI	
	3/10/2025	CAISSON #67 K21+350	NSR-10	493A	76,77	SI	
		CAISSON #67 K21+350		493B	76,5	SI	
		CAISSON #67 K21+350		493C	101,47	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #67 K21+350		493D	101,75	SI	

NO PRESENTA	3/10/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	494A	73,73	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		494B	73.,87	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		494C	101,61	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		494D	100,46	SI	
NO PRESENTA	4/10/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	495A	75,44	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		495B	75,11	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		495C	101,38	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050		495D	101,8	SI	
NO PRESENTA	6/10/2025	CAISSON #52 ANILLO 3 K21+350	NSR-10	496A	72,14	SI	
		CAISSON #52 ANILLO 3 K21+350		496B	71,9	SI	
		CAISSON #52 ANILLO 3 K21+350		496C	103,41	SI	
		CAISSON #52 ANILLO 3 K21+350		496D	103,17	SI	
NO PRESENTA	7/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	497A	75,44	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		497B	75,02	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		497C	101,47	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		497D	102,26	SI	
NO PRESENTA	8/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	498A	71,7	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		498B	71,51	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		498C	104,57	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		498D	104,06	SI	
NO PRESENTA	9/10/2025	VIGA MODULO #35 K21+350	NSR-10	499A	72,62	SI	
		VIGA MODULO #35 K21+350		499B	72,11	SI	
		VIGA MODULO #35 K21+350		499C		SI	
		VIGA MODULO #35 K21+350		499D		SI	

	9/10/2025	VIGA MODULO #32 K21+350	NSR-10	500A	71,28	SI	
		VIGA MODULO #32 K21+350		500B	71,56	SI	
		VIGA MODULO #32 K21+350		500C		SI	
NO PRESENTA		VIGA MODULO #32 K21+350		500D		SI	
	9/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	501A	73,22	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		501B	72,9	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		501C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		501D		SI	
	10/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	502A	74,42	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		502B	75,2	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		502C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		502D		SI	
	11/10/2025	CAISSON #57 K21+350	NSR-10	503A	72,62	SI	
		CAISSON #57 K21+350		503B	71,92	SI	
		CAISSON #57 K21+350		503C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #57 K21+350		503D		SI	
	11/10/2025	CAISSON #58 K21+350	NSR-10	504A	74,23	SI	
		CAISSON #58 K21+350		504B	74,65	SI	
		CAISSON #58 K21+350		504C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #58 K21+350		504D		SI	
	11/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	505A	76,87	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		505B	76,04	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		505C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		505D		SI	

	15/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	506A	74,1	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		506B	7,59	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		506C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		506D		SI	
	16/10/2025	CAISSON #61 K21+350	NSR-10	507A	76,54	SI	
		CAISSON #61 K21+350		507B	75,71	SI	
		CAISSON #61 K21+350		507C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #61 K21+350		507D		SI	
	16/10/2025	VIGA MODULO #36 K21+350	NSR-10	508A	72,57	SI	
		VIGA MODULO #36 K21+350		508B	72,43	SI	
		VIGA MODULO #36 K21+350		508C		SI	
NO PRESENTA		VIGA MODULO #36 K21+350		508D		SI	
	17/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	509A	71,14	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		509B	71,51	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		509C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		509D		SI	
	18/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	510A	72,34	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		510B	71,56	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		510C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		510D		SI	
	18/10/2025	CAISSON #44 ANILLO 1 K21+350	NSR-10	511A	72,57	SI	
		CAISSON #44 ANILLO 1 K21+350		511B	73,31	SI	
		CAISSON #44 ANILLO 1 K21+350		511C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #44 ANILLO 1 K21+350		511B		SI	

		VIGA #33 MODULO #4 K21+350		512A	73,59	SI	
	20/10/2025	VIGA #33 MODULO #4 K21+350	NSR-10	512B	73,03	SI	
		VIGA #33 MODULO #4 K21+350		512C		SI	
NO PRESENTA		VIGA #33 MODULO #4 K21+350		512D		SI	
		CAISSON #73 K21+350		513A	75,85	SI	
	20/10/2025	CAISSON #73 K21+350	NSR-10	513B	75,44	SI	
		CAISSON #73 K21+350		513C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #73 K21+350		513D		SI	
		CAISSON #45 ANILLO 10 K21+350		514A	73,37	SI	
	20/10/2025	CAISSON #45 ANILLO 10 K21+350	NSR-10	514B	74,11	SI	
		CAISSON #45 ANILLO 10 K21+350		514C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #45 ANILLO 10 K21+350		514D		SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		515A	74,28	SI	
	21/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	515B	73,5	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		515C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		515D		SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		516A	73,91	SI	
	22/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	516B	74,79	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		516C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		516D		SI	
		CAISSON #55 K21+350		517A	73,4	SI	
	23/10/2025	CAISSON #55 K21+350	NSR-10	517B	72,76	SI	
		CAISSON #55 K21+350		517C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #55 K21+350		517D		SI	

	23/10/2025	CAISSON #59 K21+350	NSR-10	518A	74,93	SI	
		CAISSON #59 K21+350		518B	74,33	SI	
		CAISSON #59 K21+350		518C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #59 K21+350		518D		SI	
	23/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	519A	76,73	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		519B	76,36	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		519C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		519D		SI	
	23/10/2025	CAISSON #56 K21+350	NSR-10	520A	74,05	SI	
		CAISSON #56 K21+350		520B	73,36	SI	
		CAISSON #56 K21+350		520B		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #56 K21+350		520D		SI	
	23/10/2025	CAISSON #54 K21+350	NSR-10	521A	76,08	SI	
		CAISSON #54 K21+350		521B	76,31	SI	
		CAISSON #54 K21+350		521C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #54 K21+350		521D		SI	
	24/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	522A	71,51	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		522B	71,1	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		522C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		522D		SI	
	24/10/2025	VIGA MODULO #15 K21+350	NSR-10	523A	74,97	SI	
		VIGA MODULO #15 K21+350		523B	73,91	SI	
		VIGA MODULO #15 K21+350		523C		SI	
NO PRESENTA		VIGA MODULO #15 K21+350		523D		SI	

	25/10/2025	CAISSON #59 K21+350	NSR-10	524A	75,94	SI	
		CAISSON #59 K21+350		524B	75,48	SI	
		CAISSON #59 K21+350		524C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #59 K21+350		524D		SI	
	25/10/2025	ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050	NSR-10	525A	73,22	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		525B	72,67	SI	
		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		525C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION SEGUNDO NIVEL K72+050		525D		SI	
	25/10/2025	VIGA MODULO #12 K21+350	NSR-10	526A	72,11	SI	
		VIGA MODULO #12 K21+350		526B	71,74	SI	
		VIGA MODULO #12 K21+350		526C		SI	
NO PRESENTA		VIGA MODULO #12 K21+350		526D		SI	
	28/10/2025	ELEVACION TERCER NIVEL K72+050	NSR-10	527A	73,96	SI	
		ELEVACION TERCER NIVEL K72+050		527B	74,19	SI	
		ELEVACION TERCER NIVEL K72+050		527C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION TERCER NIVEL K72+050		527D		SI	
	29/10/2025	CAISSON #51 K21+350	NSR-10	528A	73,68	SI	
		CAISSON #51 K21+350		528B	72,76	SI	
		CAISSON #51 K21+350		528C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #51 K21+350		528D		SI	
	29/10/2025	CAISSON #53 K21+350	NSR-10	529A	72,34	SI	
		CAISSON #53 K21+350		529B	71,7	SI	
		CAISSON #53 K21+350		529C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #53 K21+350		529D		SI	

	29/10/2025	ELEVACION TERCER NIVEL K72+050	NSR-10	530A	73,68	SI	
		ELEVACION TERCER NIVEL K72+050		530B	72,9	SI	
		ELEVACION TERCER NIVEL K72+050		530C		SI	
NO PRESENTA		ELEVACION TERCER NIVEL K72+050		530D		SI	
	29/10/2025	CAISSON #52 K21+350	NSR-10	531A	73,96	SI	
		CAISSON #52 K21+350		531B	73,91	SI	
		CAISSON #52 K21+350		531C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #52 K21+350		531D		SI	
	29/10/2025	CAISSON #45 K21+350	NSR-10	532A	72,76	SI	
		CAISSON #45 K21+350		532B	72,11	SI	
		CAISSON #45 K21+350		532C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #45 K21+350		532D		SI	
	29/10/2025	CAISSON #37 ANILLO 1 K21+350	NSR-10	533A	74,6	SI	
		CAISSON #37 ANILLO 1 K21+350		533B	74,3	SI	
		CAISSON #37 ANILLO 1 K21+350		533C		SI	
NO PRESENTA		CAISSON #37 ANILLO 1 K21+350		533D		SI	

B. ENSAYOS CONTRATO INTERVENTORÍA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo y rotura (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	No. De Muestra	Resistencia teorica psi	Resultado del Ensayo	%Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
21	3/06/2025 - 11/07/202	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	4	4000	4293	105,70%	SI	RESULTADOS PENDIENTES MES DE JUNIO
22	3/06/2025 - 11/07/202	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	4250	104,60%	SI	RESULTADOS PENDIENTES MES DE JUNIO
24	4/06/2025 - 28/06/202	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	3	4000	5236	128,90%	SI	RESULTADOS PENDIENTES MES DE JUNIO
25	4/06/2025 - 28/06/202	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	5047	124,30%	SI	RESULTADOS PENDIENTES MES DE JUNIO
26	16/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	3	4000	5845	143,90%	si	APROBADO
27	16/07/2025 - 13/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	6962	171,40%	SI	APROBADO

28	16/07/2025 - 13/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	6644	166,10%	SI	APROBADO
29	18/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	3	4000	6628	163,20%	SI	APROBADO
30	18/07/2025 - 15/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	8006	197,10%	SI	APROBADO
31	18/07/2025 - 15/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	7615	187,50%	SI	APROBADO
32	21/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	3	4000	6846	168,60%	SI	APROBADO
33	21/07/2025 - 18/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	7745	190,70%	SI	APROBADO
34	21/07/2025 - 18/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	7325	180,40%	SI	APROBADO
35	22/07/2025 - 19/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	7600	187,10%	SI	APROBADO
36	22/07/2025 - 19/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	7629	187,90%	SI	APROBADO
37	23/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	6469	159,30%	SI	APROBADO
38	23/07/2025 - 20/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	6527	160,70%	SI	APROBADO
39	25/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	4148	102,10%	SI	APROBADO
40	25/07/2025 - 22/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	8514	209,60%	SI	APROBADO
41	28/07/2025 - 11/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	4975	122,50%	SI	APROBADO
42	28/07/2025 - 25/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	7368	181,40%	SI	APROBADO
43	22/07/2025 - 19/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	1	4000	5221	128,60%	SI	APROBADO
44	24/07/2025 - 21/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	1	4000	5512	135,70%	SI	APROBADO
45	05/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	5047	124,30%	SI	APROBADO
46	05/09/2025 - 03/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	5294	130,40%	SI	APROBADO
47	06/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	3	4000	4264	105,00%	SI	APROBADO
48	06/09/2025 - 04/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	4931	121,40%	SI	APROBADO
49	06/09/2025 - 04/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	4989	122,90%	SI	APROBADO
50	08/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	4989	122,90%	SI	APROBADO
51	08/09/2025 - 06/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	5149	126,80%	SI	APROBADO
52	10/09/2025 - 08/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	1	3000	3728	122,4	SI	APROBADO

53	11/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	4424	108,90%	SI	APROBADO
54	11/09/2025 - 09/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	4467	110,00%	SI	APROBADO
55	12/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	4888	120,40%	SI	APROBADO
56	12/09/2025 - 10/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	5120	126,10%	SI	APROBADO
57	12/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	4047	99,60%	SI	APROBADO
58	12/09/2025 - 10/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	4496	110,70%	SI	APROBADO
59	14/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	4569	112,50%	SI	APROBADO
60	14/09/2025 - 12/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	5874	144,60%	SI	APROBADO
61	17/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	4844	119,30%	SI	APROBADO
62	17/09/2025 - 15/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	5758	141,80%	SI	APROBADO
63	17/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	5265	129,60%	SI	APROBADO
64	17/09/2025 - 15/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	5439	133,90%	SI	APROBADO
65	19/09/2025 - 03/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	3000	2944	96,70%	SI	APROBADO
66	19/09/2025 - 17/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		3000	3365	110,50%	SI	APROBADO
67	19/09/2025 - 17/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	1	4000	5395	132,90%	SI	APROBADO
68	20/09/2025 - 18/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	1	4000	5555	136,80%	SI	APROBADO
69	20/09/2025 - 18/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	1	4000	4844	119,30%	SI	APROBADO
70	20/09/2025 - 04/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	5033	123,90%	SI	APROBADO

71	20/09/2025 - 18/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	5410	133,20%	SI	APROBADO
72	24/09/2025 - 08/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	2	4000	6918	170,40%	SI	APROBADO
73	24/09/2025 - 22/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10		4000	6614	162,90%	SI	APROBADO
74	25/09/2025 - 23/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	1	4000	23467	577,90%	SI	APROBADO

OBSERVACIONES:

El Contratista remitió, mediante los informes mensuales de abril y mayo de 2024, los resultados de los ensayos y estudios realizados para el período de reporte del informe

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: MARICELA HERNANDEZ MATEUS

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 68202196049STD

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Ataco - Tolima, 28 de mayo de 2025 **20250528310618636**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Juan David Torres
Supervisor
Cra 5 Calle 60, Barrio Jordán 1a Etapa**,**
Ibagué

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Presentación Laboratorio para toma de muestras. Interventoría

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la contratación de personal y proveedores para el desarrollo del proyecto de interventoría, nos permitimos informar que se ha seleccionado la empresa **EDYCONST SAS** como proveedora de los servicios de laboratorio.

Servicio	**Empresa**	**% Dedicación**
Ensayos de laboratorio, Caracterización de materiales, Control de mezclas asfálticas, Diseños de mezclas	EDYCONST SAS	N/A

Así mismo, informamos que ya se han tomado las muestras correspondientes durante el mes de mayo de 2025, y que actualmente se encuentran en proceso de análisis. Los resultados de estos ensayos se esperan para el mes de junio, en concordancia con los tiempos previstos por y con el proveedor. Esta información será fundamental para continuar con el control de calidad de materiales, caracterización y diseños de mezclas requeridos en el proyecto.

Se adjunta a la presente comunicación los siguientes anexos:

- Cotización de ensayos de laboratorio

Atentamente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Elaborado por: Jaime Andrés Moreno Sierra – residente
CC: Ing. Juan David Torres. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial Tolima
Anexo: Lo enunciado

Girardot, 28 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO INGESEC-1
Ing. Juan Pablo Muñoz
Representante Legal
Coyaima - Tolima

Ref. Propuesta Económica Ensayos de Laboratorio

Respetado Ing. Muñoz

Atendiendo su amable solicitud y de acuerdo con sus requerimientos, presentamos para su consideración nuestra oferta económica de Ensayos de Laboratorio para el Proyecto T 618, localizado en el Municipio de Coyaima, Departamento de Tolima.

GARANTIA DEL SERVICIO

EDYCONST S.A.S es una empresa privada con más 15 años de experiencia y reconocimiento local y regional, contamos con el personal profesional y técnico, con nuestro propio laboratorio para el control de calidad de los materiales y los recursos económicos e intelectuales necesarios para garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto, las condiciones, los términos y las especificaciones de los proyectos.

PROPUESTA ECONOMICA

De acuerdo con los parámetros establecidos y teniendo en cuenta las características del proyecto, nos permitimos presentarles a su consideración, la siguiente propuesta:

ENSAYOS DE LABORATORIO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3003	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.	INV E-410	UNID.	1	14.200	$ 14.200
2013	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena.	INV E-161	UNID	1	59.500	$ 59.500
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 73.700**

CARACTERIZACION MATERIAL RECEBO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	INV E-213	UNID	1	$ 60.600	$ 60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	INV E-122	UNID	1	$ 19.500	$ 19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	$ 134.100	$ 134.100
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	INV E-125	UNID	1	$ 36.800	$ 36.800
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E-126	UNID	1	$ 36.800	$ 36.800
2002	Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de pérdida por ignición.	INV E-121	UNID.	1	$ 98.100	$ 98.100
1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	$ 139.100	$ 139.100
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	$ 194.800	$ 194.800
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	$ 78.600	$ 78.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 798.400**

CARACTERIZACION SUBBASE GRANULAR						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	* INV E-213	UNID	1	60.600	$ 60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	* INV E-122	UNID	1	19.500	$ 19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	134.100	$ 134.100
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	* INV E-125	UNID	1	36.800	$ 36.800
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	* INV E-126	UNID	1	36.800	$ 36.800
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	* INV E-133	UNID	1	68.100	$ 68.100

1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	139.100	$ 139.100
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	194.800	$ 194.800
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino.	INV E-222	UNID.	1	78.600	$ 78.600
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	78.600	$ 78.600
2004	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio.	INV E-220	UNID	1	192.000	$ 192.000
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID	1	113.400	$ 113.400
1014	Determinacion de la resistencia del agregado grueso a la degradacion por abrasion utilizando el aparato de Micro-Deval	INV E-238	UNID	1	231.800	$ 231.800
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 1.384.200**

CARACTERIZACION BASE GRANULAR						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	* INV E-213	UNID	1	60.600	60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	* INV E-122	UNID	1	19.500	19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	134.100	134.100
1014	Determinacion de la resistencia del agregado grueso a la degradacion por abrasion utilizando el aparato de Micro-Deval	INV E-238	UNID	1	231.800	231.800
1013	Determinación del valor del 10% de finos	INV E-224	UNID	1	374.100	374.100
2004	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio.	INV E-220	UNID	1	192.000	192.000
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	* INV E-125	UNID	1	36.800	36.800

1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	* INV E-126	UNID	1	36.800	36.800
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	INV E-133	UNID	1	68.100	68.100
2011	Valor de azul de metileno en agregados finos	INV E-235	UNID	1	159.400	159.400
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID	1	113.400	113.400
2019	Indices de aplanamiento de los agregados para carreteras.	INV E-230	UNID	1	52.100	52.100
2020	Indices de alargamiento de los agregados para carreteras.	INV E-230	UNID	1	52.100	52.100
2007	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso.	INV E-227	UNID	1	58.500	58.500
1010	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría) "Angularidad del agregado fino"	INV E-239	UNID	1	128.800	128.800
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	194.800	194.800
1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	139.100	139.100
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino	INV E-222	UNID	1	78.600	78.600
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	78.600	78.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**2.209.200**

CONTOL MEZCLA ASFALTICA						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4005	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV E-732	UNID	1	$ 177.700	$ 177.700
4013	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas.	INV E-782	UNID	1	$ 86.900	$ 86.900

4014	Preparacion de probetas tipo Marshall (Estabilidad - flujo). POR BRIQUETA	ART-450 Y INV E-748	UNID	4	$ 58.000	$ 232.000
4009	Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos (Densidad Bulk). POR BRIQUETA	INV E-733	UNID	4	$ 70.800	$ 283.200
4001	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo marshall.	INV E-748	UNID	4	$ 96.700	$ 386.800
4015	Gravedad específica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos. RICE	INV E - 735	UNID	1	$ 196.100	$ 196.100
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 1.362.700**

CLASIFICACION DE MATERIALES PARA DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO ESTRUCTURAL O HIDRAULICO (DOS AGREGADOS: ARENA Y GRAVA)						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	INV E-213	UNID.	2	**$ 60.600**	**$ 121.200**
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	INV E-122	UNID.	2	**$ 19.500**	**$ 39.000**
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	INV E-125	UNID.	1	**$ 36.800**	**$ 36.800**
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E-126	UNID.	1	**$ 36.800**	**$ 36.800**
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	INV E-133	UNID.	1	**$ 68.100**	**$ 68.100**
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID.	2	**$ 113.400**	**$ 226.800**
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino.	INV E-222	UNID.	1	**$ 78.600**	**$ 78.600**
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID.	1	**$ 134.100**	**$ 134.100**

2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID.	1	**$ 78.600**	**$ 78.600**
2010	Densidad bulk (peso unitario) y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto.	INV E-217	UNID.	2	**$ 58.500**	**$ 117.000**
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**937.000**

DOSIFICACION Y DISEÑO TEORICO DE MEZCLA DE CONCRETO ESTRUCTURAL O HIDRAULICO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3002	Diseño de Mezclas de Concreto Estructural (Incluye elaboración, curado y ensayos a compresión de especímenes de concreto en el laboratorio)	INV E-402	UNID	1	539.600	539.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**539.600**

VIATICOS Y DESPLAZAMIENTO				
ACTIVIDAD	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Viaticos y desplazamiento de personal y muestras.(por cada viaje)	UNID	1	500.000	500.000
SUBTOTAL ANTES DE IVA				**500.000**

TOTAL ANTES DE IVA	**$ 7.804.800**
IVA 19%	**$ 1.482.912**
TOTAL	**$ 9.287.712**

El costo total de las actividades planteadas en la presente oferta económica está estipulado en un valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($9.287.712) M.CTE.**

Los ensayos acreditados se identifican con el símbolo (*). la convención (*) aclara si el ensayo ofrecido se encuentra dentro del alcance de acreditación.

EDYCONST S.A.S cuenta con acreditación ONAC, vigente desde 2024-08-29 con fecha de vencimiento hasta 2027-08-28., con código de acreditación 23-LAB-020 bajo los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017. El alcance acreditado, así como su vigencia puede verificarse en la página web https://onac.org.co/directorio-de-acreditados.

Los ensayos subcontratados se identifican con el símbolo (^).

Los ensayos que se encuentran sin ningún tipo de símbolo son los que realiza el laboratorio, pero no se encuentran dentro del alcance de acreditación.

FORMA DE PAGO

60% de Anticipo previa aceptación y firma de la orden de servicio o contrato, para inicio de actividades.
40% del saldo pendiente, cancelación previa para entrega de informe final.

PLAZO DE ENTREGA

Duración de ensayos de laboratorio, acorde con las edades de fallo de los concretos.
Entrega de informe dos (2) días hábiles, luego de culminadas las actividades y ensayos previo pago del saldo pendiente.

EL COSTO DE LA PROPUESTA NO INCLUYE:

- Ítems que no están incluidos en la presente propuesta.
- Supervisión técnica y/o acompañamiento durante el proceso constructivo de las obras a ejecutar.
- Asistencia a reuniones y/o comités técnicos que guarden relación con la etapa constructiva.
- Gastos por concepto de viáticos o desplazamientos para comités de socialización de resultados o revisión de diseño (Según alcance de esta propuesta).
- Copias adicionales de resultados de ensayos de laboratorio e informes de estudios.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la aprobación de la propuesta comercial, el cliente acepta los términos y condiciones.

Consulte los términos y condiciones en el CIAL-R-007-A1. Anexo 1. Términos y Condiciones para la prestación de servicios, en el siguiente enlace a través del código QR adjunto.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Quedamos en espera de poder brindarles nuestros servicios, recuerde que siempre estamos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos, para brindar lo mejor de nosotros a cada uno de nuestros clientes. Es por ello por lo que día a día nos capacitamos y buscamos estrategias que nos sigan fortaleciendo en el cumplimiento de nuestra misión. Desarrolla tus proyectos con nosotros. La experiencia y la calidad van de la mano de los mejores.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS NIETO LAGUNA
Ingeniero civil
Especialista en Geotecnia
Especialista en Diseño y Construcción de Pavimentos
Representante Legal Edyconst SAS.

RESULTADOS DE LABORATORIO

INTERVENTORIA

	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**CÓDIGO: OPS-R-077** **EMISIÓN: 2024-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SEDIC S.A	**No. IDENTIFICACION O NIT**	890.910.447
DIRECCION	CR 46 53 15 P 3 ED TORRE 46	**NUMERO DE CONTACTO**	3204188294
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.		

INFORMACION DEL LABORATORIO

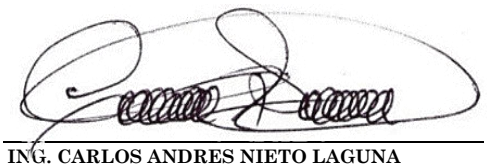
NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**TELEFONO**	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	**CIUDAD**	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

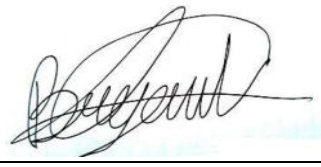
TIPO DE MATERIAL	CILINDROS DE CONCRETO		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	☑ EL CLIENTE	☐ EDYCONST	
PROCEDENCIA	SITIO		
LOCALIZACION	DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2025-09-30	**FECHA DE EMISION DEL INFORME**	2025-10-24
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

OBSERVACIONES
Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.
El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.
Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.
El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.
EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.
Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD
La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.
El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.



ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ



BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

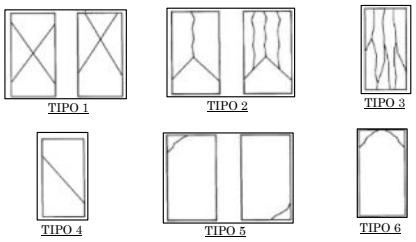
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
1	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	399,4	89789	50,9	7383	3	181,8%
2		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	401,9	90351	51,2	7426	3	182,9%
3		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	410,1	92194	52,2	7571	3	186,4%
4		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	423,2	95139	53,9	7818	1	192,5%
5	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-12	2025-06-26	45	100,00	3,94	7854,00	12,25	398,8	89654	50,8	7368	5	181,4%
6		28,0	4000	2025-05-12	2025-06-26	45	100,00	3,94	7854,00	12,25	408,3	91790	52,0	7542	5	185,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

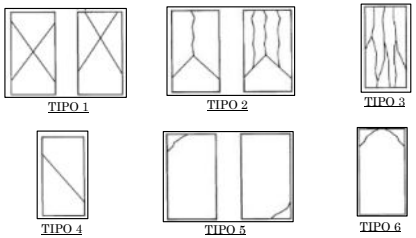
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
7	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	368,0	82730	46,9	6802	5	167,5%
8		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	397,9	89452	50,7	7354	5	181,1%
9		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	380,0	85427	48,4	7020	5	172,9%
10		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	363,3	81673	46,3	6715	5	165,4%
11	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	464,2	104356	59,1	8572	3	211,1%
12		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	433,8	97522	55,2	8006	3	197,1%
13		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	440,4	99006	56,1	8137	3	200,4%
14		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	451,7	101546	57,5	8340	3	205,4%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

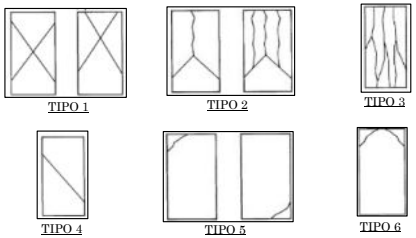
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
15	PARED BOX	28,0	4000	2025-05-22	2025-06-26	35	100,00	3,94	7854,00	12,25	242,9	54606	30,9	4482	3	110,4%
16		28,0	4000	2025-05-22	2025-06-26	35	100,00	3,94	7854,00	12,25	247,8	55708	31,6	4583	3	112,9%
17	ALETA CABEZOTE	28,0	4000	2025-05-27	2025-06-26	30	100,00	3,94	7854,00	12,25	227,7	51189	29,0	4206	5	103,6%
18		28,0	4000	2025-05-27	2025-06-26	30	100,00	3,94	7854,00	12,25	230,9	51908	29,4	4264	5	105,0%
19	MODULO TOPE SUR	28,0	4000	2025-06-13	2025-06-27	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	210,5	47322	25,8	3742	5	92,1%
20		28,0	4000	2025-06-13	2025-06-27	14	101,00	3,98	8011,75	12,50	207,4	46625	25,9	3757	5	92,5%
21		28,0	4000	2025-06-13	2025-07-11	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	241,9	54381	29,6	4293	5	105,7%
22		28,0	4000	2025-06-13	2025-07-11	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	239,3	53797	29,3	4250	5	104,6%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

Diagonal 8 No. 32-36 Barrio/Blanco Girardot-Cundinamarca
Tel: 8887452- Cel.: 3115571381-3175262303 gerencia@edyconst.com.co - edyconst@hotmail.com

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

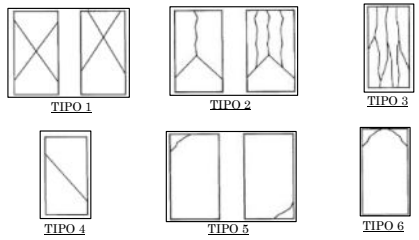
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
23	PLACA SUPERIOR BOX	28,0	4000	2025-06-14	2025-06-28	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	281,2	63216	34,4	4989	5	122,9%
24		28,0	4000	2025-06-14	2025-07-12	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	301,1	67690	36,1	5236	6	128,9%
25		28,0	4000	2025-06-14	2025-07-12	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	290,2	65240	34,8	5047	6	124,3%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

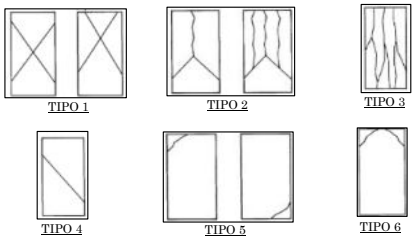
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
26	**CONCRETO LANZADO**	28,0	4000	2025-07-16	2025-08-08	23	103,00	4,06	8332,25	13,00	335,7	75468	40,3	5845	6	143,9%
27		28,0	4000	2025-07-16	2025-08-13	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	384,8	86507	48,0	6962	6	171,4%
28		28,0	4000	2025-07-16	2025-08-13	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	372,7	83786	46,5	6744	6	166,1%
29	**CONCRETO LANZADO**	28,0	4000	2025-07-18	2025-08-08	21	103,00	4,06	8332,25	13,00	380,4	85517	45,7	6628	3	163,2%
30		28,0	4000	2025-07-18	2025-08-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	450,7	101321	55,2	8006	4	197,1%
31		28,0	4000	2025-07-18	2025-08-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	428,8	96398	52,5	7615	4	187,5%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

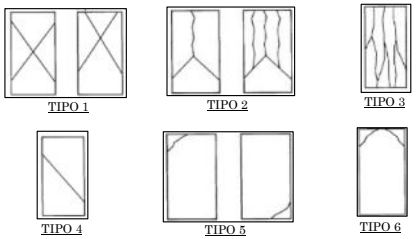
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
32	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-21	2025-08-08	18	102,00	4,02	8171,25	12,75	385,7	86709	47,2	6846	4	168,6%
33		28,0	4000	2025-07-21	2025-08-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	436,2	98062	53,4	7745	4	190,7%
34		28,0	4000	2025-07-21	2025-08-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	412,5	92734	50,5	7325	4	180,4%
35	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	428,5	96331	52,4	7600	4	187,1%
36		28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	430,0	96668	52,6	7629	4	187,9%
37	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-23	2025-08-08	16	102,00	4,02	8171,25	12,75	364,3	81898	44,6	6469	3	159,3%
38		28,0	4000	2025-07-23	2025-08-20	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	360,6	81066	45,0	6527	2	160,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

Diagonal 8 No. 32-36 Barrio/Blanco Girardot-Cundinamarca
Tel: 8887452- Cel.: 3115571381-3175262303 gerencia@edyconst.com.co - edyconst@hotmail.com

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

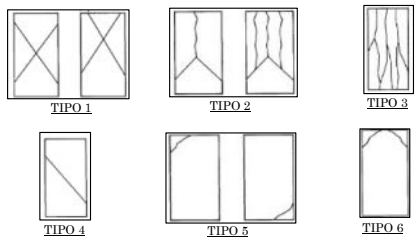
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
39	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-25	2025-08-08	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	233,9	52583	28,6	4148	6	102,1%
40		28,0	4000	2025-07-25	2025-08-22	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	479,9	107886	58,7	8514	3	209,6%
41	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-28	2025-08-11	14	100,00	3,94	7854,00	12,25	269,2	60519	34,3	4975	5	122,5%
42		28,0	4000	2025-07-28	2025-08-25	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	407,2	91542	50,8	7368	3	181,4%
43	PLACA INFERIOR BOX	28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	293,9	66071	36,0	5221	4	128,6%
44	PARED BOX	28,0	4000	2025-07-24	2025-08-21	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	310,6	69826	38,0	5512	5	135,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

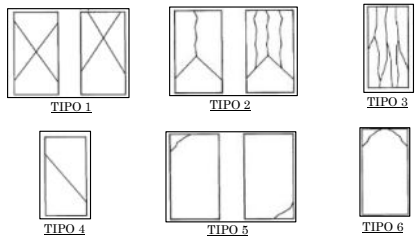
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
45	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-05	2025-10-01	26	102,00	4,02	8171,25	12,75	284,5	63958	34,8	5047	4	124,3%
46		28,0	4000	2025-09-05	2025-10-03	28	100,00	3,94	7854,00	12,25	286,6	64430	36,5	5294	4	130,4%
47	CAISSON #70	28,0	4000	2025-09-06	2025-10-01	25	102,00	4,02	8171,25	12,75	240,3	54022	29,4	4264	6	105,0%
48		28,0	4000	2025-09-06	2025-10-04	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	277,6	62407	34,0	4931	3	121,4%
49		28,0	4000	2025-09-06	2025-10-04	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	286,5	64408	34,4	4989	4	122,9%
50	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-08	2025-10-01	23	102,00	4,02	8171,25	12,75	281,1	63194	34,4	4989	4	122,9%
51		28,0	4000	2025-09-08	2025-10-06	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	284,8	64026	35,5	5149	3	126,8%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

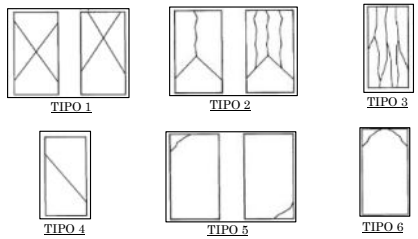
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
52	ANILLO CAISSON #64	21,0	3000	2025-09-10	2025-10-08	28	100,00	3,94	7854,00	12,25	201,9	45389	25,7	3728	1	122,4%
53	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-11	2025-10-01	20	101,00	3,98	8011,75	12,50	244,4	54943	30,5	4424	3	108,9%
54		28,0	4000	2025-09-11	2025-10-09	28	99,00	3,90	7697,75	12,00	237,1	53302	30,8	4467	4	110,0%
55	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-12	2025-10-01	19	102,00	4,02	8171,25	12,75	275,1	61845	33,7	4888	3	120,4%
56		28,0	4000	2025-09-12	2025-10-10	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	288,3	64812	35,3	5120	4	126,1%
57	CAISSON #69	28,0	4000	2025-09-12	2025-10-01	19	102,00	4,02	8171,25	12,75	228,1	51279	27,9	4047	6	99,6%
58		28,0	4000	2025-09-12	2025-10-10	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	253,6	57012	31,0	4496	3	110,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

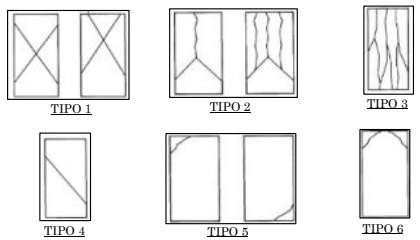
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
59	CUNETA LANZADO	28,0	4000	2025-09-14	2025-10-01	17	102,00	4,02	8171,25	12,75	257,7	57933	31,5	4569	3	112,5%
60		28,0	4000	2025-09-14	2025-10-12	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	331,2	74457	40,5	5874	1	144,6%
61	CAISSON #64	28,0	4000	2025-09-17	2025-10-01	14	103,00	4,06	8332,25	13,00	277,9	62474	33,4	4844	3	119,3%
62		28,0	4000	2025-09-17	2025-10-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	324,3	72906	39,7	5758	1	141,8%
63	CAISSON #71	28,0	4000	2025-09-17	2025-10-01	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	296,5	66656	36,3	5265	3	129,6%
64		28,0	4000	2025-09-17	2025-10-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	306,3	68859	37,5	5439	1	133,9%
65	ANILLO CAISSON #57	21,0	3000	2025-09-19	2025-10-03	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	165,9	37296	20,3	2944	6	96,7%
66		21,0	3000	2025-09-19	2025-10-17	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	189,6	42624	23,2	3365	5	110,5%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

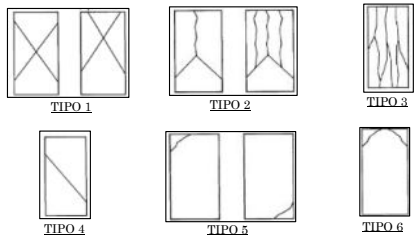
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
67	ELEVACION MURO ETAPA 1	28,0	4000	2025-09-19	2025-10-17	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	309,8	69646	37,2	5395	3	132,9%
68	ELEVACION MURO ETAPA 1	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28	100,00	3,94	7854,00	12,25	300,9	67645	38,3	5555	3	136,8%
69	CAISSON #66	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	273,1	61395	33,4	4844	3	119,3%
70	CAISSON #72	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-04	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	283,2	63666	34,7	5033	3	123,9%
71		28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	305,1	68589	37,3	5410	5	133,2%
72	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-09-24	2025-10-08	14	100,00	3,94	7854,00	12,25	374,5	84191	47,7	6918	3	170,4%
73		28,0	4000	2025-09-24	2025-10-22	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	380,2	85472	45,6	6614	5	162,9%
74	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-09-25	2025-10-23	28	56,00	2,20	2463,00	3,75	398,4	89564	161,8	23467	6	577,9%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

Diagonal 8 No. 32-36 Barrio/Blanco Girardot-Cundinamarca
Tel: 8887452- Cel.: 3115571381-3175262303 gerencia@edyconst.com.co - edyconst@hotmail.com

- FIN DEL INFORME-

COYAIMA	**DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E161-22**	**CODIGO: MI-GP-NI-18-FO-05**
		REV.: 3

Proyecto: CTO 1857-2023

Tramo: K72+050 Fecha: 29 de octubre de 2025

Prueba No.	1	2	3	4	5	6
Abscisa	K72+050	K72+050				
Lado	DER	DER				
Espesor capa (m)	15	15				
Tipo de Material	Terraplen	Terraplen				
A = Masa Arena Inicial + Frasco (g)	6791	6780				
B = Masa Arena Final + Frasco (g)	2552	2564				
C = Masa Arena Total Usada (g) $C = B - A$	4239	4216				
D = Constante del cono (g)	1653	1653				
E = Masa de Arena en el Hueco (g) $E = C - D$	2586	2563				
F = Densidad Arena (g/cm³)	1,38	1,38				
G = Volumen Hueco (cm³) $G = \left(\frac{E}{F}\right)$	1873,91	1857,25				
H = Masa del Material Húmedo Extraido (g)	4495	4465				
I = Contenido de Humedad del Material (%)	6,00%	6,10%				
J = Masa del Material Seco Extraido (g) $J = \frac{H}{(1 + (1/100))}$	4240,57	4208,29				
K = Masa Húmeda Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	1178	1204				
L = Gravedad Especifico Fracción Gruesa Ret 3/4**"** (g)	2,7	2,7				
M = Porcentaje Fracción Gruesa Retenido 3/4", (%) $M = \frac{K}{H} * 100$	26,21%	26,97%				
N = Densidad Húmeda Terreno (g/cm³) $N = \frac{H}{G}$	2,40	2,40				
O = Densidad Seca Terreno (g/cm³) $O = \frac{J}{G}$	2,26	2,27				
P = Densidad Máxima Laboratorio, (g/cm³)	2,182					
Q = Densidad Seca en Terreno Corregido, (g/cm³) $Q = \frac{(100 \times P\ x\ Yw\ x\ L\ )}{(P\ x\ M + L\ x\ Pfe\ x\ Yw)}$	2,298	2,301				
Porcentaje de Compactación Individual (%)	98,50%	98,47%				

Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO C
Elaboró: Laboratorista

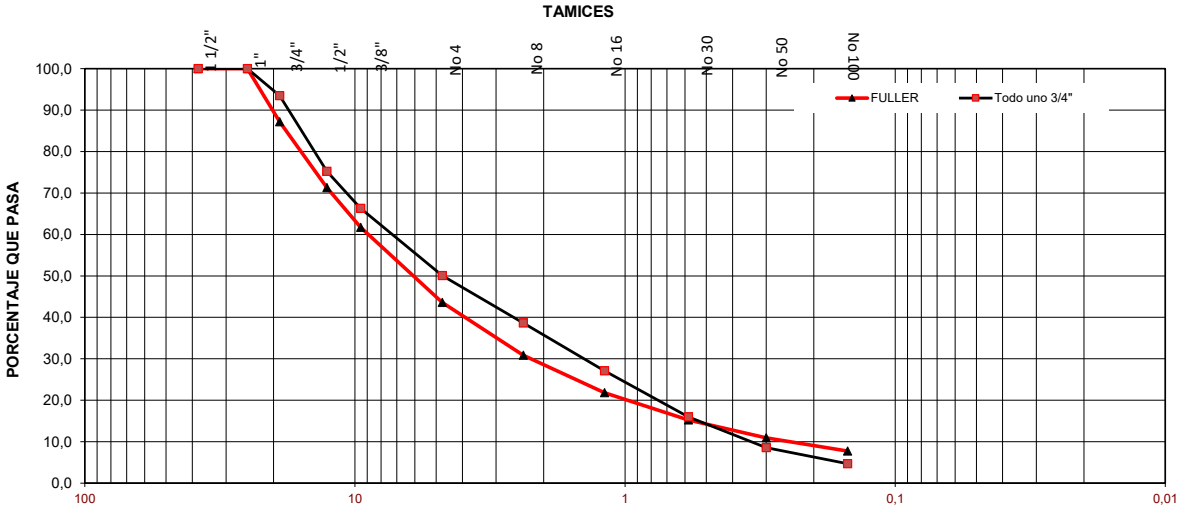
TATIANA CAPERA
Revisó: Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta VICTORIA- COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	2-oct-25

GRADACION					
P1=	7.914,1		P2=	7.688,7	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	518,5	6,6	6,6	93,4	87
1/2"	1.441,1	18,2	24,8	75,2	71
3/8"	707,3	8,9	33,7	66,3	62
No. 4	1.286,3	16,3	50,0	50,0	44
No. 8	902,8	11,4	61,4	38,6	31
No. 16	912,9	11,5	72,9	27,1	22
No. 30	879,1	11,1	84,0	16,0	15
No. 50	589,4	7,4	91,4	8,6	11
No. 100	304,8	3,9	95,3	4,7	8
		MF	**2,4**		
No. 200	146,5	1,9	97,2	2,8	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	225,4	2,8	100,0		



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	9-oct-25

GRADACION

P1=	8.641,9		P2=	8.140,7	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	604,9	7,0	7,0	93,0	87
1/2"	1.650,6	19,1	26,1	73,9	71
3/8"	821,0	9,5	35,6	64,4	62
No. 4	1.382,7	16,0	51,6	48,4	44
No. 8	1.002,5	11,6	63,2	36,8	31
No. 16	829,6	9,6	72,8	27,2	22
No. 30	976,5	11,3	84,1	15,9	15
No. 50	423,5	4,9	89,0	11,0	11
No. 100	293,8	3,4	92,4	7,6	8
		MF	**2,2**		
No. 200	155,6	1,8	94,2	5,8	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	501,2	5,8	100,0		



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

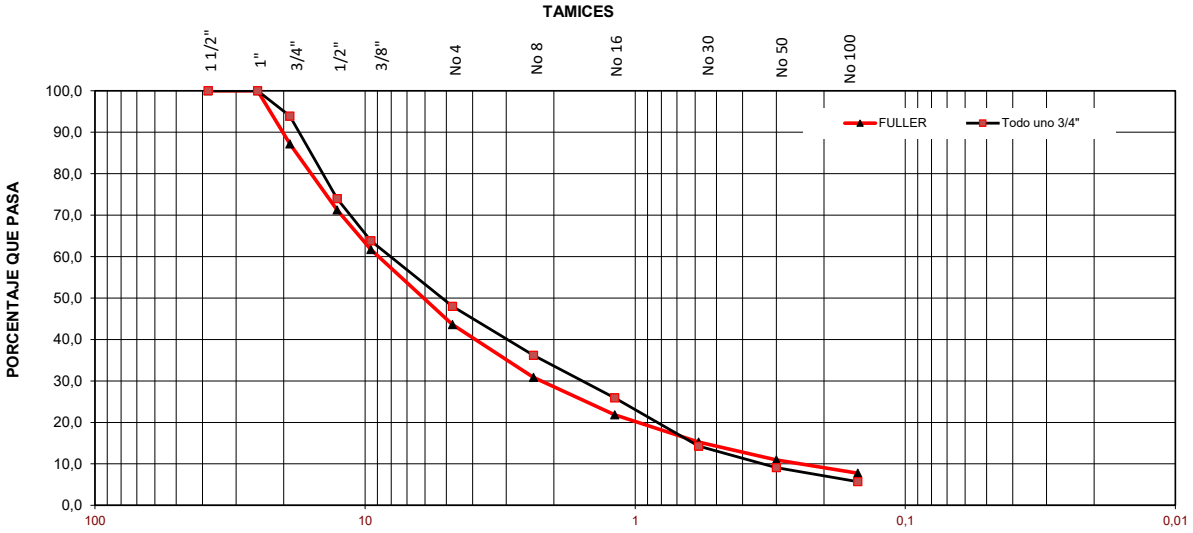
Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	16-oct-25

GRADACION					
P1=	9.015,4		P2=	8.663,8	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	549,9	6,1	6,1	93,9	87
1/2"	1.794,1	19,9	26,0	74,0	71
3/8"	919,6	10,2	36,2	63,8	62
No. 4	1.424,4	15,8	52,0	48,0	44
No. 8	1.063,8	11,8	63,8	36,2	31
No. 16	928,6	10,3	74,1	25,9	22
No. 30	1.045,8	11,6	85,7	14,3	15
No. 50	468,8	5,2	90,9	9,1	11
No. 100	306,5	3,4	94,3	5,7	8
		MF	**2,3**		
No. 200	162,3	1,8	96,1	3,9	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	351,6	3,9	100,0		



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: TRITURACION CON MALLA DE 3/8" COMO EL ENTENDIDO

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	21-oct-25

GRADACION

P1=	9.561,4		P2=	9.162,5	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	621,5	6,5	6,5	93,5	87
1/2"	1.941,0	20,3	26,8	73,2	71
3/8"	937,0	9,8	36,6	63,4	62
No. 4	1.539,4	16,1	52,7	47,3	44
No. 8	1.080,4	11,3	64,0	36,0	31
No. 16	1.003,9	10,5	74,5	25,5	22
No. 30	1.042,2	10,9	85,4	14,6	15
No. 50	487,1	5,1	90,5	9,5	11
No. 100	372,9	3,9	94,4	5,6	8
		MF	**2,3**		
No. 200	137,1	1,4	95,8	4,2	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	398,9	4,2	100,0		



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	22-oct-25

GRADACION

P1=	7.843,5		P2=	7.382,7	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	462,8	5,9	5,9	94,1	87
1/2"	1.623,6	20,7	26,6	73,4	71
3/8"	792,2	10,1	36,7	63,3	62
No. 4	1.247,1	15,9	52,6	47,4	44
No. 8	886,3	11,3	63,9	36,1	31
No. 16	787,4	10,0	73,9	26,1	22
No. 30	745,1	9,5	83,4	16,6	15
No. 50	439,2	5,6	89,0	11,0	11
No. 100	274,1	3,5	92,5	7,5	8
		MF	**2,2**		
No. 200	124,9	1,6	94,1	5,9	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	460,8	5,9	100,0		



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	31-oct-25

GRADACION

P1=	8.641,7		P2=	8.226,8	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	527,1	6,1	6,1	93,9	87
1/2"	1.693,8	19,6	25,7	74,3	71
3/8"	838,2	9,7	35,4	64,6	62
No. 4	1.382,7	16,0	51,4	48,6	44
No. 8	993,8	11,5	62,9	37,1	31
No. 16	898,7	10,4	73,3	26,7	22
No. 30	933,3	10,8	84,1	15,9	15
No. 50	492,6	5,7	89,8	10,2	11
No. 100	319,7	3,7	93,5	6,5	8
		MF	**2,3**		
No. 200	146,9	1,7	95,2	4,8	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	414,9	4,8	100,0		



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	2 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ELABORÓ	**REVISÓ**
Alexander Robledo	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	9 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	16 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	21 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes	**NL**		
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara	**NP**		
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		REVISÓ
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	22 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes	**NL**		
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara	**NP**		
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		REVISÓ
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	31 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA INV-E-218-219 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE :	RIO SALDAÑA	**FECHA :**	16-oct.-2025
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		

PRUEBA Nº	1	2	3	4
Gradación usada	B	B		
Nº de Esferas	11	11		
Nº de Revoluciones	100	500		
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	5000	5000		
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	4817	3960,7		
Pa-Pb: Perdida	183	1039,3		
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**3,7**	**20,8**		

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	1	2	3
75	3,0"	62,5	2,½"					2500 ± 50		
62,5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 50		
50	2,0"	37,5	1,½"					5000 ± 50	5000 ± 50	
37,5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 25
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 10	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 10	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	Nº 4			2500 ± 10				
4,75	Nº 4	2,36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.400	**MDC**,	Base	< 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.637**	Material Filtrante ≤ 40%
		Rodadura	< 25%		
ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.300	Base Granular		≤ 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.630**	Concreto Hidráulico < 40%
	Subbase Granular		≤ 50%		

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO C
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y MAGNESIO
NORMA INV E-220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO	**No. DE CICLOS:**	5 (Cinco)
MUESTRA:	Agregados para concreto	**TOMA MUESTRA:**	11-oct-25
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	16-oct-25

FRACCION GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N° Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
50.8 mm (2 1/2")	37.5 mm (1 1/2")							
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	53,6	1500		1474,2	1,72	0,92	
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	35,7	1000		943,2	5,68	2,03	
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	10,7	300		273,4	8,87	0,95	
TOTALES		**100,0**	**2800,0**		**2690,8**	**16,27**	**3,90**	

FRACCION FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N°. Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)							
4.76 mm (No. 4)	2.38 mm (No. 8)	25,0	100		93,7	6,30	1,58	
2.38 mm (No. 8)	1.19 mm (No. 16)	25,0	100		93,0	7,00	1,75	
1.19 mm (No. 16)	0.595 mm (No. 30)	25,0	100		94,4	5,60	1,40	
0.595 mm (No. 30)	0.297 mm (No. 50)	25,0	100		94,8	5,20	1,30	
TOTALES		**100,0**	**400,0**		**375,9**	**24,10**	**6,03**	

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	Pérdidas en Solidez	
	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
Afirmado	12% máx	18% máx
Subbase Granular	12% máx	18% máx
Base Granular	12% máx	18% máx
Mezcla Densa en Caliente		18% máx
Agregado Fino para Concreto	**10% máx**	15% máx
Agregado Grueso para Concreto	12% máx	18% máx

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:
Se empleo el Sulfato de Sodio

ALEXANDER ROBLEDO C
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Rseidente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	2-oct-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	150	149	151			
LECTURA ARENA	**(mm)**	98	99	97			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	65,3	66,4	64,2			
PROMEDIO	**(%)**	**65**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	9-oct-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	146	147	146			
LECTURA ARENA	**(mm)**	97	98	97			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	66,4	66,7	66,4			
PROMEDIO	**(%)**	**67**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	16-oct-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	150	155	155			
LECTURA ARENA	**(mm)**	101	102	100			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	67,3	65,8	64,5			
PROMEDIO	**(%)**	**66**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	21-oct-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	145	147	145			
LECTURA ARENA	**(mm)**	99	98	97			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	68,3	66,7	66,9			
PROMEDIO	**(%)**	**67**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	22-oct-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	148	149	150			
LECTURA ARENA	**(mm)**	100	101	101			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	67,6	67,8	67,3			
PROMEDIO	**(%)**	**68**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	31-oct-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	150	152	152			
LECTURA ARENA	**(mm)**	99	100	102			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	66,0	65,8	67,1			
PROMEDIO	**(%)**	**66**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	2-oct.-25

FRACCION GRUESA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2987,5	0,42	0,03
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1979,7	1,02	0,16
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	994,9	0,51	0,06
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5962,10**	**1,94**	**0,24**
FRACCION FINA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	279,3	6,90	0,81
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**279,3**	**6,9**	**0,81**



$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	9-oct.-25

FRACCION GRUESA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2992,6	0,25	0,02
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1995,4	0,23	0,04
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	982,6	1,74	0,20
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5970,60**	**2,22**	**0,25**
FRACCION FINA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	279,8	6,73	0,79
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**279,8**	**6,7**	**0,79**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS
I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	16-oct.-25

FRACCION GRUESA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2972,4	0,92	0,06
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1980,9	0,95	0,15
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	996,7	0,33	0,04
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5950,00**	**2,20**	**0,24**
FRACCION FINA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	279,6	6,80	0,80
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**279,6**	**6,8**	**0,80**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	21-oct.-25

FRACCION GRUESA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2987,6	0,41	0,03
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1989,4	0,53	0,08
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	987,5	1,25	0,14
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5964,50**	**2,19**	**0,25**
FRACCION FINA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	277,9	7,37	0,86
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**277,9**	**7,4**	**0,86**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	22-oct.-25

FRACCION GRUESA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2978,3	0,72	0,05
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1989,9	0,50	0,08
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	989,6	1,04	0,12
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5957,80**	**2,27**	**0,24**
FRACCION FINA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	279,3	6,90	0,81
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**279,3**	**6,9**	**0,81**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	31-oct.-25

FRACCION GRUESA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2981,1	0,63	0,04
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1978,6	1,07	0,16
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	996,7	0,33	0,04
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5956,40**	**2,03**	**0,24**
FRACCION FINA						
Fracción		**Gradación Original (%)**	**Peso Fracción Ensayada (Gr)**	**Peso Retenido después Ensayo (Gr)**	**Pérdida Total (%)**	**Pérdida Corregida (%)**
Pasa	**Retiene**					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	280,6	6,47	0,76
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**280,6**	**6,5**	**0,76**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	2-oct-2025

FRACCION DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (Gr)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)**	**Perdida material lavado (Gr)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	7102,20	6827,6	274,60	3,9
TOTALES		**7102,20**	**6827,6**		**3,9**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	9-oct-2025

FRACCION DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (Gr)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)**	**Perdida material lavado (Gr)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	6753,40	6495,7	257,70	3,8
TOTALES		**6753,40**	**6495,7**		**3,8**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	16-oct-2025

FRACCION DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (Gr)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)**	**Perdida material lavado (Gr)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	5978,90	5740,4	238,50	4,0
TOTALES		**5978,90**	**5740,4**		**4,0**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	21-OCT-2025

FRACCION DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (Gr)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)**	**Perdida material lavado (Gr)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	6387,90	6135,6	252,30	3,9
TOTALES		**6387,90**	**6135,6**		**3,9**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	22-oct-2025

FRACCION DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (Gr)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)**	**Perdida material lavado (Gr)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	6931,70	6649,6	282,10	4,1
TOTALES		**6931,70**	**6649,6**		**4,1**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	31-oct-2025

FRACCION DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (Gr)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)**	**Perdida material lavado (Gr)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	7219,3	6947,4	271,90	3,8
TOTALES		**7219,30**	**6947,4**		**3,8**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	1-oct-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	165,3	13,8	57,1	787,1
3/4"	1/2"	500,0	146,2	29,2	23,8	696,2
1/2"	3/8"	300,0	91,1	30,4	14,3	433,8
3/8"	1/4"	100,0	50,6	50,6	4,8	241,0
TOTAL		2100,0	453,2	124,0	100,0	2158,1
INDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		21,6 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	156,9	13,1	57,1	747,1
3/4"	1/2"	500,0	120,7	24,1	23,8	574,8
1/2"	3/8"	300,0	102,0	34,0	14,3	485,7
3/8"	1/4"	100,0	46,8	46,8	4,8	222,9
TOTAL		2100,0	426,4	118,0	100,0	2030,5
INDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		20,3 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	25% MÁXIMO
	APLANAMIENTO	25% MÁXIMO

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	9-oct-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	154,6	12,9	57,1	736,2
3/4"	1/2"	500,0	130,8	26,2	23,8	622,9
1/2"	3/8"	300,0	117,4	39,1	14,3	559,0
3/8"	1/4"	100,0	59,5	59,5	4,8	283,3
TOTAL		2100,0	462,3	137,7	100,0	2201,4
INDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		22,0 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	160,2	13,4	57,1	762,9
3/4"	1/2"	500,0	121,3	24,3	23,8	577,6
1/2"	3/8"	300,0	98,1	32,7	14,3	467,1
3/8"	1/4"	100,0	47,2	47,2	4,8	224,8
TOTAL		2100,0	426,8	117,5	100,0	2032,4
INDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		20,3 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	16-oct-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	175,9	14,7	57,1	837,6
3/4"	1/2"	500,0	111,9	22,4	23,8	532,9
1/2"	3/8"	300,0	107,0	35,7	14,3	509,5
3/8"	1/4"	100,0	56,2	56,2	4,8	267,6
TOTAL		2100,0	451,0	128,9	100,0	2147,6
INDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		21,5 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	143,9	12,0	57,1	685,2
3/4"	1/2"	500,0	122,6	24,5	23,8	583,8
1/2"	3/8"	300,0	100,0	33,3	14,3	476,2
3/8"	1/4"	100,0	49,8	49,8	4,8	237,1
TOTAL		2100,0	416,3	119,6	100,0	1982,4
INDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		19,8 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	25% MÁXIMO
	APLANAMIENTO	25% MÁXIMO

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	21-oct-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E= (CxD)**
1-1/2"	**1"**					
1"	**3/4"**	1200,0	166,3	13,9	57,1	791,9
3/4"	**1/2"**	500,0	137,2	27,4	23,8	653,3
1/2"	**3/8"**	300,0	113,6	37,9	14,3	541,0
3/8"	**1/4"**	100,0	55,1	55,1	4,8	262,4
TOTAL		**2100,0**	**472,2**	**134,3**	**100,0**	**2248,6**
INDICE DE ALARGAMIENTO			**= TOTAL E / TOTAL D**		**22,5 %**	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	**RET. TAMIZ**	**A (g)**	**B (g)**	**C= (B/Ax100)**	**D**	**E =(CxD)**
1-1/2"	**1"**					
1"	**3/4"**	1200,0	161,9	13,5	57,1	771,0
3/4"	**1/2"**	500,0	127,0	25,4	23,8	604,8
1/2"	**3/8"**	300,0	103,0	34,3	14,3	490,5
3/8"	**1/4"**	100,0	49,8	49,8	4,8	237,1
TOTAL		**2100,0**	**441,7**	**123,0**	**100,0**	**2103,3**
INDICE DE APLANAMIENTO			**= TOTAL E / TOTAL D**		**21,0 %**	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	22-oct-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	156,9	13,1	57,1	747,1
3/4"	1/2"	500,0	145,4	29,1	23,8	692,4
1/2"	3/8"	300,0	97,6	32,5	14,3	464,8
3/8"	1/4"	100,0	60,7	60,7	4,8	289,0
TOTAL		2100,0	460,6	135,4	100,0	2193,3
INDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		21,9 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	150,9	12,6	57,1	718,6
3/4"	1/2"	500,0	125,4	25,1	23,8	597,1
1/2"	3/8"	300,0	101,0	33,7	14,3	481,0
3/8"	1/4"	100,0	54,7	54,7	4,8	260,5
TOTAL		2100,0	432	126,0	100,0	2057,1
INDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		20,6 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	31-oct-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	171,2	14,3	57,1	815,2
3/4"	1/2"	500,0	149,7	29,9	23,8	712,9
1/2"	3/8"	300,0	102,0	34,0	14,3	485,7
3/8"	1/4"	100,0	52,7	52,7	4,8	251,0
TOTAL		2100,0	475,6	130,9	100,0	2264,8
INDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		22,6 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	163,0	13,6	57,1	776,2
3/4"	1/2"	500,0	131,4	26,3	23,8	625,7
1/2"	3/8"	300,0	98,5	32,8	14,3	469,0
3/8"	1/4"	100,0	57,8	57,8	4,8	275,2
TOTAL		2100,0	450,7	130,5	100,0	2146,2
INDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		21,5 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
INV E -212/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	16-oct-2025

EQUIPO : Frascos incoloros
Solución de Hidróxido de Sodio (NaOH) al 3%
Tabla de colores No. 815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica de 1 a 5, en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a comparar.

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

INTERPRETACION DE ESULTADOS:
Se considera que la arena contien componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra ensayada es más oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA.

RESULTADO CUALITATIVO (* Material ensayado)		
MATERIAL	**ARENA GRISÁCEA**	
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	MENOR DE 1	

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

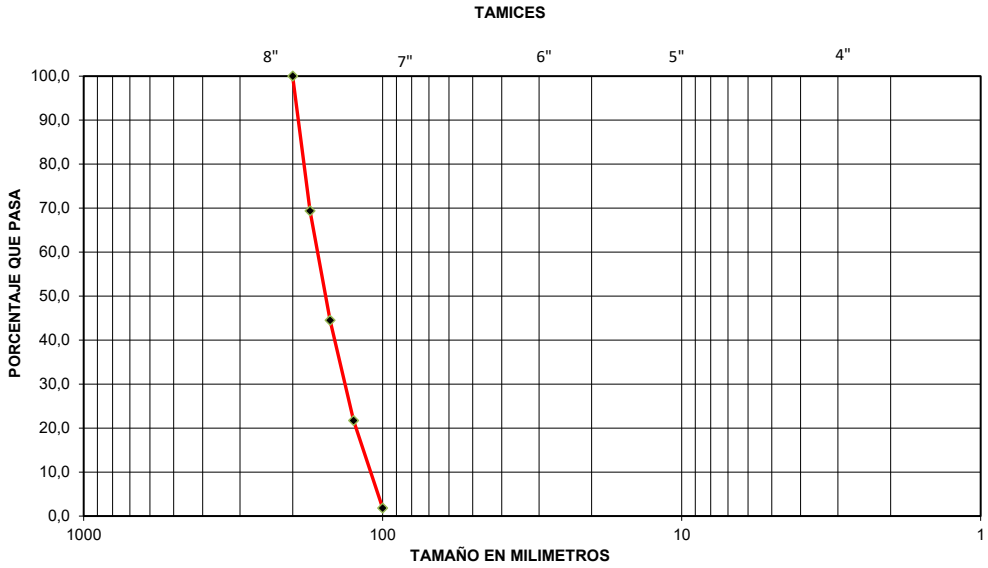
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
ART.681-22

OBRA:	contrato 1857-2023		
PROCEDENCIA:	Planta Coyaima		
DESCRIPCIÓN:	Gaviones	**FECHA:**	16-oct-2025

GRADACIÓN					
P1=	29041,9	P2=	28.519,1	**NORMA**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MINIMO**	**MAXIMO**
8"	0	0,0	100,0	**100 mm**	**200 mm**
7 "	8.886,8	30,6	69,4		
6"	7.231,4	24,9	44,5		
5"	6.621,6	22,8	21,7		
4"	5.779,3	19,9	1,8		
PASA 4"	522,8	1,8			
SUMA	29041,9				



OBSERVACIONES: **MATERIAL SELECCIONADO ENTRE 100 mm Y 200 mm**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Carera
TATIANA CAPERA
Ing.Residente Calidad

RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA INV-E-218 - 219/22

OBRA :	contrato 1857-2023		
DESCRIPCION:	Gaviones		
FUENTE :	Rio saldaña	**FECHA :**	16-oct-2025
PROCEDENCIA:	Planta Coyaima		

PRUEBA Nº	1	2	3	4
Gradación usada	1			
Nº de Esferas	12			
Nº de Revoluciones	1000			
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	10030			
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	8034			
Pa-Pb: Perdida	1996			
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**19,9**			

TAMAÑOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	1	2	3
75	3,0"	62,5	2,½"					2500 ± 50		
62,5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 50		
50	2,0"	37,5	1,½"					5000 ± 50	5000 ± 50	
37,5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 25
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 10	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 10	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	Nº 4			2500 ± 10				
4,75	Nº 4	2,36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 25
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.450	**MDC**	Base	≤ 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.637**	Material Filtrante ≤ 40%
		Rodadura	≤ 25%		
ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.330	Base Granular		≤ 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.630**	Concreto Hidráulico ≤ 40%
ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.320	Subbase Granular		≤ 50%		

OBSERVACIONES: **MATERIAL SELECCIONADO ENTRE 100 mm Y 200 mm**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y MAGNESIO
NORMA INV E-220/22

OBRA:	contrato 1857-2023	**No. DE CICLOS:**	5 (Cinco)
MUESTRA:	Gaviones	**TOMA MUESTRA:**	11-oct-25
FUENTE:	Planta Coyaima	**FECHA DE ENSAYO:**	16-oct-25

FRACCION GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N° Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
225 mm (9")	200 mm (8")							
200 mm (8")	175 mm (7")	43,5	10000,0		9853	1,47	0,64	
175 mm (7")	150 mm (6")	21,7	5000,0		4878,0	2,44	0,53	
150 mm (6")	125 mm (5")	17,4	4000,0		3837,0	4,08	0,71	
125 mm (5")	100 mm (4")	17,4	4000,0		3841,0	3,98	0,69	
TOTALES		**100,0**	**23000,0**		**22409,0**	**11,96**	**2,57**	

FRACCIÓN FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N°. Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)							
4.76 mm (No. 4)	2.38 mm (No. 8)							
2.38 mm (No. 8)	1.19 mm (No. 16)							
1.19 mm (No. 16)	0.595 mm (No. 30)							
0.595 mm (No. 30)	0.297 mm (No. 50)							
TOTALES								

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	Pérdidas en Solidez	
	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
Piedra Filtro	12% máx	18% máx
Subbase Granular	12% máx	18% máx
Base Granular	12% máx	18% máx
Mezcla Densa en Caliente		18% máx
Agregado Fino para Concreto	10% máx	15% máx
Agregado Grueso para Concreto	12% máx	18% máx

OBSERVACIONES:

Se empleo el Sulfato de Sodio

MATERIAL SELECCIONADO ENTRE 100 mm Y 200 mm

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Rseidente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADO GRUESO
NORMA INV E - 223/22

OBRA:	**contrato 1857-2023**
FUENTE:	**Planta Coyaima**
DESCRIPCION:	**Gaviones**

FECHA: 16-oct-2025

PRUEBA N°			1	2	PROMEDIO
A	Peso en el aire de la muestra seca,	gr.	4534	4855	
B.	Peso en aire muestra saturada, superficie seca,	gr.	4557	4895	
C.	Peso en agua muestra saturada, superficie seca,	gr.	2111	2275	
B-C.	Volumen muestra saturada,	cm3.	2446,0	2620,0	
A-C.	Volumen de sólidos,	cm3.	2423,0	2580,0	
B-A.	Peso agua absorbida,	gr.	23,0	40,0	
A/(B-C)	**PESO ESPECIFICO BULK**	gr/cm3	**1,854**	**1,853**	**1,853**
B/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK. S.S.S,	gr/cm3	1,863	1,868	**1,866**
A/(A-C)	PESO ESPECIFICO APARENTE	gr/cm3	**1,871**	**1,882**	**1,877**
(B-A)/A x 100	ABSORCION,	%	**0,51**	**0,82**	**0,67**

NOTA: Las pruebas no deben variar más de 0.02 en peso específico y no más de de 0.05 en absorción

OBSERVACIONES: _____

Alexander Robledo
LABORATORISTA

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

RELACION LARGO/ESPESOR
TABLA 681.1

OBRA:	contrato 1857-2023		
PROCEDENCIA:	Planta Coyaima		
DESCRIPCIÓN:	Piedra Gavion	**FECHA:**	**16-oct-2025**

A: Peso total de la muestra seca (g)	**405.294,0**

N° PARTICULA	LARGO (mm)	ESPESOR (mm)	LARGO/ESPESOR
1	15,2	11,5	**1,3**
2	20,5	9,8	**2,1**
3	25,6	12,4	**2,1**
4	31,1	11,7	**2,7**
5	29,4	10,7	**2,7**
6	30,1	10,4	**2,9**
7	25,1	11,0	**2,3**
8	26,0	10,9	**2,4**
9	17,0	11,8	**1,4**
10	32,0	9,9	**3,2**
11	25,6	10,2	**2,5**
12	22,1	10,0	**2,2**
13	26,2	9,8	**2,7**
14	28,2	10,8	**2,6**
15	18,3	11,6	**1,6**
16	23,4	11,3	**2,1**
17	24,3	10,2	**2,4**
18	31,2	9,9	**3,2**
19	28,0	11,9	**2,4**
20	18,0	10,8	**1,7**
21	28,1	10,2	**2,8**
22	29,6	12,4	**2,4**
23	20,0	10,6	**1,9**
24	16,7	11,2	**1,5**
25	27,0	10,2	**2,6**
26	19,4	11,0	**1,8**
27	21,1	9,9	**2,1**
28	26,9	10,4	**2,6**
29	16,4	10,5	**1,6**
30	25,3	12,6	**2,0**

B. Peso grupo de partículas con relación largo/espesor >3	**32724**
C: Porcentaje partículas con relación largo/espesor >3	**8,1%**

ESPECIFICACIÓN	RELACION LARGO/ESPESOR	**10% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO C
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PESO UNITARIO
ART. 681.4.1

FRENTE: contrato 1857-2023

PROCEDENCIA: Planta Coyaima

DESCRIPCIÓN: PIEDRA GAVION **FECHA:** 16-oct-2025

PRUEBA N°		1	2	PROMEDIO
GAVION	Kg/m^3	1589	1562	1575,5

OBSEVACIONES

REQUISITO NORMA INVÍAS/22	MINIMO 1250 Kg/m^3

ALEXANDER ROBLEDO C
Laboratorista

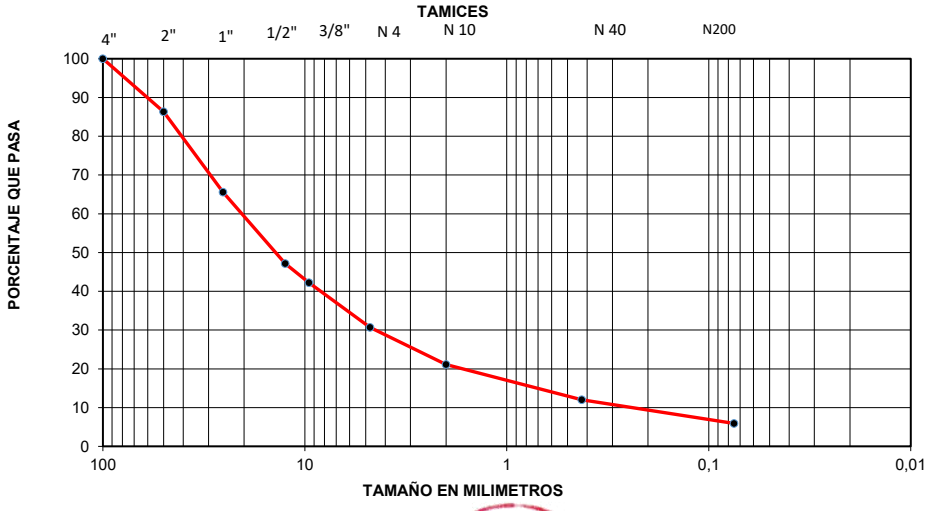
TATIANA CAPERA
Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	2 de octubre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	9961,9	P2=	8.736,6	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	846,8	8,5	100		
2"	956,3	9,6	90,4	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.404,6	14,1	76,3		
1/2	996,2	10,0	66,3		
3/8	916,5	9,2	57,1		
No. 4	1.285,1	12,9	44,2		
No. 10	1.135,7	11,4	32,8	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.434,5	14,4	18,4		
No. 200	607,7	6,1	12,3		
PASA-200	1.225,3	12,3			
SUMA	9961,9				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

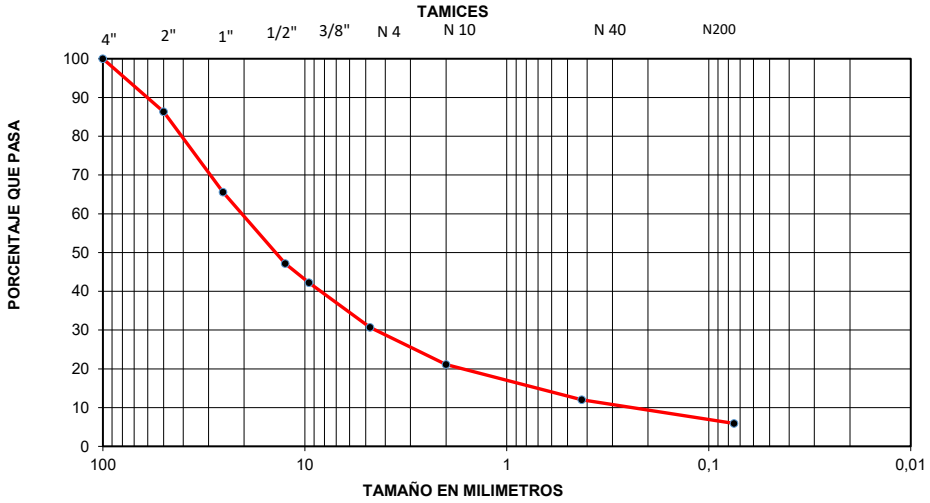
TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	9 de octubre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	10243,1	P2=	8.795,7	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	717	7,0	100		
2"	983,3	9,6	90,4	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.352,1	13,2	77,2		
1/2	1.003,8	9,8	67,4		
3/8	921,9	9,0	58,4		
No. 4	1.423,8	13,9	44,5		
No. 10	1.075,5	10,5	34,0	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.379,7	13,5	20,5		
No. 200	655,6	6,4	14,1		
PASA-200	1.447,4	14,1			
SUMA	10243,1				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

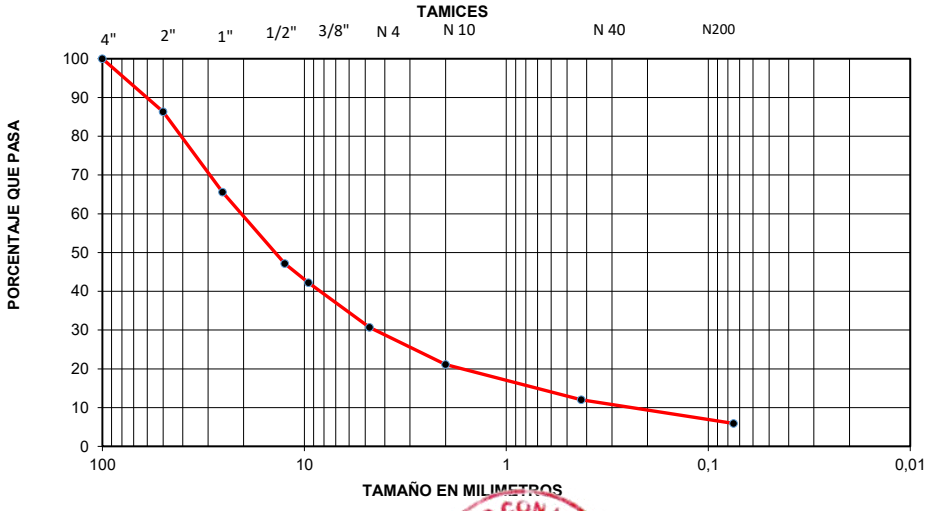
INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	16 de octubre de 2025

GRADACIÓN

P1=	9896,2	P2=	8.599,7	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	791,7	8,0	100		
2"	969,8	9,8	90,2	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.256,8	12,7	77,5		
1/2	1.039,1	10,5	67,0		
3/8	920,3	9,3	57,7		
No. 4	1.237,0	12,5	45,2		
No. 10	1.078,7	10,9	34,3	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.405,3	14,2	20,1		
No. 200	692,7	7,0	13,1		
PASA-200	1.296,5	13,1			
SUMA	9896,2				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

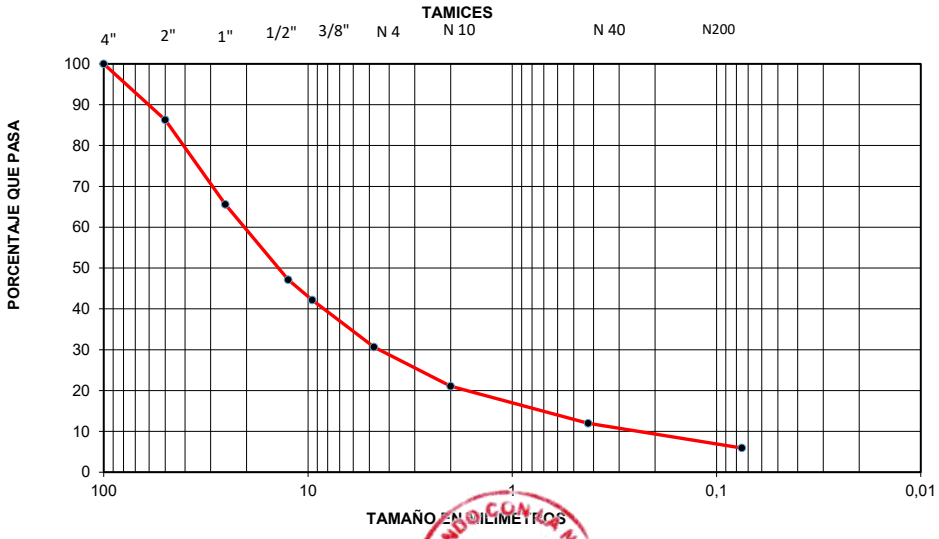
TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	23 de octubre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	10051,5	P2=	9.016,2	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	753,9	7,5	100		
2"	975	9,7	90,3	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.296,6	12,9	77,4		
1/2	1.095,6	10,9	66,5		
3/8	954,9	9,5	57,0		
No. 4	1.407,2	14,0	43,0		
No. 10	1.186,2	11,8	31,2	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.507,7	15,0	16,2		
No. 200	593,0	5,9	10,3		
PASA-200	1.035,3	10,3			
SUMA	10051,5				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

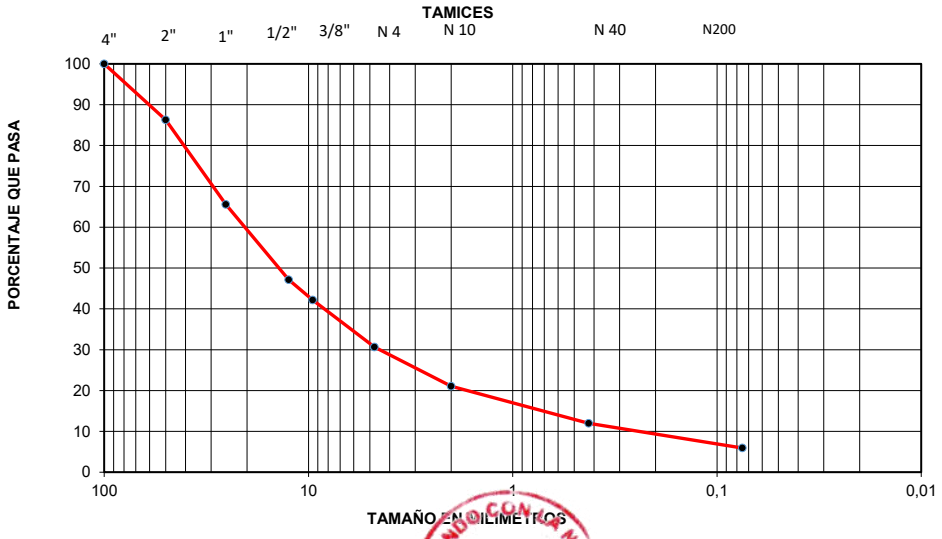
TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	30 de octubre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	9905,7	P2=	8.627,4	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	733	7,4	100		
2"	1010,4	10,2	89,8	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.287,7	13,0	76,8		
1/2	1.010,4	10,2	66,6		
3/8	891,5	9,0	57,6		
No. 4	1.327,4	13,4	44,2		
No. 10	1.059,7	10,7	33,5	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.446,0	14,6	18,9		
No. 200	594,3	6,0	12,9		
PASA-200	1.278,3	12,9			
SUMA	9905,7				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

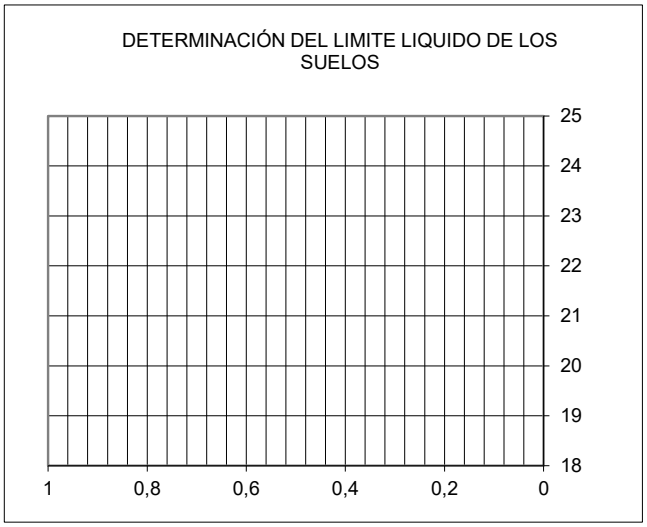
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	2 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATIANA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

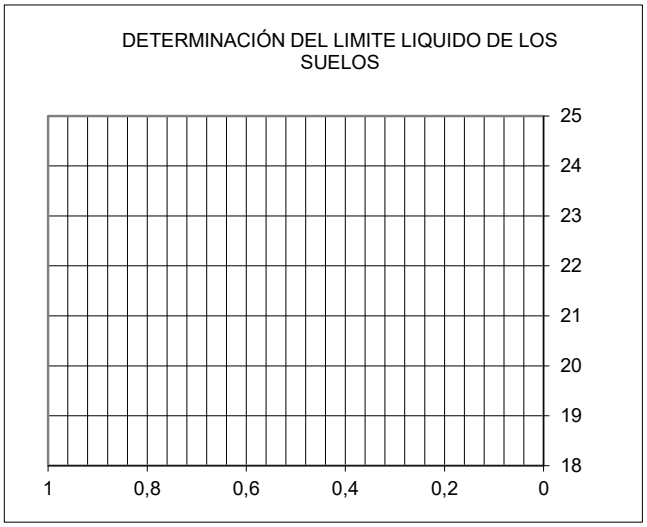
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	9 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATIANA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

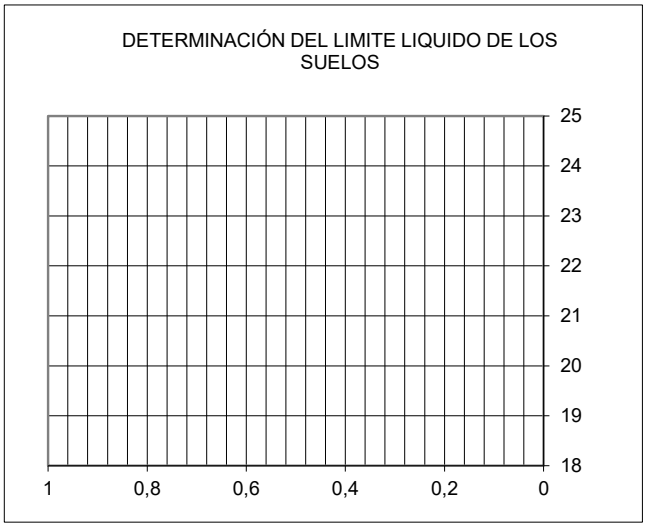
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	16 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	REVISÓ
Alexander Robledo	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

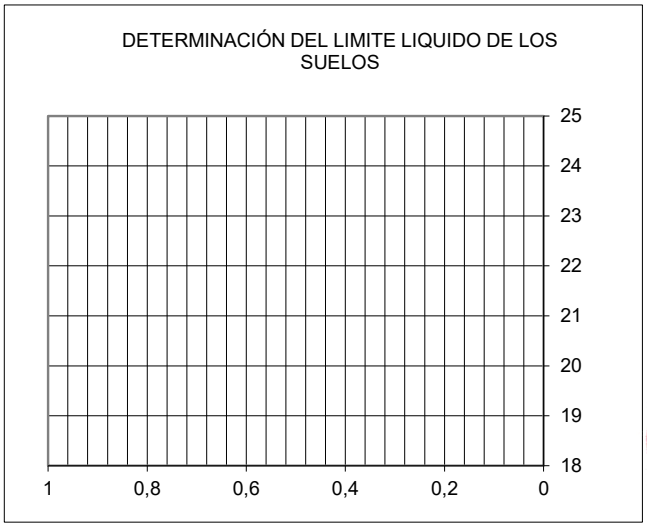
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	23 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	REVISÓ
Alexander Robledo	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

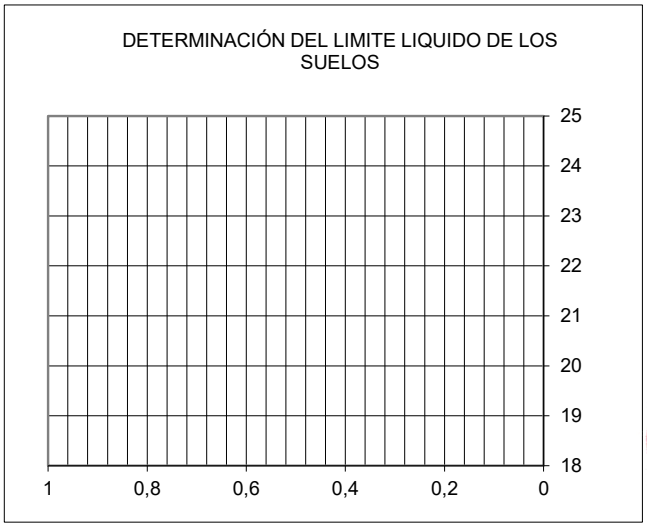
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	30 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	REVISÓ
Alexander Robledo	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	2 de octubre de 2025

PESO 1	**165,2**
PESO 2	**165,2**
PESO 3	**120,1**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**COLOR GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	9 de octubre de 2025

PESO 1	**165**
PESO 2	**165**
PESO 3	**125,2**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**COLOR GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	16 de octubre de 2025

PESO 1	**180,3**
PESO 2	**180,3**
PESO 3	**130,2**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**COLOR GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	23 de octubre de 2025

PESO 1	**156,3**
PESO 2	**156,3**
PESO 3	**115,2**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**color GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	30 de octubre de 2025

PESO 1	**150,1**
PESO 2	**150,1**
PESO 3	**133,3**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**color GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

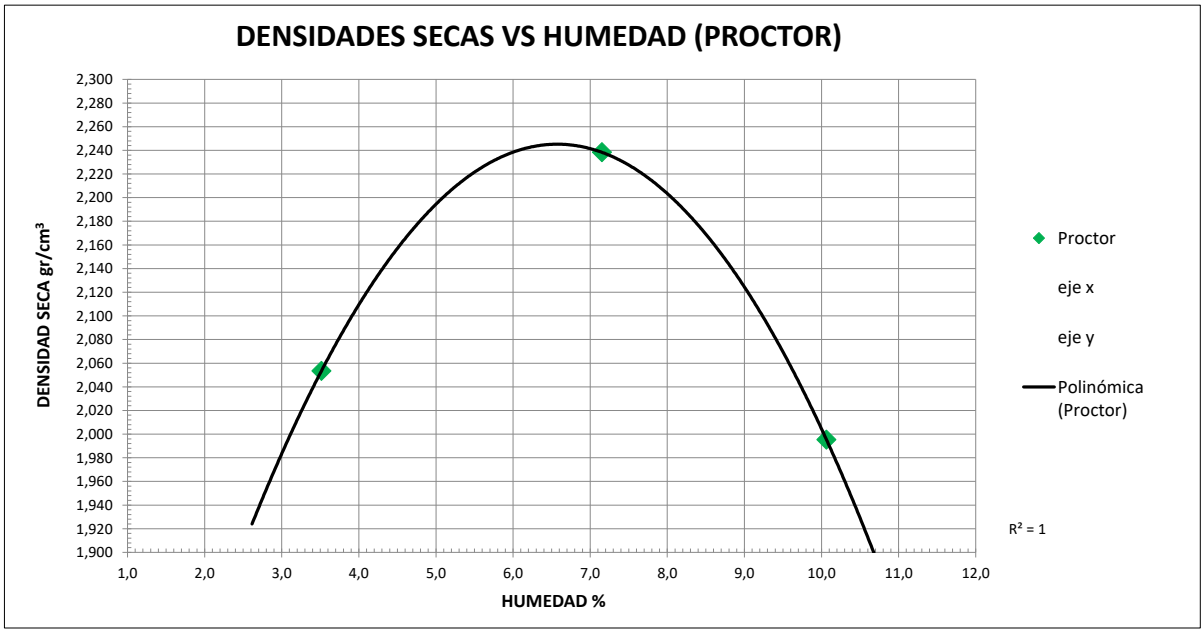
LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 2-oct-2025

		PROCTOR		
GOLPES / CAPA		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10705	11289	10856
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4551	5135	4702
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,126	2,398	2,196
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	745,3	763,8	795,6
Peso suelo seco + recipiente	gr	723,8	720,3	733,1
Peso recipiente	gr	112,1	112,1	112,1
HUMEDAD	**%**	**3,5**	**7,2**	**10,1**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,053**	**2,238**	**1,995**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,6
Densidad máxima (gr/cm3):	2,096
(lb/pie3)	130,8
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

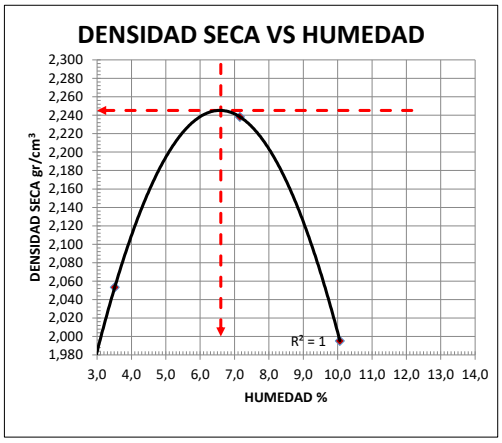
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **cripcion:** MEJORAMIENTO **Fecha:** 2/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N°	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10705	11289	10856	12317	12210	11764
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4551	5135	4702	4974	4822	4368
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,126	2,398	2,196	2,334	2,263	2,050
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr	745,3	763,8	795,6	742,6	742,6	742,6
Peso suelo seco + recipiente gr.	723,8	720,3	733,1	703,8	703,8	703,8
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,5**	**7,2**	**10,1**	**6,4**	**6,4**	**6,4**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,053**	**2,238**	**1,995**	**2,194**	**2,127**	**1,927**
				57,1	37,5	18,3

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

Límite plastico (% 0% Límite Liquido (% 0%

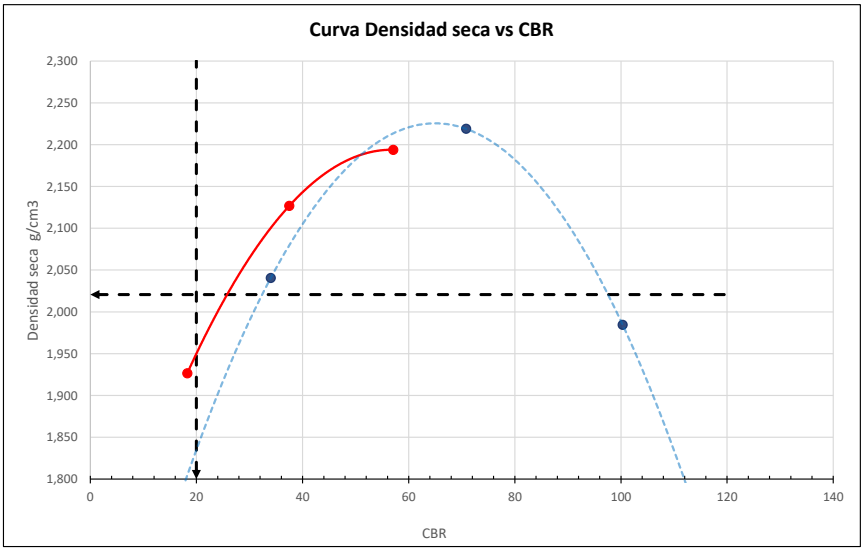
Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal

Densidad máxima :	**2,245**	**gr/cm3**
	140	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,6**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	57,06
2	25	37,50
3	10	18,27

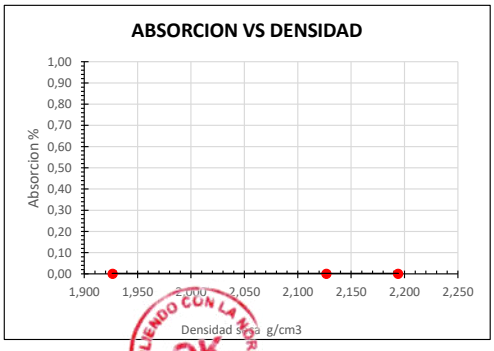


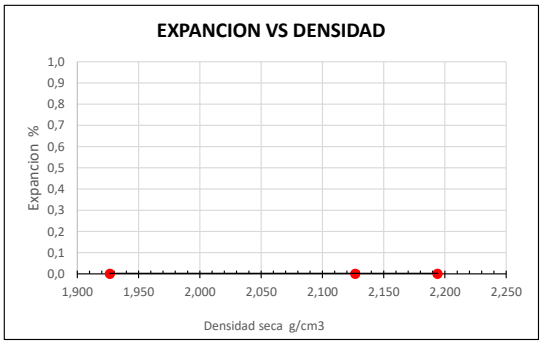
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,021	**19,98**
95%	2,133	**38,99**
98%	2,200	**59,26**
100%	2,245	**76,46**

C.B.R para	MEJORAMIENTO
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,021**
Indice de C.B.R %(*):	**19,98**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

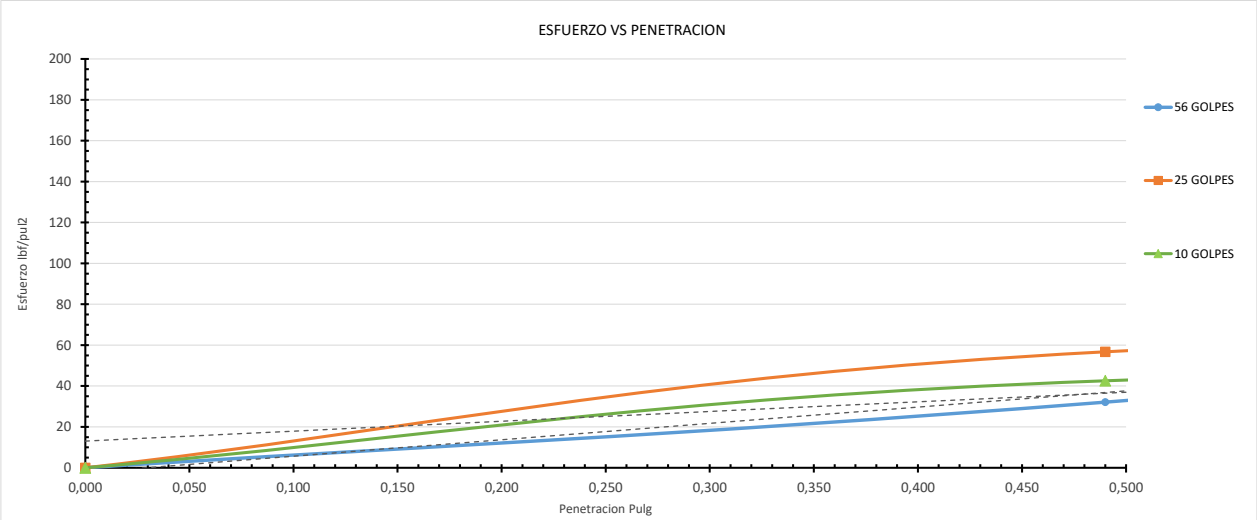
TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

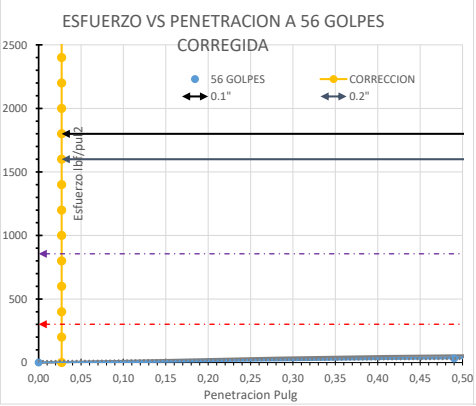
ENSAYO DE PENETRACIÓN DE C.B.R. INV E 148-22

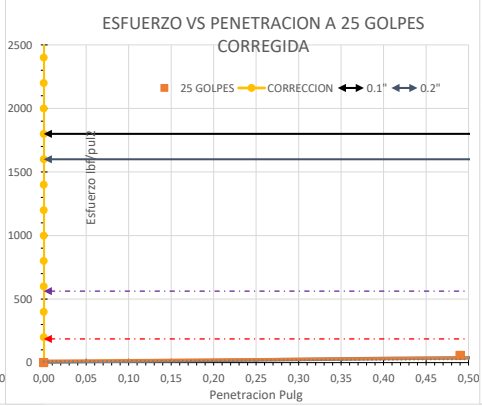
OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

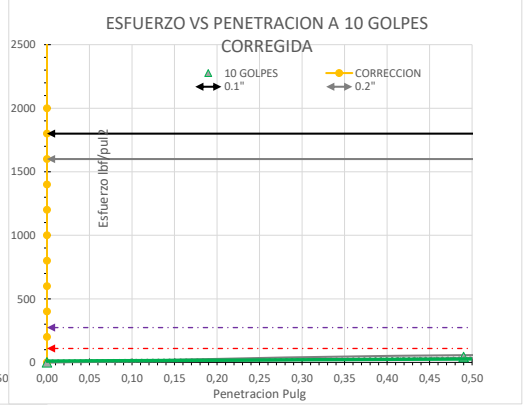
DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **TIPO:** granular **FECHA:** 2-oct-2025

Molde No.		1			2			3		
No. Golpes/Capa		56			25			10		
Penetración mm.	Penetración Pg.	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2
0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
0,64	0,49	0,43	96,7	32,1	0,76	170,85	56,7	0,57	128,1	42,6
1,27	1,32	1,40	314,7	104,5	0,95	213,57	70,9	0,66	148,4	49,3
1,81	2,41	2,50	562,0	186,7	1,46	328,22	109,0	0,92	206,8	68,7
2,54	3,96	3,92	881,3	292,7	2,70	606,98	201,6	1,57	353,0	117,2
3,18	6,15	6,27	1409,6	468,1	3,63	816,06	271,0	1,97	442,9	147,1
3,81	8,25	8,10	1821,0	604,8	5,34	1200,48	398,7	2,64	593,5	197,1
5,08	11,61	11,45	2574,1	854,9	7,58	1704,05	565,9	3,70	831,8	276,2
7,62	15,92	15,66	3520,5	1169,2	9,90	2225,61	739,2	4,97	1117,3	371,1
10,16	21,35	21,20	4765,9	1582,8	12,75	2866,31	951,9	6,49	1459,0	484,6
12,70	24,34	24,66	5543,8	1841,2	16,30	3664,39	1217,0	7,77	1746,8	580,1









ENSAYO DE EXPANSIÓN.				CBR CORREGIDO.							
Molde	Expansion mm		%	Molde	# de golpes	Esfuerzo 0,1" lbf/pul2	Esfuerzo 0,2" lbf/pul2		Calculado 0,1"	Calculado 0,2"	Humedad de penetracion
	Lectura Inicial	Lectura Final									
1	0,0000	0,0000	0,00	1	56	301,6	855,9		**30,2**	**57,1**	**6,4**
2	0,0000	0,0000	0,00	2	25	186,4	562,5		**18,6**	**37,5**	**6,4**
3	0,0000	0,0000	0,00	3	10	109,6	274,0		**11,0**	**18,3**	**6,4**

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

TATINA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

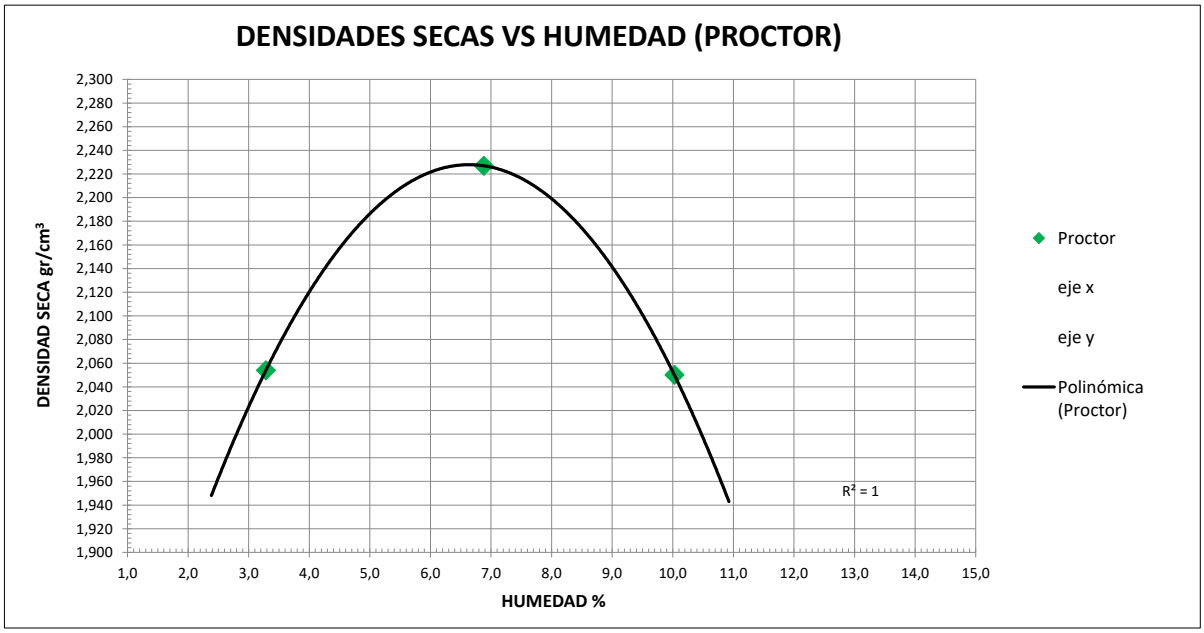
LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 9-oct-2025

		PROCTOR		
GOLPES / CAPA		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10696	11250	10983
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4542	5096	4829
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,121	2,380	2,255
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	624,7	649,4	687,1
Peso suelo seco + recipiente	gr	608,4	614,8	634,7
Peso recipiente	gr	112,1	112,1	112,1
HUMEDAD	**%**	**3,3**	**6,9**	**10,0**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,054**	**2,227**	**2,050**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,6
Densidad máxima (gr/cm3):	2,110
(lb/pie3)	131,7
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

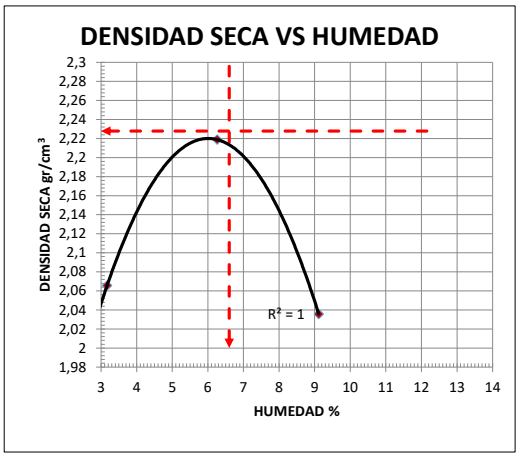
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **cripcion:** MEJORAMIENTO **Fecha:** 9/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10696	11250	10983	12328	12252	11789
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4542	5096	4829	4985	4864	4393
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,121	2,380	2,255	2,339	2,282	2,061
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	624,7	649,4	687,1	564,8	564,8	564,8
Peso suelo seco + recipiente gr.	608,4	614,8	634,7	535,7	535,7	535,7
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,3**	**6,9**	**10,0**	**6,6**	**6,6**	**6,6**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,054**	**2,227**	**2,050**	**2,194**	**2,141**	**1,933**
				56,9	41,1	18,6

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

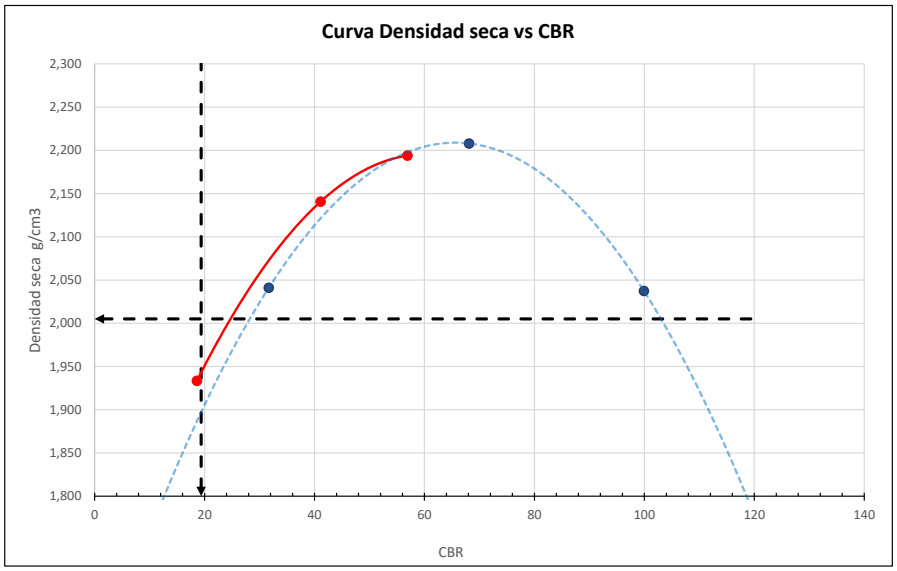
Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%): 0%

Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,228**	**gr/cm3**
	139	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,6**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	56,88
2	25	41,10
3	10	18,59

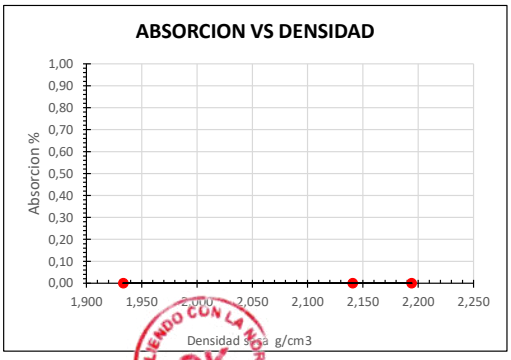


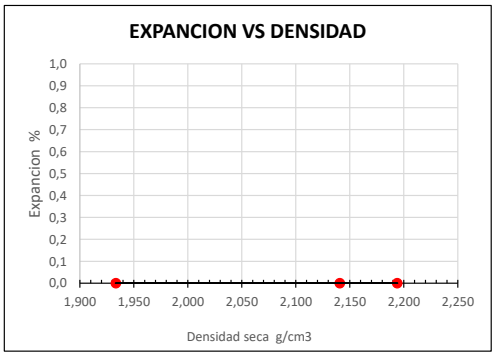
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,005	**19,37**
95%	2,116	**35,28**
98%	2,183	**53,41**
100%	2,228	**69,08**

C.B.R para MEJORAMIENTO	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,005**
Indice de C.B.R %(*):	**19,37**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

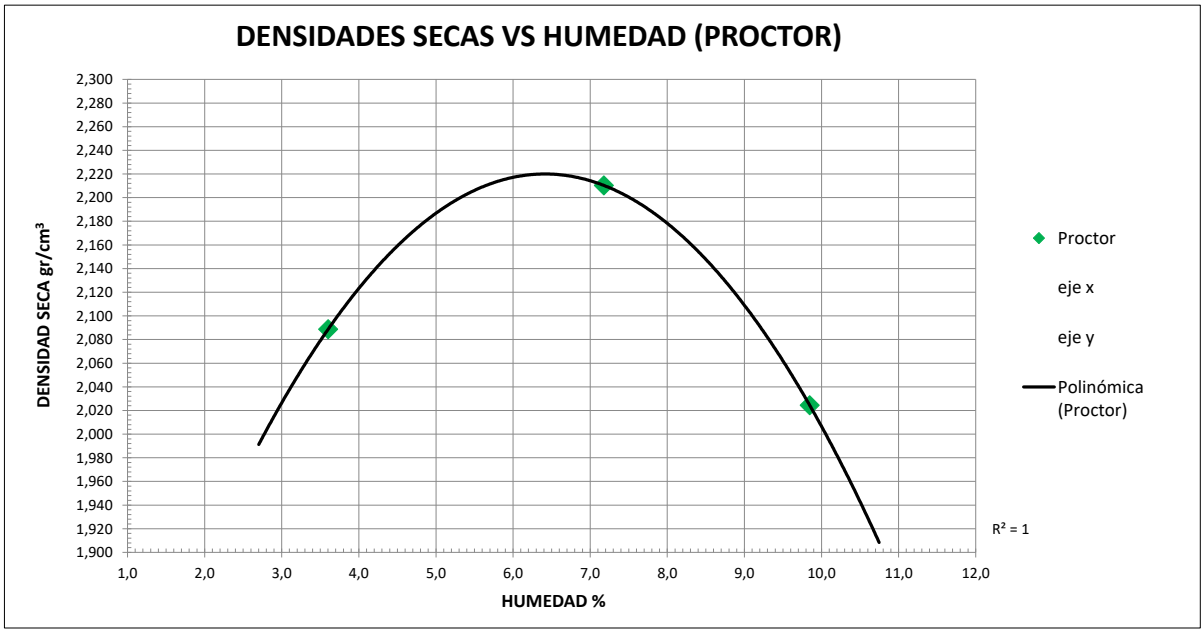
LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 16-oct-2025

		PROCTOR		
GOLPES / CAPA		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10787	11226	10915
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4633	5072	4761
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,164	2,369	2,224
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	914,6	964,8	996,7
Peso suelo seco + recipiente	gr	886,7	907,7	917,4
Peso recipiente	gr	112,1	112,1	112,1
HUMEDAD	**%**	**3,6**	**7,2**	**9,8**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,089**	**2,210**	**2,024**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,4
Densidad máxima (gr/cm3):	2,108
(lb/pie3)	131,5
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

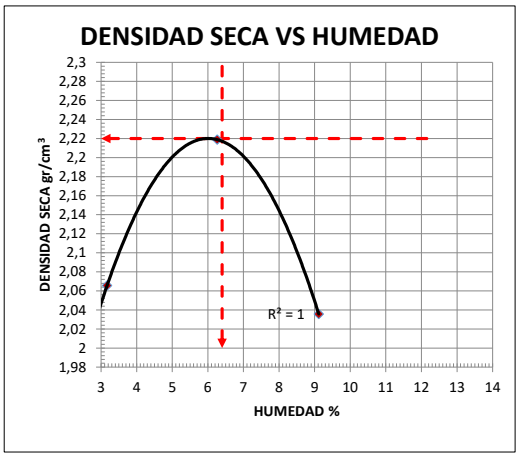
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **cripcion:** MEJORAMIENTO **Fecha:** 16/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10787	11226	10915	12319	12239	11834
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4633	5072	4761	4976	4851	4438
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,164	2,369	2,224	2,335	2,276	2,083
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	914,6	964,8	996,7	572,3	572,3	572,3
Peso suelo seco + recipiente gr.	886,7	907,7	917,4	543,6	543,6	543,6
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,6**	**7,2**	**9,8**	**6,4**	**6,4**	**6,4**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,089**	**2,210**	**2,024**	**2,194**	**2,139**	**1,957**
				56,9	41,1	18,6

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,220**	**gr/cm3**
	139	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,4**	**%**

Indice de CBR

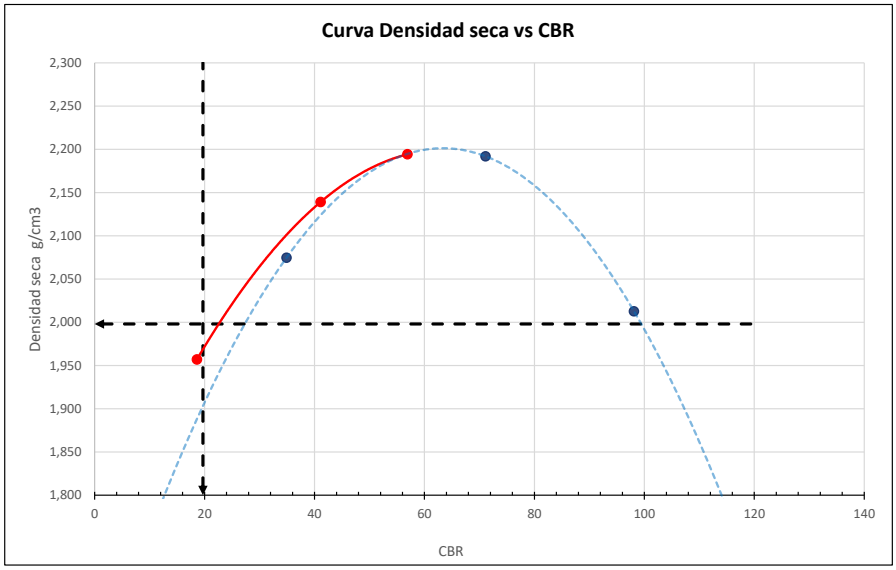
Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	56,88
2	25	41,10
3	10	18,59

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%) 0%

Índice de plasticidad (%): 0%

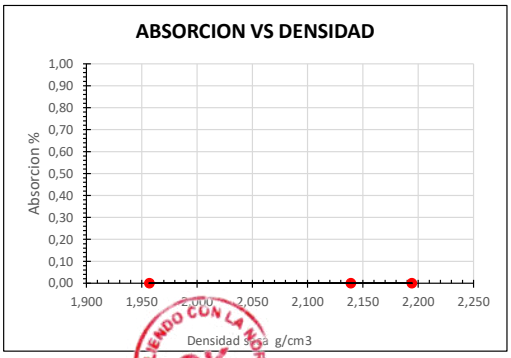


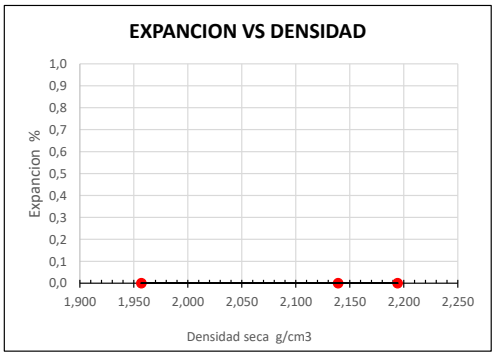
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	1,998	**19,70**
95%	2,109	**34,25**
98%	2,176	**51,10**
100%	2,220	**65,71**

C.B.R para MEJORAMIENTO	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**1,998**
Indice de C.B.R %(*):	**19,70**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

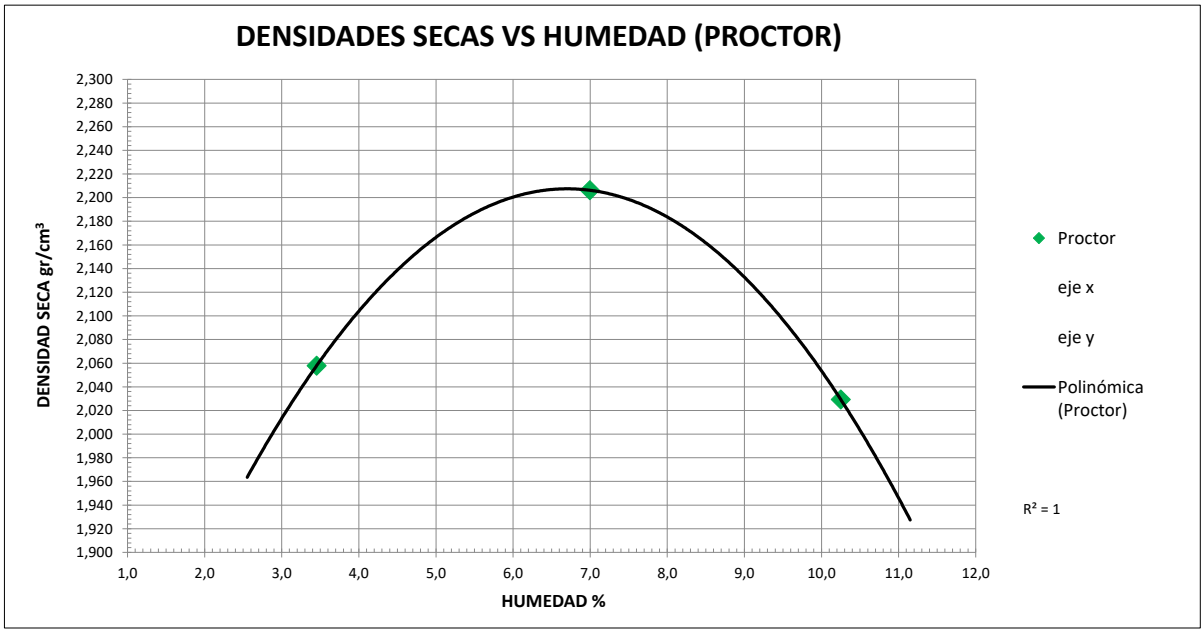
LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 23-oct-2025

		PROCTOR		
GOLPES / CAPA		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10712	11208	10944
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4558	5054	4790
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,129	2,361	2,237
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	549,7	612,4	658,6
Peso suelo seco + recipiente	gr	535,1	579,7	607,8
Peso recipiente	gr	112,2	112,2	112,2
HUMEDAD	**%**	**3,5**	**7,0**	**10,3**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,058**	**2,206**	**2,029**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,7
Densidad máxima (gr/cm3):	2,098
(lb/pie3)	130,9
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

Tatiana Capera

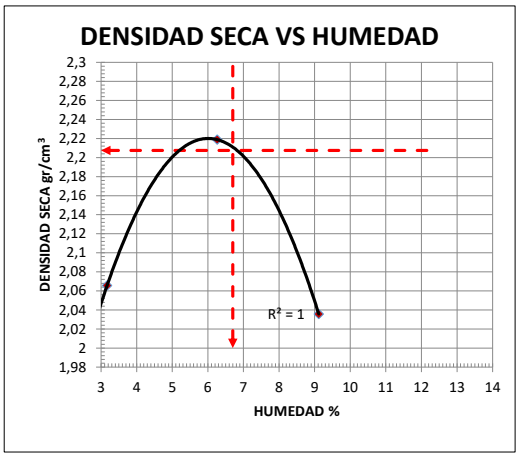
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **cripcion:** MEJORAMIENTO **Fecha:** 23/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10712	11208	10944	12340	12252	11821
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4558	5054	4790	4997	4864	4425
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,129	2,361	2,237	2,345	2,282	2,076
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr	549,7	612,4	658,6	743,1	743,1	743,1
Peso suelo seco + recipiente gr.	535,1	579,7	607,8	701,3	701,3	701,3
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,5**	**7,0**	**10,2**	**6,9**	**6,9**	**6,9**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,058**	**2,206**	**2,029**	**2,193**	**2,135**	**1,942**
				56,9	41,1	18,6

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

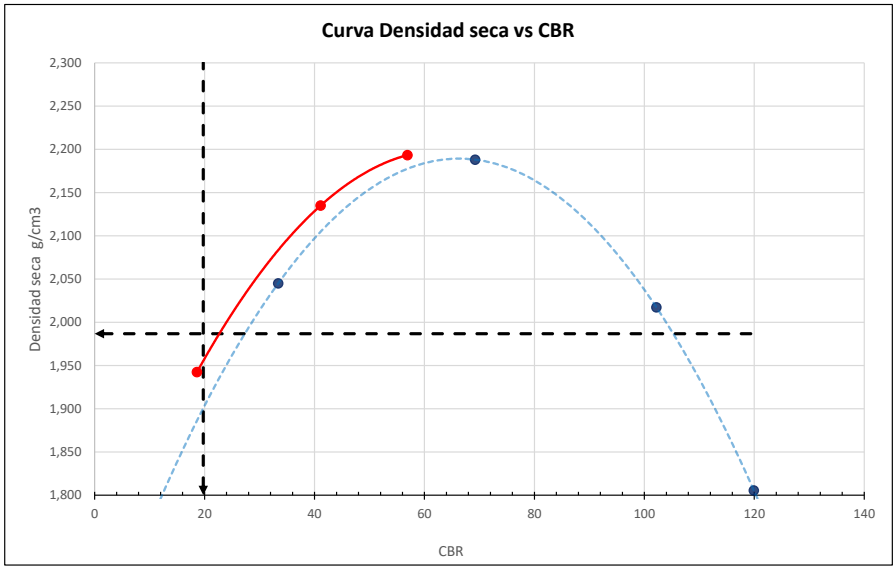
Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%) 0%

Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,207**	**gr/cm3**
	138	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,7**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	56,88
2	25	41,10
3	10	18,59

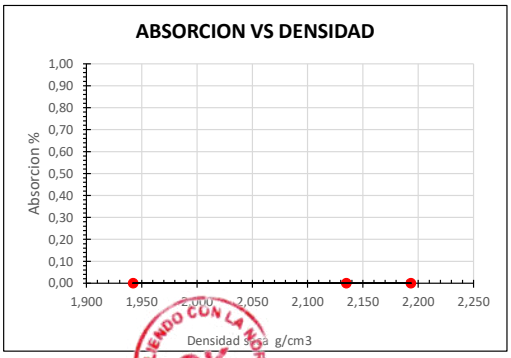


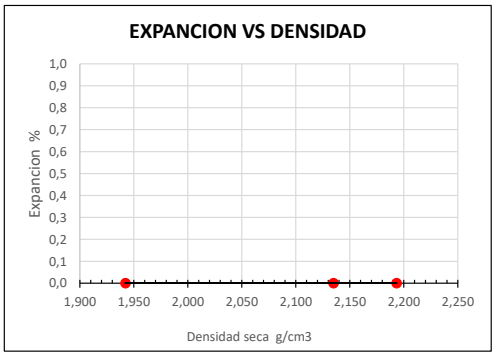
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	1,987	**19,76**
95%	2,097	**33,10**
98%	2,163	**48,26**
100%	2,207	**61,35**

C.B.R para MEJORAMIENTO	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**1,987**
Indice de C.B.R %(*):	**19,76**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 30-oct-2025

		PROCTOR		
GOLPES / CAPA		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10681	11237	10919
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4527	5083	4765
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,114	2,374	2,226
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	745,3	769,7	865,7
Peso suelo seco + recipiente	gr	723,6	726,1	794,3
Peso recipiente	gr	112,2	112,2	112,2
HUMEDAD	**%**	**3,5**	**7,1**	**10,5**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,042**	**2,217**	**2,015**

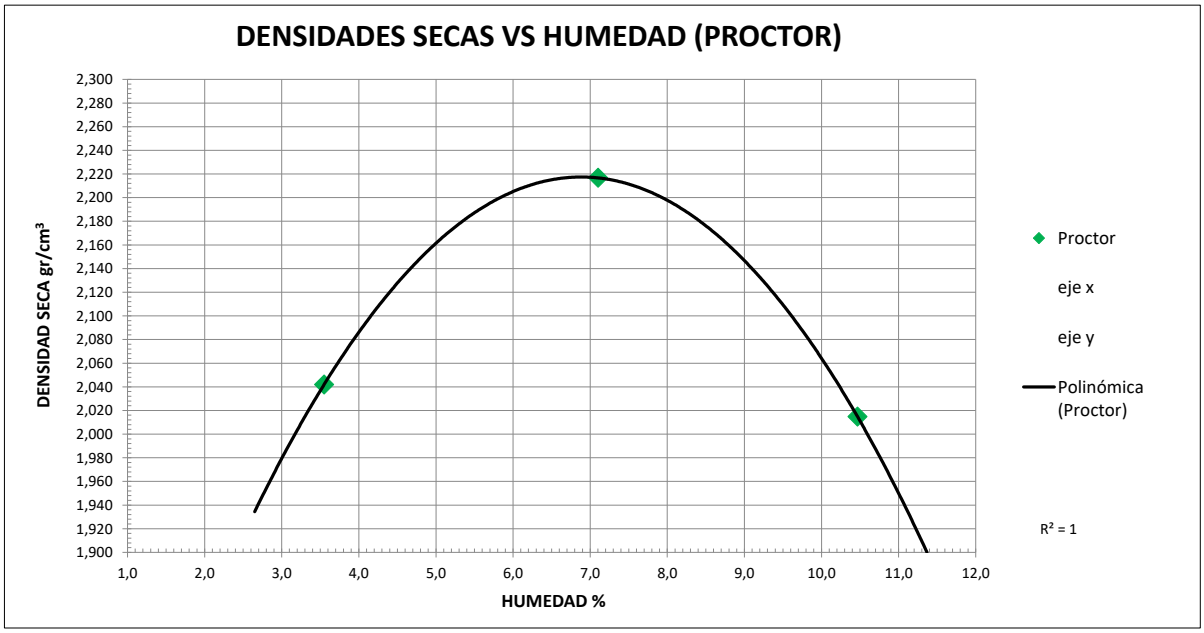
Peso martillo: **10**
N°. De capas: **5**

Clasificación: USC
Clasificación: A.A.S.H.T.O.

Humedad Óptima (%): **6,9**

Densidad máxima (gr/cm3): **2,091**
(lb/pie3) **130,5**

Límite plastico (%) **0%**
Límite Liquido (%) **0%**
Índice de plasticidad (%): **0%**



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

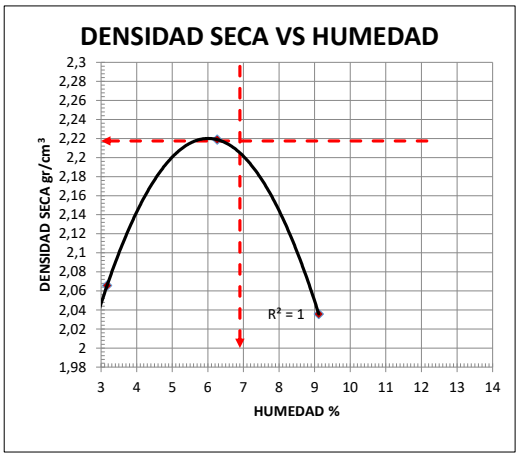
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **cripcion:** MEJORAMIENTO **Fecha:** 30/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10681	11237	10919	12326	12234	11817
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4527	5083	4765	4983	4846	4421
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,114	2,374	2,226	2,338	2,274	2,075
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	745,3	769,7	865,7	635,7	635,7	635,7
Peso suelo seco + recipiente gr.	723,6	726,1	794,3	601,6	601,6	601,6
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,5**	**7,1**	**10,5**	**6,8**	**6,8**	**6,8**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,042**	**2,217**	**2,015**	**2,190**	**2,130**	**1,943**
				56,9	41,1	18,6

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

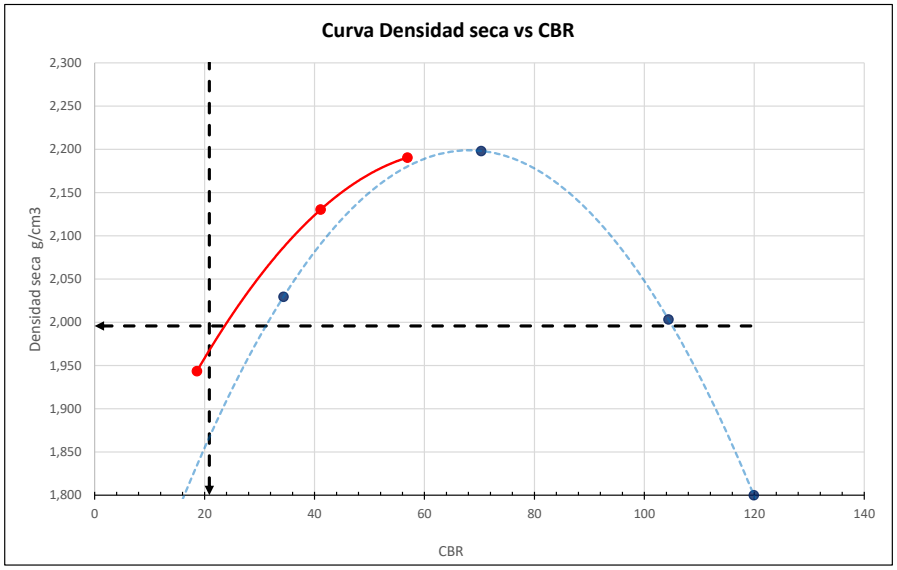
Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%) 0%

Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,217**	**gr/cm3**
	138	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,9**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	56,88
2	25	41,10
3	10	18,59

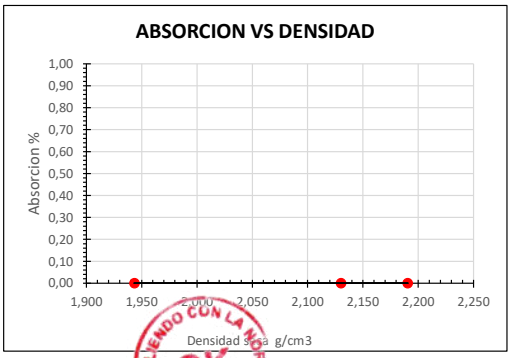


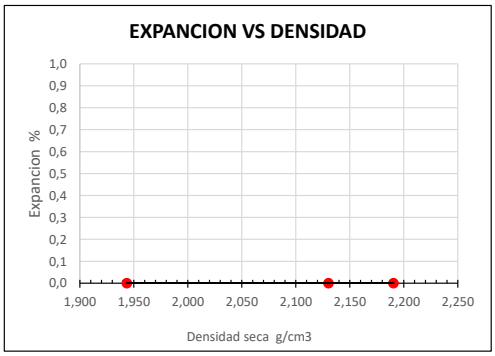
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	1,996	**20,86**
95%	2,107	**36,05**
98%	2,173	**51,92**
100%	2,217	**65,32**

C.B.R para MEJORAMIENTO	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**1,996**
Indice de C.B.R %(*):	**20,86**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

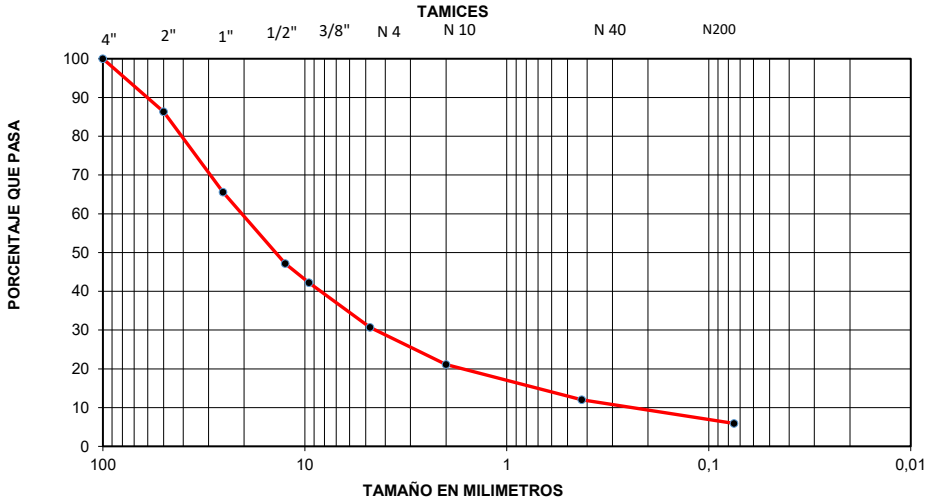
INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	Planta las señoritas		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	2 de octubre de 2025

GRADACIÓN

P1=	8972,1	P2=	7.114,9	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	906,2	10,1	100		
2"	1139,5	12,7	87,3	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	995,9	11,1	76,2		
1/2	933,1	10,4	65,8		
3/8	798,5	8,9	56,9		
No. 4	681,9	7,6	49,3		
No. 10	1.184,3	13,2	36,1	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	978,0	10,9	25,2		
No. 200	403,7	4,5	20,7		
PASA-200	1.857,2	20,7			
SUMA	8972,1				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

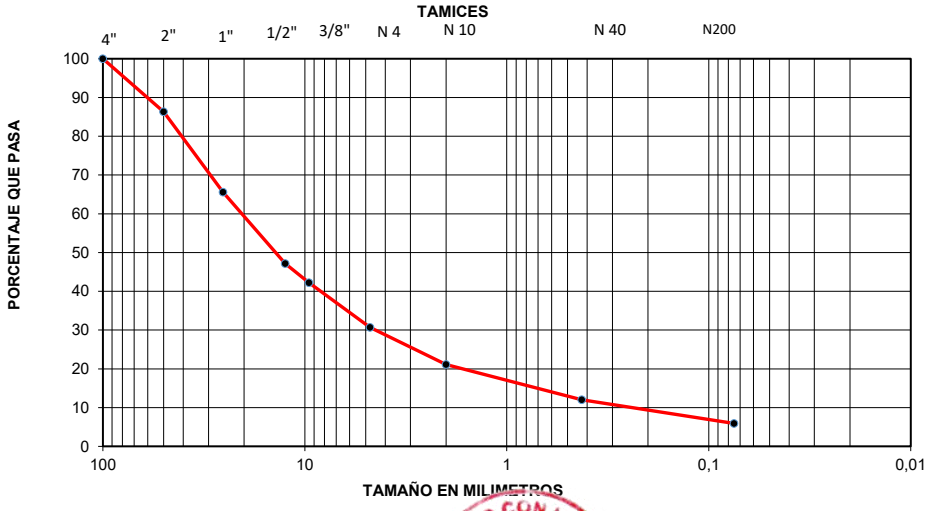
TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	Planta las señoritas		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	9 de octubre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	9341,7	P2=	7.716,3	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	915,5	9,8	90,2		
2"	1111,7	11,9	78,3	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.270,5	13,6	64,7		
1/2	1.074,3	11,5	53,2		
3/8	915,5	9,8	43,4		
No. 4	747,3	8,0	35,4		
No. 10	1.055,6	11,3	24,1	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	990,2	10,6	13,5		
No. 200	551,2	5,9	7,6		
PASA-200	1.625,4	17,4			
SUMA	9341,7				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

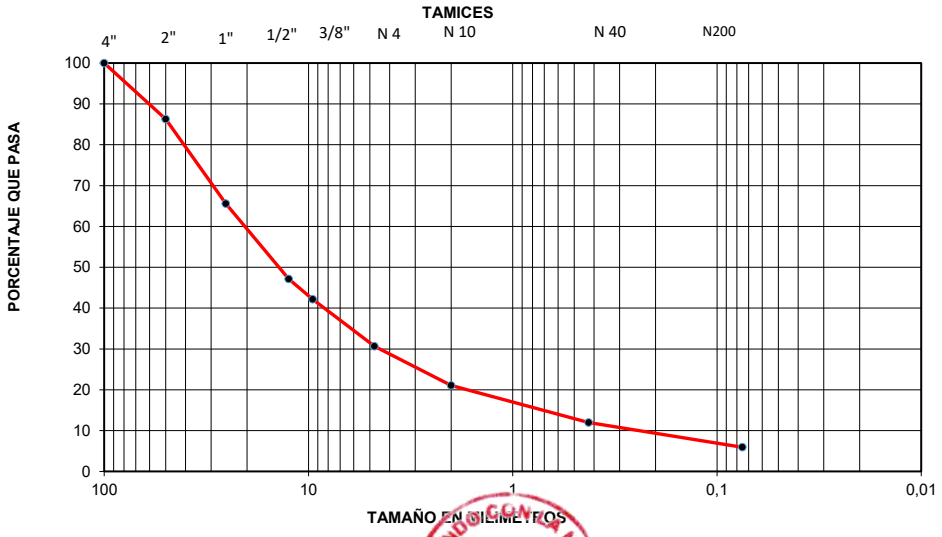
TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	Planta las señoritas		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	16 de octubre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	9745,6	P2=	7.991,5	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	925,8	9,5	90,5		
2"	1081,8	11,1	79,4	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.257,2	12,9	66,5		
1/2	1.091,5	11,2	55,3		
3/8	984,3	10,1	45,2		
No. 4	799,1	8,2	37,0		
No. 10	1.208,5	12,4	24,6	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.101,3	11,3	13,3		
No. 200	467,8	4,8	8,5		
PASA-200	1.754,1	18,0			
SUMA	9745,6				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

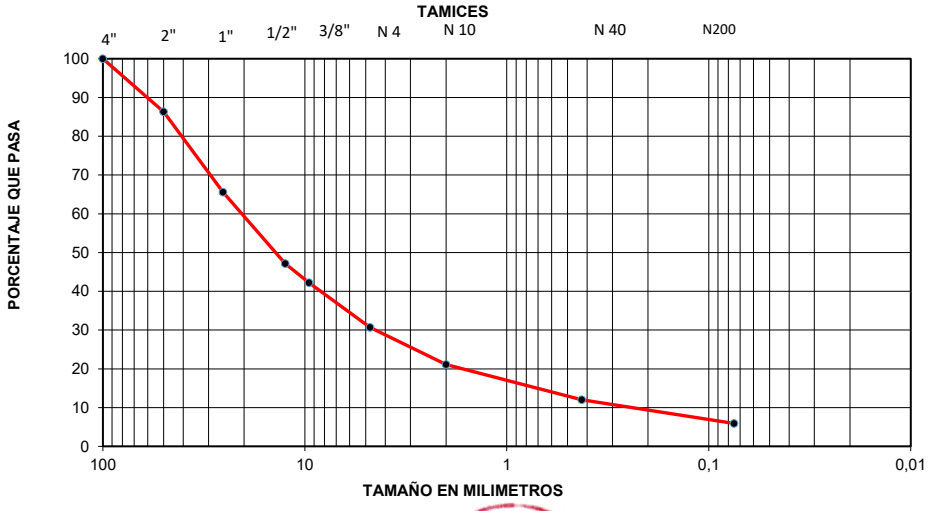
TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	Planta las señoritas		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	23 de octubre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	8649,5	P2=	7.006,0	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	942,8	10,9	89,1		
2"	1098,5	12,7	76,4	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	951,4	11,0	65,4		
1/2	882,2	10,2	55,2		
3/8	821,7	9,5	45,7		
No. 4	743,9	8,6	37,1		
No. 10	1.141,7	13,2	23,9	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	908,2	10,5	13,4		
No. 200	458,4	5,3	8,1		
PASA-200	1.643,5	19,0			
SUMA	8649,5				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

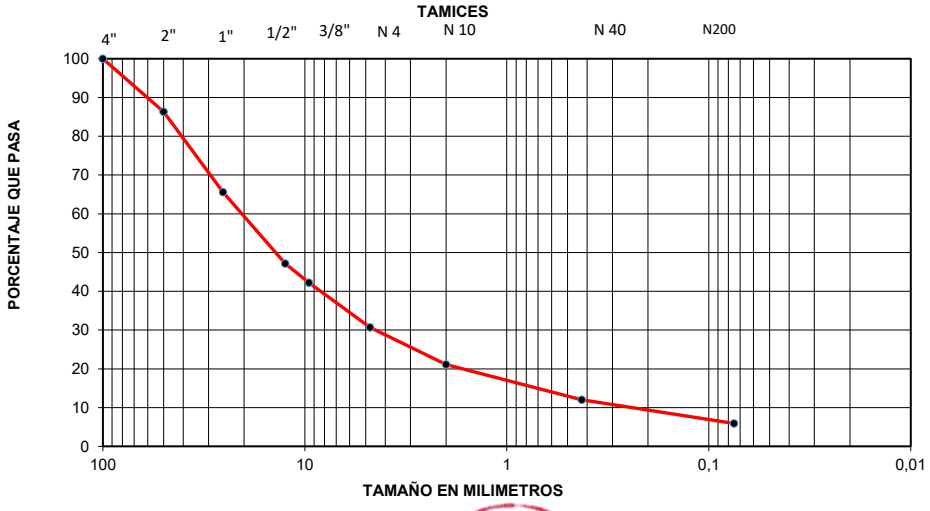
TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	Planta las señoritas		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	30 de octubre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	8958,1	P2=	7.220,3	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	886,9	9,9	90,1		
2"	1012,3	11,3	78,8	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.164,6	13,0	65,8		
1/2	985,4	11,0	54,8		
3/8	886,9	9,9	44,9		
No. 4	752,5	8,4	36,5		
No. 10	1.066,0	11,9	24,6	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	913,7	10,2	14,4		
No. 200	438,9	4,9	9,5		
PASA-200	1.737,8	19,4			
SUMA	8958,1				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

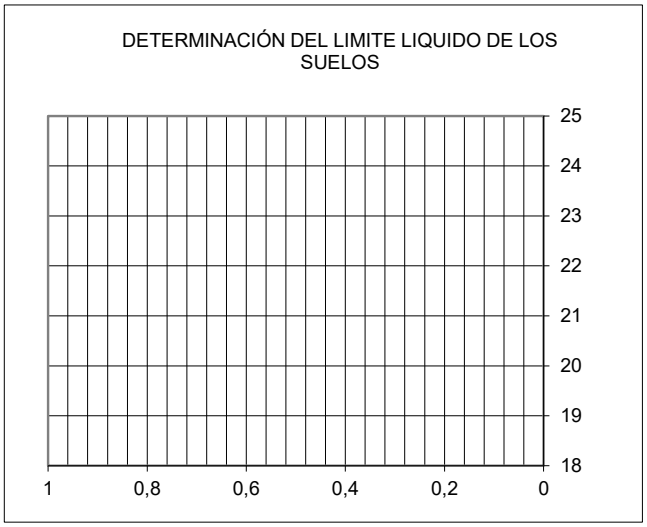
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
DESCRIPCIÓN:	RECEBO-TERRAPLEN		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	2 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ		**REVISÓ**
ALEXANDER ROBLEDO		**TATIANA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

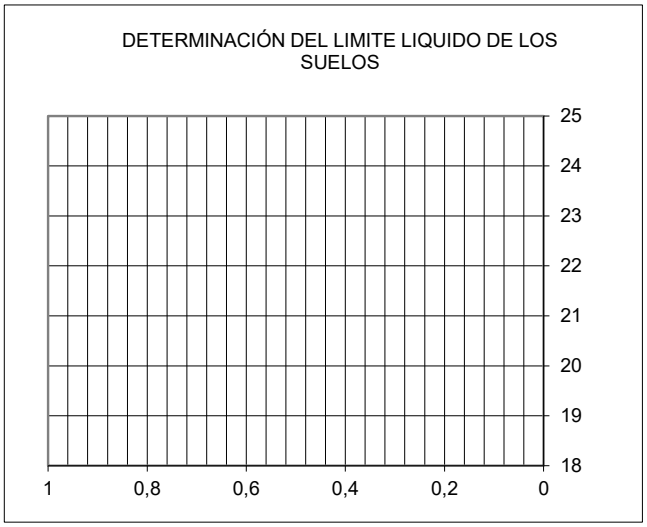
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
DESCRIPCIÓN:	RECEBO-TERRAPLEN		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	9 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	REVISÓ
ALEXANDER ROBLEDO	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

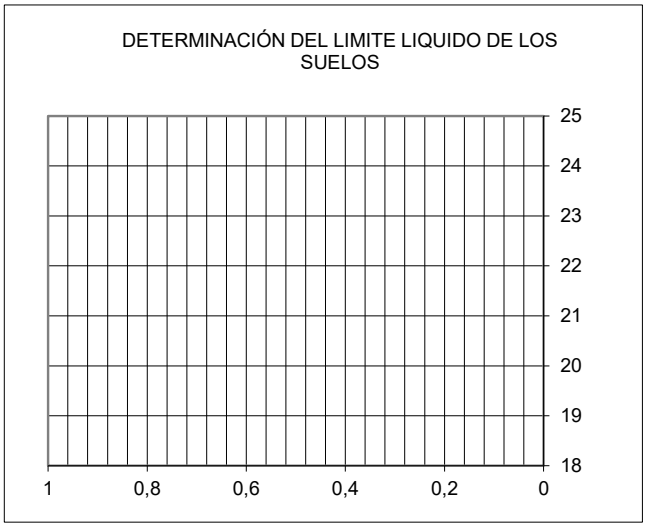
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	RECEBO-TERRAPLEN		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	16 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	REVISÓ
ALEXANDER ROBLEDO	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

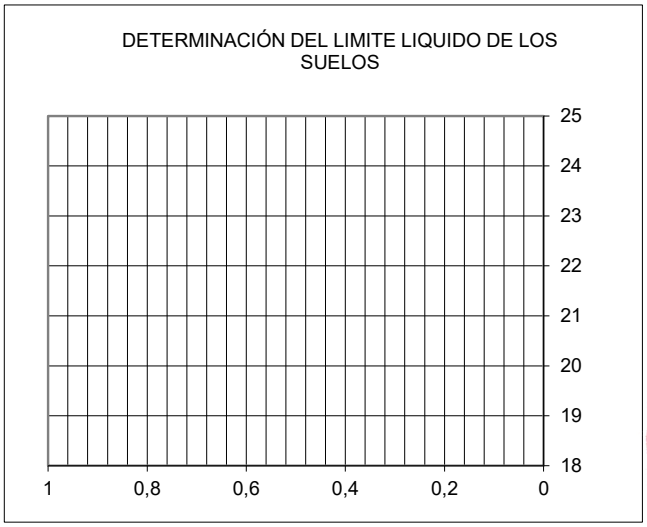
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
DESCRIPCIÓN:	RECEBO-TERRAPLEN		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	23 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	**REVISÓ**
ALEXANDER ROBLEDO	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

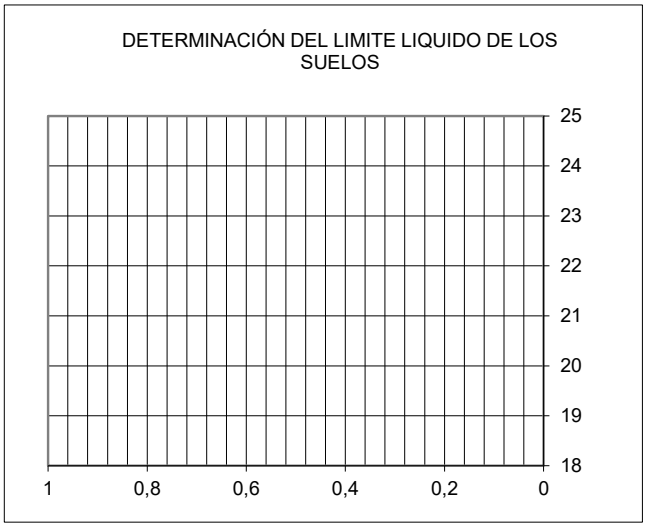
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
DESCRIPCIÓN:	RECEBO-TERRAPLEN		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	30 de octubre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	**REVISÓ**
ALEXANDER ROBLEDO	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	2 de octubre de 2025

PESO 1	**225,6**
PESO 2	**225,6**
PESO 3	**155,6**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**color Café rojizo**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	9 de octubre de 2025

PESO 1	**256,4**
PESO 2	**256,4**
PESO 3	**146,6**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**color Café rojizo**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	16 de octubre de 2025

PESO 1	**310,5**
PESO 2	**310,5**
PESO 3	**110,2**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**color Café rojizo**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	23 de octubre de 2025

PESO 1	**225,7**
PESO 2	**225,7**
PESO 3	**120,5**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**color Café rojizo**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.		
PROCEDENCIA:	PLANTA LAS SEÑORITAS		
DESCRIPCIÓN:	Recebo - Terraplen	**FECHA:**	30 de octubre de 2025

PESO 1	**315,1**
PESO 2	**315,1**
PESO 3	**210,3**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**color Café rojizo**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.

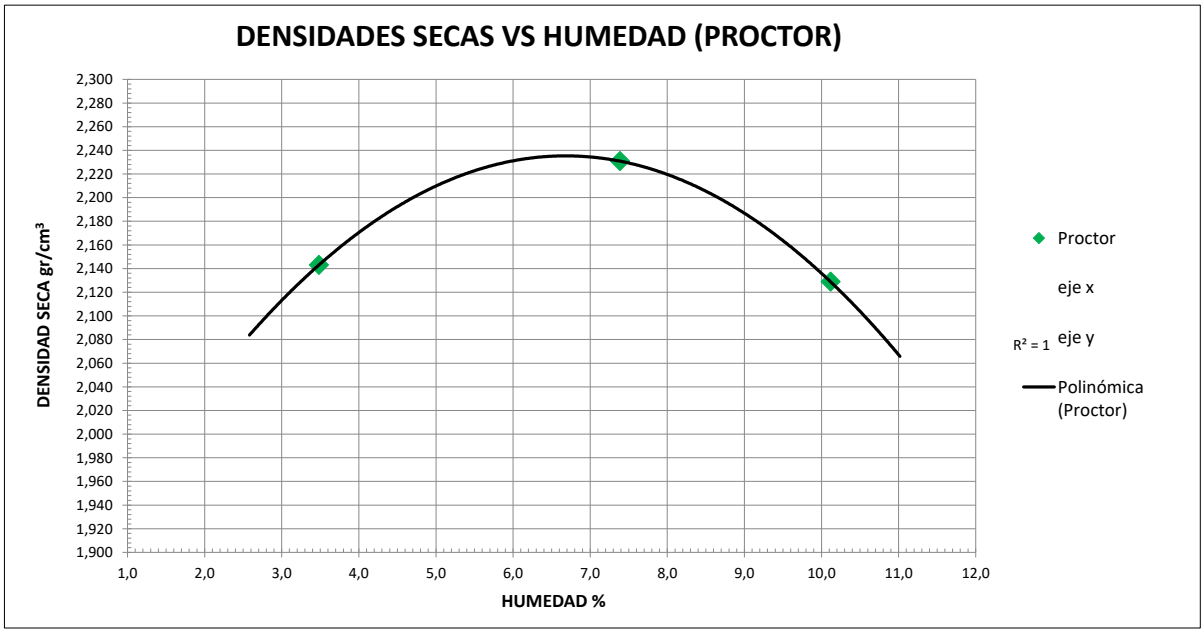
LOCALIZACION/FUENTE: Planta las señoritas

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: Recebo - Terraplen **FECHA:** 2-oct-2025

GOLPES / CAPA		PROCTOR		
		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10902	11283	11173
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4748	5129	5019
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,218	2,396	2,344
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	675,2	636,9	705,6
Peso suelo seco + recipiente	gr	656,3	600,9	651,2
Peso recipiente	gr	113,5	113,5	113,5
HUMEDAD	**%**	**3,5**	**7,4**	**10,1**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,143**	**2,231**	**2,129**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,7
Densidad máxima (gr/cm3):	2,168
(lb/pie3)	135,3
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

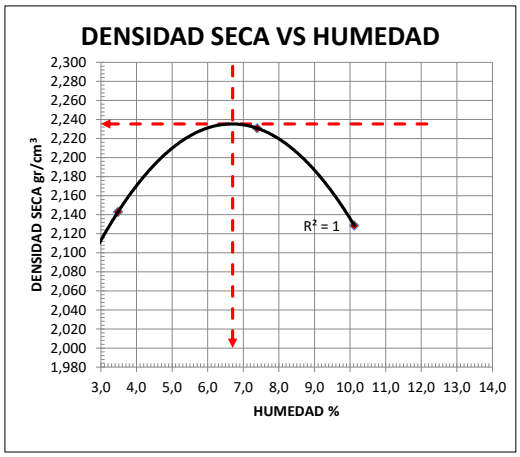
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **Descripcion:** terraplen **Fecha:** 2/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta las Señoritas



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10902	11283	11173	12312	12127	11182
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7378	7304	7228
Peso suelo húmedo gr.	4748	5129	5019	4934	4823	3954
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2144	2140	2126
Densidad húmeda gr/cm3.	2,218	2,396	2,344	2,301	2,254	1,860
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	675,2	636,9	705,6	745,2	745,2	745,2
Peso suelo seco + recipiente gr.	656,3	600,9	651,2	707,6	707,6	707,6
Peso recipiente gr.	113,5	113,5	113,5	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,5**	**7,4**	**10,1**	**6,2**	**6,2**	**6,2**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,143**	**2,231**	**2,129**	**2,168**	**2,123**	**1,752**
				53,2	40,9	18,2

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%) 0%

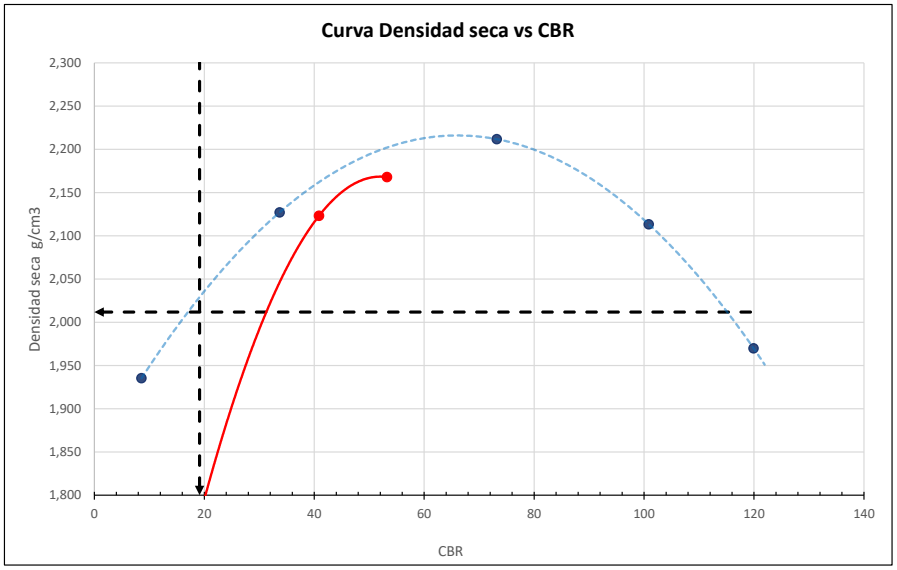
Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal

Densidad máxima :	**2,235**	**gr/cm3**
	139	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,7**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	53,22
2	25	40,86
3	10	18,19

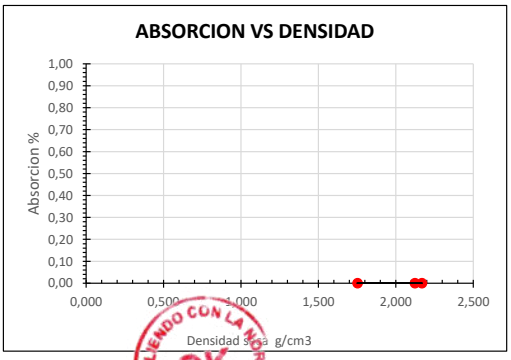


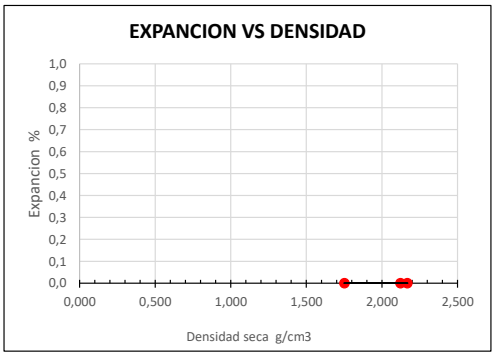
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,012	**19,14**
95%	2,124	**40,98**
98%	2,191	**60,28**
100%	2,235	**75,72**

C.B.R para terraplen	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,012**
Indice de C.B.R %(*):	**19,14**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

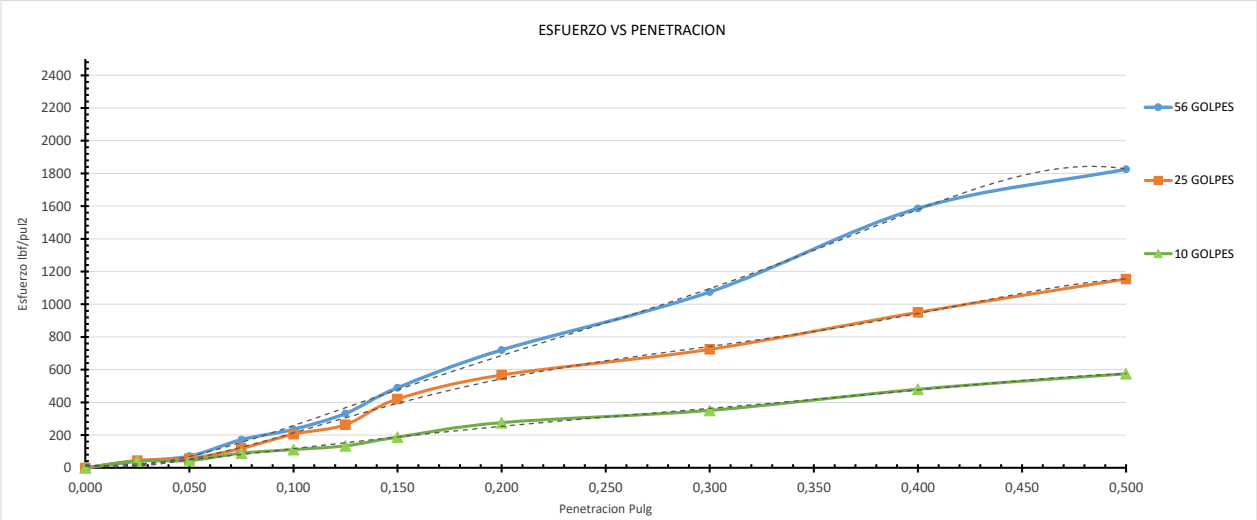
ENSAYO DE PENETRACIÓN DE C.B.R. INV E 148-22

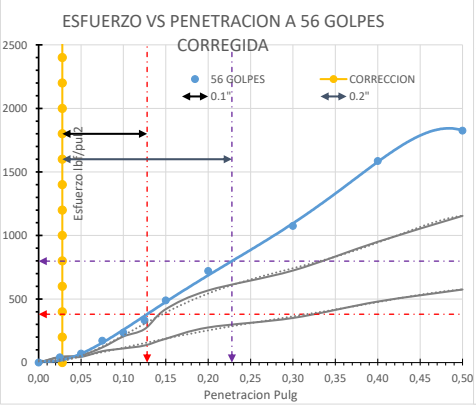
INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS

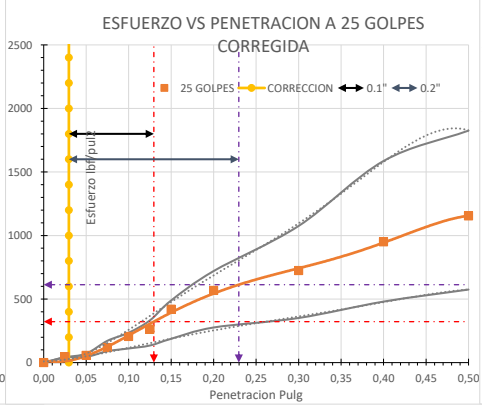
OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **UBICACIÓN:**

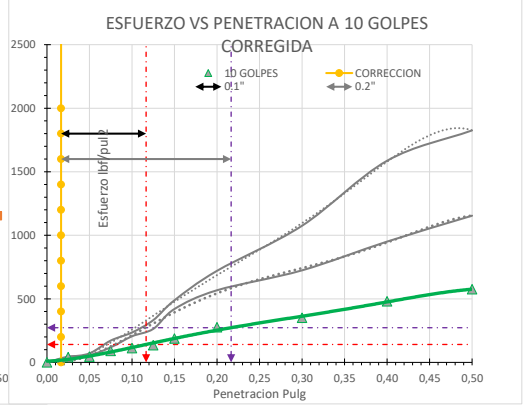
DESCRIPCION: Recebo - Terraplen **TIPO:** granular **FECHA:** 2-oct-2025

Molde No.		1			2			3		
No. Golpes/Capa		56			25			10		
Penetración mm.	Penetración Pg.	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2
0,00	0,000	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
0,64	0,025	0,55	123,6	41,1	0,60	134,89	44,8	0,55	123,6	41,1
1,27	0,050	0,95	213,6	70,9	0,76	170,85	56,7	0,60	134,9	44,8
1,81	0,075	2,30	517,1	171,7	1,59	357,45	118,7	1,20	269,8	89,6
2,54	0,100	3,15	708,1	235,2	2,75	618,22	205,3	1,49	335,0	111,2
3,18	0,125	4,45	1000,4	332,2	3,53	793,58	263,6	1,80	404,7	134,4
3,81	0,150	6,55	1472,5	489,0	5,63	1265,67	420,3	2,51	564,3	187,4
5,08	0,200	9,65	2169,4	720,5	7,60	1708,55	567,4	3,70	831,8	276,2
7,62	0,300	14,40	3237,2	1075,1	9,70	2180,65	724,2	4,70	1056,6	350,9
10,16	0,400	21,25	4777,2	1586,6	12,73	2861,82	950,4	6,43	1445,5	480,1
12,70	0,500	24,45	5496,6	1825,5	15,46	3475,55	1154,3	7,70	1731,0	574,9









ENSAYO DE EXPANSIÓN.				CBR CORREGIDO.							
Molde	Expansion mm Lectura Inicial	Expansion mm Lectura Final	Expansion %	Molde	# de golpes	Esfuerzo 0,1" lbf/pul2	Esfuerzo 0,2" lbf/pul2		Calculado 0,1"	Calculado 0,2"	Humedad de penetracion
1	0,0000	0,0000	0,00	1	56	380,5	798,3		**38,0**	**53,2**	**6,2**
2	0,0000	0,0000	0,00	2	25	322,3	612,9		**32,2**	**40,9**	**6,2**
3	0,0000	0,0000	0,00	3	10	141,0	272,9		**14,1**	**18,2**	**6,2**

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.

LOCALIZACION/FUENTE: Planta las señoritas

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: Recebo - Terraplen **FECHA:** 9-oct-2025

GOLPES / CAPA		PROCTOR 56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10895	11265	11056
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4741	5111	4902
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,214	2,387	2,290
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	632,4	647,9	698,7
Peso suelo seco + recipiente	gr	614,9	612,5	644,7
Peso recipiente	gr	110,6	110,6	110,6
HUMEDAD	**%**	**3,5**	**7,1**	**10,1**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,140**	**2,230**	**2,079**

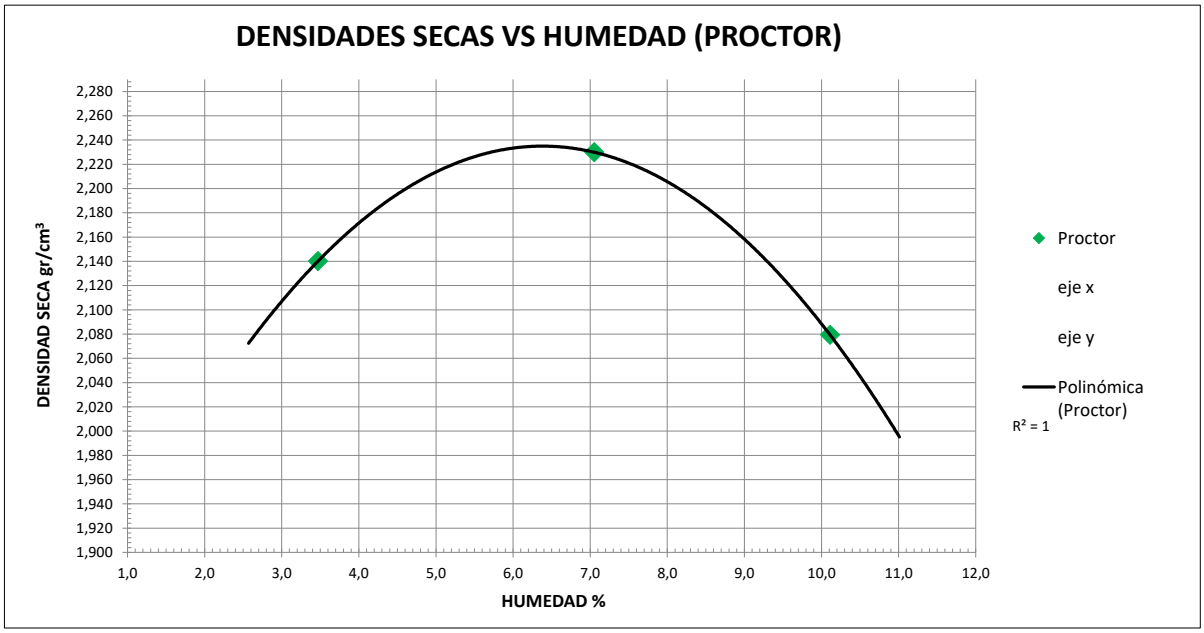
Peso martillo: **10**
N°. De capas: **5**

Clasificación: USC
Clasificación: A.A.S.H.T.O.

Humedad Óptima (%): **6,4**

Densidad máxima (gr/cm3): **2,150**
(lb/pie3) **134,1**

Límite plastico (%) **0%**
Límite Liquido (%) **0%**
Índice de plasticidad (%): **0%**



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES :

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

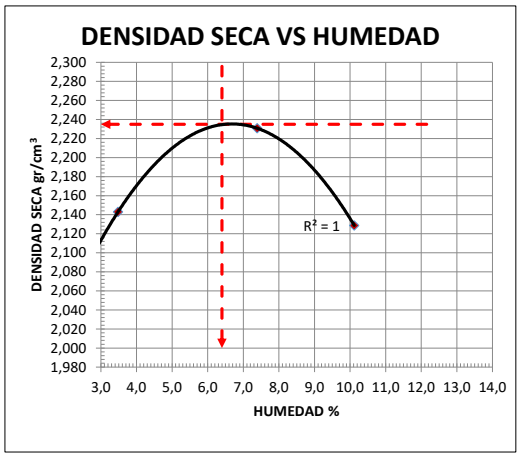
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **Descripcion:** terraplen **Fecha:** 9/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta las Señoritas



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10895	11265	11056	12302	12122	11176
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7378	7304	7228
Peso suelo húmedo gr.	4741	5111	4902	4924	4818	3948
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2144	2140	2126
Densidad húmeda gr/cm3.	2,214	2,387	2,290	2,297	2,251	1,857
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	632,4	647,9	698,7	483,5	483,5	483,5
Peso suelo seco + recipiente gr.	614,9	612,5	644,7	459,6	459,6	459,6
Peso recipiente gr.	110,6	110,6	110,6	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,5**	**7,1**	**10,1**	**6,6**	**6,6**	**6,6**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,140**	**2,230**	**2,079**	**2,155**	**2,112**	**1,742**
				53,2	40,9	18,2

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

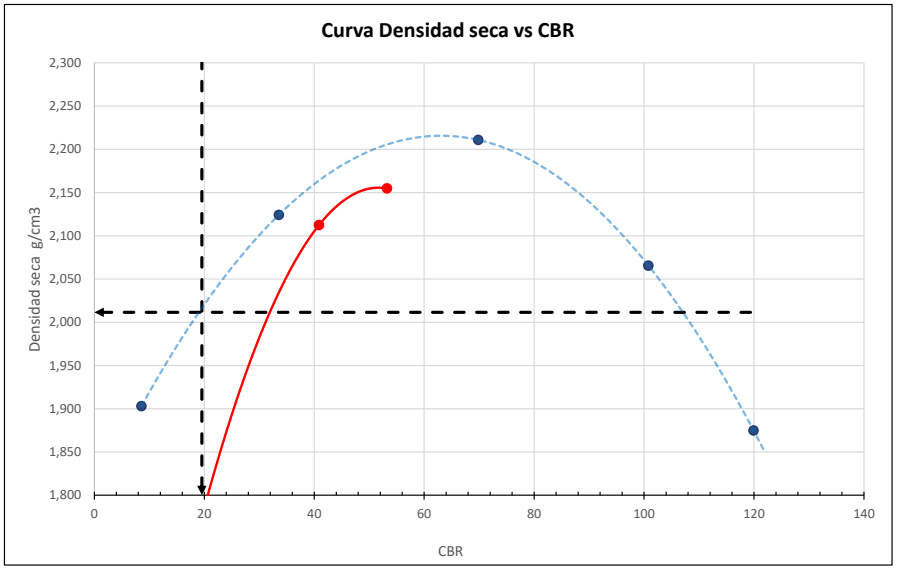
Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%) 0%

Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,235**	**gr/cm3**
	139	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,4**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	53,22
2	25	40,86
3	10	18,19

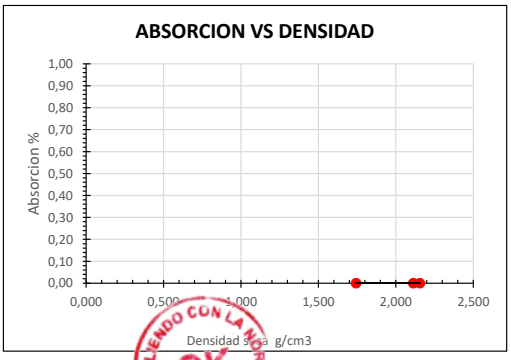


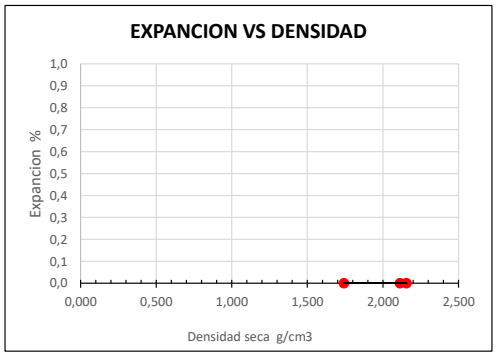
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,011	**19,55**
95%	2,123	**43,84**
98%	2,190	**65,10**
100%	2,235	**82,05**

C.B.R para terraplen	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,011**
Indice de C.B.R %(*):	**19,55**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.

LOCALIZACION/FUENTE: Planta las señoritas

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: Recebo - Terraplen **FECHA:** 16-oct-2025

GOLPES / CAPA		PROCTOR		
		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10896	11291	11188
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4742	5137	5034
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,215	2,399	2,351
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	726,8	765,8	789,7
Peso suelo seco + recipiente	gr	707,2	722,6	726,2
Peso recipiente	gr	113,5	113,5	113,5
HUMEDAD	**%**	**3,3**	**7,1**	**10,4**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,144**	**2,240**	**2,130**

Peso martillo: **10**

N°. De capas: **5**

Clasificación: USC

Clasificación: A.A.S.H.T.O.

Humedad Óptima (%): **6,7**

Densidad máxima (gr/cm3): **2,172**

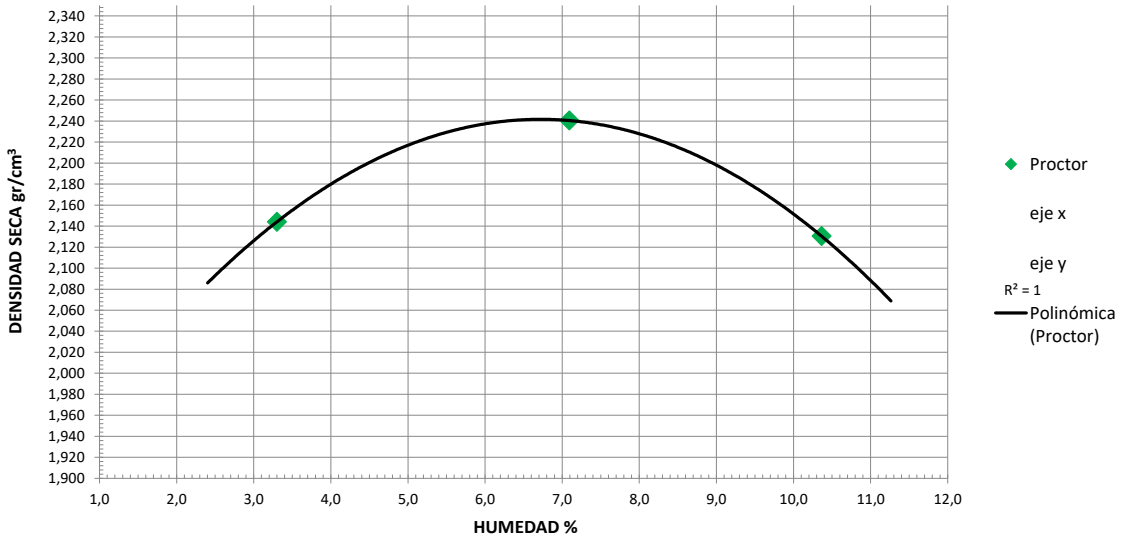
(lb/pie3) **135,5**

Límite plastico (%) **0%**

Límite Liquido (%) **0%**

Índice de plasticidad (%): **0%**

DENSIDADES SECAS VS HUMEDAD (PROCTOR)



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

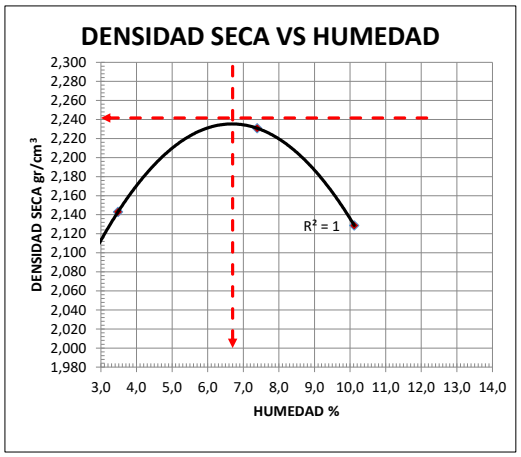
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **Descripcion:** terraplen **Fecha:** 16/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta las Señoritas



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10896	11291	11188	12330	12142	11182
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7378	7304	7228
Peso suelo húmedo gr.	4742	5137	5034	4952	4838	3954
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2144	2140	2126
Densidad húmeda gr/cm3.	2,215	2,399	2,351	2,310	2,261	1,860
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	726,8	765,8	789,7	745,3	745,3	745,3
Peso suelo seco + recipiente gr.	707,2	722,6	726,2	707,5	707,5	707,5
Peso recipiente gr.	113,5	113,5	113,5	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,3**	**7,1**	**10,4**	**6,2**	**6,2**	**6,2**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,144**	**2,240**	**2,130**	**2,175**	**2,129**	**1,751**
				53,2	40,9	18,2

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

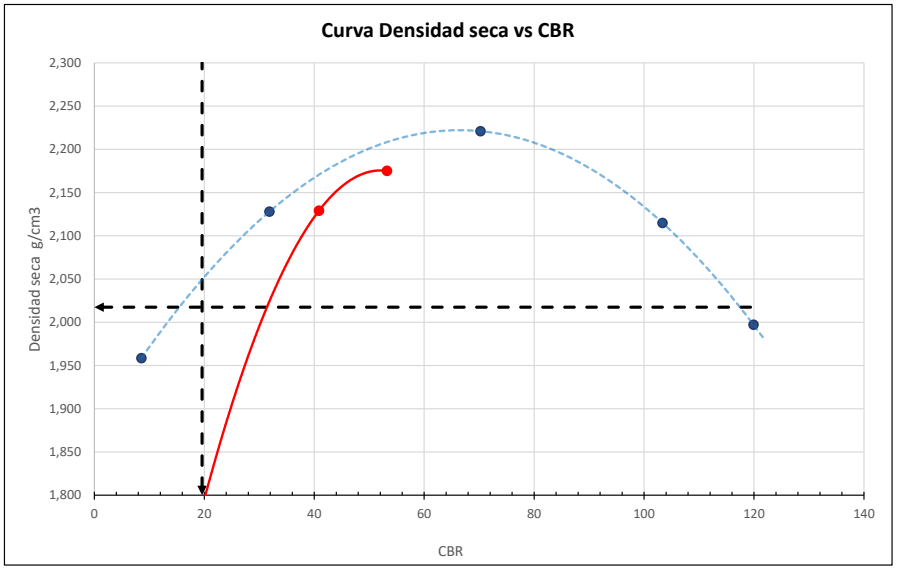
Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%) 0%

Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,242**	**gr/cm3**
	140	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,7**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	53,22
2	25	40,86
3	10	18,19

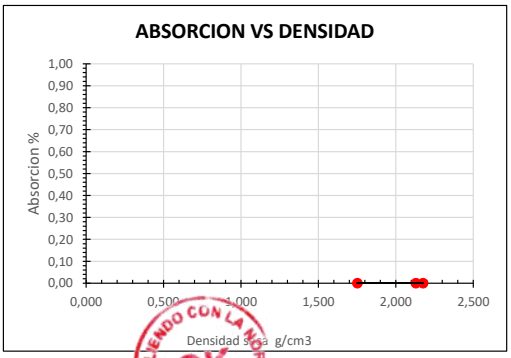


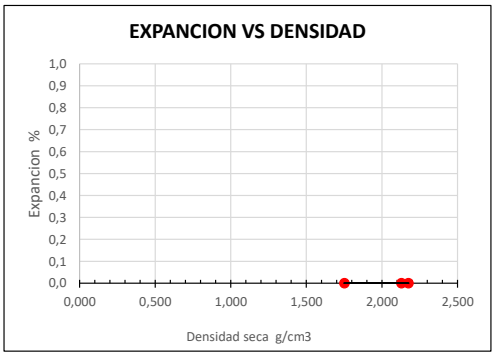
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,017	**19,59**
95%	2,130	**40,99**
98%	2,197	**59,75**
100%	2,242	**74,72**

C.B.R para terraplen	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,017**
Indice de C.B.R %(*):	**19,59**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.

LOCALIZACION/FUENTE: Planta las señoritas

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: Recebo - Terraplen **FECHA:** 23-oct-2025

GOLPES / CAPA		PROCTOR 56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10910	11333	11218
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4756	5179	5064
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,221	2,419	2,365
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	945,6	896,7	876,8
Peso suelo seco + recipiente	gr	918,1	844,4	803,9
Peso recipiente	gr	112,2	112,2	112,2
HUMEDAD	**%**	**3,4**	**7,1**	**10,5**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,148**	**2,258**	**2,140**

Peso martillo: **10**

N°. De capas: **5**

Clasificación: USC

Clasificación: A.A.S.H.T.O.

Humedad Óptima (%): **6,9**

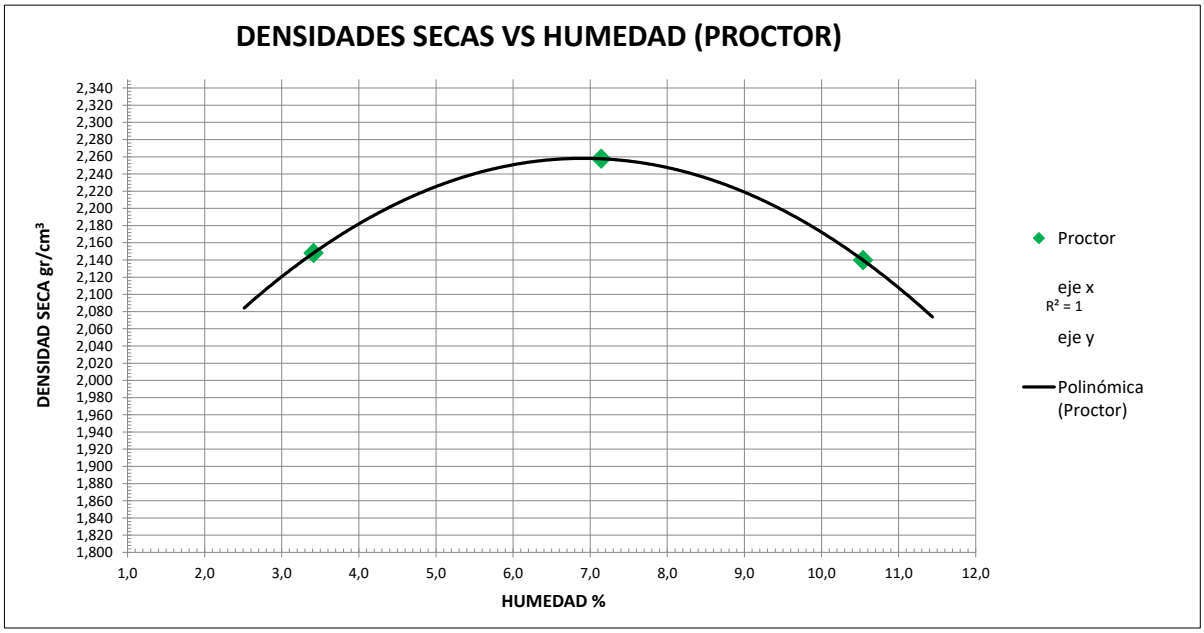
Densidad máxima (gr/cm3): **2,182**

(lb/pie3) **136,1**

Límite plastico (%) **0%**

Límite Liquido (%) **0%**

Índice de plasticidad (%): **0%**



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

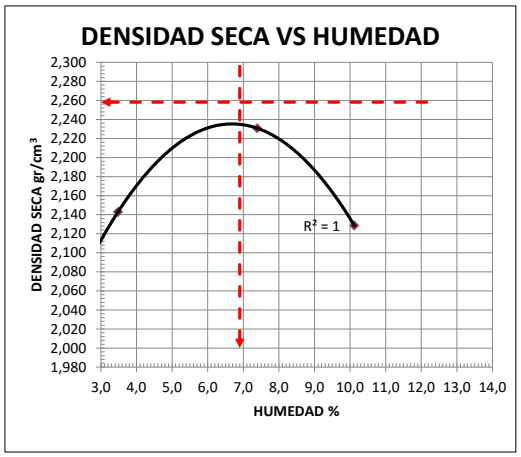
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **Descripcion:** terraplen **Fecha:** 23/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta las Señoritas



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10910	11333	11218	12291	12126	11168
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7378	7304	7228
Peso suelo húmedo gr.	4756	5179	5064	4913	4822	3940
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2144	2140	2126
Densidad húmeda gr/cm3.	2,221	2,419	2,365	2,292	2,253	1,853
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	945,6	896,7	876,8	598,3	598,3	598,3
Peso suelo seco + recipiente gr.	918,1	844,4	803,9	567	567	567
Peso recipiente gr.	112,2	112,2	112,2	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,4**	**7,1**	**10,5**	**6,7**	**6,7**	**6,7**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,148**	**2,258**	**2,140**	**2,149**	**2,113**	**1,738**
				53,2	40,9	18,2

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%) 0%

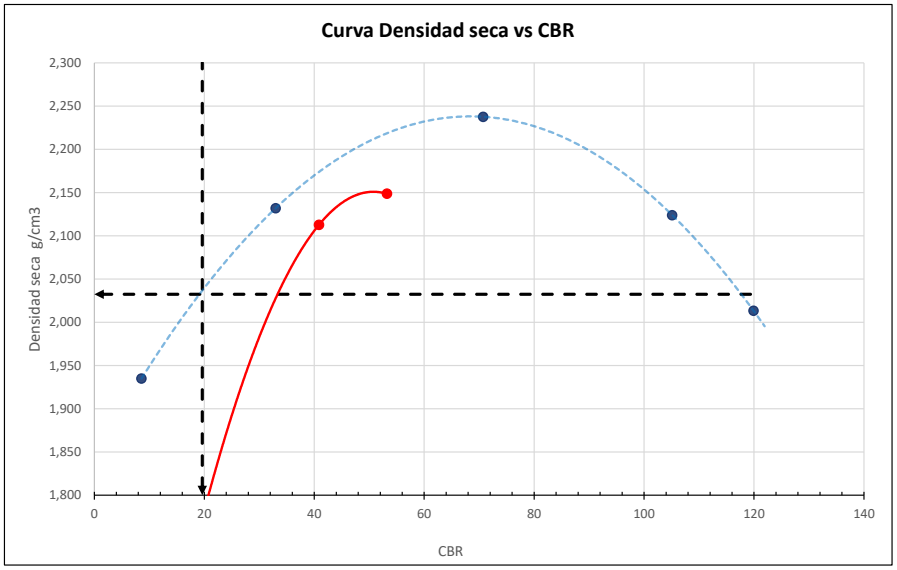
Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal

Densidad máxima :	**2,258**	**gr/cm3**
	141	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,9**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	53,22
2	25	40,86
3	10	18,19

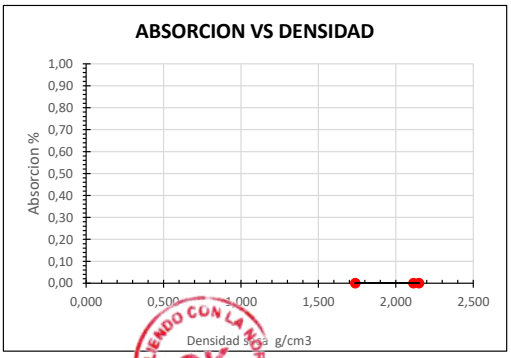


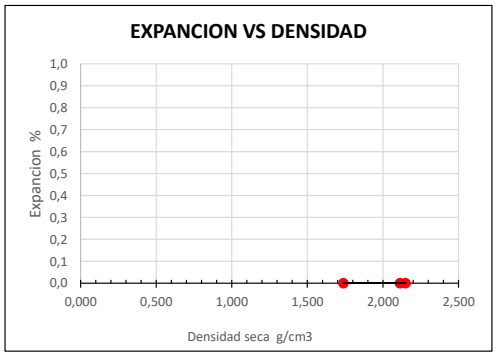
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,032	**19,63**
95%	2,145	**52,02**
98%	2,213	**79,92**
100%	2,258	**102,04**

C.B.R para terraplen	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,032**
Indice de C.B.R %(*):	**19,63**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO.

LOCALIZACION/FUENTE: Planta las señoritas

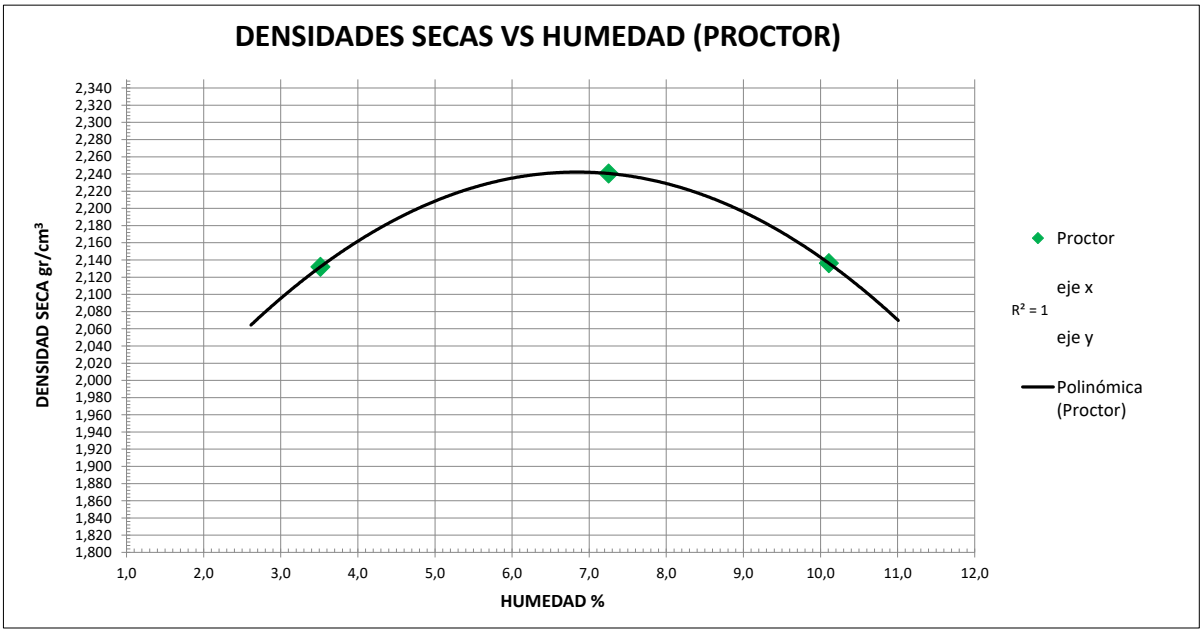
CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: Recebo - Terraplen **FECHA:** 30-oct-2025

GOLPES / CAPA		PROCTOR		
		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10879	11299	11190
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4725	5145	5036
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,207	2,403	2,352
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	742,6	765,8	812,6
Peso suelo seco + recipiente	gr	721,2	721,6	748,3
Peso recipiente	gr	112,2	112,2	112,2
HUMEDAD	**%**	**3,5**	**7,3**	**10,1**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,132**	**2,241**	**2,136**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,8
Densidad máxima (gr/cm3):	2,170
(lb/pie3)	135,4
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%

DENSIDADES SECAS VS HUMEDAD (PROCTOR)



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

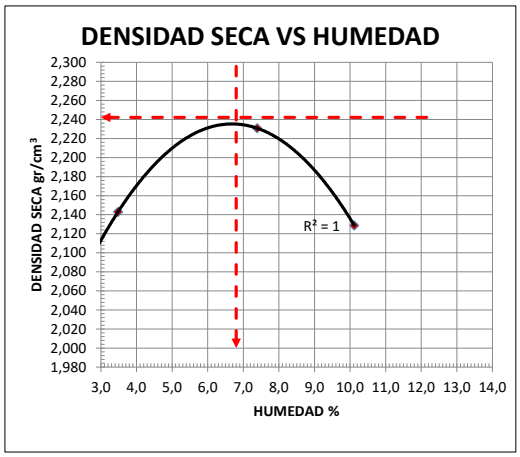
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **Descripcion:** terraplen **Fecha:** 30/10/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta las Señoritas



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10879	11299	11190	12295	12120	11173
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7378	7304	7228
Peso suelo húmedo gr.	4725	5145	5036	4917	4816	3945
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2144	2140	2126
Densidad húmeda gr/cm3.	2,207	2,403	2,352	2,293	2,250	1,856
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente gr.	742,6	765,8	812,6	756,3	756,3	756,3
Peso suelo seco + recipiente gr.	721,2	721,6	748,3	715,3	715,3	715,3
Peso recipiente gr.	112,2	112,2	112,2	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,5**	**7,3**	**10,1**	**6,6**	**6,6**	**6,6**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,132**	**2,241**	**2,136**	**2,151**	**2,111**	**1,740**
				53,2	40,9	18,2

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

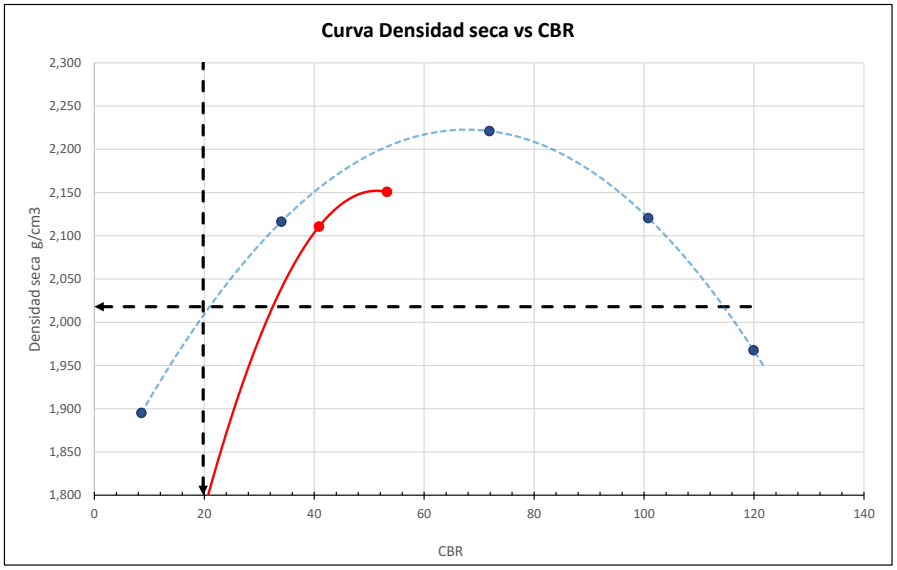
Límite plastico (%): 0% Límite Liquido (%) 0%

Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,242**	**gr/cm3**
	140	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,8**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	53,22
2	25	40,86
3	10	18,19

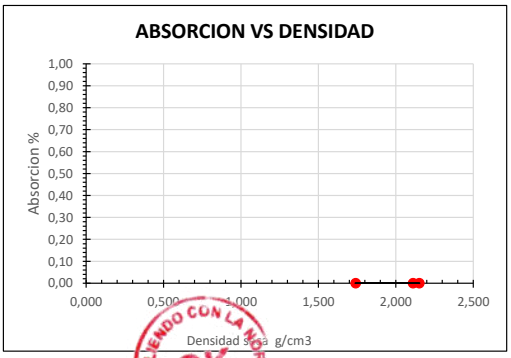


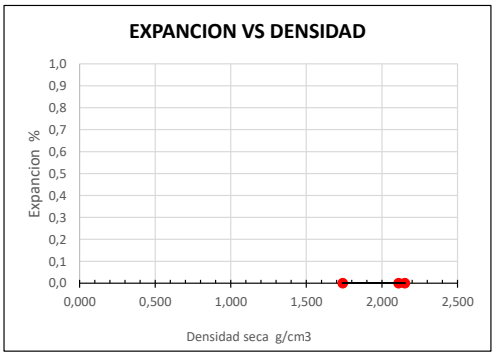
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,018	**19,79**
95%	2,130	**46,61**
98%	2,197	**69,93**
100%	2,242	**88,48**

C.B.R para terraplen	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,018**
Indice de C.B.R %(*):	**19,79**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: SEPTIEMBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia					Tipo de falla	Subcontratista
														Kg/cm^2	MPa kN/m^2	PSI lb/pul^2	%			
466A	N/A	CAISSON #64 ANILLO#4	k21+350	10-sep.-25	17-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,0	3.000	118,9	154,37	15,14	2.195,65	73,19	OK	3	LA ROCA S.A.S
466B	N/A	CAISSON #64 ANILLO#4	k21+350	10-sep.-25	17-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,5	3.000	120,0	155,80	15,28	2.215,96	73,87	OK	2	LA ROCA S.A.S
466C	N/A	CAISSON #64 ANILLO#4	k21+350	10-sep.-25	8-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	165,2	214,49	21,03	3.050,64	101,69	OK	4	LA ROCA S.A.S
466D	N/A	CAISSON #64 ANILLO#4	k21+350	10-sep.-25	8-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,5	3.000	163,8	212,67	20,86	3.024,79	100,83	OK	5	LA ROCA S.A.S
474A	N/A	CAISSON #59 ANILLO#3	k21+350	18-sep.-25	25-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,0	3.000	121,6	157,88	15,48	2.245,51	74,85	OK	2	J.V .SA.S
474B	N/A	CAISSON #59 ANILLO#3	k21+350	18-sep.-25	25-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,0	3.000	120,9	156,97	15,39	2.232,58	74,42	OK	3	J.V .SA.S
474C	N/A	CAISSON #59 ANILLO#3	k21+350	18-sep.-25	16-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,5	3.000	166,8	216,56	21,24	3.080,19	102,67	OK	3	J.V .SA.S
474D	N/A	CAISSON #59 ANILLO#3	k21+350	18-sep.-25	16-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	167,2	217,08	21,29	3.087,58	102,92	OK	2	J.V .SA.S
484A	N/A	CAISSON #73 ANILLO #4	k21+350	27-sep.-25	4-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,5	3.000	118,9	154,37	15,14	2.195,65	73,19	OK	4	J.V .SA.S
484B	N/A	CAISSON #73 ANILLO #4	k21+350	27-sep.-25	4-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,0	3.000	117,3	152,30	14,94	2.166,10	72,20	OK	2	J.V .SA.S
484C	N/A	CAISSON #73 ANILLO #4	k21+350	27-sep.-25	25-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	7,0	3.000	165,6	215,01	21,08	3.058,03	101,93	OK	4	J.V .SA.S
484D	N/A	CAISSON #73 ANILLO #4	k21+350	27-sep.-25	25-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	164,7	213,84	20,97	3.041,41	101,38	OK	3	J.V .SA.S
492A	N/A	CAISSON #46 ANILLO 2	k21+350	2-oct.-25	9-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	115,6	150,09	14,72	2.134,71	71,16	OK	3	LA ROCA S.A.S
492B	N/A	CAISSON #46 ANILLO 2	k21+350	2-oct.-25	9-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	116,2	150,87	14,80	2.145,79	71,53	OK	2	LA ROCA S.A.S
492C	N/A	CAISSON #46 ANILLO 2	k21+350	2-oct.-25	30-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	162,9	211,50	20,74	3.008,17	100,27	OK	5	LA ROCA S.A.S
492D	N/A	CAISSON #46 ANILLO 2	k21+350	2-oct.-25	30-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	163,4	212,15	20,80	3.017,40	100,58	OK	4	LA ROCA S.A.S
496A	N/A	CAISSON #52 ANILLO 3	k21+350	6-oct.-25	13-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	117,2	152,17	14,92	2.164,26	72,14	OK	4	J.V .SA.S
496B	N/A	CAISSON #52 ANILLO 3	k21+350	6-oct.-25	13-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	116,8	151,65	14,87	2.156,87	71,90	OK	3	J.V .SA.S
496C	N/A	CAISSON #52 ANILLO 3	k21+350	6-oct.-25	3-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	168,0	218,12	21,39	3.102,35	103,41	OK	5	J.V .SA.S
496D	N/A	CAISSON #52 ANILLO 3	k21+350	6-oct.-25	3-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	167,6	217,60	21,34	3.094,96	103,17	OK	3	J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cafera
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: octubre

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia					Tipo de falla	Subcontratista
														Kg/cm^2	MPa kN/m^2	PSI lb/pul^2	%			
511A	N/A	CAISSON #44 ANILLO 1	k21+350	18-oct.-25	25-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	118	153	15	2.177	72,57	OK	4	J.V .SA.S
511B	N/A	CAISSON #44 ANILLO 1	k21+350	18-oct.-25	25-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	119,1	154,63	15,16	2.199,34	73,31	OK	2	J.V .SA.S
511C	N/A	CAISSON #44 ANILLO 1	k21+350	18-oct.-25	15-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
511B	N/A	CAISSON #44 ANILLO 1	k21+350	18-oct.-25	15-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
514A	N/A	CAISSON #45 ANILLO 10	k21+350	20-oct.-25	27-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	119,2	154,76	15,18	2.201,19	73,37	OK	3	LA ROCA S.A.S
514B	N/A	CAISSON #45 ANILLO 10	k21+350	20-oct.-25	27-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	120,4	156,32	15,33	2.223,35	74,11	OK	2	LA ROCA S.A.S
514C	N/A	CAISSON #45 ANILLO 10	k21+350	20-oct.-25	17-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
514D	N/A	CAISSON #45 ANILLO 10	k21+350	20-oct.-25	17-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
533A	N/A	CAISSON #37 ANILLO 1	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	121,2	157,36	15,43	2.238,12	74,60	OK	3	LA ROCA S.A.S
533B	N/A	CAISSON #37 ANILLO 1	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000	120,7	156,71	15,37	2.228,89	74,30	OK	4	LA ROCA S.A.S
533C	N/A	CAISSON #37 ANILLO 1	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000			0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
533D	N/A	CAISSON #37 ANILLO 1	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	3.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S

TIPO DE FALLAS



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cafera
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: SEPTIEMBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
462A	SSI362	CAISSON #70	k21+350	6-sep.-25	13-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	158	205	20	2.910	72,76	OK	5	J.V .SA.S
462B	SSI362	CAISSON #70	k21+350	6-sep.-25	13-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,4	203,06	19,91	2.888,14	72,20	OK	3	J.V .SA.S
462C	SSI362	CAISSON #70	k21+350	6-sep.-25	4-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	217,9	282,91	27,74	4.023,82	100,60	OK	2	J.V .SA.S
462D	SSI362	CAISSON #70	k21+350	6-sep.-25	4-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	218,2	283,30	27,78	4.029,36	100,73	OK	3	J.V .SA.S
463A	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	8-sep.-25	15-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,3	208,12	20,41	2.960,16	74,00	OK	2	J.V .SA.S
463B	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	8-sep.-25	15-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,7	207,35	20,33	2.949,08	73,73	OK	3	J.V .SA.S
463C	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	8-sep.-25	6-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,1	285,77	28,02	4.064,45	101,61	OK	4	J.V .SA.S
463D	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	8-sep.-25	6-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,2	284,60	27,91	4.047,83	101,20	OK	5	J.V .SA.S
464A	SSI362	ZARPA - DENTELLON	k72+050	9-sep.-25	16-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,4	210,85	20,68	2.998,94	74,97	OK	4	J.V .SA.S
464B	SSI362	ZARPA - DENTELLON	k72+050	9-sep.-25	16-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	161,3	209,42	20,54	2.978,62	74,47	OK	2	J.V .SA.S
464C	SSI362	ZARPA - DENTELLON	k72+050	9-sep.-25	7-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,5	286,29	28,07	4.071,83	101,80	OK	3	J.V .SA.S
464D	SSI362	ZARPA - DENTELLON	k72+050	9-sep.-25	7-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	221,0	286,93	28,14	4.081,07	102,03	OK	2	J.V .SA.S
465A	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	10-sep.-25	17-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	161,4	209,55	20,55	2.980,47	74,51	OK	5	J.V .SA.S
465B	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	10-sep.-25	17-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,6	204,62	20,07	2.910,30	72,76	OK	4	J.V .SA.S
465C	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	10-sep.-25	8-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,6	285,12	27,96	4.055,21	101,38	OK	3	J.V .SA.S
465D	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	10-sep.-25	8-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	218,6	283,82	27,83	4.036,75	100,92	OK	2	J.V .SA.S
467A	SSI362	ZARPA - DENTELLON	k72+050	11-sep.-25	18-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154,9	201,11	19,72	2.860,44	71,51	OK	4	J.V .SA.S
467B	SSI362	ZARPA - DENTELLON	k72+050	11-sep.-25	18-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,7	203,45	19,95	2.893,68	72,34	OK	3	J.V .SA.S
467C	SSI362	ZARPA - DENTELLON	k72+050	11-sep.-25	9-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	222,3	288,62	28,30	4.105,07	102,63	OK	4	J.V .SA.S
467D	SSI362	ZARPA - DENTELLON	k72+050	11-sep.-25	9-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	221,0	286,93	28,14	4.081,07	102,03	OK	5	J.V .SA.S
468A	SSI362	CAISSON #69	k21+350	12-sep.-25	19-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,4	206,96	20,30	2.943,54	73,59	OK	3	J.V .SA.S
468B	SSI362	CAISSON #69	k21+350	12-sep.-25	19-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,4	208,25	20,42	2.962,00	74,05	OK	3	J.V .SA.S
468C	SSI362	CAISSON #69	k21+350	12-sep.-25	10-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	224,6	291,61	28,60	4.147,54	103,69	OK	4	J.V .SA.S
468D	SSI362	CAISSON #69	k21+350	12-sep.-25	10-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	223,7	290,44	28,48	4.130,92	103,27	OK	3	J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: SEPTIEMBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
469A	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	12-sep.-25	19-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	163	212	21	3.017	75,44	OK	4	J.V .SA.S
469B	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	12-sep.-25	19-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,7	211,24	20,72	3.004,48	75,11	OK	3	J.V .SA.S
469C	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	12-sep.-25	10-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,2	284,60	27,91	4.047,83	101,20	OK	4	J.V .SA.S
469D	TSN234	ZARPA - DENTELLON	k72+050	12-sep.-25	10-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,4	286,16	28,06	4.069,99	101,75	OK	2	J.V .SA.S
470A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	16-sep.-25	23-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,1	207,87	20,38	2.956,46	73,91	OK	5	J.V .SA.S
470B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	16-sep.-25	23-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	158,7	206,05	20,21	2.930,61	73,27	OK	4	J.V .SA.S
470C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	16-sep.-25	14-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	223,1	289,66	28,41	4.119,84	103,00	OK	3	J.V .SA.S
470D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	16-sep.-25	14-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	222,4	288,75	28,32	4.106,92	102,67	OK	2	J.V .SA.S
471A	SSI362	CAISSON #71	k21+350	17-sep.-25	24-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154,9	201,11	19,72	2.860,44	71,51	OK	3	J.V .SA.S
471B	SSI362	CAISSON #71	k21+350	17-sep.-25	24-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,6	204,62	20,07	2.910,30	72,76	OK	2	J.V .SA.S
471C	SSI362	CAISSON #71	k21+350	17-sep.-25	15-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	218,6	283,82	27,83	4.036,75	100,92	OK	4	J.V .SA.S
471D	SSI362	CAISSON #71	k21+350	17-sep.-25	15-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,4	284,86	27,93	4.051,52	101,29	OK	2	J.V .SA.S
472A	TSN234	CAISSON #64	k21+350	17-sep.-25	24-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	163,4	212,15	20,80	3.017,40	75,44	OK	5	LA ROCA S.A.S
472B	TSN234	CAISSON #64	k21+350	17-sep.-25	24-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	164,0	212,93	20,88	3.028,48	75,71	OK	4	LA ROCA S.A.S
472C	TSN234	CAISSON #64	k21+350	17-sep.-25	15-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	221,6	287,71	28,22	4.092,14	102,30	OK	4	LA ROCA S.A.S
472D	TSN234	CAISSON #64	k21+350	17-sep.-25	15-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	222,8	289,27	28,37	4.114,30	102,86	OK	3	LA ROCA S.A.S
473A	UFY391	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	18-sep.-25	25-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,0	207,74	20,37	2.954,62	73,87	OK	4	J.V .SA.S
473B	UFY391	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	18-sep.-25	25-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,7	203,45	19,95	2.893,68	72,34	OK	2	J.V .SA.S
473C	UFY391	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	18-sep.-25	16-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	224,6	291,61	28,60	4.147,54	103,69	OK	2	J.V .SA.S
473D	UFY391	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	18-sep.-25	16-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	213,7	277,46	27,21	3.946,26	98,66	X	2	J.V .SA.S
475A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	19-sep.-25	26-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,8	203,58	19,96	2.895,52	72,39	OK	5	J.V .SA.S
475B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	19-sep.-25	26-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,7	207,35	20,33	2.949,08	73,73	OK	4	J.V .SA.S
475C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	19-sep.-25	17-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	225,4	292,65	28,70	4.162,32	104,06	OK	5	J.V .SA.S
475D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	19-sep.-25	17-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	226,4	293,95	28,83	4.180,78	104,52	OK	2	J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: SEPTIEMBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
476A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	20-sep.-25	27-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162	211	21	2.997	74,93	OK	3	J.V .SA.S
476B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	20-sep.-25	27-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	163,0	211,63	20,75	3.010,02	75,25	OK	2	J.V .SA.S
476C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	20-sep.-25	18-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	221,7	287,84	28,23	4.093,99	102,35	OK	3	J.V .SA.S
476D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	20-sep.-25	18-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	222,9	289,40	28,38	4.116,15	102,90	OK	4	J.V .SA.S
477A	SSI362	CAISSON #72	k21+350	20-sep.-25	27-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,3	204,23	20,03	2.904,76	72,62	OK	4	J.V .SA.S
477B	SSI362	CAISSON #72	k21+350	20-sep.-25	27-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,4	201,76	19,79	2.869,67	71,74	OK	2	J.V .SA.S
477C	SSI362	CAISSON #72	k21+350	20-sep.-25	18-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,6	285,12	27,96	4.055,21	101,38	OK	3	J.V .SA.S
477D	SSI362	CAISSON #72	k21+350	20-sep.-25	18-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,5	286,29	28,07	4.071,83	101,80	OK	2	J.V .SA.S
478A	UFY391	CAISSON #66	k21+350	20-sep.-25	27-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,8	203,58	19,96	2.895,52	72,39	OK	3	LA ROCA S.A.S
478B	UFY391	CAISSON #66	k21+350	20-sep.-25	27-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,0	207,74	20,37	2.954,62	73,87	OK	3	LA ROCA S.A.S
478C	UFY391	CAISSON #66	k21+350	20-sep.-25	18-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,4	286,16	28,06	4.069,99	101,75	OK	5	LA ROCA S.A.S
478D	UFY391	CAISSON #66	k21+350	20-sep.-25	18-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,8	285,38	27,99	4.058,91	101,47	OK	4	LA ROCA S.A.S
479A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	23-sep.-25	30-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	161,3	209,42	20,54	2.978,62	74,47	OK	2	J.V .SA.S
479B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	23-sep.-25	30-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,7	211,24	20,72	3.004,48	75,11	OK	2	J.V .SA.S
479C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	23-sep.-25	21-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	225,6	292,91	28,72	4.166,01	104,15	OK	3	J.V .SA.S
479D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	23-sep.-25	21-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	224,2	291,09	28,55	4.140,16	103,50	OK	5	J.V .SA.S
480A	UFY391	CAISSON #65	k21+350	23-sep.-25	30-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,7	203,45	19,95	2.893,68	72,34	OK	5	LA ROCA S.A.S
480B	UFY391	CAISSON #65	k21+350	23-sep.-25	30-sep.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154,9	201,11	19,72	2.860,44	71,51	OK	4	LA ROCA S.A.S
480C	UFY391	CAISSON #65	k21+350	23-sep.-25	21-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	217,9	282,91	27,74	4.023,82	100,60	OK	4	LA ROCA S.A.S
480D	UFY391	CAISSON #65	k21+350	23-sep.-25	21-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	218,2	283,30	27,78	4.029,36	100,73	OK	3	LA ROCA S.A.S
481A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	24-sep.-25	1-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,0	203,84	19,99	2.899,22	72,48	OK	3	J.V .SA.S
481B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	24-sep.-25	1-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	158,6	205,92	20,19	2.928,76	73,22	OK	2	J.V .SA.S
481C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	24-sep.-25	22-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,3	286,03	28,05	4.068,14	101,70	OK	2	J.V .SA.S
481D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	24-sep.-25	22-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	221,8	287,97	28,24	4.095,84	102,40	OK	3	J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: SEPTIEMBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
482A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	25-sep.-25	2-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155	201	20	2.855	71,37	OK	4	J.V .SA.S
482B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	25-sep.-25	2-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,9	202,41	19,85	2.878,91	71,97	OK	3	J.V .SA.S
482C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	25-sep.-25	23-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,6	285,12	27,96	4.055,21	101,38	OK	3	J.V .SA.S
482D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	25-sep.-25	23-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,4	286,16	28,06	4.069,99	101,75	OK	2	J.V .SA.S
483A	SSI362	CAISSON #63	k21+350	27-sep.-25	4-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,6	204,62	20,07	2.910,30	72,76	OK	3	LA ROCA S.A.S
483B	SSI362	CAISSON #63	k21+350	27-sep.-25	4-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,4	203,06	19,91	2.888,14	72,20	OK	2	LA ROCA S.A.S
483C	SSI362	CAISSON #63	k21+350	27-sep.-25	25-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	218,9	284,21	27,87	4.042,29	101,06	OK	4	LA ROCA S.A.S
483D	SSI362	CAISSON #63	k21+350	27-sep.-25	25-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	217,6	282,52	27,71	4.018,28	100,46	OK	3	LA ROCA S.A.S
485A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	29-sep.-25	6-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,9	202,41	19,85	2.878,91	71,97	OK	4	J.V .SA.S
485B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	29-sep.-25	6-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,2	202,80	19,89	2.884,45	72,11	OK	5	J.V .SA.S
485C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	29-sep.-25	27-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	223,5	290,18	28,46	4.127,23	103,18	OK	2	J.V .SA.S
485D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	29-sep.-25	27-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	224,9	292,00	28,64	4.153,08	103,83	OK	3	J.V .SA.S
486A	SSI362	CAISSON #62	k21+350	29-sep.-25	6-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,0	203,84	19,99	2.899,22	72,48	OK	4	P.J CORE S.A.S
486B	SSI362	CAISSON #62	k21+350	29-sep.-25	6-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,8	204,88	20,09	2.913,99	72,85	OK	2	P.J CORE S.A.S
486C	SSI362	CAISSON #62	k21+350	29-sep.-25	27-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,4	284,86	27,93	4.051,52	101,29	OK	3	P.J CORE S.A.S
486D	SSI362	CAISSON #62	k21+350	29-sep.-25	27-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,9	286,80	28,13	4.079,22	101,98	OK	3	P.J CORE S.A.S
487A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	30-sep.-25	7-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,9	203,71	19,98	2.897,37	72,43	OK	2	J.V .SA.S
487B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	30-sep.-25	7-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,5	204,49	20,05	2.908,45	72,71	OK	4	J.V .SA.S
487C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	30-sep.-25	28-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	226,5	294,08	28,84	4.182,63	104,57	OK	5	J.V .SA.S
487D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	30-sep.-25	28-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	225,4	292,65	28,70	4.162,32	104,06	OK	4	J.V .SA.S
488A	SSI362	CAISSON #68	k21+350	1-oct.-25	8-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	158,7	206,05	20,21	2.930,61	73,27	OK	4	LA ROCA S.A.S
488B	SSI362	CAISSON #68	k21+350	1-oct.-25	8-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,4	206,96	20,30	2.943,54	73,59	OK	2	LA ROCA S.A.S
488C	SSI362	CAISSON #68	k21+350	1-oct.-25	29-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	224,6	291,61	28,60	4.147,54	103,69	OK	5	LA ROCA S.A.S
488D	SSI362	CAISSON #68	k21+350	1-oct.-25	29-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	226,7	294,33	28,86	4.186,32	104,66	OK	4	LA ROCA S.A.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: OCTUBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
489A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	1-oct.-25	8-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160	208	20	2.955	73,87	OK	3	J.V .SA.S
489B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	1-oct.-25	8-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	161,2	209,29	20,52	2.976,78	74,42	OK	3	J.V .SA.S
489C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	1-oct.-25	29-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,5	286,29	28,07	4.071,83	101,80	OK	2	J.V .SA.S
489D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	1-oct.-25	29-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	221,5	287,58	28,20	4.090,30	102,26	OK	2	J.V .SA.S
490A	UFY391	CAISSON #74	k21+350	1-oct.-25	8-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	165,3	214,62	21,05	3.052,49	76,31	OK	5	J.V .SA.S
490B	UFY391	CAISSON #74	k21+350	1-oct.-25	8-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	164,1	213,06	20,89	3.030,33	75,76	OK	3	J.V .SA.S
490C	UFY391	CAISSON #74	k21+350	1-oct.-25	29-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	223,5	290,18	28,46	4.127,23	103,18	OK	4	J.V .SA.S
490D	UFY391	CAISSON #74	k21+350	1-oct.-25	29-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	221,8	287,97	28,24	4.095,84	102,40	OK	2	J.V .SA.S
491A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	2-oct.-25	9-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	161,5	209,68	20,56	2.982,32	74,56	OK	5	J.V .SA.S
491B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	2-oct.-25	9-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,7	211,24	20,72	3.004,48	75,11	OK	4	J.V .SA.S
491C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	2-oct.-25	30-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	216,8	281,48	27,60	4.003,51	100,09	OK	3	J.V .SA.S
491D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	2-oct.-25	30-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,5	284,99	27,95	4.053,37	101,33	OK	4	J.V .SA.S
493A	SSI362	CAISSON #67	k21+350	3-oct.-25	10-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	166,3	215,91	21,17	3.070,96	76,77	OK	5	LA ROCA S.A.S
493B	SSI362	CAISSON #67	k21+350	3-oct.-25	10-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	165,7	215,14	21,10	3.059,88	76,50	OK	4	LA ROCA S.A.S
493C	SSI362	CAISSON #67	k21+350	3-oct.-25	31-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,8	285,38	27,99	4.058,91	101,47	OK	5	LA ROCA S.A.S
493D	SSI362	CAISSON #67	k21+350	3-oct.-25	31-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,4	286,16	28,06	4.069,99	101,75	OK	4	LA ROCA S.A.S
494A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	3-oct.-25	10-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,7	207,35	20,33	2.949,08	73,73	OK	3	J.V .SA.S
494B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	3-oct.-25	10-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,0	207,74	20,37	2.954,62	73,87	OK	2	J.V .SA.S
494C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	3-oct.-25	31-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,1	285,77	28,02	4.064,45	101,61	OK	4	J.V .SA.S
494D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	3-oct.-25	31-oct.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	217,6	282,52	27,71	4.018,28	100,46	OK	3	J.V .SA.S
495A	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	4-oct.-25	11-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	163,4	212,15	20,80	3.017,40	75,44	OK	4	J.V .SA.S
495B	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	4-oct.-25	11-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,7	211,24	20,72	3.004,48	75,11	OK	5	J.V .SA.S
495C	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	4-oct.-25	1-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,6	285,12	27,96	4.055,21	101,38	OK	2	J.V .SA.S
495D	TSN234	ELEVACION PRIMER NIVEL	k72+050	4-oct.-25	1-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	220,5	286,29	28,07	4.071,83	101,80	OK	2	J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: OCTUBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
497A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	7-oct.-25	14-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	163	212	21	3.017	75,44	OK	5	J.V .SA.S
497B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	7-oct.-25	14-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,5	210,98	20,69	3.000,78	75,02	OK	4	J.V .SA.S
497C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	7-oct.-25	4-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	219,8	285,38	27,99	4.058,91	101,47	OK	4	J.V .SA.S
497D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	7-oct.-25	4-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	221,5	287,58	28,20	4.090,30	102,26	OK	2	J.V .SA.S
498A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	8-oct.-25	15-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,3	201,63	19,77	2.867,83	71,70	OK	5	J.V .SA.S
498B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	8-oct.-25	15-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154,9	201,11	19,72	2.860,44	71,51	OK	3	J.V .SA.S
498C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	8-oct.-25	5-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	226,5	294,08	28,84	4.182,63	104,57	OK	2	J.V .SA.S
498D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	8-oct.-25	5-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	225,4	292,65	28,70	4.162,32	104,06	OK	4	J.V .SA.S
499A	UFY391	VIGA MODULO #35	k21+350	9-oct.-25	16-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,3	204,23	20,03	2.904,76	72,62	OK	3	J.V .SA.S
499B	UFY391	VIGA MODULO #35	k21+350	9-oct.-25	16-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,2	202,80	19,89	2.884,45	72,11	OK	2	J.V .SA.S
499C	UFY391	VIGA MODULO #35	k21+350	9-oct.-25	6-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000			0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
499D	UFY391	VIGA MODULO #35	k21+350	9-oct.-25	6-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
500A	SSI362	VIGA MODULO #32	k21+350	9-oct.-25	16-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154,4	200,46	19,66	2.851,21	71,28	OK	4	LA ROCA S.A.S
500B	SSI362	VIGA MODULO #32	k21+350	9-oct.-25	16-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,0	201,24	19,74	2.862,29	71,56	OK	3	LA ROCA S.A.S
500C	SSI362	VIGA MODULO #32	k21+350	9-oct.-25	6-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
500D	SSI362	VIGA MODULO #32	k21+350	9-oct.-25	6-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
501A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	9-oct.-25	16-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	158,6	205,92	20,19	2.928,76	73,22	OK	4	J.V .SA.S
501B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	9-oct.-25	16-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,9	205,01	20,10	2.915,84	72,90	OK	3	J.V .SA.S
501C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	9-oct.-25	6-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
501D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	9-oct.-25	6-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
502A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	10-oct.-25	17-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	161,2	209,29	20,52	2.976,78	74,42	OK	4	J.V .SA.S
502B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	10-oct.-25	17-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,9	211,50	20,74	3.008,17	75,20	OK	2	J.V .SA.S
502C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	10-oct.-25	7-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
502D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	10-oct.-25	7-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: OCTUBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
503A	UFY391	CAISSON #57	k21+350	11-oct.-25	18-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157	204	20	2.905	72,62	OK	3	LA ROCA S.A.S
503B	UFY391	CAISSON #57	k21+350	11-oct.-25	18-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,5	201,89	19,80	2.871,52	71,79	OK	2	LA ROCA S.A.S
503C	UFY391	CAISSON #57	k21+350	11-oct.-25	8-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
503D	UFY391	CAISSON #57	k21+350	11-oct.-25	8-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
504A	SSI362	CAISSON #58	k21+350	11-oct.-25	18-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,8	208,77	20,47	2.969,39	74,23	OK	4	LA ROCA S.A.S
504B	SSI362	CAISSON #58	k21+350	11-oct.-25	18-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	161,7	209,94	20,59	2.986,01	74,65	OK	2	LA ROCA S.A.S
504C	SSI362	CAISSON #58	k21+350	11-oct.-25	8-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
504D	SSI362	CAISSON #58	k21+350	11-oct.-25	8-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
505A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	11-oct.-25	18-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	166,5	216,17	21,20	3.074,65	76,87	OK	4	J.V .SA.S
505B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	11-oct.-25	18-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	164,7	213,84	20,97	3.041,41	76,04	OK	2	J.V .SA.S
505C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	11-oct.-25	8-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000			0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
505D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	11-oct.-25	8-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
506A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	15-oct.-25	22-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,5	208,38	20,44	2.963,85	74,10	OK	4	J.V .SA.S
506B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	15-oct.-25	22-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,4	206,96	20,30	2.943,54	73,59	OK	3	J.V .SA.S
506C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	15-oct.-25	12-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
506D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	15-oct.-25	12-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
507A	SSI362	CAISSON #61	k21+350	16-oct.-25	23-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	165,8	215,27	21,11	3.061,72	76,54	OK	4	P.J CORE S.A.S
507B	SSI362	CAISSON #61	k21+350	16-oct.-25	23-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	164,0	212,93	20,88	3.028,48	75,71	OK	2	P.J CORE S.A.S
507C	SSI362	CAISSON #61	k21+350	16-oct.-25	13-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		P.J CORE S.A.S
507D	SSI362	CAISSON #61	k21+350	16-oct.-25	13-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		P.J CORE S.A.S
508A	SSI362	VIGA MODULO #36	k21+350	16-oct.-25	23-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,2	204,10	20,02	2.902,91	72,57	OK	2	J.V .SA.S
508B	SSI362	VIGA MODULO #36	k21+350	16-oct.-25	23-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,9	203,71	19,98	2.897,37	72,43	OK	3	J.V .SA.S
508C	SSI362	VIGA MODULO #36	k21+350	16-oct.-25	13-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
508D	SSI362	VIGA MODULO #36	k21+350	16-oct.-25	13-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. — EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

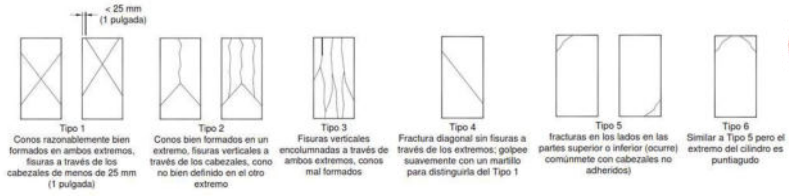
CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: OCTUBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
509A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	17-oct.-25	24-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154	200	20	2.846	71,14	OK	5	J.V .SA.S
509B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	17-oct.-25	24-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154,9	201,11	19,72	2.860,44	71,51	OK	4	J.V .SA.S
509C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	17-oct.-25	14-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
509D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	17-oct.-25	14-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
510A	SSI362	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	18-oct.-25	25-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,7	203,45	19,95	2.893,68	72,34	OK	2	J.V .SA.S
510B	SSI362	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	18-oct.-25	25-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,0	201,24	19,74	2.862,29	71,56	OK	2	J.V .SA.S
510C	SSI362	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	18-oct.-25	15-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
510D	SSI362	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	18-oct.-25	15-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
512A	UFY391	VIGA #33 MODULO #4	k21+350	20-oct.-25	27-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,4	206,96	20,30	2.943,54	73,59	OK	3	LA ROCA S.A.S
512B	UFY391	VIGA #33 MODULO #4	k21+350	20-oct.-25	27-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	158,2	205,40	20,14	2.921,38	73,03	OK	2	LA ROCA S.A.S
512C	UFY391	VIGA #33 MODULO #4	k21+350	20-oct.-25	17-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000			0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
512D	UFY391	VIGA #33 MODULO #4	k21+350	20-oct.-25	17-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
513A	SSI362	CAISSON #73	k21+350	20-oct.-25	27-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	164,3	213,32	20,92	3.034,02	75,85	OK	4	J.V .SA.S
513B	SSI362	CAISSON #73	k21+350	20-oct.-25	27-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	163,4	212,15	20,80	3.017,40	75,44	OK	2	J.V .SA.S
513C	SSI362	CAISSON #73	k21+350	20-oct.-25	17-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
513D	SSI362	CAISSON #73	k21+350	20-oct.-25	17-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
515A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	21-oct.-25	28-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,9	208,90	20,49	2.971,24	74,28	OK	4	J.V .SA.S
515B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	21-oct.-25	28-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,2	206,70	20,27	2.939,84	73,50	OK	3	J.V .SA.S
515C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	21-oct.-25	18-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
515D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	21-oct.-25	18-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
516A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	22-oct.-25	29-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,1	207,87	20,38	2.956,46	73,91	OK	4	J.V .SA.S
516B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	22-oct.-25	29-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,0	210,33	20,63	2.991,55	74,79	OK	3	J.V .SA.S
516C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	22-oct.-25	19-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
516D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	22-oct.-25	19-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: OCTUBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
517A	UFY391	CAISSON #55	k21+350	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159	206	20	2.936	73,40	OK	3	LA ROCA S.A.S
517B	UFY391	CAISSON #55	k21+350	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,6	204,62	20,07	2.910,30	72,76	OK	2	LA ROCA S.A.S
517C	UFY391	CAISSON #55	k21+350	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
517D	UFY391	CAISSON #55	k21+350	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
518A	SSI362	CAISSON #59	k21+350	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162,3	210,72	20,66	2.997,09	74,93	OK	4	J.V .SA.S
518B	SSI362	CAISSON #59	k21+350	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	161,0	209,03	20,50	2.973,08	74,33	OK	3	J.V .SA.S
518C	SSI362	CAISSON #59	k21+350	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
518D	SSI362	CAISSON #59	k21+350	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
519A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	166,2	215,78	21,16	3.069,11	76,73	OK	4	J.V .SA.S
519B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	165,4	214,75	21,06	3.054,34	76,36	OK	2	J.V .SA.S
519C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000			0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
519D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
520A	SSI362	CAISSON #56	k21+350	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,4	208,25	20,42	2.962,00	74,05	OK	3	LA ROCA S.A.S
520B	SSI362	CAISSON #56	k21+350	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	158,9	206,31	20,23	2.934,30	73,36	OK	3	LA ROCA S.A.S
520B	SSI362	CAISSON #56	k21+350	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
520D	SSI362	CAISSON #56	k21+350	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
521A	SSI362	CAISSON #54	k21+350	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	164,8	213,97	20,98	3.043,26	76,08	OK	4	LA ROCA S.A.S
521B	SSI362	CAISSON #54	k21+350	23-oct.-25	30-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	165,3	214,62	21,05	3.052,49	76,31	OK	3	LA ROCA S.A.S
521C	SSI362	CAISSON #54	k21+350	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
521D	SSI362	CAISSON #54	k21+350	23-oct.-25	20-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
522A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	24-oct.-25	31-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154,9	201,11	19,72	2.860,44	71,51	OK	2	J.V .SA.S
522B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	24-oct.-25	31-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	154,0	199,95	19,61	2.843,82	71,10	OK	3	J.V .SA.S
522C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	24-oct.-25	21-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
522D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	24-oct.-25	21-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: OCTUBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad días	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia Kg/cm^2	Resistencia MPa kN/m^2	Resistencia PSI lb/pul^2	Resistencia %		Tipo de falla	Subcontratista
523A	SSI362	VIGA MODULO #15	k21+350	24-oct.-25	31-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	162	211	21	2.999	74,97	OK	2	J.V .SA.S
523B	SSI362	VIGA MODULO #15	k21+350	24-oct.-25	31-oct.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,1	207,87	20,38	2.956,46	73,91	OK	2	J.V .SA.S
523C	SSI362	VIGA MODULO #15	k21+350	24-oct.-25	21-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
523D	SSI362	VIGA MODULO #15	k21+350	24-oct.-25	21-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
524A	UFY391	CAISSON #59	k21+350	25-oct.-25	1-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	164,5	213,58	20,94	3.037,72	75,94	OK	4	J.V .SA.S
524B	UFY391	CAISSON #59	k21+350	25-oct.-25	1-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	163,5	212,28	20,82	3.019,25	75,48	OK	5	J.V .SA.S
524C	UFY391	CAISSON #59	k21+350	25-oct.-25	22-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
524D	UFY391	CAISSON #59	k21+350	25-oct.-25	22-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
525A	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	25-oct.-25	1-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	158,6	205,92	20,19	2.928,76	73,22	OK	4	J.V .SA.S
525B	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	25-oct.-25	1-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,4	204,36	20,04	2.906,60	72,67	OK	5	J.V .SA.S
525C	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	25-oct.-25	22-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000			0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
525D	TSN234	ELEVACION SEGUNDO NIVEL	k72+050	25-oct.-25	22-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
526A	UFY391	VIGA MODULO #12	k21+350	25-oct.-25	1-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,2	202,80	19,89	2.884,45	72,11	OK	3	LA ROCA S.A.S
526B	UFY391	VIGA MODULO #12	k21+350	25-oct.-25	1-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,4	201,76	19,79	2.869,67	71,74	OK	2	LA ROCA S.A.S
526C	UFY391	VIGA MODULO #12	k21+350	25-oct.-25	22-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
526D	UFY391	VIGA MODULO #12	k21+350	25-oct.-25	22-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
527A	TSN234	ELEVACION TERCER NIVEL	k72+050	28-oct.-25	4-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,2	207,99	20,40	2.958,31	73,96	OK	4	J.V .SA.S
527B	TSN234	ELEVACION TERCER NIVEL	k72+050	28-oct.-25	4-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,7	208,64	20,46	2.967,54	74,19	OK	2	J.V .SA.S
527C	TSN234	ELEVACION TERCER NIVEL	k72+050	28-oct.-25	25-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
527D	TSN234	ELEVACION TERCER NIVEL	k72+050	28-oct.-25	25-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
528A	UFY391	CAISSON #51	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,6	207,22	20,32	2.947,23	73,68	OK	4	J.V .SA.S
528B	UFY391	CAISSON #51	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,6	204,62	20,07	2.910,30	72,76	OK	3	J.V .SA.S
528C	UFY391	CAISSON #51	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
528D	UFY391	CAISSON #51	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S

TIPO DE FALLAS





Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cortes
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

CONVERSIONES:
De kN a kg-Fuerza Multiplique por : 101,972
De Kg/cm^2 a kN/m^2 Multiplique por : 0.0980665
De Kg/cm^2 a lb/pul^2 Multiplique por : 14,223

Proyecto: CONTRATO 1857 - 2023 COYAIMA - ATACO

Fecha: OCTUBRE

Cilindro No.	Placa Mixer	Tipo de obra	Localización	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad dias	Diám. mm	Altura mm	R (L/D)	Area seccion mm^2	Asent. Pulg	Resistencia nominal PSI	Carga Máxima kN	Resistencia					Tipo de falla	Subcontratista
														Kg/cm^2	MPa kN/m^2	PSI lb/pul^2	%			
529A	SSI362	CAISSON #53	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157	203	20	2.894	72,34	OK	4	LA ROCA S.A.S
529B	SSI362	CAISSON #53	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	155,3	201,63	19,77	2.867,83	71,70	OK	3	LA ROCA S.A.S
529C	SSI362	CAISSON #53	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
529D	SSI362	CAISSON #53	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
530A	TSN234	ELEVACION TERCER NIVEL	k72+050	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	159,6	207,22	20,32	2.947,23	73,68	OK	3	J.V .SA.S
530B	TSN234	ELEVACION TERCER NIVEL	k72+050	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,9	205,01	20,10	2.915,84	72,90	OK	2	J.V .SA.S
530C	TSN234	ELEVACION TERCER NIVEL	k72+050	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
530D	TSN234	ELEVACION TERCER NIVEL	k72+050	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
531A	UFY391	CAISSON #52	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,2	207,99	20,40	2.958,31	73,96	OK	4	J.V .SA.S
531B	UFY391	CAISSON #52	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	160,1	207,87	20,38	2.956,46	73,91	OK	5	J.V .SA.S
531C	UFY391	CAISSON #52	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000			0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
531D	UFY391	CAISSON #52	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		J.V .SA.S
532A	SSI362	CAISSON #45	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	157,6	204,62	20,07	2.910,30	72,76	OK	4	LA ROCA S.A.S
532B	SSI362	CAISSON #45	k21+350	29-oct.-25	5-nov.-25	7	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000	156,2	202,80	19,89	2.884,45	72,11	OK	2	LA ROCA S.A.S
532C	SSI362	CAISSON #45	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S
532D	SSI362	CAISSON #45	k21+350	29-oct.-25	26-nov.-25	28	100,0	200,0	2,00	7854,0	8,0	4.000		0,00	0,00	0,00	0,00	X		LA ROCA S.A.S

TIPO DE FALLAS



CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Nota: El factor de correcion según la relacion longitud/diametro se aplica cuando L/R es menor o igual a 1,75, se toma como referencia los factores sugeridos por la ASTM

L/D	1.75	1.50	1.25	1.00
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87

NOTA: Use interpolación para determinar los factores de corrección para los valores L/D intermedios entre

Elaboro

Tatiana Cabrera
Vo.Bo. Residente de Calidad

Vo.Bo. Ing. Residente

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
Sucursal:
Ciudad: Popayán
Dirección:
Remisiones: 459692,

CDP#: 207845
Placa: GUQ338
Tiquete: 172.372
Despacho: 153.165
Tren: POMINI

Fecha Impresión: sábado, 04 de octubre de 2025

NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm

Area Nom. (mm2) 129,00 **Designación:** 4 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
4/10/2025	136304	47087	432	619	1,43	18,10	Sin grieta	0,965	0,98	8,30	57	3,04	322.434	0,272	1,250	0,012	0,025	0,150	0,003	0,170	0,060	0,110	0,012	0,023	0,496
Especificaciones del Producto		Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,934	0,51		45			-	-	-	-	-							
		Maxímos	540				Con grieta			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1] 25.4 mm

Area Nom. (mm2) 510,00 **Designación:** 8 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 8 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
25/09/2025	135895	46918	466	657	1,41	19,06	Sin grieta	3,940	1,56	15,00	58	6,10	321.723	0,274	1,230	0,010	0,035	0,200	0,003	0,200	0,080	0,160	0,012	0,022	0,502
25/09/2025	135897	46920	439	643	1,47	17,90	Sin grieta	3,937	1,55	15,00	58	6,02	321.731	0,279	1,240	0,009	0,035	0,180	0,002	0,180	0,060	0,120	0,010	0,023	0,503
Especificaciones del Producto		Minimos	420	550	1,25	12	Sin grieta	3,735	1,27		45			-	-	-	-	-							
		Maxímos	540				Con grieta			17,80	70	9,70		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/4] 19.1 mm

Area Nom. (mm2) 284,00 **Designación:** 6 **Norma** NTC-2289
Marcado: **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
11/07/2025	132971	45752	452	648	1,43	17,00	Sin grieta	2,189	1,46	12,30	52	4,60	316.640	0,279	1,220	0,008	0,033	0,170	0,002	0,210	0,070	0,100	0,014	0,023	0,499
17/09/2025	135556	46805	455	651	1,43	15,00	Sin grieta	2,155	1,28	12,36	58	4,70	321.216	0,284	1,210	0,011	0,029	0,170	0,003	0,170	0,080	0,180	0,020	0,022	0,509
Especificaciones del Producto		Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	2,101	0,97		45			-	-	-	-	-							
		Maxímos	540				Con grieta			13,30	70	7,30		-	-	-	-	-							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		NO	NO	NO	NO	NO							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
Sucursal:
Ciudad: Popayán
Dirección:
Remisiones: 459692,

CDP#: 207845
Placa: GUQ338
Tiquete: 172.372
Despacho: 153.165
Tren: POMINI

Fecha Impresión: sábado, 04 de octubre de 2025

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm

Area Nom. (mm2) 199,00 **Designación:** 5 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 5 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
11/09/2025	135332	46735	440	612	1,39	17,30	Sin grieta	1,482	0,98	10,40	55	3,14	320.773	0,279	1,230	0,010	0,027	0,180	0,002	0,180	0,070	0,100	0,013	0,023	0,499
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	Sin grieta	1,459	0,71		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

VICTOR ORDOÑEZ LEON
Analísta Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
Sucursal:
Ciudad: Popayán
Dirección:
Remisiones: 459693,

CDP#: 207846
Placa: GUQ338
Tiquete: 172.375
Despacho: 153.164
Tren: POMINI

Fecha Impresión: sábado, 04 de octubre de 2025

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Rollo Corrugado de [3/8] 9.52 mm

Area Nom. (mm2) 71,00 **Designación:** 3 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 3 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
29/09/2025	136056	46996	439	616	1,40	18,00	Sin grieta	0,555	0,82	6,10	55	1,18	322.059	0,263	0,940	0,011	0,030	0,160	0,002	0,210	0,070	0,170	0,012	0,026	0,443
29/09/2025	136054	46997	437	624	1,43	20,00	Sin grieta	0,556	0,81	6,10	55	1,21	322.063	0,267	0,910	0,010	0,028	0,160	0,002	0,190	0,060	0,180	0,011	0,025	0,442
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	Sin grieta	0,526	0,38		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analísta Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
Sucursal:
Ciudad: Ibagué
Dirección:
Remisiones: 459700,

CDP#: 207852
Placa: SXV791
Tiquete: 172.383
Despacho: 153.173
Tren: POMINI

Fecha Impresión: sábado, 04 de octubre de 2025

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm
Area Nom. (mm2) 129,00 **Designación:** 4 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
4/10/2025	136309	169611-D	465	645	1,39	16,00	Sin grieta	0,962	0,96	8,30	57	3,05	320.899	0,280	1,176	0,013	0,028	0,260	0,002	0,186	0,053	0,070	0,002	0,025	0,488
Especificaciones del Producto		Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	0,934	0,51		45			-	-	-	-	-							
		Maxímos	540				Con grieta			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [1] 25.4 mm
Area Nom. (mm2) 510,00 **Designación:** 8 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 8 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
25/09/2025	135895	46918	466	657	1,41	19,06	Sin grieta	3,940	1,56	15,00	58	6,10	321.723	0,274	1,230	0,010	0,035	0,200	0,003	0,200	0,080	0,160	0,012	0,022	0,502
Especificaciones del Producto		Minimos	420	550	1,25	12	Sin grieta	3,735	1,27		45			-	-	-	-	-							
		Maxímos	540				Con grieta			17,80	70	9,70		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Producto: Redondo Corrugado de [3/4] 19.1 mm
Area Nom. (mm2) 284,00 **Designación:** 6 **Norma** NTC-2289
Marcado: **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
2/10/2025	136168	47027	458	652	1,42	18,00	Sin grieta	2,185	1,36	12,50	60	4,52	322.186	0,280	1,240	0,012	0,028	0,170	0,003	0,180	0,070	0,140	0,013	0,023	0,506
Especificaciones del Producto		Minimos	420	550	1,25	14	Sin grieta	2,101	0,97		45			-	-	-	-	-							
		Maxímos	540				Con grieta			13,30	70	7,30		-	-	-	-	-							0,550
		Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		NO	NO	NO	NO	NO							OK

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
Sucursal:
Ciudad: Ibagué
Dirección:
Remisiones: 459700,

CDP#: 207852
Placa: SXV791
Tiquete: 172.383
Despacho: 153.173
Tren: POMINI

Fecha Impresión: sábado, 04 de octubre de 2025

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [5/8] 15.87 mm

Area Nom. (mm2) 199,00 **Designación:** 5 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 5 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
11/09/2025	135332	46735	440	612	1,39	17,30	Sin grieta	1,482	0,98	10,40	55	3,14	320.773	0,279	1,230	0,010	0,027	0,180	0,002	0,180	0,070	0,100	0,013	0,023	0,499
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	Sin grieta	1,459	0,71		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			11,10	70	6,10		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

VICTOR ORDOÑEZ LEON
Analísta Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: CONSTRUNORTE COMERCIALIZADORA SAS
Sucursal:
Ciudad: Ibagué
Dirección:
Remisiones: 459701,

CDP#: 207853
Placa: SXV791
Tiquete: 172.384
Despacho: 153.172
Tren: POMINI

Fecha Impresión: sábado, 04 de octubre de 2025

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Rollo Corrugado de [3/8] 9.52 mm

Area Nom. (mm2) 71,00 **Designación:** 3 **Norma** NTC-2289
Marcado: COL SO 3 W 60 **Grado:** 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS										
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
29/09/2025	136054	46997	437	624	1,43	20,00	Sin grieta	0,556	0,81	6,10	55	1,21	322.063	0,267	0,910	0,010	0,028	0,160	0,002	0,190	0,060	0,180	0,011	0,025	0,442
Especificaciones del Producto	Minimos		420	550	1,25	14	Sin grieta	0,526	0,38		45			-	-	-	-	-							
	Maxímos		540				Con grieta			6,70	70	3,60		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550
	Validaciones		OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT -030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S .A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analísta Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analísta Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

ANEXO 7.
MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO: 18/09/2023

PLAZO INICIAL: 34 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 54.613.795.556,00

VALOR ACUMULADO: $ 54.613.795.556,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	25	5	2023	25	9	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	$ -	--	--	--	--	--	--
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	25	5	2023	25	3	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	25	3	2026	25	3	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,00%	$ 10.649.059.111,00	25	5	2026	25	3	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Prejuicios Extrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	25	5	2023	25	3	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	18	8	2023	3	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	$ -	--	--	--	--	--	--
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	18	8	2023	3	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	3	7	2026	3	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	19,50%	$ 10.649.059.111,00	3	7	2026	3	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18	8	2023	3	7	2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18	8	2023	3	7	2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18	8	2023	3	7	2026
Prejuicios Extrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18	8	2023	3	7	2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	18	8	2023	3	7	2026
Otros			--	--	--	--	--	--

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5	11	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.
MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

FECHA DE INICIO: 18/09/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 34 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ✖ NO ____ APROBADO: SI ✖ NO ____ VERSIÓN No. 01 FECHA DE VERSIÓN: **9/02/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ✖ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 16/07/2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ✖ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 3/08/2026

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ✖ NO ____ APROBADO: SI ✖ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **9/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **157** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 157

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ✖ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de inspección, medición y ensayo es el anexo número 5 del plan de calidad

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	FORMULA	META	PERIODICIDAD	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	(Equipos a calibrar / Equipos calibrados) *100	100%	Semestral	En el mes de Agosto se tiene un 100% de equipos calibrados en el Contrato 1857-2023
IG2: Índice de gestión 2 = **Cierre acciones correctivas**	N/A	No de acciones correctivas cerradas / No. De acciones de correctivas abiertas durante el periodo	>=95%	Semestral	Para el Agosto no se presentan acciónes correctivas.
IG3: Índice de gestión 3 = **Atención de quejas y Reclamos**	100%	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	>=80%	Mensual	Para el Mes de Agosto no se presentan quejas o reclamos.
IG4: Índice de gestión 4 = **Cumplimiento protocolo de ensayo**	100%	N° de ensayos ejecutados/ N° de ensayos a realizar por producción	100%	Mensual	Para el mes de Agosto 157 se realizan ensayos en el contrato 1857-2023 logrando un cumplimiento al indicador del 100 % siempre acatando los lineamientos definidos en el plan de inspección medición y ensayo del Contrato
IG5: Índice de gestión 5 =**Cumplimiento necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	>=80%	Mensual	3 capacitaciones para el mes de Agosto

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	Topcon	1Y003240	27/07/2025	00-0479	27/01/2026	
2	Nivel Automatico	LINERTEC	106865	27/07/2025	00-0480	27/01/2026	
3	Balanza Digital	OHAUS	8035430282	12/07/2024	M-32131-009 R0	12/07/2026	
4	Balanza Digital	OHAUS	B442152528	12/07/2024	M-32131-008 R1	12/07/2026	
5	Horno Eléctrico	PINZUAR	162	12/07/2024	T-32131-004 R0	12/07/2026	
6	Maquina para ensayos a compresion (concreto)	PINZUAR	378	12/07/2024	F-32131-007 R0	12/07/2026	
7	Maquina para ensayos a compresion (Marshall y CBR)	PINZUAR	314	12/07/2024	F-32131-003 R0	12/07/2026	
8	Baño Maria	PINZUAR	265	12/07/2024	T-32131-001 R0	12/07/2026	
9	Plantilla de Alargamiento	PINZUAR	0170800007-002	16/07/2024	NA-32134-002 R0	16/07/2026	
10	Plantilla de Aplanamiento	PINZUAR	0169116002-024	16/07/2024	NA-32134-003 R0	16/07/2026	
11	Calibrador de Proporcionalidad	GEOTESTING EQUIPMENT	3977	22/07/2024	NA-32134-001 R0	22/07/2026	
12	Esferas para maquinas de los Angeles	PINZUAR	100222004	29/09/2023	NA-25682-001R0	28/09/2025	

OBSERVACIONES:	CERTIFICADO CALIDAD	PROVEEDOR	CUMPLE	NORMA
	CEMENTO	CEMEX	SI	NTC 121

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:MARICELA HERNANDEZ MATEUS
RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesional No: 68202196049STD

Firma
Nombre:Angie Tatiana Capera
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 161037-0658762LTM

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9.
MEPI-MN-IN-2-FR-1

NO APLICA

ANEXO 10.
MEPI-MN-IN-2-FR-2

NO APLICA

ANEXO 11.
MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.:

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	PLAZO INICIAL:	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 18 al 30 Septiembre 2023	2 Octubre de 2023	3 Noviembre de 2023	4 Diciembre de 2023	5 Enero de 2024	6 Febrero de 2024	7 Marzo de 2024	8 Abril de 2024	9 Mayo de 2024	10 Junio de 2024	11 Julio de 2024	12 Agosto de 2024	13 Septiembre de 2024	14 Octubre de 2024	15 Noviembre de 2024	16 Diciembre de 2024
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,17%	0,17%	0,17%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$78.255,90	$78.745,00	$80.701,40	$82.168,70	$82.168,70
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%	0,15%	0,16%	0,17%	0,18%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$53.800,93	$58.691,93	$63.582,92	$68.473,92	$73.364,91	$78.255,90	$83.146,90	$88.037,89
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	1,00%	2,41%	2,43%	2,44%	2,45%	2,46%	2,47%	3,60%	4,24%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$489.099,40	$1.178.729,56	$1.188.511,55	$1.193.402,54	$1.198.293,53	$1.203.184,53	$1.208.075,52	$1.760.757,85	$2.075.066,37
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%																	
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																	

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,45%	3,27%	3,30%	3,32%	3,35%	3,37%	3,40%	4,54%	5,19%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	709.194,13	1.599.355,04	1.614.028,02	1.623.810,01	1.638.482,99	1.648.754,08	1.660.492,47	2.219.533,08	2.538.732,60
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,85%	5,12%	8,42%	11,74%	15,09%	18,46%	21,86%	26,39%	31,58%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	904.833,89	2.504.188,94	4.118.216,96	5.742.026,97	7.380.509,97	9.029.264,05	10.689.756,52	12.909.289,60	15.448.022,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba:
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	2	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT **DIRECCIÓN TERRITORIAL** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022	**INTERVENTOR:**	CONSORCIO INGESEC-1

PLAZO INICIAL:	34 MESES	**PLAZO ACUMULADO:**	34 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23	**FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:**	3-jul-26
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	**FECHA DE REANUDACION:**	N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00	**VALOR ADICION No.1**	$ 0,00
		VALOR ADICION No.2	$ 0,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00	**VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):**	$ 0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	17 Enero de 2025	18 Febrero de 2025	19 Marzo de 2025	20 Abril de 2025	21 Mayo de 2025	22 Junio de 2025	23 Julio de 2025	24 Agosto de 2025	25 Septiembre de 2025	26 Octubre de 2025	27 Noviembre de 2025	28 Diciembre de 2025	29 Enero de 2026	30 Febrero de 2026	31 Marzo de 2026	32 Abril de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,000%	%P	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,20%	0,20%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,30%	0,15%	0,10%
			$ 0,00	$P	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$97.819,88	$146.729,82	$73.364,91	$48.909,94
				$E																	
				%E																	
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,000%	%P	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,50%	0,50%	0,55%	0,55%
			$ 0,00	$P	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$269.004,67	$269.004,67
				$E																	
				%E																	
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,13%	0,14%	0,05%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,20%	0,00%	0,50%	1,00%	1,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$63.582,92	$68.473,92	$24.454,97	$78.255,90	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$73.364,91	$97.819,88	$0,00	$244.549,70	$489.099,40	$489.099,40
				$E																	
				%E																	
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,000%	%P	2,00%	2,45%	2,75%	2,80%	3,00%	3,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,19%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
			$ 0,00	$P	$978.198,80	$1.198.293,53	$1.345.023,35	$1.369.478,32	$1.467.298,20	$1.467.298,20	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$1.072.747,47	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80
				$E																	
				%E																	
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,000%	%P	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%	0,25%	0,80%	0,81%	0,82%	0,51%	0,10%	0,10%	0,10%	0,05%	0,05%	0,05%
			$ 0,00	$P	$97.819,88	$102.710,87	$107.601,87	$112.492,86	$117.383,86	$120.318,45	$391.279,52	$396.170,52	$401.061,51	$249.440,69	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$24.454,97	$24.454,97	$24.454,97
				$E																	
				%E																	
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																	
				%E																	
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																	
				%E																	
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,000%																		
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,30%	2,86%	3,30%	3,37%	3,59%	3,71%	3,30%	3,21%	3,22%	2,91%	2,64%	2,50%	2,80%	3,35%	3,75%	3,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.124.928,62	1.398.824,29	1.614.028,02	1.648.264,98	1.755.866,85	1.812.602,38	1.614.028,02	1.570.009,08	1.574.900,07	1.423.279,26	1.292.842,21	1.222.748,50	1.369.478,32	1.638.482,99	1.834.122,76	1.809.667,79
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	33,88%	36,74%	40,04%	43,41%	47,00%	50,71%	54,01%	57,22%	60,44%	63,35%	65,99%	68,49%	71,29%	74,64%	78,39%	82,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	16.572.950,82	17.971.775,11	19.585.803,14	21.234.068,12	22.989.934,97	24.802.537,35	26.416.565,38	27.986.574,46	29.561.474,53	30.984.753,79	32.277.595,99	33.500.344,50	34.869.822,82	36.508.305,82	38.342.428,57	40.152.096,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	33 — Mayo de 2026	34 — Junio de 2026	35 — 1 al 3 de Julio de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,10%	0,18%	0,31%
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$89.896,31**	**$154.620,81**
				$E			
				%E			
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,56%	0,52%	0,15%
			$ 0,00	$P	**$273.895,66**	**$253.665,33**	**$73.364,91**
				$E			
				%E			
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	1,00%	1,87%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$489.099,40**	**$916.809,70**	**$0,00**
				$E			
				%E			
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	2,00%	2,00%	8,49%
			$ 0,00	$P	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$4.150.685,92**
				$E			
				%E			
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,10%	0,06%	0,01%
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$29.345,96**	**$4.296,26**
				$E			
				%E			
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,25%	0,25%	0,02%
			$ 0,00	$P	**$122.274,85**	**$122.274,85**	**$8.051,32**
				$E			
				%E			
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,01%	0,03%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$4.890,99**	**$12.227,49**	**$1.226,52**
				$E			
				%E			
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%				
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,02%	4,91%	8,97%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.966.179,59	2.402.418,45	4.389.245,75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	86,11%	91,03%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	42.118.275,95	44.520.694,40	48.909.940,15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba: **JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

ANEXO 12.
MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 13.
MEPI-MN-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión de los planos actualización y entrega de diseños de los boxcoulvert del km 18+160 y km 42+075, despiece de acero y anotaciones en los planos.	pendiente
Entrega de los certificados de medidores de gases.	pendiente
Envío de la programación semanal de actividades por parte del contratista.	pendiente
Envío de los planos actualizados de los sitios críticos 2 y 4.	pendiente
Reporte diario del orómetro de la maquinaria que se encuentra en el Tramo 4 Muro de las señoritas.	pendiente
Entrega documentación de monitoreo de calidad del aire del río.	pendiente
Respuesta a comunicado del 27 de mayo sobre reunión de avance de obra con la comunidad.	pendiente
Envío de formatos PQR cerrados escaneados con los anexos, con fecha del 21 de Julio.	en proceso
Entrega de las Actas de vecindad para revisión con fecha de entrega 16 de Julio.	pendiente
Respuesta de comunicado del envío de los paz y salvo de las prestaciones sociales del personal retirado del contratista.	en proceso
Respuesta requerimiento a la alcaldía municipal PQR No. 25 de sellamiento de sumidero en el tramo 2 paso urbano.	pendiente

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da apertura al Comité Técnico No. 16 del proyecto, con la participación del equipo del Contratista, Invias e Interventoría.

Componente Técnico
La interventoría inicia informando el avance de las actividades llevadas a cabo en el km 74+500 sector puente Las Señoritas, donde actualmente se realiza la instalación de la obra falsa para el tablero del puente. La Interventoría reporta un inconveniente relacionado con la contraflecha, ante lo cual el Contratista presenta registro fotográfico del avance y las correcciones implementadas. La directora de Obra, informa que la instalación del acero del puente concluirá el 5 de noviembre, señalando posibles demoras por las condiciones climáticas. Se trabaja simultáneamente en testeros y palomeras, precisando que el espesor de la losa es de 0.20 m y del asfalto 0.05 m. Queda pendiente la entrega de los diseños solicitados por la Interventoría, y se programa la fundida de la placa del puente para los días 7 u 8 de noviembre, conforme al cronograma interno.

Respecto al muro de protección localizado en el km 72+000, se informa avance en la construcción del muro que se encuentra en la tercera elevación y se lleva 28 metros lineales de vaciado de concreto, continuando con el lleno del trasdós del muro.
Por otro lado, se establece que se está a la espera de confirmación de la adición de recursos proyectada para la vigencia 2025.
En el Sitio Crítico No. 4, se reportan actividades de corte de talud, instalación de malla e inyección de anclajes. La Interventoría reitera la importancia de mantener buenas prácticas constructivas, especialmente en el lanzado de concreto para evitar desperdicios.

Componente Ambiental
Se revisan los compromisos previos: certificación de medidores de gases, documentación sobre calidad del aire y respuesta de Cortolima sobre permiso de aprovechamiento forestal.
El Contratista está a la espera de la respuesta de Cortolima sobre la modificación de la medida compensatoria del ZODME. El permiso de ocupación de cauce para el sitio crítico 3, se encuentra en trámite, proyectándose su ejecución a mediados de noviembre. El Plan de Inversión Ambiental (PIA) se encuentra pendiente de actualización, y el Contratista se compromete a entregar la versión 1 el día 21 de noviembre, una vez cuente con los permisos aprobados.

Componente Social
Se revisan compromisos pendientes, incluyendo la respuesta a comunicación del 27 de mayo sobre reunión con la comunidad, envío de formatos PQR cerrados, entrega de actas de vecindad, paz y salvos del personal retirado, y respuesta al requerimiento de la Alcaldía Municipal sobre cierre del sumidero del Tramo 2.

Componente SST
La Interventoría presenta los hallazgos derivados del seguimiento documental y de campo al Contratista, señalando la falta de respuesta a los informes de julio, agosto y octubre. El Contratista manifiesta que, por dificultades técnicas, no ha podido subsanar las observaciones y se reunirán al día siguiente del comité para atenderlas. La Interventoría indica que la especialista presenta licencia vencida desde junio, y que no se ha recibido evidencia de renovación. Además, no existe soporte actualizado del coordinador de alturas. El Contratista se compromete a enviar la documentación respectiva. La inspectora SST de la interventoría solicita respuestas oportunas a los requerimientos No. 18 y 19.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
• Entregar diseños actualizados solicitados por la Interventoría.	inmediata	Contratista
• Responder oportunamente las comunicaciones y requerimientos de la Interventoría	permanente	Contratista
• Entregar certificados de conformidad de materiales, especialmente acero	inmediata	Contratista
• Entregar versión 1 actualizada del PIA. Ambiental	21 de noviembre 2025	Contratista
• Subsanar observaciones sobre manejo de residuos peligrosos	semana posterior al comité	Contratista
• Enviar certificaciones de medidores de gases y documentación de calidad del aire	inmediata	Contratista
• Responder comunicación del 27 de mayo sobre reunión con la comunidad	inmediata	Contratista
• Enviar formatos de PQR cerrados con anexos	inmediata	Contratista
• Entregar actas de vecindad	inmediata	Contratista
• Responder requerimiento de la Alcaldía sobre cierre de sumidero (Tramo 2).	inmediata	Contratista
• Coordinar visita social con el Sr Belisario Flores y levantar acta de compromisos	por programar	Contratista
• Entregar respuestas y subsanaciones a informes SST (julio, agosto, octubre)	inmediata	Contratista
• Enviar evidencia de vigencia de licencia del profesional HS	inmediata	Contratista
• Entregar evidencia de coordinador de alturas actualizado.	inmediata	Contratista
• Responder requerimientos No. 18 y 19 del área SST.	inmediata	Contratista
• Enviar relación del personal antes de ingreso a obra con exámenes médicos vigentes	permanente	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA a coordinar
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andres Angarita	Director de Interventoria	INGESEC-1	
Luz Stella Nivia M	Residente Interventoria	INGESEC-1	
Fresman Bran Ortiz	Auxiliar de Interventoria	INGESEC-1	
Nestor Ricardo Rey	Auxiliar de Interventoria	INGESEC-1	
Luis Eduardo Mera	Profesional ambiental Interventoria	INGESEC-1	
Maribel Madrigal Muñoz	Inspector SST	INGESEC-1	
Julieth Paola Rincon	Profesional Social Interventoria	INGESEC-1	
Liceth Charry	Residente Ambiental	Contratista	
Carlos Moncaleano	Residente SST	Contratista	
Maricela Hernandez	Directora de obra	Contratista	
Tatiana Capera	Residente de Calidad	Contratista	
Jenny Marcela Guerrero	Residente Social	Contratista	
Yenni Yobhana Vargas	Residente de Obra	Contratista	
Ricardo Cely Blanco	Gestor Técnico	Invias	VIRTUAL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Comité 16 28-10-26

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Maribel Madrigal	Inspector SST	Sedic S.A	
Freisman Bran Ortiz	INGENIERO AUXILIAR	SEDIC S.A	Freisman Bran
Jicelth Chasiy Martinez	Ing. Ambiental	CVEC 2025	
Tatiana Cabrera	R. Calidad	CVEC 2025	Tatiana C.
Carlos Mosquera	Residente SST	CVEC 2025	
Yenni Tatiana Vega	Residente de Obra.	CVEC 2025	
Luz Stella Nivia M	Residente Int.	Sedic	
Luis E Mera Sanin	Prof Ambiental	Sedic	
Julieth P. Rincón	Prof. Social	Ingexec-1	
ANDRES H. ANGARITA B.	DIR. INTERVENTORIA	INGEXEC-1	
Ricardo Rey Valenca	Ing Aux Int.	Ingexec-1	
Jenny Marcela Guevero	Residente Social	CVEC 2025	
Maricela Hernandez	Direc. Obra	CVEC 2025	

ANEXO 14.
MEPI-MN-IN-14-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 15. INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Gerente de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Manuel José Torres Caicedo**
PERÍODO	**Octubre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

En cumplimiento de las funciones asignadas y en el marco de la supervisión integral del contrato de interventoría, se presenta el informe correspondiente al mes de octubre de 2025, en el cual se consolidan las principales acciones desarrolladas por la Gerencia de Interventoría, orientadas a garantizar la adecuada ejecución técnica, contractual y administrativa del proyecto vial.

Durante el periodo reportado, se desarrollaron las siguientes actividades principales:

Control de calidad, Se emitieron observaciones y recomendaciones técnicas sobre los entregables del contratista, con el propósito de fortalecer los procesos constructivos y garantizar la calidad de la documentación técnica presentada.

Gestión de información, Se tramitaron solicitudes de información complementaria a las áreas técnicas y administrativas, con el fin de reforzar la supervisión integral del proyecto en sus componentes técnico, financiero y contractual.

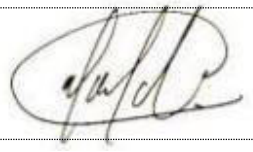
Seguimiento contractual, Se realizó seguimiento al cumplimiento de las cláusulas y compromisos contractuales, fortaleciendo los mecanismos de control y asegurando el cumplimiento de las obligaciones por parte de los diferentes actores del proyecto.

Revisión integral de informes, Se analizaron los informes técnicos, financieros y de avance, verificando su coherencia con el estado real de las obras y con las metas establecidas en el cronograma contractual.

Verificación técnica, Se comprobó la conformidad de las actividades ejecutadas frente a las especificaciones técnicas del contrato, mediante revisión documental, análisis de informes técnicos y visitas de campo.

Se promovió la coordinación efectiva entre las entidades involucradas mediante la realización de reuniones de seguimiento, facilitando la toma oportuna de decisiones y la atención de situaciones críticas.

En términos generales, la Gerencia de Interventoría mantuvo un enfoque proactivo, preventivo y orientado a resultados, dirigido a garantizar la eficiencia de los procesos de verificación técnica y contractual, contribuyendo de manera significativa al avance sostenido y al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	Manuel José Torres Caicedo	Andrés Hernán Angarita Beltrán
CARGO	Gerente de Interventoría	Director de Interventoría
FIRMA		

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Director de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
PERÍODO	**Octubre de 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre de 2025**

Durante el mes de octubre de 2025, la interventoría mantuvo un acompañamiento técnico, administrativo y operativo permanente al desarrollo del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, garantizando presencia continua en los frentes de trabajo y supervisión integral de los procesos constructivos, administrativos y contractuales.
El seguimiento incluyó la revisión de información técnica, la emisión de observaciones al contratista, la coordinación interinstitucional con la Gobernación del Tolima e INVÍAS, así como la consolidación de reportes y documentación soporte del avance del proyecto.
A continuación, se relacionan las principales actividades adelantadas durante el mes:

1. Revisión documental y gestión técnica

1. Revisión y análisis de los informes semanales presentados por el contratista correspondientes al mes de octubre.
2. Consolidación del Informe Mensual de Avance de Obra, integrando los componentes técnico, administrativo, social, ambiental y de SST.
3. Elaboración del Acta Mensual de Costos, adjuntando los formatos MEPI, soportes financieros y registros exigidos contractualmente.
4. Emisión, revisión y radicación de comunicaciones oficiales dirigidas al contratista, Gobernación del Tolima e INVÍAS.
5. Revisión y verificación del cumplimiento del Plan de Calidad y del Programa de Aseguramiento de la Calidad.
6. Análisis técnico y verificación de la documentación contractual y técnica aportada por el contratista, conforme al Manual de Interventoría del INVÍAS.
7. Revisión de los informes de especialistas del equipo de interventoría y consolidación de observaciones técnicas a los documentos del contratista.
8. Seguimiento a los compromisos establecidos en comités técnicos, reuniones de coordinación y mesas de trabajo convocadas por INVÍAS y la Gobernación.

2. Seguimiento al avance de obra

9. Control y actualización del cronograma de obra, priorizando actividades críticas en los sitios críticos 2 y 4, el Muro Las Señoritas y el Puente Las Señoritas.
10. Revisión de diseños entregados por el contratista y traslado de observaciones técnicas a los especialistas de la interventoría.
11. Acompañamiento y participación en reuniones técnicas con INVÍAS y Gobernación para revisión de avances, ajustes técnicos y requerimientos

administrativos.

12. Ejecución de visitas de campo para verificación del cumplimiento técnico: control de calidad de materiales, procedimientos constructivos y especificaciones contractuales.
13. Revisión de actas parciales y validación de cantidades ejecutadas con soporte en registros de campo, mediciones y evidencia fotográfica.
14. Atención y respuesta a requerimientos y observaciones emitidas por la Supervisión del INVÍAS.

3. Seguimiento a componentes sociales, ambientales y SST

15. Supervisión de la gestión social, ambiental y de SST del contratista, verificando el cumplimiento de normativas, permisos y compromisos establecidos.
16. Revisión de reportes ambientales, sociales y de seguridad, con formulación de observaciones y solicitudes de ajuste cuando fue necesario.
17. Atención a solicitudes del INVÍAS y Gobernación frente a verificación de presuntos impactos ambientales en sectores del corredor.

4. Gestión administrativa y contractual

18. Revisión, control y seguimiento del diligenciamiento de los formatos MEPI:

- Estado del tiempo
- Maquinaria y equipos
- Informe financiero y presupuestal

19. Coordinación y gestión del trámite para el anticipo de la interventoría: validación documental, revisión de soportes y articulación con la supervisión del INVÍAS.
20. Realización de reuniones de coordinación interna con la Gerencia Técnica del Consorcio INGESEC-1 para seguimiento a avances, proyección de actividades y revisión contractual.
21. Seguimiento a los indicadores del contrato de interventoría y control presupuestal de los recursos ejecutados durante el periodo.
22.

Durante el mes de octubre de 2025, la interventoría mantuvo el control técnico, administrativo, social, ambiental y de SST del proyecto, asegurando la trazabilidad de los procesos y la supervisión integral del contrato.
La gestión desarrollada permitió consolidar la información técnica, fortalecer la coordinación con las entidades contratantes y garantizar el cumplimiento normativo y contractual en cada una de las actividades ejecutadas en el corredor vial.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE		**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO		**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Residente de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Luz Stella Nivia Montenegro**
PERÍODO	**Octubre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de octubre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento constante a la ejecución de las actividades del contratista. El seguimiento incluyó los procedimientos constructivos para garantizar el cumplimiento a las especificaciones técnicas. Además, se verificó el cumplimiento de normatividad en la gestión ambiental, los estándares de seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de los compromisos sociales del proyecto.

Las labores consistieron en:

- Inspección técnica de obra a los frentes de trabajo: Tramo 5 - Puente las señoritas - K74+500, el 10 de octubre de 2025 se iniciaron actividades para la construcción de la losa del puente: localización y paso de niveles con topografía. Durante los días siguientes se realizó la instalación del acero de refuerzo y vaciado de la ménsula, se realizó el vaciado del solado de la losa de aproximación para la instalación del acero de refuerzo, así mismo, el 21/10/25 se dio inicio a la instalación de la obra falsa para la instalación del acero de refuerzo de la losa. Tramo 4. Muro las señoritas, durante este mes se terminó de vaciar el concreto de los dos primeros niveles y se lleva aproximadamente el 40% del tercer nivel, además, se dio inicio al lleno del trasdós del muro. Sitio crítico 2 – K21+350, se continua con la excavación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de caisson de profundidad de 11 m, se realizó la instalación de acero de refuerzo, formaleta y vaciado de concreto de las zarpas de los muros – módulos No. 11,12,14 y 15, además, se realizó la excavación en el sector de los muros anclados para dar el inicio a la barrenación de los anclajes, de igual manera, el 17 de octubre de 2025 se inició la excavación de los caissons de profundidad 8 m. Sitio crítico 4. K22+820, el contratista realizó la excavación y perfilación del talud para iniciar la barrenación de los anclajes de la fila 5 – cota 429.63, durante este periodo se barrenaron e instalaron 21 anclajes, se realizó cargue y transporte de material, la instalación de drenajes y lloraderos. Entre las abscisas K23+130 a K23+161 se barrenó e instalaron

7 drenajes de longitud 20 m. Se continuo con el corte, flejado y armado del acero de los dados

- Las labores administrativas, estuvieron enfocadas en:

  - Revisión de información, especificaciones técnicas y planos de diseño, las observaciones se socializaron al Contratista.
  - Cálculo de cantidades de obra.
  - Asistencia en conjunto con el contratista y los veedores del proyecto a la reunión de seguimiento veeduría ciudadana. Asistencia al comité de obra No. 16 en conjunto con el equipo de interventoría y el Contratista. Asistencia a las reuniones virtuales de Sedic sobre el seguimiento de lista de seguimiento SGI del proyecto. Asistencia a la reunión virtual de Sedic sobre modelo de gestión del desempeño.
  - Redacción y revisión de comunicaciones dirigidas al Contratista y acta de comité de obra.
  - Revisión y verificación de cantidades de obra para el acta parcial de octubre.
  - Seguimiento al plan de calidad y del programa de aseguramiento de la calidad (PACA).
  - Seguimiento al componente social, cumplimiento del contratista a los requerimientos de la comunidad: peticiones, quejas y reclamos.
  - Seguimiento al cumplimiento de la normatividad legal vigente sobre la seguridad y salud en el trabajo, tanto en las actividades del Contratista como la de la interventoría.
  - Seguimiento al componente ambiental, para que el proyecto se desarrolle de manera sostenible y en cumplimiento de la normatividad legal vigente.
  - Socialización de la información con el equipo de trabajo.

Todas estas labores reflejan el compromiso proactivo con el proyecto. La dedicación constante nos permite atender eficazmente cada requerimiento, cumpliendo así con las obligaciones contractuales.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Luz Stella Nivia Montenegro**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Residente de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA	Luz Stella Nivia M Firmado digitalmente por Luz Stella Nivia M Fecha: 2025.11.20 13:38:56 -05'00'	

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Auxiliar 1 de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Nestor Ricardo Rey Valencia**
PERÍODO	**Octubre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de octubre de 2025, desempeñé mis funciones como Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1, desarrollando actividades de carácter administrativo, técnico y de apoyo a los procesos de gestión documental, control de calidad y seguimiento a las labores en campo.

Durante el mes se elaboraron, revisaron y ajustaron diversos documentos técnicos y administrativos.
Se realizó la gestión documental correspondiente al Informe Mensual No. 25, que incluyó la recopilación, revisión y radicación de la información técnica y administrativa de la interventoría.

Se efectuaron ajustes al Informe Mensual de septiembre de 2025.

Se revisó el Informe Semanal No. 108, 109, 110 y 111, asegurando su validez técnica y la incorporación de las actualizaciones requeridas.

A lo largo del mes se desarrollaron diferentes labores administrativas orientadas al fortalecimiento del control documental y la organización interna del proyecto, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del orden documental, la eficiencia administrativa y la trazabilidad de la información técnica del proyecto.

En el componente técnico, se realizaron recorridos de inspección en los Tramos 1 y 4, con el propósito de verificar el avance y la correspondencia de las actividades ejecutadas en campo frente a los reportes administrativos.

Durante el mes se participó activamente en diferentes espacios de articulación institucional y control interno:

- Reunión virtual sobre la Lista de Chequeo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en la que se revisaron procedimientos y estándares aplicables.
- Actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), promovida por el área respectiva.
- Apoyo al área de Calidad en la gestión y seguimiento de información técnica, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos normativos del proyecto.
- Participación en el simulacro nacional de emergencia, liderado por el área de SST.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Nestor Ricardo Rey Valencia**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Auxiliar 1 de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Auxiliar 2 de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Fresman Bran Ortiz**
PERÍODO	**Octubre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo en mención se realizaron diversas actividades técnicas y administrativas orientadas al seguimiento, control y supervisión de las obras correspondientes a los tramos del proyecto. A continuación, se detallan las labores ejecutadas, las visitas técnicas realizadas, la verificación documental, el control de calidad de materiales, así como la actualización de archivos y participación en espacios de seguimiento contractual.

1. Se elaboraron y presentaron informes técnicos semanales con los avances de obra, novedades en campo, actividades ejecutadas, condiciones climáticas, recursos utilizados y recomendaciones. Algunos de estos informes no fueron cargados en la plataforma **CIFRA** del INVIAS ya que la página ha estado inactiva para los respectivos cargues.
2. Se llevó a cabo la revisión detallada de los planos constructivos y las especificaciones técnicas del proyecto, verificando su concordancia con las condiciones de campo y el cumplimiento de la normativa vigente. Esta revisión incluyó:
    - Tramo 1 – Sitio crítico No. 2 y sitio crítico No. 4
    - Tramo 4 – Muro "Las Señoritas"

Adicionalmente, se realizaron cálculos de cantidades de obra, necesarios para la planificación y control del avance físico y financiero del proyecto.

3. Se efectuó la revisión de certificados de calidad de los materiales empleados, así como los ensayos de laboratorio y muestreos requeridos para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Las actividades incluyeron:
    - Verificación de ensayos de compresión para concreto
    - Análisis de granulometría para agregados
    - Revisión de certificados de acero estructural.

4. Se realizaron visitas de inspección técnica a los siguientes sectores:
    - **Tramo 1 – Sitio crítico No. 2 y No. 4:** Supervisión de actividades de perforaciones para anclajes, concreto lanzado, instalación de malla doble

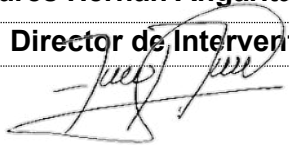
electrosoldada, estabilización, instalación de geomembrana para cuneta de coronación, excavaciones, instalación de acero y fundida de caisson, ampliación de vía.

- **Zodme Apone:** Supervisión de actividades de construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
- **Tramo 4 – Muro "Las Señoritas":** Revisión del avance en la construcción del muro de contención, verificación de acero de refuerzo, encofrado, vaciado de concreto e inspección de adecuación hidráulica de rio.
- **Tramo 5 – Puente vehicular "Las Señoritas":** Seguimiento a actividades del proceso constructivo del puente.

Durante estas visitas se verificó el cumplimiento de los procedimientos constructivos, el uso de materiales aprobados, condiciones de seguridad en obra y se levantaron observaciones cuando fue necesario.

5. Se actualizó el archivo documental y técnico de la interventoría, asegurando la trazabilidad de los registros, actas de visita, informes de laboratorio, planos actualizados, oficios y actas de comité.
6. Se participó activamente en la **reunión del Comité de Obra No. 16**, apoyando en la elaboración del acta correspondiente. Durante el comité se discutieron temas como el avance físico del proyecto, problemáticas técnicas, cronograma de actividades y compromisos entre las partes.
7. Se participó activamente en reuniones virtuales por parte de la empresa (formación plan estratégico de seguridad vial) y simulacro ante emergencia de sismo.

Durante el periodo reportado se avanzó significativamente en la supervisión técnica de los sectores críticos del proyecto. Se mantuvo una revisión constante de los procesos constructivos, se fortaleció el control de calidad de materiales y se garantizó la documentación oportuna de todas las actividades. Se resalta la participación activa en comités de obra y el cumplimiento de los lineamientos del INVIAS para la interventoría técnica.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Fresman Bran Ortíz**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Auxiliar 2 de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**TOPOGRAFÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**TOP. JHON FABER NARVAEZ ARIAS**
PERÍODO	**OCTUBRE DE 2025**
FECHA DE ENTREGA	**NOVIEMBRE 5 DE 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. Levantamiento Topográfico tramo 1 sitio critico N°4 excavación en roca y material común.
2. Se realizo el levantamiento Topográfico para determinar el área de instalación de malla electrosoldada sitio crítico N°4 tramo 1.
3. Chequeo y verificación de Caisson N°37 al Caisson N°44 del muro sitio crítico N°2 tramo 1.
4. Chequeo y levantamiento Topográfico para cálculo de volumen de excavación del módulo 16 al módulo 23 (muro tipo 1), tramo 1 sitio crítico N°2.
5. Chequeo y verificación de ampliación de vía K21+100 al K21+165.
6. Chequeo y verificación de mejoramiento de vía, por motivo de lluvias tramo 1 K21+200 al K21+300 y K21+103 al K21+165 calzada izquierda.
7. Control y verificación de lleno en recebo estribo norte del puente vehicular las señoritas K74+500.
8. Chequeo y verificación del lleno en material clasificado muro las señoritas K72+000 a una altura de 3.60 metros.
9. Chequeo y verificación del filtro sobre el muro K72+000 las señoritas.
10. Chequeo y verificación de cotas de terminado de muro k72+000 las señoritas.
11. Chequeo y verificación de alineamiento muro K72+000 las señoritas.
12. Inspección de actividades puente vehicular las señoritas K74+500.
13. Inspección de actividades Zoodme apone K28+000.
14. Conciliación de cantidades con el Topógrafo del contratista.

Las actividades anteriormente relacionadas fueron ejecutadas con el apoyo del **Cadenero segundo Robinson Andrés Trujillo Agudelo.**

Todas las actividades fueron socializadas con el Ing. Auxiliar, Ing. Residente y director de Interventoría.

Equipo Utilizado:

- Estación total marca Foif modelo RTS102R-serial AFO8024.
- Trípode.
- Bastón de 5 metros con su respectivo prisma.
- Calculadora topográfica.
- Computador.
- Vehículo para los respectivos movimientos.
- Radios de comunicación.

Se Anexan carteras Topográficas y registro de imágenes de actividades ejecutadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 1. Chequeo de Excavación sitio Critico N°2 tramo 1.</td><td>Foto 2. Chequeo de Lleno muro las señoritas K72+000.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 3. Chequeo de cotas de zarpa muro, modulo 10, 11, 13 y 14 sitio critico n°2 tramo 1.</td><td>Foto 4. Chequeo de cotas de zarpa muro, modulo 10, 11, 13 y 14 sitio critico n°2 tramo 1.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 5. Inspección de actividades puente vehicular las señoritas.</td><td>Foto 6. Chequeo del lleno en recebo estribo norte del puente vehicular las señoritas.</td></tr>
</table>

CARTERA TOPOGRAFICA LEVANTAMIENTO SITIO CRÍTICO N°2 TRAMO 1.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
1	1965214.211	4744314.046	403.572	COR
2	1965212.411	4744315.083	403.934	COR
3	1965211.982	4744316.475	404.279	COR
4	1965210.604	4744319.428	404.566	COR
5	1965214.896	4744321.804	404.437	COR
6	1965219.143	4744323.88	404.285	COR
7	1965222.398	4744325.584	404.202	COR
8	1965227.604	4744328.016	404.011	COR
9	1965232.206	4744329.879	403.865	COR
10	1965237.896	4744332.127	403.631	COR
11	1965242.005	4744333.044	403.486	COR
12	1965241.662	4744332.268	400.939	PTA
13	1965238.728	4744331.776	400.899	PTA
14	1965233.485	4744329.819	401.108	PTA
15	1965229.837	4744328.41	401.357	PTA
16	1965224.244	4744325.887	401.15	PTA
17	1965219.822	4744323.817	401.266	PTA
18	1965216.589	4744322.23	401.262	PTA
19	1965212.161	4744319.505	401.157	PTA
20	1965213.239	4744316.916	400.901	PTA
21	1965214.728	4744314.814	400.866	PTA
22	1965221.771	4744319.357	400.963	PTA
23	1965218.614	4744317.285	401.062	PTA
24	1965227.692	4744322.414	400.385	PTA
25	1965227.671	4744322.393	400.95	PTA
26	1965231.712	4744323.503	400.819	PTA
27	1965237.206	4744324.918	400.437	PTA
28	1965242.337	4744326.423	400.615	PTA
29	1965241.015	4744325.167	401.877	COR
30	1965237.598	4744324.351	401.976	COR
31	1965233.012	4744323.322	402.097	COR
32	1965229.027	4744322.202	402.435	COR
33	1965226.232	4744321.043	402.88	COR
34	1965222.266	4744319.053	402.622	COR
35	1965219.662	4744317.413	402.509	COR
36	1965214.857	4744311.152	403.033	TER
37	1965216.061	4744311.974	402.044	TER
38	1965217.451	4744312.324	401.407	TER
39	1965219.763	4744313.052	401.365	TER
40	1965220.891	4744314.413	402.093	TER

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
41	1965223.898	4744316.674	402.135	TER
42	1965227.943	4744318.642	401.868	TER
43	1965231.489	4744320.102	401.74	TER
44	1965235.94	4744321.273	401.716	TER
45	1965238.973	4744321.797	401.497	TER
46	1965241.82	4744323.469	401.468	TER
47	1965244.973	4744325.55	402.013	TER
48	1965263.41	4744344.506	403.552	PTA
49	1965256.21	4744342.192	403.515	PTA
50	1965251.912	4744341.707	403.516	PTA
51	1965246.62	4744339.98	403.653	PTA
52	1965239.225	4744339.334	403.671	PTA
53	1965234.331	4744337.982	403.992	PTA
54	1965227.472	4744337.38	404.225	PTA
55	1965221.36	4744337.179	404.224	PTA
56	1965218.281	4744336.339	404.173	PTA
57	1965214.972	4744334.24	404.541	PTA
58	1965211.59	4744331.542	404.685	PTA
59	1965208.886	4744329.217	404.769	PTA
60	1965201.361	4744323.357	404.804	PTA
61	1965206.136	4744327.704	405.167	COR
62	1965208.935	4744330.082	405.155	COR
63	1965212.194	4744332.617	405.225	COR
64	1965214.631	4744334.545	405.305	COR
65	1965216.715	4744336.177	405.124	COR
66	1965220.099	4744337.528	406.015	COR
67	1965225.023	4744338.187	406.626	COR
68	1965228.554	4744338.712	407.156	COR
69	1965234.051	4744340.542	409.319	COR
70	1965236.863	4744341.321	408.467	COR
71	1965237.575	4744340.67	406.294	TER
72	1965237.801	4744339.743	405.565	TER
73	1965242.107	4744340.122	405.004	TER
74	1965247.095	4744342.229	408.67	COR
75	1965250.286	4744343.156	408.113	COR
76	1965255.218	4744343.963	406.822	COR
77	1965262.858	4744346.422	406.962	COR
78	1965204.583	4744320.606	404.733	TER
79	1965211.665	4744326.335	404.659	TER
80	1965219.444	4744331.321	404.403	TER

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
81	1965228.143	4744333.745	404.065	TER
82	1965238.06	4744335.651	403.716	TER
83	1965254.53	4744338.83	403.362	TER
84	1965245.835	4744336.935	403.528	TER
85	1965264.183	4744341.051	403.474	TER
86	1965214.682	4744317.761	400.851	TER
87	1965217.741	4744319.488	400.992	TER
88	1965220.93	4744321.006	400.921	TER
89	1965224.119	4744322.665	400.931	TER
90	1965227.325	4744323.759	401.114	TER
91	1965232.977	4744326.01	400.887	TER
92	1965237.121	4744327.75	400.818	TER
93	1965240.402	4744329.013	400.774	TER
94	1965242.489	4744329.692	400.867	TER

REPORTE DE VOLUMEN POR CIVIL3D EXC. PARA CAISSON S. CRITICO N2 TRAMO 1.

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
21+125.00	0.10	8.45	0.00	0.00	0.00	0.00
21+130.00	5.20	14.33	12.66	56.08	12.66	56.08
21+140.00	0.00	18.80	25.31	163.91	37.97	219.99
21+150.00	1.88	15.76	8.79	167.61	46.76	387.60
21+160.00	1.41	19.18	14.46	164.81	61.22	552.42
21+165.00	0.00	0.48	3.09	46.41	64.31	598.83

REPORTE DE VOLUMEN POR CIVIL3D EXC. PARA AMPLIACIÓN S. CRITICO N2 TRAMO 1.

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
21+100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21+110.00	0.00	5.12	0.00	26.17	0.00	26.17
21+120.00	0.07	4.37	0.37	48.44	0.37	74.60
21+130.00	1.17	7.18	6.43	58.91	6.80	133.51
21+140.00	0.00	16.80	5.96	121.73	12.77	255.25
21+150.00	0.00	6.57	0.00	122.09	12.77	377.34
21+160.00	0.05	2.91	0.26	51.20	13.03	428.54
21+165.00	0.00	2.62	0.13	14.66	13.16	443.20

CARTERA TOPOGRAFICA LEVANTAMIENTO SITIO CRÍTICO N°4 TRAMO 1.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
1	1965214.211	4744314.046	403.572	COR
2	1965212.411	4744315.083	403.934	COR
3	1965211.982	4744316.475	404.279	COR
4	1965210.604	4744319.428	404.566	COR
5	1965214.896	4744321.804	404.437	COR
6	1965219.143	4744323.880	404.285	COR
7	1965222.398	4744325.584	404.202	COR
8	1965227.604	4744328.016	404.011	COR
9	1965232.206	4744329.879	403.865	COR
10	1965237.896	4744332.127	403.631	COR
11	1965242.005	4744333.044	403.486	COR
12	1965241.662	4744332.268	400.939	PTA
13	1965238.728	4744331.776	400.899	PTA
14	1965233.485	4744329.819	401.108	PTA
15	1965229.837	4744328.410	401.357	PTA
16	1965224.244	4744325.887	401.15	PTA
17	1965219.822	4744323.817	401.266	PTA
18	1965216.589	4744322.230	401.262	PTA
19	1965212.161	4744319.505	401.157	PTA
20	1965213.239	4744316.916	400.901	PTA
21	1965214.728	4744314.814	400.866	PTA
22	1965221.771	4744319.357	400.963	PTA
23	1965218.614	4744317.285	401.062	PTA
24	1965227.692	4744322.414	400.385	PTA
25	1965227.671	4744322.393	400.95	PTA
26	1965231.712	4744323.503	400.819	PTA
27	1965237.206	4744324.918	400.437	PTA
28	1965242.337	4744326.423	400.615	PTA
29	1965241.015	4744325.167	401.877	COR
30	1965237.598	4744324.351	401.976	COR
31	1965233.012	4744323.322	402.097	COR
32	1965229.027	4744322.202	402.435	COR
33	1965226.232	4744321.043	402.88	COR
34	1965222.266	4744319.053	402.622	COR
35	1965219.662	4744317.413	402.509	COR
36	1965214.857	4744311.152	403.033	TER
37	1965216.061	4744311.974	402.044	TER
38	1965217.451	4744312.324	401.407	TER
39	1965219.763	4744313.052	401.365	TER
40	1965220.891	4744314.413	402.093	TER

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
41	1965223.898	4744316.674	402.135	TER
42	1965227.943	4744318.642	401.868	TER
43	1965231.489	4744320.102	401.74	TER
44	1965235.940	4744321.273	401.716	TER
45	1965238.973	4744321.797	401.497	TER
46	1965241.820	4744323.469	401.468	TER
47	1965244.973	4744325.550	402.013	TER
48	1965263.410	4744344.506	403.552	PTA
49	1965256.210	4744342.192	403.515	PTA
50	1965251.912	4744341.707	403.516	PTA
51	1965246.620	4744339.980	403.653	PTA
52	1965239.225	4744339.334	403.671	PTA
53	1965234.331	4744337.982	403.992	PTA
54	1965227.472	4744337.380	404.225	PTA
55	1965221.360	4744337.179	404.224	PTA
56	1965218.281	4744336.339	404.173	PTA
57	1965214.972	4744334.240	404.541	PTA
58	1965211.590	4744331.542	404.685	PTA
59	1965208.886	4744329.217	404.769	PTA
60	1965201.361	4744323.357	404.804	PTA
61	1965206.136	4744327.704	405.167	COR
62	1965208.935	4744330.082	405.155	COR
63	1965212.194	4744332.617	405.225	COR
64	1965214.631	4744334.545	405.305	COR
65	1965216.715	4744336.177	405.124	COR
66	1965220.099	4744337.528	406.015	COR
67	1965225.023	4744338.187	406.626	COR
68	1965228.554	4744338.712	407.156	COR
69	1965234.051	4744340.542	409.319	COR
70	1965236.863	4744341.321	408.467	COR
71	1965237.575	4744340.670	406.294	TER
72	1965237.801	4744339.743	405.565	TER
73	1965242.107	4744340.122	405.004	TER
74	1965247.095	4744342.229	408.67	COR
75	1965250.286	4744343.156	408.113	COR
76	1965255.218	4744343.963	406.822	COR
77	1965262.858	4744346.422	406.962	COR
78	1965204.583	4744320.606	404.733	TER
79	1965211.665	4744326.335	404.659	TER
80	1965219.444	4744331.321	404.403	TER
81	1965228.143	4744333.745	404.065	TER
82	1965238.060	4744335.651	403.716	TER
83	1965254.530	4744338.830	403.362	TER
84	1965245.835	4744336.935	403.528	TER
85	1965264.183	4744341.051	403.474	TER

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
86	1965214.682	4744317.761	400.851	TER
87	1965217.741	4744319.488	400.992	TER
88	1965220.930	4744321.006	400.921	TER
89	1965224.119	4744322.665	400.931	TER
90	1965227.325	4744323.759	401.114	TER
91	1965232.977	4744326.010	400.887	TER
92	1965237.121	4744327.750	400.818	TER
93	1965240.402	4744329.013	400.774	TER
94	1965242.489	4744329.692	400.867	TER
95	1963740.105	4743466.767	422.623	PTA
96	1963746.237	4743468.177	423.543	PTA
97	1963751.503	4743469.203	424.356	PTA
98	1963757.042	4743470.543	424.989	PTA
99	1963761.912	4743472.289	425.382	PTA
100	1963766.741	4743473.331	425.69	PTA
101	1963771.188	4743474.249	425.898	PTA
102	1963775.510	4743475.064	426.251	PTA
103	1963779.630	4743476.139	426.422	PTA
104	1963784.712	4743476.917	426.691	PTA
105	1963789.737	4743477.371	427.144	PTA
106	1963794.953	4743477.883	427.311	PTA
107	1963800.194	4743477.912	427.427	PTA
108	1963805.225	4743477.726	427.768	PTA
109	1963810.455	4743477.727	427.808	PTA
110	1963815.825	4743477.508	427.959	PTA
111	1963820.569	4743477.380	427.952	PTA
112	1963826.638	4743477.323	428.294	PTA
113	1963832.773	4743477.912	428.183	PTA
114	1963836.909	4743478.889	428.411	PTA
115	1963842.375	4743480.145	428.346	PTA
116	1963846.595	4743481.652	429.058	PTA
117	1963850.593	4743483.140	429.49	PTA
118	1963855.045	4743485.119	429.621	PTA
119	1963860.081	4743487.022	430.141	PTA
120	1963864.687	4743488.530	430.083	PTA
121	1963868.010	4743490.267	431.233	PTA
122	1963872.960	4743492.130	431.142	PTA
123	1963878.178	4743493.839	430.948	PTA
124	1963882.655	4743495.329	431.054	PTA
125	1963886.622	4743497.618	431.671	PTA
126	1963889.815	4743492.136	431.354	COR
127	1963886.093	4743488.496	429.615	COR
128	1963880.475	4743486.616	429.889	COR
129	1963878.233	4743486.304	429.995	COR
130	1963875.555	4743487.930	430.917	COR

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
131	1963872.238	4743487.901	430.884	COR
132	1963869.730	4743485.950	431.104	COR
133	1963866.599	4743483.819	430.206	COR
134	1963861.562	4743482.236	429.772	COR
135	1963856.334	4743479.791	428.97	COR
136	1963851.540	4743478.427	428.877	COR
137	1963847.262	4743476.393	428.53	COR
138	1963841.197	4743473.978	428.124	COR
139	1963835.620	4743472.879	427.916	COR
140	1963829.826	4743471.807	427.759	COR
141	1963826.765	4743470.801	427.759	COR
142	1963822.491	4743469.378	427.869	COR
143	1963818.528	4743470.167	428.329	COR
144	1963813.914	4743471.570	427.951	COR
145	1963808.198	4743471.831	427.662	COR
146	1963802.915	4743472.052	427.43	COR
147	1963798.147	4743472.548	427.173	COR
148	1963793.011	4743472.171	426.889	COR
149	1963787.373	4743471.975	426.533	COR
150	1963781.626	4743471.867	426.527	COR
151	1963776.062	4743470.313	426.348	COR
152	1963770.434	4743468.951	425.64	COR
153	1963764.666	4743468.209	425.348	COR
154	1963759.572	4743467.069	424.86	COR
156	1963754.041	4743465.886	424.405	COR
157	1963749.189	4743464.801	423.672	COR
158	1963744.213	4743463.897	422.922	COR
159	1963743.594	4743463.624	422.881	PTA
160	1963749.362	4743463.960	423.24	PTA
161	1963754.016	4743464.706	423.458	PTA
162	1963757.760	4743465.481	423.7	PTA
163	1963762.904	4743466.384	424.003	PTA
164	1963767.516	4743466.965	424.039	PTA
165	1963771.281	4743467.140	424.058	PTA
166	1963776.268	4743468.137	424.328	PTA
167	1963780.804	4743468.927	424.524	PTA
168	1963785.937	4743469.831	424.835	PTA
169	1963791.027	4743470.571	425.097	PTA
170	1963796.379	4743470.716	425.393	PTA
171	1963802.626	4743470.159	425.566	PTA
172	1963811.726	4743469.134	426.061	PTA
173	1963807.586	4743469.187	425.816	PTA
174	1963815.613	4743468.281	426.283	PTA
175	1963821.012	4743467.787	426.326	PTA
176	1963827.578	4743467.054	426.476	PTA

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
177	1963831.709	4743468.880	426.654	PTA
178	1963837.148	4743470.837	426.394	PTA
179	1963841.530	4743471.384	426.443	PTA
180	1963845.656	4743473.201	426.563	PTA
181	1963850.263	4743475.507	426.9	PTA
182	1963855.616	4743477.914	427.017	PTA
183	1963861.576	4743476.638	426.975	PTA
184	1963867.052	4743477.923	427.008	PTA
185	1963872.156	4743479.646	426.91	PTA
186	1963877.710	4743481.437	426.9	PTA
187	1963883.681	4743483.524	427.1	PTA
188	1963888.991	4743484.728	427.037	PTA
189	1963894.450	4743487.019	427.369	PTA
190	1963823.178	4743477.446	428.162	MAL
191	1963818.229	4743477.639	428.028	MAL
192	1963813.193	4743477.741	427.945	MAL
193	1963808.867	4743477.997	427.786	MAL
194	1963804.001	4743477.921	427.722	MAL
195	1963799.809	4743478.067	427.557	MAL
196	1963795.613	4743478.037	427.274	MAL
197	1963790.666	4743477.808	427.177	MAL
198	1963786.029	4743477.141	426.783	MAL
199	1963781.133	4743476.538	426.488	MAL
200	1963776.355	4743475.449	426.337	MAL
201	1963771.618	4743474.620	425.957	MAL
202	1963766.667	4743473.575	425.694	MAL
203	1963762.183	4743472.565	425.462	MAL
204	1963758.329	4743471.159	425.138	MAL
205	1963754.609	4743469.982	424.7	MAL
206	1963754.216	4743471.078	426.774	MAL
207	1963754.374	4743470.559	426.078	MAL
208	1963757.820	4743472.042	427.208	MAL
209	1963762.732	4743473.639	427.654	MAL
210	1963767.305	4743474.539	427.839	MAL
211	1963772.054	4743475.521	428.075	MAL
212	1963777.384	4743476.441	428.505	MAL
213	1963782.323	4743477.658	428.655	MAL
214	1963786.819	4743478.313	428.776	MAL
215	1963792.061	4743478.757	429.412	MAL
216	1963795.716	4743478.917	429.494	MAL
217	1963802.272	4743478.874	429.79	MAL
218	1963806.790	4743478.769	429.934	MAL
219	1963811.037	4743478.547	430.114	MAL
220	1963815.251	4743478.528	430.187	MAL
221	1963819.119	4743478.257	430.345	MAL

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
223	1963741.622	4743468.096	424.18	TALUD
224	1963749.836	4743470.395	426.631	TALUD
225	1963753.424	4743471.785	428.314	TALUD
226	1963757.701	4743473.216	429.586	TALUD
227	1963764.702	4743477.510	432.317	TALUD
228	1963768.422	4743476.986	430.48	TALUD
229	1963771.475	4743476.395	429.501	TALUD
230	1963759.415	4743472.879	427.649	TALUD
231	1963763.351	4743474.069	427.874	TALUD
232	1963770.587	4743475.192	427.498	TALUD
233	1963781.146	4743478.084	430.041	TALUD
234	1963791.644	4743478.663	428.713	TALUD
235	1963789.422	4743479.142	430.222	TALUD
236	1963798.102	4743479.876	431.292	TALUD
237	1963802.226	4743478.549	428.724	TALUD
238	1963803.231	4743480.062	431.44	TALUD
239	1963806.562	4743478.674	429.179	TALUD
240	1963808.893	4743479.433	431.758	TALUD
241	1963813.187	4743479.017	431.878	TALUD
242	1963814.153	4743478.295	429.38	TALUD
243	1963816.715	4743479.070	432.064	TALUD
244	1963818.073	4743478.081	428.976	TALUD
245	1963820.942	4743478.700	432.16	TALUD
246	1963823.682	4743478.766	432.158	TALUD
247	1963823.361	4743477.989	429.539	TALUD
248	1963827.557	4743478.137	429.577	TALUD
249	1963827.414	4743478.917	432.268	TALUD
250	1963831.741	4743479.449	432.349	TALUD
251	1963831.183	4743478.422	429.488	TALUD
252	1963838.249	4743480.876	432.466	TALUD
253	1963834.940	4743479.007	429.706	TALUD
254	1963842.927	4743482.688	432.573	TALUD
255	1963842.152	4743481.041	429.85	TALUD
256	1963848.413	4743484.280	432.43	TALUD
257	1963859.201	4743487.765	431.565	TALUD
258	1963860.791	4743488.776	432.57	TALUD
259	1963870.449	4743491.844	432.114	TALUD
260	1963878.346	4743495.056	433.037	TALUD
261	1963881.077	4743495.806	433.063	TALUD
262	1963896.608	4743501.200	431.6	TER
263	1963892.405	4743497.328	431.622	TER
264	1963886.574	4743494.470	431.254	TER
265	1963881.591	4743492.616	430.795	TER
266	1963876.316	4743490.820	430.751	TER
267	1963871.002	4743488.868	430.884	TER

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
268	1963862.772	4743485.928	430.18	TER
269	1963854.909	4743482.848	429.453	TER
270	1963849.904	4743480.880	429.232	TER
271	1963845.583	4743478.880	428.584	TER
272	1963840.905	4743477.179	428.278	TER
273	1963835.877	4743475.881	428.156	TER
274	1963832.068	4743475.529	428.045	TER
275	1963827.339	4743474.627	428.226	TER
276	1963821.687	4743474.306	427.904	TER
277	1963816.215	4743475.111	427.858	TER
278	1963810.575	4743475.448	427.715	TER
279	1963806.210	4743475.801	427.659	TER
280	1963800.932	4743476.054	427.427	TER
281	1963795.861	4743475.682	427.204	TER
282	1963790.798	4743475.461	426.944	TER
283	1963785.789	4743474.590	426.632	TER
284	1963781.196	4743473.882	426.436	TER
285	1963775.798	4743473.122	426.162	TER
286	1963770.625	4743472.131	425.67	TER
287	1963765.610	4743470.942	425.356	TER
288	1963760.533	4743469.632	424.963	TER
289	1963755.664	4743468.362	424.537	TER
290	1963751.481	4743467.092	423.939	TER
291	1963746.354	4743465.911	423.356	TER
292	1963741.614	4743465.196	422.708	TER
293	1963898.684	4743489.425	427.023	PTA
294	1963903.570	4743493.687	427.204	PTA
295	1963907.170	4743498.684	427.401	PTA
296	1963910.319	4743503.102	427.598	PTA
297	1963912.863	4743508.359	428.063	PTA
298	1963914.977	4743514.621	428.361	PTA
299	1963918.411	4743519.195	428.776	PTA
300	1963923.209	4743523.616	428.918	PTA
301	1963927.610	4743527.573	429.225	PTA
302	1963931.497	4743530.828	429.618	PTA
303	1963930.347	4743530.756	429.984	COR
304	1963925.958	4743528.285	430.592	COR
305	1963921.988	4743526.101	431.739	COR
306	1963918.020	4743523.894	432.673	COR
307	1963913.823	4743520.868	433.328	COR
308	1963910.726	4743518.001	434.117	COR
309	1963908.215	4743514.538	433.325	COR
310	1963906.424	4743510.860	432.027	COR
311	1963905.527	4743508.452	431.861	COR
312	1963903.462	4743504.506	431.598	COR

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
313	1963901.072	4743500.431	431.343	COR
314	1963897.530	4743496.712	431.102	COR
315	1963892.988	4743492.931	431.349	COR
316	1963890.008	4743499.909	432.028	PTA
317	1963893.480	4743503.201	432.009	PTA
318	1963895.391	4743505.386	431.975	PTA
319	1963898.122	4743508.012	432.158	PTA
320	1963901.006	4743511.717	432.495	PTA
321	1963903.342	4743514.921	433.184	PTA
322	1963905.318	4743517.801	433.945	PTA
323	1963907.610	4743520.886	434.226	PTA
324	1963910.382	4743524.888	433.743	PTA
325	1963913.211	4743527.178	433.04	PTA
326	1963916.999	4743529.328	432.109	PTA
327	1963919.865	4743531.326	431.674	PTA
328	1963924.029	4743533.347	430.982	PTA
329	1963926.463	4743534.601	430.797	PTA
330	1963928.018	4743535.424	430.553	PTA
331	1963927.294	4743532.595	430.405	TER
332	1963922.670	4743530.150	431.084	TER
333	1963918.574	4743527.500	431.909	TER
334	1963914.934	4743525.039	432.78	TER
335	1963909.178	4743519.612	434.054	TER
336	1963906.390	4743516.028	433.605	TER
337	1963904.526	4743513.116	433.016	TER
338	1963902.169	4743509.918	432.127	TER
339	1963899.516	4743505.652	431.955	TER
340	1963896.353	4743501.750	431.719	TER
341	1963892.176	4743497.560	431.676	TER
342	1963887.106	4743491.650	430.689	TER
343	1963883.066	4743491.101	430.657	TER
344	1963878.436	4743489.287	430.738	TER
345	1963876.909	4743487.901	431.416	TER
346	1963874.311	4743487.243	429.489	TER
347	1963875.822	4743485.150	428.845	TER
348	1963871.531	4743484.954	428.819	TER
349	1963871.937	4743483.223	428.8	TER
350	1963868.601	4743481.534	428.516	TER
351	1963869.411	4743491.883	432.771	TALUD
352	1963876.166	4743494.624	433.011	TALUD
353	1963882.283	4743496.345	433.159	TALUD
354	1963884.581	4743497.361	433.273	TALUD
355	1963888.046	4743499.681	433.338	TALUD
356	1963890.238	4743501.277	433.391	TALUD
357	1963892.304	4743503.365	433.442	TALUD

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
358	1963893.869	4743505.105	433.536	TALUD
359	1963896.002	4743507.455	433.568	TALUD
360	1963898.511	4743509.954	433.684	TALUD
361	1963901.208	4743513.130	433.705	TALUD
362	1963902.584	4743515.552	434.778	TALUD
363	1963909.398	4743528.896	436.321	TALUD
364	1963901.682	4743515.473	435.687	TALUD
365	1963906.644	4743520.001	434.689	TALUD
366	1963905.146	4743517.889	434.261	TALUD
367	1963903.312	4743516.040	434.141	TALUD

REPORTE DE VOLUMEN POR CIVIL3D EXC. SITIO CRITICO N4 TRAMO 1.

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
22+820.00	0.18	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00
22+830.00	2.22	1.12	12.41	6.84	12.41	6.84
22+840.00	0.86	0.81	15.60	9.88	28.01	16.72
22+850.00	4.90	4.24	28.81	25.25	56.82	41.97
22+860.00	8.92	6.85	69.13	55.46	125.95	97.43
22+870.00	4.39	6.70	65.54	60.97	191.48	158.40
22+880.00	3.03	8.63	35.38	57.76	226.86	216.17
22+890.00	0.00	16.06	14.70	106.30	241.56	322.47
22+900.00	0.00	17.63	0.01	168.43	241.57	490.90
22+910.00	0.00	23.90	0.00	207.65	241.57	698.55
22+920.00	0.00	28.69	0.00	262.94	241.57	961.48
22+930.00	0.00	31.67	0.00	301.80	241.57	1263.28
22+940.00	0.00	35.38	0.00	311.46	241.57	1574.74
22+950.00	0.99	27.56	4.75	258.38	246.32	1833.12
22+960.00	1.34	23.73	11.34	225.34	257.66	2058.46
22+970.00	0.00	24.58	6.79	249.96	264.45	2308.42
22+980.00	0.00	25.23	0.00	270.54	264.45	2578.96
22+990.00	0.00	24.59	0.00	269.54	264.45	2848.50
23+000.00	0.00	16.78	0.00	206.81	264.45	3055.30
23+010.00	2.47	1.55	12.37	91.61	276.82	3146.91

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
23+020.00	1.05	2.18	17.02	18.02	293.85	3164.93
23+030.00	0.75	1.23	8.84	16.44	302.68	3181.37
23+035.00	0.00	0.00	1.85	2.96	304.54	3184.33

CARTERA TOPOGRÁFICA LEVANTAMIENTO LLENO ESTRIBO NORTE PUENTE VEHICULAR LAS SEÑORITAS K74+500.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
1	1939535.608	4713628.179	613.711	LLENO
2	1939534.955	4713625.765	614.011	LLENO
3	1939526.633	4713630.609	614.375	LLENO
4	1939525.981	4713628.200	614.675	LLENO
5	1939524.760	4713634.314	614.775	LLENO
6	1939525.493	4713636.387	614.802	LLENO
7	1939526.396	4713636.060	615.258	LLENO
8	1939526.405	4713634.838	615.229	LLENO
9	1939525.847	4713634.329	615.112	LLENO
10	1939527.728	4713639.902	615.36	LLENO
11	1939527.260	4713640.240	615.005	LLENO
12	1939529.432	4713644.632	615.598	LLENO
13	1939528.970	4713644.868	615.225	LLENO
14	1939531.144	4713648.360	615.68	LLENO
15	1939530.890	4713648.632	615.496	LLENO
16	1939533.457	4713652.957	615.974	LLENO
17	1939533.331	4713653.153	615.78	LLENO
18	1939534.822	4713654.984	616.013	LLENO
19	1939534.807	4713655.305	615.924	LLENO
20	1939536.177	4713656.714	616.029	LLENO
21	1939539.106	4713659.783	616.347	LLENO
22	1939542.348	4713659.197	616.433	LLENO
23	1939545.116	4713658.066	616.493	LLENO
24	1939540.760	4713649.227	615.577	LLENO
25	1939536.491	4713649.230	615.692	LLENO
26	1939533.641	4713642.589	615.372	LLENO
27	1939537.877	4713641.473	615.111	LLENO
28	1939536.792	4713635.107	614.678	LLENO
29	1939529.940	4713635.994	615.248	LLENO
30	1939527.255	4713633.868	614.987	LLENO
31	1939530.426	4713633.253	614.978	LLENO
32	1939533.214	4713632.711	614.852	LLENO
33	1939536.584	4713632.090	614.196	LLENO
34	1939536.193	4713630.632	613.427	LLENO
35	1939535.404	4713631.437	614.029	LLENO
36	1939533.911	4713630.225	613.455	LLENO
37	1939531.863	4713631.901	614.187	LLENO
38	1939531.201	4713630.670	613.458	LLENO
39	1939528.348	4713631.982	613.989	LLENO
40	1939528.116	4713631.105	613.352	LLENO
41	1939525.994	4713633.115	613.857	LLENO

REPORTE DE VOLUMEN POR CIVIL3D LLENO ESTRIBO NORTE PUENTE VEHICULAR LAS SEÑORITAS K74+500.

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
38+910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38+915.00	2.42	0.00	6.14	0.00	6.14	0.00
38+920.00	10.37	0.23	31.98	0.61	38.12	0.61
38+925.00	9.61	1.27	49.88	3.87	88.00	4.48
38+930.00	9.37	0.40	47.45	4.18	135.45	8.66
38+935.00	9.05	1.85	46.04	5.63	181.50	14.29
38+940.00	3.37	1.70	31.04	8.89	212.54	23.18
38+944.56	9.71	0.00	29.81	3.88	242.35	27.06

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**TOP. JHON FABER NARVAEZ ARIAS**	**ING. ANDRES ANGARITA BELTRAN**
CARGO	**TOPOGRAFO INSPECTOR**	**DIRECTOR INTERVENTORÍA**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Profesional ambiental**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Luis Eduardo Mera Sanin**
PERÍODO	**Octubre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación:

Se revisa informe mensual ambiental del mes de septiembre V1.

Se envían observaciones del informe mensual del mes de septiembre V1.

Se continúa a la espera que el contratista realice el ajuste al Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta no solo los costos de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental sino lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS, el contratista solicitó el cambio de las medidas de compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA).

Se está a la espera que el contratista envié la versión actualizada del PAGA

El contratista instala tres baterías sanitarias portátiles en los frentes de obra del tramo 1, dos (2) unidades BS en el crítico 2 y una (1) unidad BS en el crítico 4.

Se realiza seguimiento a la implementación, por parte del contratista de obra, de las medidas propuestas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental propuesta para el proyecto con el fin de minimizar los impactos ambientales generados por el desarrollo normal de las obras.

Programa 1. Gestión del Proyecto

- **Proyecto DAGA - 1.1-01. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social:**

  1.Dando cumplimiento a lo establecido por los documentos contractuales, el contratista contó con un especialista ambiental y un especialista HSEQ.

  2.El contratista conto con un ingeniero ambiental en campo que se encarga de ejecutar las actividades propuestas en el PAGA.

  3. Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra remitió a la Interventoría 5 comunicaciones.

- **Proyecto DAGA - 1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra:**

Se realiza capacitación al personal de la obra, por parte del contratista, tema: cambio climático y sus impactos.

- **Proyecto DAGA - 1.3-03 Cumplimiento de requisitos legales:**

1. **Permiso de Concesión de Agua:**

Río Saldaña – PR 10+450. Mediante Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024, la Autoridad Ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso de industrial de 0,694 l/s, con una vigencia de 36 meses,

Río Saldaña – PR 3+500. Mediante Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024 la Autoridad ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso doméstico e industrial de 0,282 l/s, con una vigencia de 36 meses.

2. **Registro como Generador de RCD**

La Autoridad Ambiental, mediante Auto 38 de 2024 asociado al Expediente 16055, otorga al contratista el permiso para la disposición de los materiales provenientes de las excavaciones y demoliciones de estructuras existentes.

3. **Permiso de Emisiones Atmosféricas**

Mediante Resolución 3732 de 2024, se otorga el permiso de emisiones atmosféricas para la planta de concretos y la planta trituradora que se encuentra sobre la vía Coyaima-Ataco-Las Señoritas.

4. **Permiso Ocupación de cauce**

Mediante Resolución 6846 de 2024, se otorga el permiso de Permiso de Ocupación de Cauce, sobre el rio Saldaña, para la construcción de un Muro de contención superficial para protección del talud inferior de la vía, en la vereda Las Señoritas del
municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

5. **Permiso Ocupación de cauce**

Mediante Resolución 5676 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de un Potón, la Quebrada Dionicia cuenca del Rio Saldaña en la vereda El Águila del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

6. **Permiso Ocupación de cauce**

Mediante Resolución 2622 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de alcantarilla Box Culvert, sobre el drenaje natural denominada drenaje NN en el municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

7. **Permiso Aprovechamiento forestal**

Mediante Resolución 5679 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, – tala por obra privada de doscientos noventa y seis (296) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en los costados del corredor vial Coyaima- Ataco- Las Señoritas en los Municipios de Coyaima y Ataco, Departamento del Tolima

8. **Permiso Aprovechamiento forestal**

Mediante Resolución 7182 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, –para el aprovechamiento forestal de treinta y tres (33) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en el predio denominado Apone ubicado en la Vereda Apone PR 28+140 del Municipio de Ataco, Departamento del Tolima.

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

- **Proyecto DAGA - 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción:**
  Se realiza visita a la planta de concretos y planta trituradora, con el fin de validar el almacenamiento adecuado de los materiales de construcción. Se solicita que los materiales que puedan generar emisiones sean protegidos con lonas o plásticos y cuenten con barreras de contención para evitar arrastre de los mismos a fuentes de agua. Durante los recorridos de campo se solicita al contratista adecuar una zona para el acopio de los materiales ya que se encuentran dispersos a lo largo de la vía. Adicionalmente, se verifica que los elementos sean adquiridos en las fuentes de materiales autorizadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigentes.

- **Proyecto DAGA - 2.2-05 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales:**
  El contratista presentó para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, dos fuentes de materiales. La Planta Coyaima con Resolución 1563 del 17 de diciembre de 2007 y título minero 0881-73 y la Quebrada Linday con título minero IIR 08391 y licencia ambiental Resolución 0286 del 25 de enero de 2011.

- **Proyecto DAGA - 2.3-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales:**
  De acuerdo con el avance de las actividades el contratista realiza la instalación de señalización necesaria en los diferentes frentes activos del proyecto como son cerramientos con poli sombra, instalaciones de maletines y conos de seguridad, entre otros. Durante los recorridos de campo conjuntos, se realiza seguimiento a la calidad y estado de la señalización y se realizan los requerimientos de ajustes a que haya a lugar

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

- **Proyecto DAGA - 4.1 - 12 Manejo de descapote y la cobertura vegetal:**
  Con respecto a los permisos de aprovechamiento forestal:
  Resolución 5679 de 2024 vía Coyaima - Ataco, el contratista no realizo tala en el mes de octubre.
  Resolución 7182 de 2024 ZODME la actividad del aprovechamiento forestal durante el mes de octubre no se realizó.

- **Proyecto DAGA - 4.2 - 13 Recuperación de áreas afectadas:**
  Estas actividades serán ejecutadas al finalizar las actividades constructivas en cada uno de los frentes intervenidos

- **Proyecto DAGA - 4.3 - 14 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles:**
  Teniendo en cuenta que el proyecto no se encuentra dentro de una zona clasificada como de reserva o ecosistema estratégico, no se presentan acciones asociadas a este proyecto.

- **Proyecto DAGA - 4.4 - 15 Protocolo de fauna en obra:**
  A la fecha no se han realizado rescates o ahuyentamiento de fauna. Se hará seguimiento al cumplimiento de ejecución de esta actividad al momento de los aprovechamientos forestales. Durante el período de elaboración del informe no se han presentado afectaciones de fauna.

- **Proyecto DAGA - 4.5 - 16 Protección de la fauna en las vías:**
  A la fecha de elaboración del informe no se han presentado incidentes en la vía relacionados con animales.

- **Proyecto DAGA 4.6 - 17 Compensación ambiental:**
  Los avances relacionados con este subprograma se presentarán una vez se inicien las actividades de compensación asociado a los permisos ambientales otorgados.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos

- **Proyecto DAGA - 5.1 - 18 Instalaciones, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio:**
  El contratista cuenta con una oficina en el municipio de Ataco.

- **Proyecto DAGA - 5.2 - 19 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:**
  Continúa en funcionamiento la planta de concretos y una planta trituradora, la cual cuenta con el respectivo permiso de emisiones otorgado por la Autoridad Ambiental competente. Se está a la espera que el contratista realice el monitoreo de la calidad el aire y ruido.

- **Proyecto DAGA - 5.3 - 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:**
  Para el ingreso de la maquinaria, los equipos y los vehículos se realiza seguimiento al envío de la documentación requerida, la cual debe cumplir lo establecido en la normatividad vigente. Adicionalmente, en campo se verifica el manejo y mantenimiento adecuado de los mismos con el fin de evitar afectaciones al medio ambiente.

A la fecha se cuentan con los siguientes permisos: dos (2) concesiones de agua, el registro de generador RCD, el de emisiones atmosféricas, tres (3) ocupación de cauce y dos (2) de aprovechamiento forestal.

- Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 20+450.

- Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 3+500.

- Auto 38 del 12 de enero de 2024. Registro de generador RCD.

- Resolución 3732 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas.

- Resolución 6846 de 2024.Permiso de ocupación de cauce.

- Resolución 2622 de 2024 Permiso de ocupación de cause.

- Resolución 5676 de 2024. Permiso de ocupación de cauce.

- Resolución 5679 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados.

- Resolución 7182 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados Zodme Apone.

Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – Octubre de 2025

Fecha	Código	Asunto
14 de octubre de 2025	20251014310618808	Disposición residuos sólidos, punto ecológico en mal estado.
14 de octubre de 2025	20251014310618809	Requerimiento ambiental residuos peligrosos (RESPEL).
16 de octubre de 2025	20251016310618811	Observaciones informe mensual mes de septiembre V1 2025.

Fuente: Elaboración propia, 2025. Ver anexos comunicaciones.

Con respecto a las actividades en campo ejecutadas por parte de la Interventoría, a continuación, relacionamos algunas de las ejecutadas a la fecha de corte del presente informe:

- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al sitio crítico No 4 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.
- Se realiza charla ambiental mensual tema: permisos ambientales.

- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al sitio crítico No 2 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.
- Se le manifiesta al contratista la disposición y buen manejo integral de los residuos sólidos originados por el personal presente en los frentes de obra.
- Verificación ambiental tramo 4, construcción muro de protección las Señoritas, no se evidencia afectación ambiental por parte de las obras realizas por el contratista.
- Verificación ambiental tramo 5 construcción Potón puente quebrada Dionicia vereda el Águila Ataco Tolima en el PR 74+500 sector las señoritas, sin afectación ambiental alguna.
- Se realiza charla ambiental tema: permisos ambientales.



Fotografía 1. Verificación ambiental obra muro de contención Las Señoritas



Fotografía 2. Verificación ambiental tramo 1 critico No 2.

	
Fotografía 3. Verificación ambiental tramo 1 critico No 4 Coyaima.	Fotografía 4. Verificación ambiental obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco Tolima.
	
Fotografía 5. Verificación planta Coyaima.	Fotografía 6. Verificación batería sanitaria.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Luis Eduardo Mera Sanin**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Profesional ambiental**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

Ataco 14 de octubre de 2025

20251014310618808

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL).

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta durante la ejecución del contrato de obra, en los informes mensuales presentados por ustedes, manifiestan que no se generan (RESPEL), la interventoría en los recorridos de obra ha evidenciado que los mismos si se generan, por lo tanto, nos permitimos solicitar al contratista hagan llegar:

- Registro fotográfico de cómo y dónde están siendo almacenados los RESPEL
- Rotulados y señalización RESPEL
- Cantidad almacenada hasta el momento.
- Cantidad requerida por el gestor autorizado para la disposición final de los RESPEL

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 11 de octubre de 2025

20251014310618809

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Requerimiento ambiental, disposición final residuos sólidos y mal uso del punto ecológico.

Cordial saludo,

Durante recorrido a la planta de Coyaima, por parte de la Interventoría el 10 de octubre de 2025, se evidencia que no se está haciendo una buena disposición final de los residuos sólidos, estos se encuentran almacenados en un solo recipiente y no en el color correspondiente del punto ecológico, también se observó que el PE, no se encuentra en buenas condiciones.

Cabe recordar que es responsabilidad del contratista garantizar un buen manejo ambiental del proyecto según lo indica el **CAPITULO 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** el cual dice textualmente en el **ítem 6 "** **adoptar medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan sus subcontratistas y proveedores "** igualmente en el **ítem 22** dice **"el contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia.**

Para mayor claridad, a continuación, relacionamos registro fotográfico de las condiciones mencionadas en la presente comunicación.

Fotografía 1y 2 orden y aseo Tramo 3 ZODME APONE



Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos al contratista de obra:

- Corregir y hacer una mejor disposición final de los residuos sólidos.
- Hacer el uso adecuado del punto ecológico.
- Tener en buenas condiciones el punto ecológico.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, Tolima 16 de octubre de 2025

20251016310618811

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201 Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000911 del 9 de octubre de 2025, Revisión y observaciones al Informe Ambiental No. 25 correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual el contratista remite el Informe Ambiental No. 25 correspondiente al mes de septiembre de 2025, la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales de verificación y control ambiental, realizó la revisión técnica y documental del informe y encontró las siguientes observaciones:

1. Anexo 13 – Disposición de residuos líquidos

- No se adjunta el certificado de alquiler y uso de la batería sanitaria correspondiente al frente de obra Muro Las Señoritas, requisito indispensable para evidenciar el manejo adecuado de residuos líquidos conforme a la normatividad ambiental vigente.

2. Anexo 14 – Otros anexos

- **Anexo 18 – Preoperacionales:** No se allegaron los registros correspondientes al mes de septiembre; únicamente se evidencian los del mes de agosto.
- **Anexo 19 – Inspecciones:** No se adjunta la **inspección del kit antiderrames** correspondiente al mes de septiembre.

3. Seguimiento a la inversión ambiental

Se reitera la solicitud de remitir los ajustes requeridos al Plan de Inversión Ambiental, conforme a las observaciones previas de la Interventoría. Asimismo, una vez se obtenga respuesta de la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA)

frente a las solicitudes de revisión de medidas de compensación, se deberá actualizar y remitir la información consolidada al INVIAS para su evaluación y seguimiento.

4. Monitoreos ambientales
Teniendo en cuenta que el permiso de emisiones atmosféricas requiere la ejecución de monitoreos de calidad de aire y ruido ambiental, y que según lo informado estos se efectuarán en diciembre de 2025, se solicita al contratista remitir la documentación técnica y legal del laboratorio que realizará los ensayos (certificados de acreditación ante el IDEAM y vigencias de calibración de equipos), así como el cronograma detallado de ejecución de los monitoreos.

Por lo anterior, se solicita atender y subsanar los requerimientos indicados en la presente comunicación, con el fin de permitir la revisión final y aprobación del Informe Ambiental No. 25 – septiembre de 2025.

Agradecemos su atención oportuna y quedamos atentos a la remisión de la información complementaria solicitada.

Cordialmente,
.



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Profesional Social**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Julieth Paola Rincón Morales**
PERÍODO	**Octubre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo informado, el día 3 de octubre se realizó reunión de socialización y empalme de actividades del componente social con la nueva Profesional social del contratista Jenny Guerrero. En esta reunión se socializó sobre:

1. Informes mensuales: estructura y tiempo de entrega.
2. Comunicaciones emitidas por la interventoria que están sin responder.
3. Reporte de actas de vecindad de cierre aprobadas por la interventoria.
4. Socialización sobre horarios y ubicación de puntos de atención al ciudadano SAU.
5. Socialización de PQRS abiertas y tiempos de respuesta según ley 1755 de 2015.
6. Socialización sobre informes semanales
7. Socialización sobre reuniones con veedores ciudadanos y avance de obra.
8. Solicitud de actualización del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (P.A.G.A)



Reunión de socialización y empalme de componente social. Oficina contratista.

Por otra parte, en el programa de Atención a la Comunidad se mantuvo la atención por parte de la residente social del contratista en el punto satélite 1 ubicado en el Km 19+500 en el horario establecido inicialmente (miércoles 8:00 am a 12:00pm). El punto satélite 2 se encuentra ubicado en Km 71+700, planta las señoritas Y finalmente en la oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario) ubicada en la Calle 9 # 6- 42 Barrio Campo Alegre municipio de Ataco.

El día 8 Y 22 de octubre, la profesional social de interventoria realiza visita de seguimiento y supervisión a los puntos satélites, en donde se evidencia que los pendones informativos cuentan con el número telefónico de contacto de la anterior profesional social. Por tal motivo se remite comunicado con radicado No **20251022310618822** solicitando el cambio de numero de contacto. A la fecha del presente informe, el contratista no ha realizado el respectivo cambio en los pendones.





Visita de seguimiento y supervisión a puntos satélites 1 y 2 ubicados en la jabonera y planta las señoritas

Así mismo, se recibieron dos (2) derechos de petición a continuación mencionados:

- **PQRS No 30:** interpuesto por la señora Rosmira Luna Castañeda, Gobernadora de la comunidad indígena del pueblo pijao, el día 2 de octubre en donde solicita donación de:
  - ✓ 10 volquetadas de arena para relleno.
  - ✓ 2 volquetadas de material de recebo.
  - ✓ 2 volquetadas de arena.
  - ✓ 1 volquetada de todo uno.
  - ✓ 1 volquetada de piedra para relleno.

El día 27 de octubre, la interventoria envía comunicado bajo el radicado No **20251027310618826,** solicitando dar respuesta inmediata a la peticionaria.
PQRS No 31: interpuesto por el peticionario Edwin German Agudelo, el día 8 de octubre donde solicita el pago de las prestaciones sociales. El día 9 de octubre la interventoria envía comunicado bajo el radicado No **20251009310618804** solicitando dar respuesta al peticionario. El día 17 de octubre se hace la cancelación de las prestaciones y el 30 de octubre, el contratista emite comunicado formal notificando al peticionario el pago de prestaciones, dando por cerrada la PQRS.
Dando continuidad a los derechos de petición, se da cierre a 2 PQRS:

- **PQRS No 23:** El día 18 de octubre mediante comunicado formal, se notifica al peticionario Carlos Augusto Hernández Gutiérrez la cancelación de las prestaciones sociales dando por cerrada la PQRS
- **PQRS No 27:** El día 15 de octubre mediante comunicado formal, se notifica al peticionario Juan Diego Yara Rodríguez la cancelación de las prestaciones sociales dando por cerrada la PQRS.

Por otra parte, el día 23 de octubre, la profesional social del contratista realizó capacitación al personal de obra sobre manejo de hallazgos arqueológicos, cuyo objetivo se centra en capacitar al personal sobre afectación que podría presentarse en bienes que son y que pueden llegar a ser patrimonio arqueológico, cultural o histórico de la Nación.
De igual forma, el día 27 de octubre, en la oficina del contratista se realiza la reunión

mensual de seguimiento a obra con los veedores ciudadanos, en donde cada área expuso el avance realizado en obra y el trabajo realizado mes a mes. Al finalizar la socialización, los veedores ciudadanos solicitaron instalar señalización horizontal y vertical en el tramo 2, paso urbano con el fin de evitar los accidentes de tránsito en el sector, generando un compromiso con el consorcio.



Reunión mensual de seguimiento a obra con veedores ciudadanos.

Ahora bien, el día 31 de octubre, en las oficinas del contratista se reúnen las profesionales sociales con el fin de revisar las actas de vecindad de apertura y cierre del tramo 2, así como los registros fílmicos y fotográficos de las viviendas inhabitadas que requieren acompañamiento del personero municipal.



Revisión de las actas de vecindad de apertura y cierre del tramo 2- registros fílmicos y fotográficos.

Finalmente, el contratista se mantiene en la ejecución de actividades contractuales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental monitoreadas por la interventoría desde el componente social. A la fecha del presente informe el contratista entrega información con respecto al reporte del personal vinculado a obra.

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub Total	
01 – 31 OCTUBRE DE 2025	9	21	30	24	49	73	103

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Julieth Paola Rincón Morales**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Profesional Social**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN
CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

Ataco, 3 octubre 2025

20251003310618800

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento PQRS No 28- Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos solicitar de manera i**nmediata**, dar respuesta al peticionario **Juan Pablo Santofimio**, quien presentó derecho de petición de manera presencial en las oficinas del consorcio, con copia a la interventoría el día 11 de septiembre del año en curso.

A la fecha el consorcio Vías y equipos Coyaima 2025 no ha dado respuesta al peticionario, teniendo en cuenta que los tiempos establecidos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*. Teniendo en cuenta que dicho tiempo establecido ya **caducó,** esta interventoría **solicita dar respuesta inmediata** a la solicitud del peticionario.

Sin otro particular,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 9 octubre 2025

Señores **20251009310618803**
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento respuesta a PQRS - Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se permite remitir copia del derecho de petición interpuesta por el señor **Dagoberto Hernández Castro**, a la Gobernación del Tolima bajo el radicado No 5625. Cabe resaltar que el peticionario anteriormente mencionado también interpuso derecho de petición al consorcio vías y equipos coyaima 2025 el día 29 de septiembre del año en curso, dando apertura al PQRS No 29.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *… "Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción" ...* Es así que esta interventoría solicita se dé respuesta al peticionario, remitiendo copia de la misma a la gobernación del Tolima y a la secretaria de infraestructura y hábitat en los tiempos establecidos.

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Anexos: derecho de petición (2 folios)

Ataco, 9 de octubre de 2025

20251009310618804

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago prestaciones sociales Edwin German Agudelo.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir copia de solicitud de derecho de petición realizada por el señor sociales **Edwin German Agudelo.** Dicha solicitud fue recibida en las oficinas de esta interventoria el día 8 de octubre del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*. Es así que esta interventoria hará seguimiento a respuesta de solicitud y derecho de petición en los tiempos establecidos por la ley.

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 22 octubre 2025

Señores **20251022310618821**
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento PQRS No 29- Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus funciones como interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, solicita de manera inmediata al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 emitir respuesta formal al derecho de petición presentado por el señor Dagoberto Hernández Castro el día 29 de septiembre de 2025, radicado de forma presencial en sus oficinas.

Se resalta que el mismo ciudadano presentó un derecho de petición similar ante la Gobernación del Tolima el 3 de octubre de 2025, bajo el radicado No. 5625.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 (artículo 14), toda petición debe resolverse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. Vencido este término, se configura un incumplimiento legal y contractual atribuible al contratista.

En consecuencia, esta interventoría requiere la atención y respuesta inmediata al peticionario, remitiendo copia de la misma a esta interventoría y a la Gobernación del Tolima, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y contractuales vigentes.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 22 de octubre de 2025

20251022310618822

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud cambio de número de contacto en Vallas informativas en el punto satelital ubicado en el PR 19+550 (la Jabonera) y en el PR 71+000 (planta las señoritas).

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022, se permite solicitar el ajuste o cambio del número telefónico de atención al ciudadano que aparece en las vallas informativas ubicadas en los puntos satélite No. 1 (PR 19+550 – La Jabonera) y No. 2 (PR 71+000 – Planta Las Señoritas).

Lo anterior, debido a que el número actualmente publicado corresponde a la anterior profesional social del contrato. En este sentido, se requiere actualizar dicha información con el nuevo número de contacto del profesional Social del contratista, con el fin de garantizar una comunicación oportuna y efectiva con la comunidad y fortalecer los canales de atención ciudadana en las zonas de influencia del proyecto.

Agradecemos realizar la actualización correspondiente y remitir registro fotográfico de la modificación efectuada, a fin de dejar constancia del cumplimiento de esta solicitud.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 27 de octubre del 2025

20251027310618826

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento PQRS No 30- Derecho de petición interpuesto por Rosmira Luna Castañeda

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en ejercicio de las funciones contractuales asignadas como interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite solicitar de manera inmediata al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 emitir respuesta formal al derecho de petición presentado por la señora Rosmira Luna Castañeda, Gobernadora de la comunidad indígena Mesa de Pole del pueblo Pijao, radicado de manera presencial en sus oficinas el día 2 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, toda petición debe ser resuelta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. El vencimiento de este plazo constituye un incumplimiento legal y contractual atribuible al contratista, al vulnerar los principios de eficiencia, oportunidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, esta interventoría requiere la atención y respuesta inmediata a la peticionaria, y solicita remitir copia de la comunicación emitida a esta interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales vigentes.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 57
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Dirección territorial del Tolima

CONTRATO DE OBRA No. 1857 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

socialización y empalme de actividades del componete social a la nueva Profesional social del contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Socialización de informes mensuales.
2.Socialización de comunicaciones emitidas por la interventoria que están sin responder.
3.Socialización de reporte de actas de vecindad de cierre reportadas a la interventoria.
4.Socialización sobre horarios y ubicación de puntos de atención al ciudadano SAU.
5.Socialización de PQRS abiertas y tiempos de respuesta según ley 1755 de 2015.
6.Socialización sobre informes semanales
7.Socialización sobre reuniones con veedores ciudadanos y avance de obra.
8.Solicitud de actualización del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (P.A.G.A)
9. Cierre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1/10/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión de socialización el día 1 de octubre del año en curso, en las oficinas del contratista. Se realiza la presentación formal de las profesionales sociales y se inicia socializando la fecha de entrega de los informes mensuales. La fecha limite de entrega es hasta los 5 primeros días del mes. Se revisa el informe mensual de agosto con anexos para utilizar como guía para el informe correspondiente al mes de septiembre.
Seguido se mencionan las comunicaciones emitidas por la interventoria, que se encuentran sin respuesta:
•11 septiembre: Liquidación por prestaciones sociales.
•15 septiembre: Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240.
Así mismo, Se solicita dar respuesta de manera oportuna a las comunicaciones. Por otra parte, se socializa sobre las actas de vecindad realizadas a lo largo del proyecto. Se menciona la totalidad de actas de vecindad de apertura que se estipularon (151 actas) de las cuales se dio inicio a las actas de apertura de cierre en el tramo 2, zona urbana. a la fecha se cuenta con 85 actas de vecindad reportadas en el informe mensual No 24 concerniente al mes de agosto, pero solo 48 actas de cierre han sido revisadas y aprobadas por la interventoria. Se recomienda hacer entrega de las actas de cierre restantes para revisión. Así mismo se le solicita dar cierre a las actas donde los predios estén deshabitados en compañía del personero municipal.
Por otra parte, se mencionan los puntos de servicio de atención al ciudadano SAU, junto a los 2 puntos satélites con horarios de atención:
•SAU: lunes y vienes, horario de oficina.
•Satélite 1, vereda la jabonera: miércoles de 8 a 12 pm
•Satélite 2 Planta las señoritas, PR 71+000: jueves de 8:00 a 12:00.
Estas actividades deben ir registradas en el cronograma de actividades enviado semanalmente. De igual forma, se solicita cambiar el número de contacto que se encuentra en los pendones de los puntos de atención satélite.
Para los PQRS que se encuentran abiertos, se solicita darles respuesta de manera pertinente, según los tiempos establecidos por la ley 1755 de 2015:
•PQRS No 25: Se debe emitir respuesta de manera inmediata.
•PQRS No 29: se debe emitir respuesta a derecho de petición antes del 2 de octubre.
Así mismo, se solicita allegar los formatos PQRS que se encuentran cerrados para revisión y firma de la profesional social.
Seguido se socializó sobre los informes semanales, en donde se revisan los formatos en Excel que se deben adjuntar y enviar todos los jueves antes de las 12:00 pm. En esta información debe relacionar
•Cronograma de actividades reportadas para la semana.
•Reporte de personal contratado en la semana.
•Reporte de capacitaciones y charlas brindadas en la semana.

Luego se socializan las reuniones que se deben realizar a lo largo del proyecto. por solicitud de la gobernación del Tolima, se modifica en el PAGA y se cambia el tiempo para realizar las reuniones.
•Reunión de seguimiento a obra: solicitar nuevamente a la gobernación, la realización de la reunión puesto que el avance de obra está sobre el 50%
•Reunión de seguimiento con veedores ciudadanos: Se debe realizar reuniones mensuales.
Finalmente se socializa sobre la actualización del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (P.A.G.A) en donde se debe actualizar el directorio político organizativo para la posterior revisión y aprobación de la interventoria.
Todas las actividades mencionadas se contrastaron con los asuntos pendientes presentados por la anterior profesional social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega formatos de acta de vecindad de cierre	31/10/2025	Jenny Guerrero
Entrega de informe mensual mes de septiembre	lunes, 6 de octubre de 2025	Jenny Guerrero
Dar respuesta oportuna a los PQRS con fechas vencidas	inmediato	Jenny Guerrero

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN por confirmar (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jenny Guerrero	Profesional Social	Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025	
Julieth Rincón	Profesional Social	Consorcio INGESEC-1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNION

CODIGO	MEP-MVI-INTA-PR-2
VERSIÓN	
PAGINA	
FECHA	01 10 2025 (D/A / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julieth Rincón	Prof Social.	Ingesec-1	
Jenny Guerrero	Residente Social	Vias y Equipos	

Nota: Firmar hoja de interventoria. Archivo de Gestion de INVIAS
Nota: Consultoria, Interventoria y Direccion Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/10/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión de los planos actualización y entrega de diseños de los boxcoulvert del km 18+160 y km 42+075, despiece de acero y anotaciones en los planos.	pendiente
Entrega de los certificados de medidores de gases.	pendiente
Envío de la programación semanal de actividades por parte del contratista.	pendiente
Envío de los planos actualizados de los sitios críticos 2 y 4.	pendiente
Reporte diario del orómetro de la maquinaria que se encuentra en el Tramo 4 Muro de las señoritas.	pendiente
Entrega documentación de monitoreo de calidad del aire del río.	pendiente
Respuesta a comunicado del 27 de mayo sobre reunión de avance de obra con la comunidad.	pendiente
Envío de formatos PQR cerrados escaneados con los anexos, con fecha del 21 de Julio.	en proceso
Entrega de las Actas de vecindad para revisión con fecha de entrega 16 de Julio.	pendiente
Respuesta de comunicado del envío de los paz y salvo de las prestaciones sociales del personal retirado del contratista.	en proceso
Respuesta requerimiento a la alcaldía municipal PQR No. 25 de sellamiento de sumidero en el tramo 2 paso urbano.	pendiente

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da apertura al Comité Técnico No. 16 del proyecto, con la participación del equipo del Contratista, Invias e Interventoría.

Componente Técnico
La interventoría inicia informando el avance de las actividades llevadas a cabo en el km 74+500 sector puente Las Señoritas, donde actualmente se realiza la instalación de la obra falsa para el tablero del puente. La Interventoría reporta un inconveniente relacionado con la contraflecha, ante lo cual el Contratista presenta registro fotográfico del avance y las correcciones implementadas. La directora de Obra, informa que la instalación del acero del puente concluirá el 5 de noviembre, señalando posibles demoras por las condiciones climáticas. Se trabaja simultáneamente en testeros y palomeras, precisando que el espesor de la losa es de 0.20 m y del asfalto 0.05 m. Queda pendiente la entrega de los diseños solicitados por la Interventoría, y se programa la fundida de la placa del puente para los días 7 u 8 de noviembre, conforme al cronograma interno.

Respecto al muro de protección localizado en el km 72+000, se informa avance en la construcción del muro que se encuentra en la tercera elevación y se lleva 28 metros lineales de vaciado de concreto, continuando con el lleno del trasdós del muro.
Por otro lado, se establece que se está a la espera de confirmación de la adición de recursos proyectada para la vigencia 2025.
En el Sitio Crítico No. 4, se reportan actividades de corte de talud, instalación de malla e inyección de anclajes. La Interventoría reitera la importancia de mantener buenas prácticas constructivas, especialmente en el lanzado de concreto para evitar desperdicios.

Componente Ambiental
Se revisan los compromisos previos: certificación de medidores de gases, documentación sobre calidad del aire y respuesta de Cortolima sobre permiso de aprovechamiento forestal.
El Contratista está a la espera de la respuesta de Cortolima sobre la modificación de la medida compensatoria del ZODME. El permiso de ocupación de cauce para el sitio crítico 3, se encuentra en trámite, proyectándose su ejecución a mediados de noviembre. El Plan de Inversión Ambiental (PIA) se encuentra pendiente de actualización, y el Contratista se compromete a entregar la versión 1 el día 21 de noviembre, una vez cuente con los permisos aprobados.

Componente Social
Se revisan compromisos pendientes, incluyendo la respuesta a comunicación del 27 de mayo sobre reunión con la comunidad, envío de formatos PQR cerrados, entrega de actas de vecindad, paz y salvos del personal retirado, y respuesta al requerimiento de la Alcaldía Municipal sobre cierre del sumidero del Tramo 2.

Componente SST
La Interventoría presenta los hallazgos derivados del seguimiento documental y de campo al Contratista, señalando la falta de respuesta a los informes de julio, agosto y octubre. El Contratista manifiesta que, por dificultades técnicas, no ha podido subsanar las observaciones y se reunirán al día siguiente del comité para atenderlas. La Interventoría indica que la especialista presenta licencia vencida desde junio, y que no se ha recibido evidencia de renovación. Además, no existe soporte actualizado del coordinador de alturas. El Contratista se compromete a enviar la documentación respectiva. La inspectora SST de la interventoría solicita respuestas oportunas a los requerimientos No. 18 y 19.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
• Entregar diseños actualizados solicitados por la Interventoría.	inmediata	Contratista
• Responder oportunamente las comunicaciones y requerimientos de la Interventoría	permanente	Contratista
• Entregar certificados de conformidad de materiales, especialmente acero	inmediata	Contratista
• Entregar versión 1 actualizada del PIA. Ambiental	21 de noviembre 2025	Contratista
• Subsanar observaciones sobre manejo de residuos peligrosos	semana posterior al comité	Contratista
• Enviar certificaciones de medidores de gases y documentación de calidad del aire	inmediata	Contratista
• Responder comunicación del 27 de mayo sobre reunión con la comunidad	inmediata	Contratista
• Enviar formatos de PQR cerrados con anexos	inmediata	Contratista
• Entregar actas de vecindad	inmediata	Contratista
• Responder requerimiento de la Alcaldía sobre cierre de sumidero (Tramo 2).	inmediata	Contratista
• Coordinar visita social con el Sr Belisario Flores y levantar acta de compromisos	por programar	Contratista
• Entregar respuestas y subsanaciones a informes SST (julio, agosto, octubre)	inmediata	Contratista
• Enviar evidencia de vigencia de licencia del profesional HS	inmediata	Contratista
• Entregar evidencia de coordinador de alturas actualizado.	inmediata	Contratista
• Responder requerimientos No. 18 y 19 del área SST.	inmediata	Contratista
• Enviar relación del personal antes de ingreso a obra con exámenes médicos vigentes	permanente	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA a coordinar
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andres Angarita	Director de Interventoria	INGESEC-1	
Luz Stella Nivia M	Residente Interventoria	INGESEC-1	
Fresman Bran Ortiz	Auxiliar de Interventoria	INGESEC-1	
Nestor Ricardo Rey	Auxiliar de Interventoria	INGESEC-1	
Luis Eduardo Mera	Profesional ambiental Interventoria	INGESEC-1	
Maribel Madrigal Muñoz	Inspector SST	INGESEC-1	
Julieth Paola Rincon	Profesional Social Interventoria	INGESEC-1	
Liceth Charry	Residente Ambiental	Contratista	
Carlos Moncaleano	Residente SST	Contratista	
Maricela Hernandez	Directora de obra	Contratista	
Tatiana Capera	Residente de Calidad	Contratista	
Jenny Marcela Guerrero	Residente Social	Contratista	
Yenni Yobhana Vargas	Residente de Obra	Contratista	
Ricardo Cely Blanco	Gestor Técnico	Invias	VIRTUAL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Comité 16 28-10-26

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Maribel Madrigal	Inspector SST	Sedic S.A	
Freisman Bran Ortiz	INGENIERO AUXILIAR	SEDIC S.A	Freisman Bran
Jicelth Chasiy Martinez	Ing. Ambiental	CVEC 2025	
Tatiana Cabrera	R. Calidad	CVEC 2025	Tatiana C.
Carlos Mosquera	Residente SST	CVEC 2025	
Yenni Tatiana Vega	Residente de Obra.	CVEC 2025	
Luz Stella Nivia M	Residente Int.	Sedic	
Luis E Mera Sanin	Prof Ambiental	Sedic	
Julieth P. Rincón	Prof. Social	Ingexec-1	
ANDRES H. ANGARITA B.	DIR. INTERVENTORIA	INGEXEC-1	
Ricardo Rey Valenca	Ing Aux Int.	Ingexec-1	
Jenny Marcela Guevero	Residente Social	CVEC 2025	
Maricela Hernandez	Direc. Obra	CVEC 2025	

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Seguridad y Salud en el Trabajo**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Maribel Madrigal Muñoz**
PERÍODO	**Octubre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Noviembre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Componente S.S.T:

En cumplimiento a los términos contractuales establecido entre la **Interventoría No 1039 de 2022; suscrito entre la empresa SEDIC S.A y el Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**; según contrato de obra No 1857 de 2023; Se presenta el informe mensual de S.S.T de la Interventoria, correspondiente al mes de octubre del 2025 y se aportan las evidencias necesarias para respaldar en conformidad con el SG-SST, en el marco de la prevención de riesgo laborales, en cumplimiento legal y contractual aplicables.

- **Novedades SEDIC S.A.**

Consolidado general:				
Ingresos	Retiros	Personal activo	# Días por Incapacidad E.G.	Incapacidad A.T.
0	0	13	2	0
Durante el mes de octubre no hubo reporte de ingresos, retiro y solo un reporte de ausentismo de origen por enfermedad general, sin incidente o accidentes.				

Tabla: Indicadores por ausentismo de la interventoría en Ataco – Tolima.

FECHA	Número de empleados en el mes	# de accidentes de trabajo	Índice de frecuencia	# de días perdidos por accidente de trabajo	# de días cargados por accidente de trabajo	Índice de severidad	# de accidentes de trabajo mortales	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	Número de días de trabajo programados	Ausentismo	Número de contratistas en el mes	# de accidentes trabajo (contratista
enero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
febrero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
marzo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	1	0
abril 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
mayo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
junio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	16	360	4,4	1	0
julio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	0	360	0,0	1	1
agosto 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
septiembre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
octubre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	0	0
noviembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0
diciembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

	Ingresos	Periódicos	Egreso
SEDIC S. A	0	5	0
	Programación de exámenes ocupacionales periódicos: Ingeniero Fresman Bran Ortiz, Secretaria Valentina Vidal, Cadenero Robinson Trujillo, Topógrafo Faber Narváez e Inspector de S.S.T Maribel Madrigal.		
Cumplimiento en la normatividad legal vigente **Resolución 1843 del 2025**. El profesiograma de la empresa está basado en la valoración de riesgo de la matriz IPER (Ruido y ergonómico en la oficina de Sedic en Ataco, Tolima.25			

- **Vacunación.**

	Fiebre amarilla	Tétano	Covid
SEDIC S. A	13	9	13
	De acuerdo a la necesidad del proyecto: Se valido el esquema de vacunación al personal que ingresa al proyecto teniendo en cuenta la página PAIWED para su respectivo seguimiento por el área de S.S.T.		
Circular 045 del 2025 – Fiebre Amarilla. Protocolo emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla. Implementar medidas de prevención, control y monitoreo de vectores transmisores de fiebre amarilla en instalaciones, campamentos y zonas de operación de la empresa, protegiendo la salud del personal y la continuidad operativa.			
Seguimiento ausentismo en el informe mensual del contratista.			
Sin ausentismo por contagio de fiebre amarilla.			

- **SGI SEDIC S.A.**

Mejora mejora continua

compromisos contemplados en la lista de chequeo permitiendo el cierre y fortaleciendo la seguridad y salud en el trabajo.

- **Novedades Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.**

El 7 de noviembre del 2025, no se evidencia correspondencia recibida del informe mensual de octubre del 2025 por parte del área de SST del contratista, establecido para su entrega el (5°) día de cada mes.

Reporte de Personal						
Consorcio Vías y equipos coyaima 2025						
Ingresos	Retiros	**Total Personal Activo**	Incapacidad E.G.	Prorroga I.E.G #	Incapacidad A. T	Prorroga A. T
					0	0
Personal distribuido de la siguiente manera:						
CSCOY2025		**JV Ingeniería**	**Const. S. la Roca**		**Icmo Ltda**	**PJ Core**
						1

Ausentismo en el mes de septiembre del 2025
Edgar David Avendaño Portela: accidente de tránsito. Traumatismo del plexo branquial, incapacidad inicial desde el 6 de marzo – 5 abril 2025. Prorroga # 1: 6 abril – 5 mayo 2025 Prorroga # 2: 6 mayo – 5 junio 2025 Prorroga # 3: 6 junio – 5 julio 2025. Prorroga # 4: 6 julio – 5 agosto 2025 Prorroga # 5: 6 agosto – 5 septiembre 2025 Cada prorroga ha sido por 30 días.
Novedad
Pendiente respuesta del comunicado No 20250919310618783 radicado el 18 de septiembre 2025. Jose Hernando Alba: Enfermedad de origen común. Ausentismo por 15 días según planilla de pago No 1075235352 del mes de agosto del 2025. Se solicitará al contratista copia de la incapacidad y epicrisis.

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025			
Contratista y subcontratistas	**Ingresos**	**Periódicos**	**Egreso**
CONSORCIO VIAS Y EQUPOS COYAIMA EQUIPOS Y TRITURADOS S.AS	0	0	0
JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	0	0	0
CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA SAS	0	0	0
PJ CORE SAS	0	0	0
LATINCO	0	0	0
Normatividad vigente resolución 1843 del 2025	**0**	**0**	**0**

INTERVENTORIA		
FECHA ENVIO	**No RADICADO**	**REQUERIMIENTO / RESPUESTA**
24/09/2025	20250925310618792	Requerimiento de cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 – Evaluaciones médicas ocupacionales y obligaciones en SST

- **Vacunación**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025				
PROTOCOLO FIEBRE AMARILLA				
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS EQUIPOS Y TRITURADOS S.AS INGENIERIA DE VIAS S. A	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	CONTRUCCIONES SOBRE LA ROCA RR.	LATINCO	PJ CORE
El contratista divulgo el protocolo prevención de fiebre amarilla en el mes de abril y nuevamente lo hará en el mes de diciembre. Se solicito por medio de acta No 54 enviar en el informe mensual el plan de trabajo anual actualizado.				
Seguimiento por reporte de ausentismo en el informe mensual del contratista.				
No reporta ausentismo por contagio de fiebre amarilla.				

- **Compromisos pactados en comité.**

Seguimiento por el al área de S.S.T del contratista.
Estado actual por el contratista del seguimiento realizado desde el área de SST de la interventoría: en proceso pero sin respuesta definitiva.
Seguimiento correspondencia recibida a la Interventoria.
Actualmente el contratista no ha emitido respuesta al área de S.S.T de la interventoría.

- **Novedades: No de acta 19. Inspecciones en áreas de trabajo por el área de S.S.T Interventoria**

		
Extintor sin Fecha de recarga	**C. insegura Caisson**	**Riesgo Caída I**
Extintor No 1 sin fecha de recarga ubicado en el compresor en el punto crítico 1 "caisson". Observación realizada en 2 visitas de inspección el 6 y 20 de octubre desde el área de SST de la interventoría a la inspectora de SST del subcontratista	1. Reubicar los equipos de equipos de emergencia por separado. 2. Además no se evidencia el botiquín de primeros auxilios para esta cuadrilla de los caisson.	Compresor y pipeta ubicados al borde del cauce. Posible caída de la banca por erosión. Observación realizada en la visita de inspección el 20 de octubre y registro fotográfico del 6 y 20 de octubre.

- **Inspecciones en áreas de trabajo por el residente de S.S.T del contratista.**

Consorcio Vías y equipos coyaima 2025.
No se recibe informe de SST del mes de octubre del 2025, para dejar evidencia y revisado.

- **Investigación Accidente de trabajo: 7 Julio del 2025 – Subcontratista Construcciones sobre la Roca RR SAS.**

Novedad
Pendiente respuesta por parte del contratista la siguiente solicitud: 1. Se solicito por comunicado al contratista la documentación el cierre de la investigación trabajador Vladimir Jose García, identificado con número de cedula 5991546 2. No se tiene respuesta del comunicado No 20250919310618783 radicado el 18 de septiembre 2025 para subsanar: constancia del estado del reporte ante la ARL SURA (Cerrado o Abierto) de: *"El martes 5 de agosto del 2025 La interventoría de S.S.T recibe copia del furat e investigación por accidente de trabajo del trabajador Vladimir Jose García, identificado con número de cedula 5991546; "quien se encontraba bajando unos bordillos, uno de ellos se rodó cayéndole en el dedo índice de la mano izquierda el cual le produjo una herida abierta presentando sangrado y dolor"*

- **Seguimiento fechas de pago de la seguridad social.**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 NIT 901705719
4° día hábil
JV Ingeniería y suministros sas NIT 901332502
2°
Icmo Ltda NIT 800078011
3°
Equipos y triturados sas NIT 830132938
7°
Construcciones sobre la roca RR NIT 901606065
11°
Pj Core sas NIT 901569995
16°
En el acta No 57 del 31 de julio del 2025 se solicitó él envió de las planillas según corresponda las fechas de pago de la seguridad social.

- **Seguimiento pago prestaciones sociales del personal contratista.**

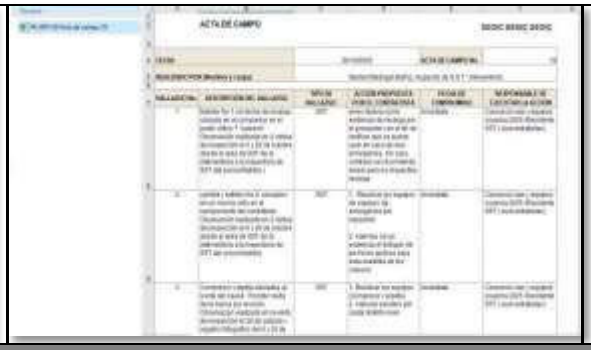


Paz y salvo personal retirado contratista.

Para el mes de Octubre no se recibió respuesta de lo requerido por parte del contratista; teniendo en cuenta que el 31 de octubre del 2025, la profesional social de la interventoría indico al contratista que el soporte requerido es: Liquidación por prestaciones sociales, paz y salvo y copia de la transferencia bancaria pagado al colaborador.

- **Requerimientos realizados al contratista - mes de octubre de 2025:**





Seguimiento a la correspondencia enviada al contratista:

- ✓ Trazabilidad solicitudes área SST. Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista. Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista. Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista. Presunto Incumplimiento.

- ✓ Acta de campo – inspección SST de la Interventoria, comunicado al residente de SST del contratista:

- **Correspondencia recibida del contratista mes de octubre de 2025:**

Seguimiento a la correspondencia recibida del contratista

No hubo respuesta con referencia al acta de campo, ni tampoco por parte del comunicado enviado a la Gobernación del Tolima.

- **Observaciones Informe mensual de Septiembre SST - Contratista**.

Novedades evidencias Documentales SG-SST - CONTRATISTA

No enviaron el informe mensual de SST del contratista.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

- **Conclusiones en S.S.T**.

Sedic
Sin novedades: accidentes laborales, cumplimiento al plan de trabajo anual, inspecciones, programación exámenes médicos ocupacionales periódicos, envío recomendaciones médicas firmadas y seguimiento desde área de SST de la interventoría.

Contratista vias y equipos coyaima 2025.

Estado actual por el contratista del seguimiento realizado desde el área de SST de la interventoría: en proceso pero sin respuesta definitiva en lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el seguimiento por el área de SST del contratista reportadas en el informe mensual de SST de agosto y compromiso pactado en comité, continua con sus respectivas novedades. Por lo anterior se envió comunicado al director de la interventoría el 29 de agosto del 2025 y autorizo radicar el comunicado No 20251017310618815 con fecha del 17 de octubre del 2025 en la gobernación del Tolima, con referencia al presunto incumplimiento. El 28 de octubre del 2025 en el comité No 16 del contrato de obra No 1857, se reiteró al contratista consorcio vías y equipos coyaima 2025, definir fecha de respuesta al presunto preincumplimiento:

- Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista.
- Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista.
- Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista.

2. El contratista tiene la aprobación de los informes mensuales de SST por parte de la interventoría hasta Julio del 2025. Quedan pendiente por aprobación los informes de julio, agosto y septiembre del 2025.

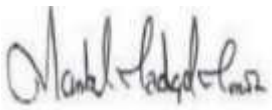
3. No se recibió por parte del residente de SST, el informe mensual de octubre del 2025.

4. El residente de SST tiene 2 casos en el cual reporto y concluyo con la investigación por accidentes de trabajo presentadas en el consorcio vías y equipos pero falta el cierre que haya realizado la ARL del estado actual “Abierto, en proceso o cerrado”:

- ✓ Se recibe calificación perdida laboral de Milciades Guerreo Carrillo - fecha del A.T 4/07/2024 - fractura del pulgar. incapacidad: 30 días. La Pérdida de Capacidad Laboral y ocupacional de los diagnostico calificados de origen laboral (Accidente de trabajo y/o enfermedad laboral) es de: 2,80 %. Señor(a) trabajador(a), si su calificación de pérdida de capacidad laboral es mayor o igual al 5% y menor a 50% usted tiene derecho a una indemnización por incapacidad permanente parcial (Decreto 2644/1994).
  Se evidencia que el trabajador debió en su momento enviar un comunicado a la ARL en la no conformidad por perdida de laboral ocupacional el 19 de marzo del 2025, en caso contrario acepta los argumentos establecidos.

- ✓ Seguimiento reporte de accidente laboral 9 julio 2025. Vladimir José García. Herida abierta dedo índice derecho

5. En el comité No 16 del 28 de octubre del 2025 se retomó los temas anteriores. No fue posible la reunión con el residente de SST programada para el 29 de octubre del 2025 debido que el inspector de SST de la interventoría tenía programado los exámenes ocupacionales periódicos el 30 de octubre en Ibagué; mas sin embargo se programó una nueva reunión entre los profesionales de SST para el 12 de noviembre del 2025 a las 8:00 am.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Maribel Madrigal**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Inspector de S.S. T**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

ACTA DE CAMPO

SEDIC SEDIC SEDIC

FECHA	20/10/2025	**ACTA DE CAMPO No.**	19
REALIZADO POR (Nombre y cargo)	Maribel Madrigal Muñoz, Inspector de S.S.T - Interventoria		

HALLAZGO No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	ACCIÓN PROPUESTA POR EL CONTRATISTA	FECHA DE COMPROMISO	RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCIÓN
1	Extintor No 1 sin fecha de recarga ubicado en el compresor en el punto critico 1 "caisson". Observación realizada en 2 visitas de inspección el 6 y 20 de octubre desde el area de SST de la interventoria a la inspectora de SST del subcontratista (	SST	envio factura como evidencia de recarga por el proveedor con el fin de verificar que se puede usar en caso de una emergencia. En caso contrario se recomienda enviar para su respectiva recarga.	Inmediata	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
2	camilla y extintor No 2. ubicados en un mismo sitio en el campamento del contratista. . Observación realizada en 2 visitas de inspección el 6 y 20 de octubre desde el area de SST de la interventoria a la inspectora de SST del subcontratista	SST	1. Reubicar los equipos de equipos de emergencia por separado. 2. Ademas no se evidencia el botiquin de primeros auxilios para esta cuadrilla de los caisson.	Inmediata	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
3	Compresor y pipeta ubicados al borde del cause. Posible caida de la banca por erosión. Observación realizada en la visita de inspección el 20 de octubre y registro fotografico del 6 y 20 de octubre	SST	1. Reubicar los equipos (compresor y pipeta). 2. Adecuar sendero por caida distinto nivel	Inmediata	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
4	Se encuentra en desorden y falta aseo y limpieza en areas de trabajo. Adicional condiciones inseguras (extensión electrica expuesta al agua)	SST	Informar dias de jornada de aseo programadas y la notificación enviada al al subcontratista para su respectivo cumplimiento y sea coordinado por parte del inspector de sst (Contribuir en la prevención de accidentes, higiene y seguridad industrial)	Inmediata	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
5	El personal debe de ingresar al area de trabajo con camisa o buso manga larga y pantalón sin rotos por exposición al riesgo fisico, biologico y condiciones de seguridad.	SST	Plan de acción preventivo diseñado por parte del residente de SST y subcontratistas con el fin de minimizar esta exposición de acto inseguro por parte de los trabajadores en areas de trabajo.	Inmediata	Consorcio vias y equipos coyaima 2025 (Residente SST y subcontratistas)
6					
7					
8					

HALLAZGO No.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	  
2	 
3	   
4	 
5	 

Ataco, 17 de octubre de 2025

20251017310618815

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
Atn. Ing. Sandra Cobas
Atn.: Ing. Julio Cesar Gallo Ortiz

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Trazabilidad solicitudes área SST. Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista. Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista. Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista. Presunto Incumplimiento.

Respetada Ingeniera,

El Consorcio INGESEC-1, en su calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite informar a la Gobernación del Tolima las reiteradas situaciones de incumplimiento en que ha incurrido el Contratista CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, las cuales afectan de manera directa la correcta ejecución del contrato y ponen en riesgo el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

En cumplimiento de nuestros deberes legales y obligaciones contractuales, teniendo en cuenta que el Manual de Interventoría Obra Pública del Instituto Nacional de Vías INVIAS en su numeral **8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA**, establece:

«(…) ***5. Sistema de Gestión en Salud y seguridad en el Trabajo.***

Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad industrial, higiene y salud ocupacional del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente emitida por parte del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Salud y Protección Social

(…)

17. Personal y Equipo del Constructor
El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones, mediante requerimiento escrito con copia al Supervisor del Contrato de Interventoría y la Unidad Ejecutora correspondiente; en caso de reincidencia procederá a solicitar a la unidad Ejecutora con copia al Supervisor del Contrato de Interventoría, el inicio de los procesos sancionatorios

pertinentes cumpliendo con la normatividad vigente para el caso. (…)»

En particular, se evidencian los siguientes incumplimientos:

Requerimiento de la interventoría S.S.T 20250711310618674 del 11 de julio del 2025 y al revisar la respuesta del contratista ***CSCOY000845 del 22 de julio del 2025***, teniendo en cuenta que fue recibida el ***19 de septiembre de 2025*** por correo electrónico. Es importante que las evidencias requeridas por la interventoría tengan un soporte documental con el fin de respaldar los argumentos en el cumplimiento normativo.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha realizado el seguimiento, mediante:

1. Acta de comité No 57 del 31 de julio del 2025. Requerimiento desempeño al cargo con una dedicación al 100% Especialista HSEQ. El compromiso por parte del contratista es entregar a la interventoría el documento por medio del cual la Gobernación del Tolima autoriza que la especialista esté con una dedicación menor al 100% como lo requiere el contrato y lo expresó en esta reunión. Hasta la fecha no se ha recibido la evidencia documental.

2. Reiteramos el incumplimiento del compromiso para el 4 de agosto del 2025 especificado en el acta de comité No 57 del 31 de julio del 2025.

   "El contratista propone, quién autoriza los permisos para trabajos en alturas y espacios confinados sea la especialista en HSEQ. La interventoría le solicita que debe presentar los siguientes documentos: certificado de reentrenamiento y coordinador de alturas, curso SG – SST de 20/50 horas y seguridad social vigente para revisar y dar el visto bueno".

   Antecedente:

   - Acta de comité de obra No 12 del 29 de marzo del 2025. Se solicito actualizar certificado de coordinador de trabajos en alturas del año 2020 y debe estar bajo la resolución 4272 del 2021 "Trabajo en alturas". El contratista envío copia del certificado de nivel coordinador de alturas del residente de SST; más sin embargo la constancia vocacional del ministerio de trabajo esta con el tipo de tarjeta de identidad y el tipo de documento vigente es la cedula de ciudadanía.

   - Acta de comité No 57 del 31 de julio del 2025. El contratista expresa que se está vulnerando el derecho al trabajo al coordinador de trabajo en alturas porque tiene el certificado de formación en AISSMA e indica que este documento le permite ejercer el rol de coordinador de alturas. La interventoría aclara que este concepto que tiene el contratista no es válido, debido a que la constancia vocacional esta registrado con tarjeta de identidad y no su cédula de ciudadanía, si el tipo de documento registrado en el Ministerio y el que se usa en la vida laboral diaria son diferentes, se genera una inconsistencia que podría ser objeto de sanciones en caso de una inspección o un accidente. Razón por la cual, el coordinador actual no puede firmar documentos de trabajo

en altura porque no está avalado por el Ministerio, así mismo, se le informa que debe solicitar al centro de entrenamiento el registro de capacitación durante su formación lo que permite evidenciar qué datos fueron subidos a la plataforma del Ministerio de Trabajo y así pueda proceder a solicitar la corrección del tipo documento de identidad, es decir, de tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía.

3. Desde la parte técnica de la interventoría emiten comunicado al contratista el 17 de septiembre del 2025, con número de radicado 20250917310618778: Requerimientos realizados al contratista sin contestación, incluido de la especialista HSEQ. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta de:

   - ✓ Entregar la copia del documento de la autorización por parte de la gobernación del Tolima por tema dedicación de la especialista HSEQ.
   - ✓ Enviar copia de los certificados de alturas y espacios confinados del centro de formación avalado por el ministerio del profesional SST.
   - ✓ La documentación de la especialista HSEQ para verificar el rol de coordinador de alturas y espacios confinados.

   Además, se solicitó adicionalmente a este requerimiento los documentos de la especialista HSEQ:

   - ✓ **Copia licencia actualizada como especialista en salud ocupacional y riesgos laborales, ya que su vigencia de 10 años se cumplió el 26/06/2025.**
   - ✓ Copia certificado trabajador autorizado
   - ✓ Copia de los cursos de 50 y 20 horas del SG-SST.
   - ✓ Soporte de la planilla pagada de seguridad social.

Debido a la falta de la renovación de la licencia, la especialista HSEQ no puede ejercer el rol de especialista en salud ocupacional y riesgos, es decir, este documento debe presentarlo de forma inmediata a la interventoría, con el fin de soportar el cumplimiento normativo en el SG-SST para ejercer el rol de administrador y firmar los permisos de trabajo en alturas.
Este requerimiento está motivado:

- Requerimiento desempeño al cargo con una dedicación al 100% Especialista HSEQ.
- El residente de SST del contratista aún continuo en espera que el ministerio de trabajo realice la corrección para que se publiquen los cursos con el tipo de cedula de ciudadanía de ciudadanía: Capacitación coordinador de alturas Res. 4272 y trabajador autorizado realizados el abril 2025 y junio 2024. Hasta la fecha no se tiene respuesta por parte del contratista.
- Teniendo en cuenta las novedades del informe de S.S.T de julio, se notificó el 8 de agosto del 2025 en la reunión de S.S.T. Actualmente está en estado pendiente en respuesta de las novedades del informe mensual de SST julio y agosto del contratista,

notificado 18 de septiembre del 2025, mediante comunicado 20250919310618783.

- Seguimiento SST Interventoria: Por los atrasos reiterados en subsanar totalmente las novedades presentadas en los informes mensuales de SST, el contratista ha subsanado y la interventoría ha emitido su respectiva aprobación, así:

Mes	Respuesta recibida del consorcio vías y equipos coyaima
Noviembre, diciembre 2024 y Enero 2025	CSCOY000599, CSCOY000629, CSCOY000658, CCSCOY000703, CSCOY000833, CSCOY000860.
Febrero 2025	CSCOY000834 Y CSCOY000867

Mes	Respuesta recibida del consorcio vías y equipos coyaima.
Marzo y abril	CSCOY000830
Abril	CSCOY000887

Mes	Respuesta recibida del consorcio vías y equipos coyaima.
Mayo	CSCOY000830 y CSCOY000887

Mes	Trazabilidad de respuesta del consorcio vías y equipos coyaima.
Junio	1. Trazabilidad: Reunión el 8 agosto del 2025 reporte de novedades del informe mensual de junio y julio al residente de SST del contratista. 2. Se envió correo electrónico el 11 de septiembre 2025 al residente SST: pendiente respuesta por parte del contratista. 3. Se recibe totalmente el cierre de novedades el 18 de septiembre 2025. al correo electrónico de SST de la interventoría.

Contextualizando lo anterior se evidencia lo siguiente:

Durante las revisiones y comunicaciones oficiales se ha evidenciado lo siguiente:

1. **Falta de dedicación exclusiva del Especialista HSEQ**: El contratista no ha entregado el documento de autorización emitido por la Gobernación que respalde la dedicación inferior al 100%, tal como se requirió en el Comité No. 57 del 31 de julio de 2025.
2. **Vencimiento de licencia de especialista HSEQ**: La licencia en Salud Ocupacional perdió vigencia el 26/06/2025, lo que le impide ejercer legalmente el cargo, suscribir permisos de trabajo en altura y administrar el SG-SST, conforme a la normatividad vigente.
3. **Inconsistencias en la acreditación del coordinador de alturas**: El certificado expedido por el centro de formación figura con documento de identidad no vigente (tarjeta de identidad), lo cual invalida su registro en el Ministerio de Trabajo, contraviniendo la

Resolución 4272 de 2021.

4. **No entrega de soportes documentales exigidos**: Pese a múltiples requerimientos (comunicados 20250711310618674, 20250917310618778 y 20250919310618783), el contratista no ha allegado certificaciones de cursos de 20 y 50 horas del SG-SST, certificados de trabajo en alturas y espacios confinados, ni soportes de seguridad social de los profesionales HSEQ y SST.

Cabe recordar que, de acuerdo con lo estipulado en el **Capítulo 8 del Contrato de Obra No. 1857 de 2023** – *Obligaciones Generales y Específicas del Contratista*, es responsabilidad del contratista garantizar la calidad, estabilidad, seguridad y funcionalidad de la obra, adoptando medidas ambientales, sanitarias e industriales necesarias para evitar riesgos a las personas y al entorno.

El incumplimiento reiterado de estas obligaciones constituye causal de **presunto incumplimiento contractual**, conforme a lo previsto en la **Cláusula 13 del contrato** y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), pudiendo derivar en la apertura de un proceso administrativo sancionatorio por parte de la Entidad Contratante.

Por lo anterior, solicitamos a la Gobernación del Tolima tomar atenta nota de las situaciones descritas, y al Contratista, dar cumplimiento en un plazo máximo de **cinco (5) días hábiles** contados a partir de la radicación del presente oficio, allegando la totalidad de la documentación y corrigiendo las inconsistencias señaladas.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos (SE ADJUNTO DOCUMENTO ANEXO)

MATRIZ DE RIESGO

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le Asigna	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	fecha estimada en la que se completa el tratamiento	monitoreo y revision	
												probabilidad	impacto	Valoración del Riesgo	categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad
General	Externo	selección	Regulatorio	Diseño del proceso de selección	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y visión y cumplimiento de sus objetivos y metas.	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	Revisar la normatividad aplicable para el proceso de seleccion	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	Entidad Estatal	A los dos (2) días siguientes de la invitación a contratar	a los tres (3) días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis detallado del proceso	mensual
General	externo	Selección	Regulatorio	Capacidad de selección	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitatorios o se encuentren incursos en	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	Estructuración de los pliegos de condiciones en el cual se garantice la pluralidad de oferentes y minimice el riesgo de la entidad para poder satisfacer su necesidad	Raro (1)	Insignificante (1)	2	bajo	NO	Entidad Estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Adjudicación del contrato	Designación de personal idoneo para la estructuración de los pliegos de condiciones	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Contratación	Regulatorio	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Riesgo por incumplimiento de la publicacion, registro presupuestal o por reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato	probable (4)	moderado (3)	7	Alto	Entidad	Presentación de garantía de la seriedad de la oferta para los posibles oferentes del presente proceso de seleccion	raro (1)	Insignificante (1)	2	bajo	SI	Entidad Estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Legalización del contrato	A través del Comite evaluador	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Selección	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato	probable (4)	catastrofico (5)	9	extremo	Contratista	Evaluación de la oferta económica a través de las formulas que recomienda Colombia Compra Eficiente	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	contratista	Elaboración de pliego de condiciones	Terminación y/o Liquidación del contrato	Se rechazará las propuestas que sean consideradas artificialmente baja	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Perjuicios ocasionados por variación en las cantidades de obra - Riesgo ocasionado por ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por procedimientos constructivos inadecuados inequitables al PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (ADJUDICATARIO), o por deficiente programación (o cronología) de ejecución de las obras.	Incremento en el valor del contrato	probable (4)	catastrofico (5)	9	extremo	Entidad estatal	Realizacion de estudios y diseños en el cual se determinen las cantidades de obra a contratar	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	Entidad Estatal	Estructuración del proyecto	Acta de liquidación del contrato	A través de la asignación de un supervisor y/o interventoria, se realizará estudio de cantidades de obra contratada	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los proveedores del Contratista.	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma presupuesto	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Realizar una programación detallada y coherente con el tipo de obra a ejecutar	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Entidad Estatal/ Contratista	Estructuración del pliego de condiciones	Acta de liquidación del contrato	A través del seguimiento del cumplimiento de la programación y cronograma de obra	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Daños de viviendas u obras públicas por acción y omisión del contratista.	Reclamos a la entidad estatal por parte de terceros afectados producto de la acción y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	El contratista deberá tomar medidas de prevención en métodos constructivos con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Acta de terminación y/o liquidación del contrato	A través del seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Perjuicios o daños derivados de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratista o subcontratistas hasta terceros afectados	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de Responsabilidad civil Extracontractual en concordancia con la normatividad vigente	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Contratista	Celebración del contrato	Terminación y/o liquidación del contrato	Revision de garantias	NA
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Precaria calidad de la obra	Daño o deterioro imputable a la estabilidad o calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se asegure el amparo de estabilidad y calidad de la obra	Improbable (2)	Insignificante (3)	3	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato	Retrasos en la obra, insatisfacción de la necesidad y posible detrimento de los recursos	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir poliza de Cumplimiento dentro en la que se estime el amparo de cumplimiento.	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se estime el amparo de Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revision de garantias por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Selección	Operacional	Contratista con experiencia agregada	Poca idoneidad por parte del contratista seleccionado para realizar la labor	Improbable (2)	catastrofico (5)	7	Alto	Entidad	Solicitar la experiencia adecuada con la necesidad e satisfacer por parte de la entidad en los estudios y documentos previos	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	NO	contratista - entidad	En la estructuración de los estudios y documentos previos	NA	NA	NA
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato producto de incumplimiento por parte del contratista	No satisface la necesidad de la entidad	posible (3)	catastrofico (5)	8	extremo	Contratista	Escalonar Garantia de cumplimiento para la ejecucion del contrato	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Entidad estatal	durante la ejecucion del proyecto	liquidacion del contrato	asignacion de supervision	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Reparacion, mantenimiento o reposición de obras	Pone en riesgo la estabilidad y calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	El contratista deberá velar por el mantenimiento y el buen estado de la obra hasta el momento del recibo, y cualquier daño ocasionado por acción u omisión del contratista en el periodo de ejecución será asumido por el contratista.	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	durante la ejecucion del proyecto	liquidacion del contrato	asignacion de supervision y/o interventoria	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Economicos	Estimacion no adecuada de la remuneracion del personal	personal mas costoso si inicialmente previsto	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	Calculo de los costos con tarifas y salarios reales	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	en la presentacion de la propuesta	liquidacion del contrato	revision al detalle de la propuesta que presenta el contratista	NA

Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Demora en la realización de documentos para el pago	Demora en la entrega por parte del contratista de los documentos para el trámite de los pagos	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	Control por parte del supervisor estableciendo cronogramas	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	revision por parte del supervisor	mensual
General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Conflictos que alteren la seguridad y el orden público y limitacion de la movilidad por causas de salubridad publica	Eventos de terrorismo o alteraciones del orden público o limitacion de movilidad por salubridad publica que impiden la ejecución del contrato	raro (1)	catastrófico (5)	6	Alto	entidad	Intervención oportuna por parte del departamento para minimizar al maximo el impacto sobre el desarrollo del proyecto	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidacion del contrato	Informes de supervision y cuerpo de seguridad estatal	mensual
General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Dificultad de acceso al lugar de ejecución del contrato generada por condiciones climaticas o por orden publico	Condiciones climaticas y alteración del orden publico debidamente demostrado (riesgo previsible) que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceso al sitio o ejecución del contrato	probable (4)	mayor (4)	8	extremo	contratista - entidad	Estudiar las condiciones climaticas a través de registros historicos y predicción de las entidades competentes y analizar las condiciones de orden publico de la zona confrontar los reportes de las entidades competentes (Establecer plan de choque ante eventuales suspensiones)	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	Contratista - entidad	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	Informes de supervision - seguimiento en bitacora de obra	quincenal
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra.	Reclamos a la entidad estatal por parte de terceros afectados producto de la acción y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	5	medio	contratista	El contratista deberá garantizar que el personal cuente con las condiciones de seguridad industrial de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	Informes de supervisión	mensual
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de no inicio de las obras y/o permisos de la mismas, por demoras en el trámite de los permisos y/o licencias por causas imputables a las partes	Retraso en la ejecución de la obra	posible (3)	menor (2)	5	medio	contratista - entidad	Las partes deberán establecer un cronograma en el que determine los tiempos previstos de los permisos necesarios para la ejecución de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	Informes de supervision	mensual
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que pueda surgir en saludes Ocasionados por acciones u omisiones del contratista, las cuales requieren de tratamiento especial de refuerzo, soporte, contenedores y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a las obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos.	Retraso en la ejecución de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	contratista	El contratista deberá analizar durante la visita de obra, las condiciones del terreno, con el fin de tener mayor conocimiento del proyecto a ejecutarse	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	visita tecnica de la obra	terminacion de la obra	informe del supervisor	mensual
General	Interno	selección	Operacional	Direccionamiento de contratación en favor de un tercero.	Incumplimiento de objetivos y metas Institucionales. Sanciones disciplinarias, Fiscales y/o penales	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	El líder del subproceso de gestión contractual cada vez que se inicie un proceso contractual aplica la normatividad, con el fin de verificar los requisitos de la modalidad de contratación, las excepciones se encuentran contenidas en la normatividad establecida, la evidencia se encuentra en los estudios previos del mismo.	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Adjudicación del contrato	El coordinador del grupo de gestión contractual cada vez que se requiera invitara a la Oficina de Control Interno, con el fin de hacer presencia en las diferentes etapas de la contratación para fortalecer el seguimiento a la gestión. Como evidencia se consuman correos electrónicos.	mensual
General	Interno	selección	Regulatorio	cambios normativos que impliquen revision de precios y de plazos de ejecucion del contrato	afectacion en la ejecucion del contrato o su tiempo y en el valor	posible (3)	menor (2)	5	medio	Entidad	Revisar las version normativas aplicable para el proceso de seleccion	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Hasta la liquidación del contrato	Análisis detallado del proceso	mensual
General	Interno	operacionales	Ejecucion	Accidentes de trabajo por descuido o negligencia al contratista en el uso de las medidas de seguridad (Equipos humanos o locativos inadecuados)	Lesiones personales,fallecimientos, Incapacidad del personal afectando a la seguridad y la salud	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Exigir medidas de seguridad durante, contratar, contratar seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparos adecuados	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Contratista	Cumplimiento de protocolo de salud y seguridad en el trabajo	Hasta la liquidación del contrato	informe de ejecucion y de inicio de obra diaria	Diariamente
General	Interno	operacionales	Ejecucion	Desabastecimiento de materiales por paros Nacionales o alteracion del orden publico y excesos de manera extrema	No suministro de materiales, perdidas de la obra	posible (3)	menor (2)	5	medio	Entidad estatal	La entidad asegura el riesgo y se hara un monitoreo periodico	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	entidad	Seguimiento por parte del interventor y supervisor para la	Hasta la liquidación del contrato	Informe de ejecucion	mensual
General	Externo	Sociales, políticos y economicos	Ejecucion	Derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuacion de los precios de los insumos y materiales, desabastecimiento y especulacion de los insumos entre otros	Suspension temporal o definitiva del contrato	posible (3)	moderado (3)	9	severo	30% al contratista y 70% a la entidad estatal	El interventor y supervisor del contrato deber supervisar la ejecucion del contrato con el fin de identificar posibles afectaciones a mitigar y las alternativas de solucion	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	contratista, supervisor o interventor	durante la ejecucion del proyecto	Hasta la liquidacion del contrato	A traves de seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	mensual

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-192-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

ANEXO 17.
INFORMES CIFRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/10/10 15:05

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 108			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$17,320,978,277	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$29,561,474,500			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$64,249,343,129			
Avance obra en % B/A	131.36			
Avance obra fisica %	72.76			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$5,310,446,922
Total inversion ejecutada	$64,249,343,129			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	
Mes facturado	2025-10	Mes facturado	10	
Valor factura	$2,749,660,390	Fecha factura	2025/10/31	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Fisico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Planta Coyaima	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**
Quebrada Linday	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO.

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[ ] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[ ] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones: 1.Verificación ambiental de las actividades de obra construcción de gaviones ZODME APONE.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4muro de contención SeñoritasAtaco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico2 tramo 1 Coyaima.

Observaciones: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupación de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico No2.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	104	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	49	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	55	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.
El día 7 de octubre se reúnen las profesionales sociales en la oficina de la interventoría, para socializar los formatos anexos al informe mensual.
El día 7 de octubre, desde la Gobernación del Tolima se remite derecho de petición interpuesta por el concejal Juan Manuel Sáenz, en donde solicitan “apoyo en la elaboración de respectiva respuesta sobre los recursos invertidos en el municipio de Ataco, finalización de obras, entre otros…”. El día 9 de octubre, el área técnica de interventoría da respuesta al derecho de petición.
El día 3 de octubre, bajo el radicado 20251003310618800 se envía comunicado al consorcio vías y equipos; solicitando dar respuesta inmediata al PQR interpuesto por el señor Juan Pablo Santofimio. Dicho PQR debía responderse el 2 de octubre.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
- Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
- Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
- Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
- Ampliación de vía SC 2
- Perforación para lloraderos del SC 4
- Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa del SC 4
- Corte de talud del SC 4

Actividades Zodme Apone
- Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
- Adecuación hidráulica de río saldaña
- Excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago en concreto ciclópeo para muro
- Conformación con material granular para muro

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

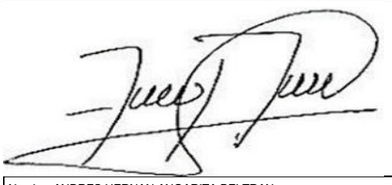
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la vía donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la las actividades constructivas del puente Los Espolones

3. Revisión para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervisión de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. . FIRMA

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS



No se puede encontrar esta página (app.invias.gov.co)

No se ha encontrado ninguna página web para la dirección **https://app.invias.gov.co:8080/cifra/faces/inicio/index.xhtml**.

HTTP ERROR 404

Volver a cargar

ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG

NO APLICA

ANEXO 19.
MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	Camioneta Renault OROCH placas GVQ626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFICA	Marca FOIF Referencia RTS102R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Para el periodo la Interventoria no reporta ingreso de vehiculos ni equipos para el inicio de las actividades contractuales

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIODO NO TUVO NECESIDAD DE DISPONER DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 20.
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC 1 (integrado por SEDIC S.A. 60% , SEDIC CONSULTING S.A.S. 35% ,INGEPLAN CO S.A.S. 5%)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-GUACHAS SEROSTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 1607 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2023

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Andres Hernan Angarita Beltran	88.210.489	Director de Interventoria		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 8.970.000,00	$ 624.400	V	NUEVA EPS	9494457484	$ 358.800	COLPENSIONES	9494457484	$ 1.525.000	$ 358.800	N/A	N/A	
2	Luz Stella Nivia Montenegro	25.022.634	Residente de Interventoria		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 8.076.674,00	$ 562.200	V	SURA	9494457484	$ 323.100	COLPENSIONES	9494457484	$1.373.100	$ 323.100	N/A	N/A	
3	Ana María Rodriguez Cote	1.110.518.492	Residente de Interventoria		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 6.900.000,00	$ 480.300	V	SANITAS EPS	9494457484	$ 276.000	PORVENIR	9494457484	$1.173.000	$ 276.000	N/A	N/A	
4	Nestor Ricardo Rey Valencia	1.121.890.164	Auxiliar de Interventoria		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 4.416.000,00	$ 292.000	V	SANITAS	9494457484	$ 176.800	PROTECCION	9494457484	$ 706.700	$ 176.700	N/A	N/A	
5	Luis Eduardo Mera Sarin	1.110.459.587	Profesional ambiental		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 4.830.000,00	$ 336.200	V	SALUD TOTAL	9494457484	$ 193.200	PORVENIR	9494457484	$ 772.800	$ 193.200	N/A	N/A	
6	Valentina Vidal Tovar	1.106.398.927	Secretaria		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 1.423.500,00	$ 7.500	I	NUEVA EPS	9494457484	$ 57.000	PROTECCION	9494457484	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	
7	Jhon Faber Narvaez	1.110.590.888	Topografo		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 3.036.000,00	$ 211.400	V	NUEVA EPS	9494457484	$ 121.500	COLPENSIONES	9494457484	$ 485.800	$ 121.500	N/A	N/A	
8	Julieth Paola Rincon Morales	1.096.206.531	Profesional Social		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 4.830.000,00	$ 302.000	V	NUEVA EPS	9494457484	$ 193.300	PORVENIR	9494457484	$ 772.900	$ 193.300	N/A	N/A	
9	Robinso Andres Trujillo Aguidelo	1.106.771.978	Cadenero		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	ASMEDSALUD	9494457484	$ 57.000	PORVENIR	9494457484	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	
10	Fresman Bran Ortiz	1.110.546.807	Auxiliar de Interventoria		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 4.416.000,00	$ 307.400	V	NUEVA EPS	9494457484	$ 176.700	PORVENIR	9494457484	$ 706.600	$ 176.700	N/A	N/A	
11	Maribel MadrigalMuñoz	65.777.892	Inspector SST		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 3.036.000,00	$ 164.400	V	FAMISANAR	9494457484	$ 121.500	COLPENSIONES	9494457484	$ 485.800	$ 121.500	N/A	N/A	
12	Edison Javier Rodriguez Ramirez	1.005.813.419	Inspector de Interventoria		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 2.898.000,00	$ 201.800	V	NUEVA EPS	9494457484	$ 116.000	COLPENSIONES	9494457484	$ 463.700	$ 116.000	N/A	N/A	
13	Edgar Eduardo Ortiz Gutierrez	1.108.832.926	Conductor		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 1.423.500,00	$ 62.000	V	PIJAO SALUD	9494457484	$ 57.000	COLPENSIONES	9494457484	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe [illegible] bre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4CA52FAE52EDFEC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN DARIO HOYOS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70059376 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 9951-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Gobierno Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9951-T

HERNAN DARIO
HOYOS GOMEZ
C.C. 70059376
RESOLUCION INSCRIPCION 101 FECHA 14/02/1984
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 17234



207872

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 649 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 86 No. 9A - 21 Bogota D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.059.376

HOYOS GOMEZ
APELLIDOS

HERNAN DARIO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1953

CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

08-ABR-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0112100-18144781-M-0070059376-20090331 01338060980 02 190891282

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 10 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Medellín

Asunto: **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1**

Certifico que la empresa SEDIC S.A. con NIT 890.910.447- 2 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de octubre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 8 del decreto reglamentario 862 de 2013.

Atentamente,

HERNÁN DARÍO HOYOS GÓMEZ
Revisor Fiscal
TP. 9951-T
C.C. 70.059.376
T-618

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917686867	9494457484	E	2025/11/13	2025/11/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$51.022.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (35 Afiliados)																							**$178.286.970**	**$29.717.500**			**$178.286.970**	**$7.133.600**			**$183.954.884**	**$7.360.500**			**$178.286.970**		**$6.811.000**		**$0**	**$0**		**$51.022.600**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 101 (20 Afiliados)																							**$93.740.772**	**$15.543.000**			**$93.740.772**	**$3.750.700**			**$97.610.357**	**$3.905.600**			**$93.740.772**		**$6.347.300**		**$0**	**$0**		**$29.546.600**
1	CC	25022634	NIVIA MONTENEGRO LUZ																		25-14	30	$8.076.674	$1.373.100	EPS010	30	$8.076.674	$323.100	CCF43	30	$8.076.674	$323.100	14-25	30	$8.076.674	6,960%	$562.200	30	$0	$0	Si	$2.581.500
2	CC	1110546807	BRAN ORTIZ FRESMAN							X		X									230301	30	$4.416.000	$706.600	EPS037	30	$4.416.000	$176.700	CCF50	30	$4.416.000	$176.700	14-25	30	$4.416.000	6,960%	$307.400	30	$0	$0	Si	$1.367.400
3	CC	1110590888	NARVAEZ ARIAS JHON FABER							X		X									25-14	30	$3.036.000	$485.800	EPS037	30	$3.036.000	$121.500	CCF50	30	$3.036.000	$121.500	14-25	30	$3.036.000	6,960%	$211.400	30	$0	$0	Si	$940.200
4	CC	1096206531	RINCON MORALES JULIETH PAOLA													X					230301	4	$490.934	$78.600	EPS041	4	$490.934	$19.700	CCF40	4	$490.933	$19.700	14-25	4	$490.934	0,000%	$0	4	$0	$0	Si	$118.000
5	CC	1096206531	RINCON MORALES JULIETH PAOLA							X		X									230301	26	$4.339.067	$694.300	EPS041	26	$4.339.067	$173.600	CCF40	26	$4.339.067	$173.600	14-25	26	$4.339.067	6,960%	$302.000	26	$0	$0	Si	$1.343.500
6	CC	88210489	ANGARITA BELTRAN ANDRES							X		X									25-14	30	$8.970.000	$1.525.000	EPS037	30	$8.970.000	$358.800	CCF57	30	$8.970.000	$358.800	14-25	30	$8.970.000	6,960%	$624.400	30	$0	$0	Si	$2.867.000
7	CC	65777892	MADRIGAL MUÑOZ MARIBEL							X		X									25-14	23	$2.360.967	$377.800	EPS017	23	$2.360.967	$94.500	CCF50	23	$2.360.967	$94.500	14-25	23	$2.360.967	6,960%	$164.400	23	$0	$0	Si	$731.200
8	CC	65777892	MADRIGAL MUÑOZ MARIBEL													X					25-14	7	$675.034	$108.100	EPS017	7	$675.034	$27.100	CCF50	7	$675.033	$27.100	14-25	7	$675.034	0,000%	$0	7	$0	$0	Si	$162.300
9	CC	1121890164	REY VALENCIA NESTOR RICARDO							X		X									230201	27	$4.195.080	$671.300	EPS005	27	$4.195.080	$167.900	CCF50	27	$4.195.080	$167.900	14-25	27	$4.195.080	6,960%	$292.000	27	$0	$0	Si	$1.299.100
10	CC	1121890164	REY VALENCIA NESTOR RICARDO													X					230201	3	$220.920	$35.400	EPS005	3	$220.920	$8.900	CCF50	3	$220.920	$8.900	14-25	3	$220.920	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$53.200
11	CC	1106771978	TRUJILLO AGUDELO																		230301	30	$1.423.500	$227.800	ESSC62	30	$1.423.500	$57.000	CCF50	30	$1.423.500	$57.000	14-25	30	$1.423.500	6,960%	$99.100	30	$0	$0	Si	$440.900
12	CC	1110459587	MERA SANIN LUIS EDUARDO							X		X									230301	30	$4.830.000	$772.800	EPS002	30	$4.830.000	$193.200	CCF50	30	$4.830.000	$193.200	14-25	30	$4.830.000	6,960%	$336.200	30	$0	$0	Si	$1.495.400
13	CC	1110518492	RODRIGUEZ COTE ANA MARIA							X		X									230301	30	$6.900.000	$1.173.000	EPS005	30	$6.900.000	$276.000	CCF50	30	$6.900.000	$276.000	14-25	30	$6.900.000	6,960%	$480.300	30	$0	$0	Si	$2.205.300
14	CC	1005813419	RODRIGUEZ RAMIREZ EDISON							X		X									25-14	30	$2.898.000	$463.700	EPS037	30	$2.898.000	$116.000	CCF50	30	$2.898.000	$116.000	14-25	30	$2.898.000	6,960%	$201.800	30	$0	$0	Si	$897.500
25	CC	1108832926	ORTIZ GUTIERREZ EDGAR EDUARDO																		231001	30	$1.423.500	$227.800	EPSIC6	30	$1.423.500	$57.000	CCF50	30	$1.423.500	$57.000	14-25	30	$1.423.500	4,350%	$62.000	30	$0	$0	Si	$403.800
26	CC	1106398927	VIDAL TOVAR VALENTINA																		230201	27	$1.281.150	$205.000	EPS037	27	$1.281.150	$51.300	CCF50	27	$1.281.150	$51.300	14-25	27	$1.281.150	0,522%	$6.700	27	$0	$0	Si	$314.300
27	CC	1106398927	VIDAL TOVAR VALENTINA													X					230201	3	$142.350	$22.800	EPS037	3	$142.350	$5.700	CCF50	3	$142.350	$5.700	14-25	3	$142.350	0,000%	$0	3	$0	$0	Si	$34.200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917686867	9494457484	E	2025/11/13	2025/11/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$51.022.600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$29.717.500	$0	$0	$29.717.500
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	2	$578.200	$0	$0	$578.200
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	16	$16.754.200	$0	$0	$16.754.200
PORVENIR	230301	800.224.808	8	9	$6.370.800	$0	$0	$6.370.800
PROTECCION	230201	800.229.739	0	8	$6.014.300	$0	$0	$6.014.300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$6.811.000	$0	$0	$6.811.000
COLMENA	14-25	800.226.175	3	35	$6.811.000	$0	$0	$6.811.000
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				35	$7.360.500	$0	$0	$7.360.500
COMFAMA	CCF04	890.900.841	9	22	$5.132.500	$0	$0	$5.132.500
COMFANDI	CCF57	890.303.208	5	1	$358.800	$0	$0	$358.800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890.000.381	0	1	$323.100	$0	$0	$323.100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890.201.578	7	1	$193.300	$0	$0	$193.300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890.700.148	4	10	$1.352.800	$0	$0	$1.352.800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				35	$7.133.600	$0	$0	$7.133.600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900.935.126	7	1	$57.000	$0	$0	$57.000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	17	$3.824.000	$0	$0	$3.824.000
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	$121.600	$0	$0	$121.600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	7	$1.386.400	$0	$0	$1.386.400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$193.300	$0	$0	$193.300
PIJAOSALUD	EPSIC6	809.008.362	2	1	$57.000	$0	$0	$57.000
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	2	$507.200	$0	$0	$507.200
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	4	$985.200	$0	$0	$985.200
SAVIA SALUD	EPS040	900.604.350	0	1	$1.900	$0	$0	$1.900
TOTAL				**35**	**$51.022.600**	**$0**	**$0**	**$51.022.600**

ANEXO 21.
MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

MES INFORME MENSUAL: oct-25

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 1857 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760822	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 778.078.456	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402015-02	11	Nacion	Pincipal	$ 213.096.055	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	Nacion	Pincipal	$ 51.603.945	$ -
2023	337423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.308.398.905	$ -
2024	255724	C-2402-0600-13-0-2402006-02	10	Nacion	Pincipal	$ 1.185.710.848	$ 125.192.601
		C-2402-0600-13-0-2402006-02	10	Nacion	Pincipal		$ -
2025	171325	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.446.819.210	$ 1.446.819.210
		C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	11	Nacion	Pincipal		$ -
2026	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 2.203.432.638	$ 2.203.432.638
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 260.000.000	$ 260.000.000
2027	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 230.000.000	$ 230.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		$ -
2028	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 195.000.000	$ 195.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		
		TOTAL				$ 7.872.140.057	$ 4.460.444.449

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 7.872.140.057

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N.A.	$ -	$ 7.872.140.057,00	N.A.	El valor del acta es $0,00
2	oct-23	$ 13.262.800,00	$ 2.519.932,00	$ 15.782.732,00	$ -	$ 15.782.732,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.292.616.173,00	$ 7.856.357.325,00		
3	nov-23	$ 27.623.800,00	$ 5.248.522,00	$ 32.872.322,00	$ -	$ 32.872.322,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.259.743.851,00	$ 7.823.485.003,00		
4	dic-23	$ 54.539.600,00	$ 10.362.524,00	$ 64.902.124,00	$ -	$ 64.902.124,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.194.841.727,00	$ 7.758.582.879,00		
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 1.042.778.456	760822 del 13/07/2022	$ -	$ 7.758.582.879,00		Anticipo Desembolsado
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 494.514.044	337423 del 29/03/2023	$ 700.327.683	$ 7.758.582.879,00		
5	ene-24	$ 73.164.800	$ 13.901.312,00	$ 87.066.112,00	$ -	$ 87.066.112,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 613.261.571	$ 7.671.516.767,00		
6	feb-24	$ 83.913.200	$ 15.943.508,00	$ 99.856.708,00	$ -	$ 99.856.708,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 513.404.863	$ 7.571.660.059,00		
7	mar-24	$ 82.623.200	$ 15.698.408,00	$ 98.321.608,00	$ -	$ 98.321.608,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 415.083.255	$ 7.473.338.451,00		
8	abr-24	$ 89.984.600	$ 17.097.074,00	$ 107.081.674,00	$ 21.416.335	$ 85.665.339,00	$ 1.515.876.165	337423 del 29/03/2023	$ 329.417.916	$ 7.366.256.777,00		
9	may-24	$ 77.700.200	$ 14.763.038,00	$ 92.463.238,00	$ 18.492.648	$ 73.970.590,00	$ 1.497.383.517	337423 del 29/03/2023	$ 255.447.326	$ 7.273.793.539,00		
10	jun-24	$ 70.642.620	$ 13.422.097,80	$ 84.064.717,80	$ 16.812.944	$ 67.251.773,80	$ 1.480.570.573	337423 del 29/03/2023	$ 188.195.552	$ 7.189.728.821,20		
11	jul-24	$ 98.182.600	$ 18.654.694,00	$ 116.837.294,00	$ 23.367.459	$ 93.469.835,00	$ 1.457.203.114	337423 del 29/03/2023	$ 94.725.717,20	$ 7.072.891.527,20		
12	ago-24	$ 87.157.570	$ 16.559.938,30	$ 103.717.508,30	$ 20.743.502	$ 82.974.006,30	$ 1.436.459.612	337423 del 29/03/2023	$ 11.751.710,90	$ 6.969.174.018,90		
13	sep-24					$ 11.751.710,90		337423 del 29/03/2023	$ -	$ 6.969.174.018,90		
13	sep-24	$ 100.602.150	$ 19.114.408,50	$ 119.716.558,50	$ 23.943.312	$ 84.021.535,60	$ 1.412.516.300	255724 del 27/03/2024	$ 1.101.689.312	$ 6.849.457.460,40		
14	oct-24	$ 89.283.000	$ 16.963.770,00	$ 106.246.770,00	$ 21.249.354	$ 84.997.416,00	$ 1.391.266.946	255724 del 27/03/2024	$ 1.016.691.896	$ 6.743.210.690,40		
15	nov-24	$ 90.481.970	$ 17.191.574,21	$ 107.673.543,71	$ 21.534.709	$ 86.138.834,71	$ 1.369.732.237	255724 del 27/03/2024	$ 930.553.062	$ 6.635.537.146,69		
16	dic-24	$ 100.051.386	$ 19.009.763,34	$ 119.061.149,34	$ 23.812.230	$ 95.248.919,34	$ 1.345.920.007	255724 del 27/03/2024	$ 835.304.142	$ 6.516.475.997,35		

17	ene-25	$ 101.888.520	$ 19.358.818,80	$ 121.247.338,80	$ 24.249.468	$ 96.997.870,80	$ 1.321.670.539	255724 del 27/03/2024	$ 738.306.272	$ 6.395.228.658,56		
18	feb-25	$ 97.425.165	$ 18.510.781,35	$ 115.935.946,35	$ 23.187.189	$ 92.748.757,35	$ 1.298.483.350	255724 del 27/03/2024	$ 645.557.514	$ 6.279.292.712,21		
19	mar-25	$ 133.954.726	$ 25.451.397,94	$ 159.406.123,94	$ 31.881.225	$ 127.524.898,94	$ 1.266.602.125	255724 del 27/03/2024	$ 518.032.615	$ 6.119.886.588,27		
20	abr-25	$ 139.436.847	$ 26.493.000,93	$ 165.929.847,93	$ 33.185.970	$ 132.743.877,93	$ 1.233.416.155	255724 del 27/03/2024	$ 385.288.737	$ 5.953.956.740,34		
21	may-25	$ 140.213.302	$ 26.640.527,38	$ 166.853.829,38	$ 33.370.766	$ 133.483.063,38	$ 1.200.045.389	255724 del 27/03/2024	$ 251.805.674	$ 5.787.102.910,96		
22	jun-25	$ 132.996.925	$ 25.269.415,75	$ 158.266.340,75	$ 31.653.268	$ 126.613.072,75	$ 1.168.392.121	255724 del 27/03/2024	$ 125.192.601,20	$ 5.628.836.570,21		
23	jul-25	$ 123.767.905	$ 23.515.901,87	$ 147.283.806,44	$ 29.456.761	$ 117.827.045,44	$ 1.138.935.360	255724 del 27/03/2024		$ 5.481.552.763,77		
						$ 30.466.883,00	$ 1.138.935.360	255724 del 27/03/2024	$ 94.725.718,20			
						$ 87.360.162,44	$ 1.138.935.360	171325 del 17/03/2025	$ 1.359.459.048			
24	ago-25	$ 135.027.803	$ 25.655.282,57	$ 160.683.085,57	$ 32.136.617	$ 128.546.468,57	$ 1.106.798.743	171325 del 17/03/2025	$ 1.230.912.579	$ 5.320.869.678,20		
25	sep-25	$ 147.947.926	$ 28.110.105,94	$ 176.058.031,94	$ 35.211.606	$ 140.846.425,94	$ 1.071.587.137	171325 del 17/03/2025	$ 1.090.066.153	$ 5.144.811.646,26		
26	oct-25	$ 139.654.478	$ 26.534.350,82	$ 166.188.828,82	$ 71.677.242	$ 94.511.586,82	$ 999.909.895	171325 del 17/03/2025	$ 995.554.566	$ 4.978.622.817,44		
TOTALES		**$ 2.431.527.092,07**	**$ 461.990.147,50**	**$ 2.893.517.239,57**	**$ 537.382.605,00**	**$ 2.473.961.680,01**	**$ 999.909.895**			**$ 4.978.622.817,44**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.255.056.210,00	$ 428.460.679,90	$ 2.683.516.889,90
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 213.651.764,57	$ 40.593.835,27	$ 254.245.599,84
MENOS DESCUENTO ACTAS ANTERIORES	$ 37.180.882,50	$ 7.064.367,68	$ 44.245.250,18
VALOR TOTAL	$ 2.431.527.092,07	$ 461.990.147,50	$ 2.893.517.239,57

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 22.
MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 12/9/2023

PLAZO INICIAL: 84,0 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: hasta 31/12/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.489.968.693,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.489.968.693,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.386.133.000,00	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: No registra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 23.
MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MNI-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN CO S.A.S. 5%)

FECHA DE INICIO: 12/09/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 24 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **24/04/2024**

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presentó el plan de calidad que se tiene aprobado para el area de asegurameinto de la calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PROXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se realizaron auditorias para el area de asecuramiento de la calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACION: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MI 30 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 26

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presentaron los planes de inscección. medición v ensavo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
No se ha reportado NO CONFORMIDADES por parte de la Interventoria

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:
la Interventoria no ha recibido quelas ni reclamos por parte de la comunidad ni de ninoun entidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	**En el mes de Junio se tiene un 100% de equipos calibrados en el Contrato 1857-2023**
IG2: Índice de gestión 2 = **Cierre acciones correctivas**	N/A	**Para el junio no se presentan acciónes correctivas.**
IG3: Indice de gestión 3 = **Atención de quejas y Reclamos**	100%	**Para el Mes de junio no se presentan quejas o reclamos**
IG4: Índice de gestión 4 = **Cumplimiento protocolo de ensayo**	100%	**Para el mes de junio se realizan 26 ensayos en el contrato 1857-2023 logrando un cumplimiento al indicador del 100 % siempre acatando los lineamientos definidos en el plan de inspección medición y ensayo del Contrato**
IG5: Índice de gestión 5 =**Cumplimiento necesidades de capacitación**	100%	**No se realizaron capacitaciones.**
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	FOIF MODELO RTS 102R-SERIAL	**AFO 8024**	**28/10/2025**	**2317 del 28 de OCTUBRE de 2024**	**28/04/2026**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420208469ONTS

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420208469ONTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 28 de octubre del 2025
EMPRESA: Dory Minelly Villegas C.C 1122121440

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: FOIF	**MODELO: RTS 102R**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: AF O8024**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´
Mínima distancia focal	1.3m

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0/5.0Seg.
Precisión angular	2.0Seg.
Distancia mínima focal	1.3 m
Rango de alcance con un prisma	3000m
Rango de alcance sin prisma	3m/250m
Rango compensador	± 3 Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada láser giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 28 de octubre del 2025 VENCIMIENTO: 28 de abril del 2026

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2442

Marca: Foif	**Modelo: RTS 102R**	
Tipo: Estación Total	**Serial: AF O8024**	
N° Placa de calibración: 2442		
Fecha de realización: 28 de octubre del 2025		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

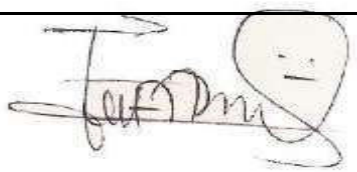
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones: _____

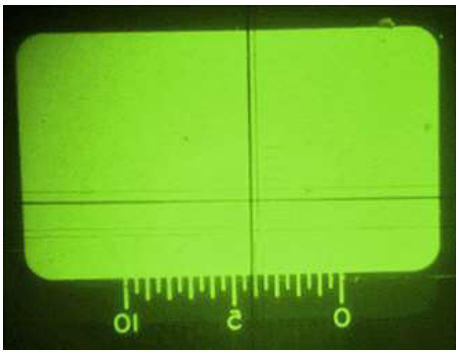
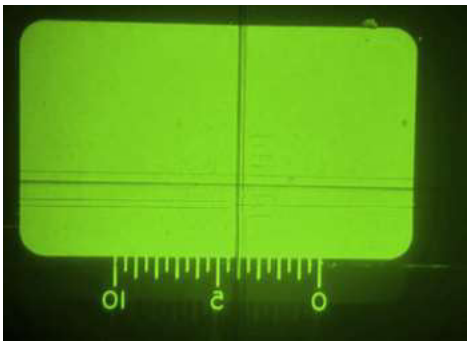


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

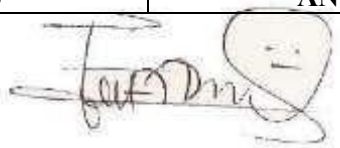
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	179°	**59′**	**50″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	269°	**59′**	**55″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′05″	**ANGULO V: 00°00′5″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

ANEXO 24.
MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

JUSTIFICACIÓN:
Se ajusto el plan de inversion inicial con base en el desarrollo y necesidades del contrato de interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**abr-24**	**may-24**	**jun-24**	**jul-24**	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**nov-24**	**dic-24**	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**ago-25**	**sep-25**	**oct-25**	**nov-25**	**dic-25**	**VR. MES N**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Nomina	$ 74.823.800,00	$ 82.168.700,00	$ 83.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00		$ 1.373.992.500,00	89,38%
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00		$ 14.300.000,00	0,93%
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos				$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00		$ 45.000.000,00	2,93%
4	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00		$ 46.200.000,00	3,01%
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		$ 25.200.000,00	1,64%
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00			$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00							$ 1.000.000,00			$ 8.000.000,00	0,52%
7	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00		$ 14.100.000,00	0,92%
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00		$ 10.500.000,00	0,68%
	TOTAL	$ 81.103.800,00	$ 88.448.700,00	$ 89.060.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00		**$ 1.537.292.500,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720211279SCLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 25.
MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-3-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 05/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (Indique si corresponde) X **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 24122165625 **BANCO** CAJA SOCIAL SUCURSAL: OFICINA 009 KENNEDY

ANTICIPO OTORGADO: 18,11%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.537.292.500,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	595824401	24-abr-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 144.513	1	Devolucion de intereses
Documento de Egreso	659870309	24-may-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 46.123	2	Devolucion de intereses

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Nomina	$ 1.373.992.500,00	$ 74.823.800,00	$ 82.168.700,00	$ 156.992.500,00	$ 1.217.000.000,00
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 14.300.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 1.760.000,00	$ 12.540.000,00
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 45.000.000,00	$ -		$ -	$ 45.000.000,00
4	Equipo completo de topografia	$ 46.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00	$ 41.800.000,00
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 25.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 22.800.000,00
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 8.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
7	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 14.100.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 13.100.000,00
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 10.500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 9.500.000,00
	TOTALES	$ 1.537.292.500,00	$ 81.103.800,00	$ 88.448.700,00	$ 169.552.500,00	$ 1.367.740.000,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril de 2024): $ 46.123,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 190.636,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
595824401	$ 144.513		Septiembre 2023 a marzo 2024	24/4/2024	$ 144.513
659870309	$ 46.123		1 de abril a 30 de abril de 2024	24/5/2024	$ 190.636

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 26.
MEPI-MN-IN-9-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

SEDIC INGEPLAN.CO

RELACION COMUNICACIÓN ENVIADA A PROYECTOS MEJORAMIENTO VIAL COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS

ENVIADAS						
Fecha del documento	**ASUNTO COMUNICACIÓN ENVIADA**	**RECEPTOR**	**RESPONDE COMUNICACIÓN**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**	**RADICADO INVIAS**
3/10/2025	Requerimiento PQRS No 28- Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251003310618800	
3/10/2025	Entrega Informe Semanal No.107	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20251003310618801	2025E-VUVRAZ-111362
6/10/2025	Respuesta a solicitud de verificación por presuntos daños ocasionados por actividades de minería – Comunicación N.º 2025E-VUVR-108093.	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	NO APLICA	20251006310618802	2025E-VUVRAZ-112296
9/10/2025	Requerimiento respuesta a PQRS - Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro	Maricela Hernández Mateus.	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20251009310618803	
9/10/2025	Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago prestaciones sociales Edwin German Agudelo.	Maricela Hernández Mateus.	NO APLICA	1 ANEXO (1 FOLIO)	20251009310618804	
10/10/2025	Aplicación del reajuste anual de precios – IPC septiembre de 2025	JUAN DAVID TORRES SANABRIA	NO APLICA	Anexo IPC. Índices. sep. 2025 Tabla reajuste salarios y costos	20251010310618805	2025E-VUVRAZ-114839
10/10/2025	Entrega Informe Semanal No.108	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20251010310618806	2025E-VUVRAZ-114834
14/10/2025	Requerimiento: Muro señoritas y Sitio crítico No. 2.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251014310618807	
14/10/2025	Requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL).	Maricela Hernández Matheus	NO APLICA	NO APLICA	20251014310618808	
14/10/2025	Requerimiento ambiental, disposición final residuos sólidos y mal uso del punto ecológico.	Maricela Hernández Matheus	NO APLICA	NO APLICA	20251014310618809	
16/10/2025	Observaciones informe social No 25 mes de septiembre.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251016310618810	
16/10/2025	Respuesta comunicación CSCOY000911 del 9 de octubre de 2025, Revisión y observaciones al Informe Ambiental No. 25 correspondiente al mes de septiembre de 2025	Maricela Hernández	CSCOY000911	NO APLICA	20251016310618811	
17/10/2025	Su comunicación CSCOY000906: Informe de seguimiento Plan de calidad septiembre de 2025 - Observaciones	Maricela Hernández Mateus	CSCOY000906	NO APLICA	20251017310618812	
17/10/2025	Visita técnica del diseñador de la obra.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251017310618813	
17/10/2025	Devolución informe técnico mensual – septiembre 2025.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251017310618814	

17/10/2025	Trazabilidad solicitudes área SST. Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista. Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista. Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista. Presunto Incumplimiento.	Sandra Cobas-Julio Cesar Gallo Ortiz	NO APLICA	NO APLICA	20251017310618815	
17/10/2025	Entrega Informe Semanal No.109	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20251017310618816	2025E-VUVRAZ-117648
17/10/2025	Entrega Informe mensual septiembre2025.	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	Acta de costos Costos directos Informe	20251017310618817	2025E-VUVRAZ-117931
21/10/2025	Visita técnica del diseñador de la obra – Continuidad comunicado 20251017310618813	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251021310618818	
22/10/2025	Recomendación técnica de adición presupuestal – Contrato de Obra No. 1857 de 2023	Sandra Liliana García Cobas-Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	4 anexos	20251022310618819	
22/10/2025	Solicitud de certificados de calibración – Tensionamiento de anclajes	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251022310618820	
22/10/2025	Requerimiento PQRS No 29- Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro	Maricela Hernández Mateus.	NO APLICA	NO APLICA	20251022310618821	
22/10/2025	Solicitud cambio de número de contacto en Vallas informativas en el punto satelital ubicado en el PR 19+550 (la Jabonera) y en el PR 71+000 (planta las señoritas).	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251022310618822	
23/10/2025	Requerimiento técnico – incumplimiento en material de relleno del trasdós del muro.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20251023310618823	
24/10/2025	Entrega Informe Semanal No.110	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20251024310618824	2025E-VUVRAZ-120976
27/10/2025	Respuesta a solicitud de verificación por presuntos daños ocasionados por actividades de minería – Comunicación N.º 2025E-VUVR-108093.	Juan David Torres Sanabria	2025E-VUVR-108093	NO APLICA	20251027310618825	
27/10/2025	Requerimiento PQRS No 30- Derecho de petición interpuesto por Rosmira Luna Castañeda	Maricela Hernández Mateus.	NO APLICA	NO APLICA	20251027310618826	
29/10/2025	Su comunicación CSCOY000926 – Muro las señoritas.	Maricela Hernández Mateus	CSCOY000926	NO APLICA	20251029310618827	
31/10/2025	Entrega Informe Semanal No.111	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 anexo (2 folios)	20251031310618828	2025E-VUVRAZ-124180

RECIBIDAS					
FECHA DOCUMENTO	**ASUNTO COMUNICACIÓN RECIBIDA**	**RADICADO EXTERNO**	**EMISOR**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**
5/10/2025	Informe de seguimiento Plan de calidad septiembre de 2025	CSCOY000906	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	Certificado de calidad Ensayos a los materiales Mepi resumen de ensayos Mepi plan de calidad Resistencias de concreto Verificación de equipos	20251006320618486
7/10/2025	Rta al comunicado 20250925310618793 Orden y aseo verificación de actividades ambientales ZODME Apone.	CSCOY000909	Maricela Hernandez	No Aplica	20251008320618487
9/10/2025	Entrega informe mensual social N° 25 septiembre 2025	CSCOY000910	Maricela Hernández Mateus	Link de descarga	20251010320618489
9/10/2025	Radicación informe ambiental No. 25 del mes de septiembre de 2025	CSCOY000911	Maricela Hernandez Mateus	Carpeta Comprimida	20251014320618490
15/10/2025	Respuesta al comunicado 20250925310618791 Verificación de actividades ambientales Tramo 1 crítico No 4.	CSCOY000913	Maricela Hernandez Mateus	No Aplica	20251015320618491
16/10/2025	Respuesta al comunicado 20251014310618809 Requerimiento ambiental, disposición final residuos sólidos y mal uso del punto ecológico.	CSCOY000914	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	NO APLICA	20251017320618492
23/10/2025	RESPUESTA COMUNICADO 20250716310618687	CSCOY000919	MARICELA HERNANDEZ	N/A	20251024320618493
23/10/2025	RESPUESTA COMUNICADO 20250916310618777	CSCOY000922	Maricela Hernández	N/A	20251024320618494
23/10/2025	RESPUESTA COMUNICADO 20250718310618689 Solicitud de certificados de calidad de materiales	CSCOY000920	Maricela Hernandez Mateus	N/A	20251024320618495
23/10/2025	Respuesta a comunicado 20251022310618820 Solicitud de certificados de calibración- Tensionamiento de anclajes	CSCOY000923	Maricela Hernandez Mateus	2 anexos	20251024320618496
23/10/2025	RESPUESTA COMUNICADO 20251017310618812 Informe de seguimiento Plan de calidad septiembre de 2025- Observaciones	CSCOY000921	Maricela Hernández	N/A	20251024320618497
25/10/2025	Entrega de ensayos de laboratorio del material recebo–terraplén	CSCOY000925	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	1 ANEXO	20251028320618498
25/10/2025	20250915310618769 - Sitio crítico 4 – Cuneta de coronación: Instalación de geomembrana	CSCOY000928	Maricela Hernández Mateus	N/A	20251028320618499
25/10/2025	20250906310618758 - Sitio crítico 2 – Construcción caisson.	CSCOY000927	Maricela Hernández Mateús	N/A	20251028320618500
25/10/2025	20250904310618752_20250906310618757_Procedimiento constructivo muro señoritas	CSCOY000926	Maricela Hernández Mateus	N/A	20251028320618501
22/10/2025	RESPUESTA OFICIO 20251017310618814 DEVOLUCION INFIRME TÉCNICO MENSUAL_SEPTIEMBRE 2025.	CSCOY000918	MARICELA HERNÁNDEZ MATEUS	4 anexos	20251028320618502
28/10/2025	Respuesta a su comunicado 20250915310618770_Sitio Sitio Crítico 4 - Orden y aseo.	CSCOY000929	Maricela Hernández	N/A	20251028320618503

ENVIADAS

Ataco, 3 octubre 2025

20251003310618800

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento PQRS No 28- Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos solicitar de manera i**nmediata**, dar respuesta al peticionario **Juan Pablo Santofimio**, quien presentó derecho de petición de manera presencial en las oficinas del consorcio, con copia a la interventoría el día 11 de septiembre del año en curso.

A la fecha el consorcio Vías y equipos Coyaima 2025 no ha dado respuesta al peticionario, teniendo en cuenta que los tiempos establecidos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*. Teniendo en cuenta que dicho tiempo establecido ya **caducó,** esta interventoría **solicita dar respuesta inmediata** a la solicitud del peticionario.

Sin otro particular,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco – Tolima, 03 de octubre 2025

20251003310618801

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.107

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.107, correspondiente al mes de septiembre del 2025, del periodo comprendido entre 26/09/2025 hasta la fecha del 02/10/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-10-03 11:02:49

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Entrega Informe Semanal No.107

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-111362

Fecha Radicación: 2025-10-03 10:55:29

Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>

Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 06 de octubre de 2025 **20251006310618802**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a solicitud de verificación por presuntos daños ocasionados por actividades de minería – Comunicación N.º 2025E-VUVR-108093.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado mediante la comunicación de la referencia y en atención a las instrucciones impartidas por la Dirección Territorial Tolima, la Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 – "Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, en el Departamento del Tolima", a cargo del Consorcio INGESEC-1, se permite informar los resultados de la visita técnica realizada para la verificación de posibles afectaciones en la vía por actividades asociadas a explotación minera.

Durante el recorrido efectuado sobre el corredor vial comprendido entre el municipio de Coyaima y Ataco, se evidenciaron actividades de movimiento de tierra de gran volumen en un sector comprendido aproximadamente entre las abscisas Km 27+000 y Km 26+000, realizadas con maquinaria pesada tipo retroexcavadora y volquetas.
No obstante, es importante precisar que el tramo antes mencionado no hace parte del alcance físico del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, sobre el cual esta Interventoría ejerce supervisión técnica, administrativa, financiera, social y ambiental.

Si bien se ha observado el tránsito eventual de maquinaria amarilla por la vía principal, no se han identificado afectaciones estructurales o daños evidentes en los tramos comprendidos dentro del alcance del contrato, ni en otros sectores bajo la jurisdicción de la Interventoría.

Por otra parte, se aclara que la Interventoría no tiene competencia para determinar la legalidad o ilegalidad de las actividades mineras observadas, por cuanto este tipo de concepto corresponde a las autoridades ambientales y mineras competentes.

En este sentido, se considera pertinente que el INVIAS remita la información pertinente a la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA y/o a la Agencia Nacional de Minería – ANM, con el fin de que dichas entidades realicen la verificación técnica y jurídica correspondiente sobre la naturaleza y legalidad de las actividades detectadas, y adopten las medidas a que haya lugar.





Finalmente, se deja constancia de que, a la fecha, la infraestructura vial comprendida en el Contrato No. 1857 no presenta daños atribuibles al tránsito de maquinaria o a las actividades descritas, manteniendo condiciones operativas normales.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: AHAB

C.C Ing. Germán Ricardo Cely Blanco – Gestor técnico Subdirección de Vías Regionales
C.C Ing. Juan David Torres - Supervisor INVÍAS Tolima

Anexo: Lo enunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-10-06 15:08:06

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de verificacion por presuntos danos ocasionados por actividades de mineria C

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-112296

Fecha Radicación: 2025-10-06 15:02:07

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Julieth Paola Rincón Morales <jrincon@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>

Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 9 octubre 2025

Señores **20251009310618803**
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento respuesta a PQRS - Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se permite remitir copia del derecho de petición interpuesta por el señor **Dagoberto Hernández Castro**, a la Gobernación del Tolima bajo el radicado No 5625. Cabe resaltar que el peticionario anteriormente mencionado también interpuso derecho de petición al consorcio vías y equipos coyaima 2025 el día 29 de septiembre del año en curso, dando apertura al PQRS No 29.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *… "Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción" ...* Es así que esta interventoría solicita se dé respuesta al peticionario, remitiendo copia de la misma a la gobernación del Tolima y a la secretaria de infraestructura y hábitat en los tiempos establecidos.

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Anexos: derecho de petición (2 folios)

Ataco, 9 de octubre de 2025

20251009310618804

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago prestaciones sociales Edwin German Agudelo.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir copia de solicitud de derecho de petición realizada por el señor sociales **Edwin German Agudelo.** Dicha solicitud fue recibida en las oficinas de esta interventoria el día 8 de octubre del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*. Es así que esta interventoria hará seguimiento a respuesta de solicitud y derecho de petición en los tiempos establecidos por la ley.

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 10 de octubre de 2025

20251010310618805

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aplicación del reajuste anual de precios – IPC septiembre de 2025

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022, suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se permite informar la aplicación del reajuste anual de precios a partir del mes de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico – Condiciones Económicas y en cumplimiento de los principios de equilibrio económico contractual.

De acuerdo con lo establecido, el reajuste anual se calcula con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, tomando como referencia el valor del índice del mes de septiembre de la vigencia anterior frente al correspondiente a septiembre de la presente vigencia.

En este sentido, los valores oficiales reportados por el DANE son los siguientes:

- IPC septiembre de 2024: 144,02
- IPC septiembre de 2025: 151,48

Con base en la fórmula contractual, el factor de incremento resultante es de:

$$Factor = \frac{IPC_{2025}}{IPC_{2024}} = \frac{151,48}{144,02} = 1,052$$

Este factor de reajuste (5,2%) se aplicará sobre los rubros asociados al personal técnico, alquiler de equipos y oficinas del proyecto, conforme a las disposiciones del contrato y del anexo técnico, a partir del mes de septiembre de 2025.

Cabe precisar que, conforme a la práctica contractual y administrativa vigente, el retroactivo correspondiente al mes de septiembre se reflejará en la planilla de seguridad social mes de octubre de 2025, garantizando la trazabilidad y consistencia contable de los pagos efectuados.

Este ajuste tiene como objetivo preservar el equilibrio económico del contrato y asegurar la adecuada remuneración de los recursos humanos y logísticos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Agradecemos su atención y validación frente a este procedimiento de actualización, el cual se realiza conforme a la normatividad aplicable y a las instrucciones impartidas por la Dirección General del INVIAS en vigencias anteriores.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Anexo IPC. Índices. sep. 2025
Tabla reajuste salarios y costos

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-10-10 14:52:37

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Aplicacion del reajuste anual de precios IPC septiembre de 2025

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-114839

Fecha Radicación: 2025-10-10 14:43:10

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>

Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 10 de octubre 2025

20251010310618806

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.108

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.108, correspondiente al mes de octubre del 2025, del periodo comprendido entre 03/10/2025 hasta la fecha del 09/10/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-10-10 14:49:56

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

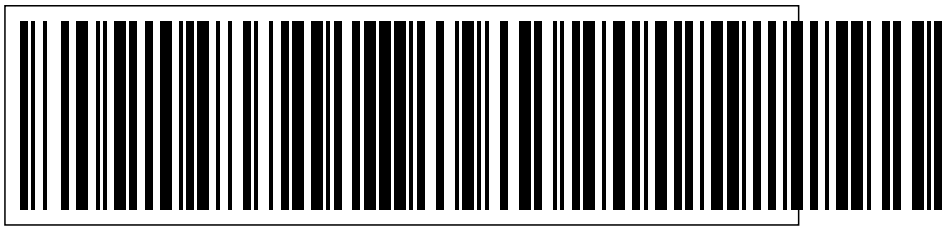
Asunto: Entrega Informe Semanal N .108

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-114834

Fecha Radicación: 2025-10-10 14:39:28

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 14 de octubre 2025

20251014310618807

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento: Muro señoritas y Sitio crítico No. 2.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 – *"Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"*, se permite realizar las siguientes observaciones de acuerdo a la visita técnica realizada el 10 de octubre de 2025:

- **Tramo 4: Muro las señoritas Km 71+850 y Km 72+020**

  - El curado del concreto es de suma importante debido a que la hidratación constante asegura que no se fisure y gane la resistencia requerida por diseño, además, teniendo en cuenta que estamos en un clima de altas temperaturas, el curado se debe llevar hasta mínimo los 14 días después de la fecha de vaciado.

    Como se puede evidenciar en el registro fotográfico, los módulos del vástago vaciado recientemente se encuentran secos, esto indica que no se les está proporcionando suficiente agua, lo que podría comprometer la calidad del curado. Adicionalmente, se observa que la junta de construcción le falta el corte verde.





- Salida de la tubería de drenaje del trasdós del muro, el registro fotográfico evidencia la ausencia de la salida de la tubería de 4” para el geodren planar que se instalará. Esto ha provocado el estancamiento de las aguas en este sector, las cuales presentan descomposición y formación de una capa de color verdoso.

  Esta situación representa un riesgo para la salud del personal que labora en este sitio y para los habitantes de este sector, además, puede ocasionar impacto ambiental negativo.





- Así mismo se observó la disposición de material de relleno dispuesto sobre la ataguía, se presume que será utilizado para el relleno del trasdós del muro, pero el contratista debe tener en cuenta que este material ya está contaminado y no es apto para tal fin.





- Durante la inspección realizada se identificó que varias personas que laboran en este sitio, no están utilizando los elementos de protección personal como: casco, guantes, gafas, etcétera, elementos obligatorios para realizar las actividades diarias. Además, no cuentan con un sistema de protección contra caídas como: arnés, eslingas, líneas de vida o en su defecto una pasarela con barandas.

  Esta condición insegura debe ser corregida de inmediato para evitar un accidente en este sitio, así mismo, debe contar con el acompañamiento del personal SST para implementar las medidas correctivas.





- **Sitio crítico No. 2**

  - El curado del concreto es de suma importante debido a que la hidratación constante asegura que no se fisure y gane la resistencia requerida por diseño, además, teniendo en cuenta que estamos en un clima de altas temperaturas, el curado se debe llevar hasta mínimo los 14 días después de la fecha de vaciado.

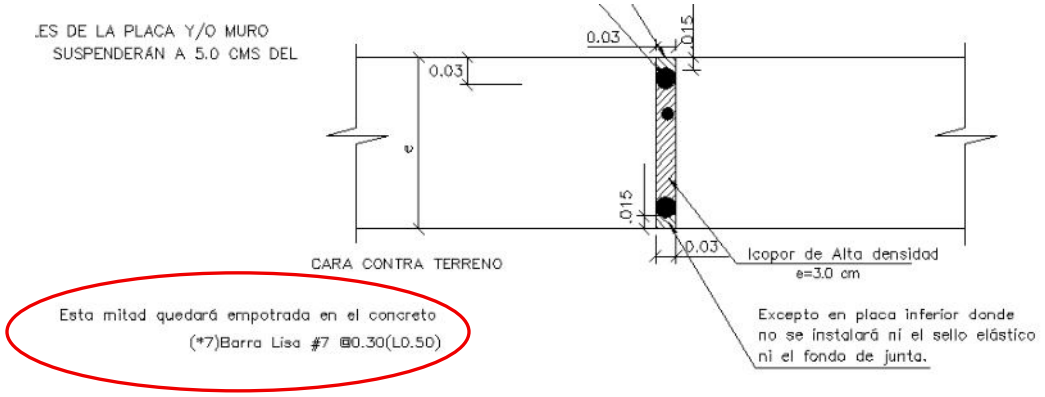
    Como se observa en el registro fotográfico, las zarpas de los módulos 10 y 13 se encuentran secos, lo que compromete la resistencia por falta de un curado exitoso. Adicionalmente, se observa que la junta de construcción le falta el corte verde.



Módulo 10


Módulo 13

  - En los planos de diseño (en revisión por parte del contratista) se observa que en la junta de dilatación deben ir unas dovelas, que dice textualmente: “esta mitad quedará empotrada en el concreto (*7) Barra lisa #7 @0,30(L0.50)”, estas dovelas no quedaron en las zarpas vaciadas de los módulos 10 y 13.



JUNTA DE DILATACIÓN

Por lo anterior, se le solicita al contratista:

- En el área SST:

- Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas y prevención contra caídas, debido a que están haciendo caso omiso a la implementación de la Resolución No. 4272 del 27 de diciembre de 2021.
- Charlas de seguridad con temas sobre trabajo seguro en alturas y prevención contra caídas, uso de elementos de protección personal, cuidado personal, etcétera; socialización del procedimiento gestión de contratistas MSSTA-SST-PR-28. Rev. 5.
- En cumplimiento de la Resolución No. 4272 del 27 de diciembre de 2021 por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas, se solicita el registro de asistencia a las capacitaciones, talleres, reentrenamiento, evaluaciones del personal asistente que se realicen para subsanar la situación presentada en el muro las señoritas.
- La aplicación por parte del Contratista del procedimiento gestión de contratistas MSSTA-SST-PR-28. Rev. 5 Manual de seguridad salud en el trabajo y ambiente, que dice textualmente en el numeral 1. Objetivo: “Informar a los contratistas los requisitos legales y contractuales que deben dar cumplimiento a nivel de SG-SSTA durante la ejecución de sus actividades en la empresa también incluye los conceptos disciplinarios y de comportamiento específicos de las actividades del Contratista, los cuales se deben cumplir estrictamente para prevenir los accidentes y enfermedades laborales”. Lo anterior, para que el Contratista aplique los llamados de atención al personal profesional y operativo para subsanar el acto inseguro y que este evento no se materialice con un accidente grave.
Se le

- En el área técnica

    - Realizar el curado del concreto mínimo 14 días después de la fecha de vaciado, teniendo en cuenta que estamos en un clima de altas temperaturas.
    - Dejar el corte verde en la junta de construcción del muro de las señoritas y en los módulos en el sector del vástago y arranque de acero vertical del muro.
    - Realizar la apertura de la salida de la tubería de 4” del geodren planar que se instalará en el trasdós del muro de las señoritas.
    - Entregar los resultados de las pruebas de laboratorio del material que será utilizado para el relleno del trasdós del muro las señoritas, ya que este debe cumplir con la norma INV.610.
    - En los próximos vaciados de las zarpas y muro del sitio critico 2, dejar instaladas las dovelas que indica el plano de diseño (Barra lisa #7 @0,30(L0.50))

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

• Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…*"*

• Numeral 11: *"…Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por el interventor y supervisor designado para la obra. En caso contrario, serán por cuenta y riesgo del contratista…"*

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al contratista tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos de manera inmediata**.** Igualmente, se informa que para que las obras en este sector sean recibidas a satisfacción por la Interventoría del proyecto, el Contratista debe hacer la corrección respectiva de los procedimientos para evitar reprocesos que generan pérdidas de tiempo imputables al Contratista e informar sobre las acciones correctivas que realizará para remediar la situación presentada.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco 14 de octubre de 2025

20251014310618808

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: requerimiento ambiental Residuos Peligrosos (RESPEL).

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta durante la ejecución del contrato de obra, en los informes mensuales presentados por ustedes, manifiestan que no se generan (RESPEL), la interventoría en los recorridos de obra ha evidenciado que los mismos si se generan, por lo tanto, nos permitimos solicitar al contratista hagan llegar:

- Registro fotográfico de cómo y dónde están siendo almacenados los RESPEL
- Rotulados y señalización RESPEL
- Cantidad almacenada hasta el momento.
- Cantidad requerida por el gestor autorizado para la disposición final de los RESPEL

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 11 de octubre de 2025

20251014310618809

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Requerimiento ambiental, disposición final residuos sólidos y mal uso del punto ecológico.

Cordial saludo,

Durante recorrido a la planta de Coyaima, por parte de la Interventoría el 10 de octubre de 2025, se evidencia que no se está haciendo una buena disposición final de los residuos sólidos, estos se encuentran almacenados en un solo recipiente y no en el color correspondiente del punto ecológico, también se observó que el PE, no se encuentra en buenas condiciones.

Cabe recordar que es responsabilidad del contratista garantizar un buen manejo ambiental del proyecto según lo indica el **CAPITULO 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** el cual dice textualmente en el **ítem 6 "** **adoptar medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan sus subcontratistas y proveedores "** igualmente en el **ítem 22** dice **"el contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia.**

Para mayor claridad, a continuación, relacionamos registro fotográfico de las condiciones mencionadas en la presente comunicación.

Fotografía 1y 2 orden y aseo Tramo 3 ZODME APONE



Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos al contratista de obra:

- Corregir y hacer una mejor disposición final de los residuos sólidos.
- Hacer el uso adecuado del punto ecológico.
- Tener en buenas condiciones el punto ecológico.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 16 de octubre de 2025

20251016310618810

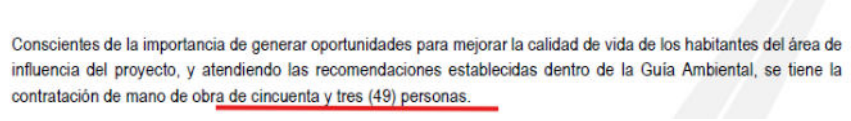
Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

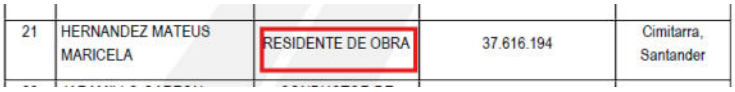
Asunto: Observaciones informe social No 25 mes de septiembre.

Las siguientes observaciones se encontraron en el Informe Mensual N°25 del mes de septiembre emitido desde el área social del Consorcio Vías y Equipos Coyaima mediante comunicado **CSCOY000910** Se recomienda realizar las respectivas observaciones, haciendo entrega a la interventoría de estos para su debida revisión y aprobación.

En el item *3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial*. Se mencionan cincuenta y tres personas contratadas. Entre parentesis se enumeran 49 personas. Por favor revisar y corregir.


Conscientes de la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del área de influencia del proyecto, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se tiene la contratación de mano de obra de cincuenta y tres (49) personas.

En la *Tabla 1. Personal de obra contrato 1857 de 2023*. Por favor actualizar los cargos del personal e incluir a la residente social.



21	HERNANDEZ MATEUS MARICELA	RESIDENTE DE OBRA	37.616.194	Cimitarra, Santander

En el formato *Reporte de personal*, aparece como personal vinculado activo la residente social Carolina Bautista. Por favor revisar y corregir.

No.	Nombre y Apellido	Cargo
1	ARROYO ARIAS HEIVER STIVEN	OFICIOS VARIOS
2	AVENDAÑO PORTELA EDGAR DAVID	OFICIOS VARIOS
3	AVILES ESTEBAN	MECANICO
4	BAUTISTA CEPEDA JULIETH CAROLINA	RESIDENTE SOCIAL

En el item *3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra*. Se evidencia registro fotografico con fecha del 1 de octubre. Se recomienda que las fechas concuerden con el acta de reunión.

En el formato *acta de reunión*, se evidencian hojas borrosas o mal scaneadas. Por favor revisar y corregir. Asi mismo se solicita modificar la firma de la residente social, ya que para la fecha de realización de la capacitación la profesional Carolina Bautista ya no laboraba para el consorcio vias y equipo Coyaima 2025.


Hoja 2 de 4

REUNION TECNICO ADMINISTRATIVA

COYAIMA

Fecha: 30 / 9 / 2025 (DD / MM / AA)

V TEMAS TRATADOS

Realizar la gestion de quejas y reclamos es importante para evitar el abandono, preservar la reputacion del consorcio, por tal motivo siempre se debe de mantener la calma en caso de que quien esta presentando la queja se encuentre alterado, una de las mejores formar para lidiar con disconformidades es guiar a la persona para dar atencion al requerimiento

Importante

1. Evitar dar informacion falsa
2. Mantener la calma y redireccion al jefe inmediato más cercano
3. Evitar confrontar

La gestion de quejas y reclamos es responsabilidad de todos los empleados, en caso de que en la obra se presente alguna queja o reclamo se debe de direccion a la oficina ubicada en la calle 6 # 9 - 3 barrio centro en Ataco, Tolima o con la residente social Carolina Bautista, asi mismo los canales de comunicacion que tiene habilitados el consorcio vias y equipos Coyaima 2025 es el numero celular 3107746768 o al correo electronico

En el item *7.1 Atención a la comunidad* se evidencia un cuadro con relación a los PQRS:

- **PQRS No 23:** para la fecha del reporte del mes de septiembre no se realizó ninguna gestión.
- **PQRS No 25:** para la fecha del reporte del mes de septiembre no se realizó ninguna gestión por parte del consorcio. El dia 15 de septiembre la interventoria emite comunicado bajo el radicado **20250915310618771.**
- **PQRS No 26:** no se evidencia la visita realizada por el area tecnica y social de la interventoria y contratista a la vivienda del peticionario.
- **PQRS No 27:** para la fecha del reporte del mes de septiembre no se realizó ninguna gestión.
- **PQRS No 28:** este derecho de petición fue emitido por el señor Juan pablo Santofimio el dia 11 de septiembre del año en curso. A la fecha no se ha dado respuesta, teniendo en cuenta que el plazo estipulado por la ley **1755 de 2015 ya caducó.**
- **PQRS No 29:** este derecho de petición no se encuentra dentro de la carpeta *atención a la comunidad ubicada* en el DRIVE. Se solicita sea incluida junto con los anexos si los hay.

NOTA ACLATORIA: En los informes mensuales solo se relaciónan las gestiones de PQRS realizados en el mes a reportar, asi mismo se relacionan los QPRS abiertos en el mes, junto con las comunicaciones emitidas por la interventoria y contratista en orden cronologico. Para mayor facilidad se recomienda redactar las gestiones y aperturas de PQRS en el informe, y adjuntar el drive la relación o consolidado de PQRS.

En la *Ecuación 9 Número de pqrs.* Se evidencian 21 PQRS cerrados, pero se cuentan con 22 cerrados en total, por favor revisar y corregir.

INDICADOR	FORMULA		CUMPLIMIENTO
	No. PQRS atendidos abiertas	8*100 %	= 42%
	No. Total de PQRS cerradas	21	

En el item *7.2 Información y divulgación.* No se relaciona entrega de volantes en el mes reportado, sin embargo en el registro fotografico se evidencia entrega de los mismos en el tramo 1. Por favor revisar y adjuntar bosquejo del volante a los anexos del informe.

NOTA: Los bosquejos de volantes y cuñas radiales, deben ser enviados con anticipación a la interventoria para revisión y aprobación, para luego ser distribuidos y emitidos.

En el item **Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos** *5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28.* Se menciona que para el mes reportado no hubo actas de cierre levantadas, sin embargo en la carpeta del DRIVE PROGRAMA 8_ INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS, se relacionan 48 actas de vecindad. Por favor revisar si son actas de vecindad que ya fueron enviadas en formato PDF. Asi mismo se

solicita remitir las actas de vecindad en fisico que faltan por revisión y aprobación de la interventoria.

En el **formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS** ítem *1. DATOS DEL PROYECTO***.** por favor incluir el nombre del director de obra.

RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA		Con
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	Consorcio	PARTICIPANTES
NIT	901705719-1	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Fernando Mendez Lezema	
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA		
CONTRATO (No. / año)	1857 de 2023	
FECHA DE ORDEN DE INICIO (Dia / Mes / Año)	18 septiembre de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	18 junio de 2026	
PLAZO (meses)	34 meses	
DIRECCIÓN	Cll 36 #18 - 23 of 201	
TELÉFONOS	3204820	
CORREO ELECTRÓNICO	admontolima@ingenieriadevias.com.co	
AIU	30%	
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO	$	44.237.174.400

En el ítem *13. FIRMAS*. Se deben incluir las firmas del personal contratista. Luego de revisado y aprobado el informe, la interventoria adjunta las respectivas firmas en los formatos.

Firma:	Firma:
Nombre: Carlos Fernando Mendez Lezama	Nombre: Julieth Carolina Bautista Cepeda
DIRECTOR DE OBRA	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: 2520219017 CND	Matrícula Profesional No.: 226841

En el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO.*** En el ítem 2. TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN SOCIAL. 2.2. Modificación No. 2. Plan de Inversión Social. En las observaciones, cambiar la VR 03, por la VR 02.

El día 21 febrero de 2024 por medio de comunicado 20240221310618124 se remiten las respectivas observaciones al contratista. El día 09 agosto de 2024 mediante comunicado CSCOY000498 el contratista da respuesta a la observaciones
Comunicado por medio del cual se aprueba el Plan de Inversion Social Vr 03

En el ítem 3. REPORTE DE AVANCE DE PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL. Sub ítems *3.1.2. Asunto de las peticiones y 3.1.3. Canal de recepción peticiones.* No se relaciona el periodo informado.

3.1.2. Asunto de las peticiones	Periodo	Acumulado	3.1.3. Canal de recepción peticiones	Periodo	Acumulado
Ambiental			Buzón satelite		
Laboral		14	Electrónico		13
Predial			Presencial escrito		15
Social		4	Presencial verbal		1
Técnica (obra)		11	Telefónico		
Otro:			Otro:		
TOTAL	0	29	TOTAL	0	29

Finalmente, en la gestión del contratista, se menciona que no hubo PQRS, pero se reportan 2 recibidas. Por favor mencionar las PQRS abiertas en el mes reportado (No de PQRS, nombre peticionario, petición, entre otros) así mismo se debe mencionar la gestión realizada en cada derecho de petición si lo hay. (visita técnica y social a la vivienda del señor Juan Pablo Santofimio.)

Gestión del contratista:
Durante el periodo reportado no se presentaron PQRS

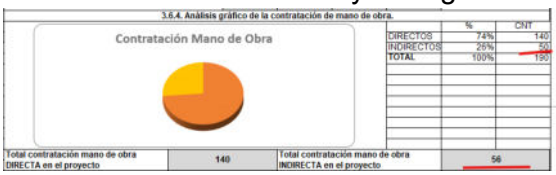
En el *ítem 3.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria. Sub ítem 3.5.3. Actividades con participación comunitaria COMITÉS Y VEEDURÍAS*. Se reporta 1 reunión realizada en el periodo informado. Para el mes de septiembre, no se realizó reuniones con veedores ciudadanos. Por favor revisar y corregir.

3.5.3. Actividades con participación comunitaria COMITES Y VEEDURIAS						
Detalle de las actividades	Cantidad de informes / actividades		No. personas informadas / asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Reunión comité	1	2	1	2	1	54
Capacitación comité		1		1	1	35
TOTAL	1	3	1	3		

En el ítem *3.6 Contratación y Sensibilización del Personal de Obra. Sub ítem 3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia.* El acumulado CO, no coincide con el formato de reporte de personal. Por favor revisar y corregir.

Tipo de mano de obra y procedencia	Contrato de obra			
	No.		%	
	Periodo CO	Acumulado CO	Porcentaje Periodo CO	Porcentaje Acumulado
MONC* del AIP*		34	0%	68%
MONC foránea	1	16	100%	32%
TOTAL MONC	**1**	**50**	**100%**	**100%**
MOC* del AIP	2	19	100%	24%
MOC foránea		59	0%	76%
TOTAL MOC	**2**	**78**	**100%**	**100%**

En el sub ítem *3.6.4. Análisis gráfico de la contratación de mano de obra.* La información no coincide. Por favor revisar y corregir.



En el ítem 7. ANEXOS SOCIALES. Por favor diligenciar la casilla de los anexos entregados.
En el ítem 8. FIRMAS. Adjuntar las firmas del personal de contratista.

En el formato ***MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES.*** En el ítem *Contratación mano de obra.* la totalidad de los avances no corresponde. Por favor revisar y corregir.

32	Contratación	32	32	100%	32	103	31%

En el ítem *Capacitación al personal vinculado al proyecto.* no se evidencia la capacitación realizada en el periodo informado.

1	1	100%	24	24	100%	10

En el ítem *Número de PQRS.* No se relacionaron los 2 PQRS abiertos en el mes reportado. Por favor revisar y corregir.

Número de PQRS	No de pqrs abiertas / No de pqrs cerradas x 100	Digital		

En el ítem *Estrategias de divulgación pública.* Se relaciona 2 anexo y 2 folio, pero en el informe mensual no se evidencian estrategias de divulgación realizadas. Por favor revisar y corregir

Estrategias de divulgación pública	No de elementos de divulgación implementados / No de elementos de divulgación proyectados x 100	Digital	2	2

Finalmente, adjuntar los paz y salvo de liquidación o finalización de contrato laboral del mes de septiembre de las siguientes personas:

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo	Fecha retiro	Paz y salvo empresa	Soporte de pago por prestaciones sociales.
1	BAUTISTA CEPEDA JULIETH CAROLINA	1.233.691.183	RESIDENTE SOCIAL COCOYAIMA	23/09/2025	NO	NO
2	GUZMAN CADENA HERNAN	1.106.768.361	OFICIOS VARIOS COCOYAIMA	27/09/2025	NO	NO
3	HORTA ZAPATA BENJAMIN	1.106.770.736	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO COCOYAIMA	27/09/2025	NO	NO
4	TAPIAS RODRIGUE Z JULIO ENRIQUE	88.243.623	CONDUCTOR MIXER COCOYAIMA	01/09/2025	NO	NO
5	NAVARRO GUERRERO ADIRAN MARCELO	1.087.960.977	MONTADOR DE ESTRUCTURA LATINCO	01/09/2025	NO	NO
6	GUTIERREZ BERMUDEZ AGUSTINA VICTORIA	1.065.135.808	INSPECTOR SST LATINCO	01/09/2025	NO	NO
7	RAMOS GUERRERO CESAR AUGUSTO	1.030.557.901	INGENIERO DE MONTAGES LATINCO	01/09/2025	NO	NO
8	DAZA BOHORQUEZ DUMAR ARLEY	4.169.119	SUPERVISOR DE MONTAJES LATINCO	01/09/2025	NO	NO
9	ALFONSO OSCAR DAVID	1.056800289	SOLDADOR LATINCO	01/09/2025	NO	NO
10	CABRERA CABRERA SEGUNDO GILBERTO	13.069.235	MONTADOR DE ESTRUCTURA LATINCO	01/09/2025	NO	NO
11	GUALDRON FUENTES YONDER	74.866.402	SOLDADOR LATINCO	01/09/2025	NO	NO
12	ALBA JOSE HERNANDO	19.611.610	SOLDADOR COCOYAIMA	01/09/2025	NO	NO
13	SANCHEZ QUILINDO ANDRES JULIAN	1.064.426.105	AYUDANTE LATINCO	01/09/2025	NO	NO
14	CORAL RAMIREZ JESUS JAVIER	1.088.217.376	AYUDANTE PJ CORE	26/09/2025	NO	NO

Sin otro particular, cordialmente

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, Tolima 16 de octubre de 2025

20251016310618811

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201 Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000911 del 9 de octubre de 2025, Revisión y observaciones al Informe Ambiental No. 25 correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual el contratista remite el Informe Ambiental No. 25 correspondiente al mes de septiembre de 2025, la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales de verificación y control ambiental, realizó la revisión técnica y documental del informe y encontró las siguientes observaciones:

1. Anexo 13 – Disposición de residuos líquidos

- No se adjunta el certificado de alquiler y uso de la batería sanitaria correspondiente al frente de obra Muro Las Señoritas, requisito indispensable para evidenciar el manejo adecuado de residuos líquidos conforme a la normatividad ambiental vigente.

2. Anexo 14 – Otros anexos

- **Anexo 18 – Preoperacionales:** No se allegaron los registros correspondientes al mes de septiembre; únicamente se evidencian los del mes de agosto.
- **Anexo 19 – Inspecciones:** No se adjunta la **inspección del kit antiderrames** correspondiente al mes de septiembre.

3. Seguimiento a la inversión ambiental

Se reitera la solicitud de remitir los ajustes requeridos al Plan de Inversión Ambiental, conforme a las observaciones previas de la Interventoría. Asimismo, una vez se obtenga respuesta de la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA)

frente a las solicitudes de revisión de medidas de compensación, se deberá actualizar y remitir la información consolidada al INVIAS para su evaluación y seguimiento.

4. Monitoreos ambientales
Teniendo en cuenta que el permiso de emisiones atmosféricas requiere la ejecución de monitoreos de calidad de aire y ruido ambiental, y que según lo informado estos se efectuarán en diciembre de 2025, se solicita al contratista remitir la documentación técnica y legal del laboratorio que realizará los ensayos (certificados de acreditación ante el IDEAM y vigencias de calibración de equipos), así como el cronograma detallado de ejecución de los monitoreos.

Por lo anterior, se solicita atender y subsanar los requerimientos indicados en la presente comunicación, con el fin de permitir la revisión final y aprobación del Informe Ambiental No. 25 – septiembre de 2025.

Agradecemos su atención oportuna y quedamos atentos a la remisión de la información complementaria solicitada.

Cordialmente,
.



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 17 de octubre 2025

20251017310618812

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Su comunicación CSCOY000906: Informe de seguimiento Plan de calidad septiembre de 2025 - Observaciones

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 – *"Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"*, se permite realizar las siguientes observaciones al informe de seguimiento de plan de calidad septiembre 2025:

- Certificados de conformidad del acero de refuerzo, aunque anexan el informe de ensayo - Ternium, se constata que no entregan el reporte de calidad ni el certificado de conformidad del acero de refuerzo. Esta información es importante ya que es un requisito para cumplir con el sistema de gestión de calidad de la obra.

En la tabla adjunta detalla las coladas de acero identificadas en los informes de junio y agosto para las cuales se encuentra pendiente el certificado de conformidad del acero. De igual forma, en la parte inferior, se listan las coladas - Sidoc del acero que en el mes de septiembre estaban acopiadas en la planta y que carecen del reporte de calidad y certificado de conformidad, es decir ni siquiera están relacionadas en el informe de septiembre.

Distribuidor	Empresa	Colada	Barra No.		Reporte de calidad		Certificado de conformidad		Informe Mes
			No.	Longitud (m)	SI	NO	SI	NO	
GYJ FERRETERIAS SA	Sidoc	45516	5	-	X			X	Junio
GYJ FERRETERIAS SA	Sidoc	45520	5	-	X			X	junio
GYJ FERRETERIAS SA	Sidoc	45524	5	-	X			X	junio
GYJ FERRETERIAS SA - Funza	Paz del Río	B60205-24	4	6	X			X	junio
GYJ FERRETERIAS SA - Funza	Paz del Río	E28326-24	4	6	X			X	junio
GYJ FERRETERIAS SA - Funza	Paz del Río	B60208-24	4	6	X			X	junio
GYJ FERRETERIAS SA CUCUTA	Ternium	Se listan varias coladas, pero no dicen cuál de ellas utilizaron	ROLLO COMPACTO COR 3/8"		Entregan Informe de ensayo			X	junio
GYJ FERRETERIAS SA - Pasto	Paz del Río	C60732-25	ROLLO CORR No. 3		X			X	Agosto
		C60728-25			X			X	Agosto
		E32360-25			X			X	Agosto
	Sidoc	No esta el reporte de calidad que indique la colada	Se listan barras de distintas nominaciones, pero no dicen cuál de ellas utilizaron			X	X		Agosto
GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO	Ternium	A012084110	5	6	Entregan Informe de ensayo			X	Septiembre
GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO	Ternium	A012084113	5	6				X	Septiembre
	Sidoc	45755	3	12	Acopiadas en la planta Coyaima			X	Faltan en el informe de sep.
	Sidoc	46146	5	12				X	
	Sidoc	46298	8	12				X	

- En el archivo llamado MI-GP-NI-15-FO-02 RESISTENCIA A LA COMPRESION CONCRETOS 3000 PSI (1)_removed, relacionan las resistencias de los anillos (1, 2, 3, 4 o 6) de los caissons No. 79, 70, 64, 61, 64, 59 y 73, además, la placa encole y recubrimiento de resistencia 3000 PSI siendo lo correcto de 4000 PSI.

Se le solicita al Contratista la entrega de los certificados de conformidad del acero de refuerzo y reporte de calidad, en cumplimiento del sistema de gestión de calidad del proyecto y el Contrato mismo; de igual manera, solicitamos sea aclarada la información sobre la resistencia de los concretos antes mencionados.

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

• Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…***"**

• Numeral 11: *"…Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por el interventor y supervisor designado para la obra. En caso contrario, serán por cuenta y riesgo del contratista…"*

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 17 de octubre 2025

20251017310618813

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Visita técnica del diseñador de la obra.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 – *"Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"*, se permite realizar resumen de la visita realizada de los diseñadores del contratista:

- **Sitio crítico No. 2**

- En los planos de diseño del sitio crítico 2, se tiene el detalle de tratamiento de la junta de dilatación con dovelas: barras No. 7@0.30 (L0.50), instalación de icopor, sellador elástico de poliuretano de alta resistencia química y fondo de junta de espuma poliolefina extruida tipo Sika rod. Este tratamiento según el diseñador, no es necesario y solo se instalará icopor de espesor 1.5 cm.
- El acero de refuerzo de los muros, la parrilla principal es No. 5 y la parrilla secundaria es No. 4. Según el diseñador en algunos muros el acero de la parrilla principal será No. 6 con el fin de optimizar el figurado del acero, se debe tener en cuenta que el acero a pagar en actas será el No. 5.
- La llave en el arranque del muro debe quedar como se indica en los planos de diseño.
- Se incluirá la construcción de los new jersey sobre los muros, según el diseñador.

- En el sector de los muros anclados el diseñador recomendó hacer primero los anclajes e instalar los hidroblocks para dar inicio al desplante de la zarpa del muro.

- **Sitio crítico 4**

- En los sitios que están expuestos a la intemperie, el diseñador indicó realizar lanzado primario de 2", además, en los sitios de la parte superior del talud se deberá realizar el retiro del material suelto y realizar champeo.
- En el talud entre la fila 2 y la berma, se observan puntos de humedad según instrucción del diseñador se instalarán lloraderos de 60 cm de profundidad.
- La zanja de coronación deberá ser terminada y queda pendiente el diseño de las obras para el descole de estas aguas.
- En el sector de la Km 23+150, por indicación del diseñador se instalarán 3 drenajes adicionales, así mismo, se debe construir un filtro en la pata del talud de profundidad 2.5 m y llevarlo paralelo al existente hasta conectarlo a este.

- **Muro las señoritas**

- Según los planos de diseño, el material de relleno del trasdós del muro es material seleccionado que cumpla con norma INV.610 de material de relleno para estructuras, el contratista instaló una capa de 1.7m de material de río, según el diseñador sobre este material se conformará una capa entre 10 y 15 cm de material sellante y sobre este se instalará un geotextil no tejido, seguido a esto, se instalará el geodren planar y el resto del lleno con material seleccionado que cumpla con norma INV.610 de material de relleno para estructuras.
- Los diseñadores indicaron que la protección del muro, será rip-rap, este tendrá una profundidad de 2.5 metros a partir de la zarpa y longitud 2 metros hacia el río con un ángulo de 45°, este rip-rap se instalará cada 2 metros en una longitud de 60 metros iniciando aguas abajo Km 0+159 a Km 0+99.
- En la última sección de muro por vaciar, se dejarán lloraderos de 4".
- En la abscisa Km 72+080 se encuentra una alcantarilla que atraviesa la casa del sr. Belisario Flórez y vierte sus aguas al río Saldaña, para canalizar esta escorrentía desde su salida se hará el diseño de un disipador.
- El diseñador expresó la posibilidad de realizar una pantalla de 4 metros de alta en el sector Km0+00 a Km 0+10 con anclajes, en el talud entre el muro existente y el muro de protección en construcción.

Teniendo en cuenta que se pretenden hacer varios cambios que comprometen el diseño inicial de las diferentes estructuras, esta interventoría hará las consultas del caso con los especialistas para avalar o solicitar las correcciones respectivas a las que haya lugar en beneficio del proyecto.

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del

Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

- Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…*"*

- Numeral 11: *"…Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por el interventor y supervisor designado para la obra. En caso contrario, serán por cuenta y riesgo del contratista…"*

Se le solicita al contratista presentar los cambios propuestos en los planos de diseño para realizar el seguimiento de la ejecución de las obras para que sean revisados y aprobados por parte de los especialistas de la interventoría, igualmente, presentar las propuestas de obras adicionales para ser revisadas desde la parte técnica y financiera.

Así mismo, el Contratista debe hacer la revisión de los procedimientos constructivos para evitar reprocesos que generan pérdidas de tiempo y dinero imputables al Contratista.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 17 de octubre 2025

20251017310618814

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Devolución informe técnico mensual – septiembre 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite realizar la devolución del informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2025, debido a que este no incluye la totalidad de la información, formatos y actualizaciones requeridas para su revisión y aprobación.

En particular, se evidencia la ausencia y/o desactualización de los siguientes documentos y registros:

- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Información Financiera y Presupuestal del Contrato de Obra.
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo.
- Registro fotográfico correspondiente al mes de septiembre.
- Ítem de correspondencia: se requiere actualizar la información del periodo reportado.
- Relación de actividades ejecutadas: debe ajustarse conforme a las labores efectivamente desarrolladas durante el mes de septiembre de 2025.

De acuerdo con lo establecido contractualmente, es responsabilidad del Contratista entregar los informes mensuales dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente, garantizando la entrega oportuna, completa y debidamente soportada de toda la información técnica, administrativa, social, ambiental, de SST y de calidad.

Se recuerda que no se podrá emitir la aprobación del informe del mes de agosto de 2025 hasta tanto no se entregue y apruebe la versión corregida del informe de septiembre de 2025, conforme a los requerimientos establecidos.

La omisión y no entrega oportuna de la información solicitada genera retrasos en la consolidación del informe de interventoría, afectando los procesos de control, seguimiento y trazabilidad del proyecto ante el INVIAS y la Gobernación del Tolima.

Agradecemos remitir a la mayor brevedad los documentos y formatos faltantes para continuar con el proceso de revisión y aprobación.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: AHAB – Director Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 17 de octubre de 2025

20251017310618815

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
Atn. Ing. Sandra Cobas
Atn.: Ing. Julio Cesar Gallo Ortiz

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Trazabilidad solicitudes área SST. Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista. Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista. Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista. Presunto Incumplimiento.

Respetada Ingeniera,

El Consorcio INGESEC-1, en su calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite informar a la Gobernación del Tolima las reiteradas situaciones de incumplimiento en que ha incurrido el Contratista CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, las cuales afectan de manera directa la correcta ejecución del contrato y ponen en riesgo el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

En cumplimiento de nuestros deberes legales y obligaciones contractuales, teniendo en cuenta que el Manual de Interventoría Obra Pública del Instituto Nacional de Vías INVIAS en su numeral **8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA**, establece:

«(…) ***5. Sistema de Gestión en Salud y seguridad en el Trabajo.***

Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad industrial, higiene y salud ocupacional del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente emitida por parte del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Salud y Protección Social

(…)

17. Personal y Equipo del Constructor
El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones, mediante requerimiento escrito con copia al Supervisor del Contrato de Interventoría y la Unidad Ejecutora correspondiente; en caso de reincidencia procederá a solicitar a la unidad Ejecutora con copia al Supervisor del Contrato de Interventoría, el inicio de los procesos sancionatorios

pertinentes cumpliendo con la normatividad vigente para el caso. (…)»

En particular, se evidencian los siguientes incumplimientos:

Requerimiento de la interventoría S.S.T 20250711310618674 del 11 de julio del 2025 y al revisar la respuesta del contratista ***CSCOY000845 del 22 de julio del 2025***, teniendo en cuenta que fue recibida el ***19 de septiembre de 2025*** por correo electrónico. Es importante que las evidencias requeridas por la interventoría tengan un soporte documental con el fin de respaldar los argumentos en el cumplimiento normativo.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha realizado el seguimiento, mediante:

1. Acta de comité No 57 del 31 de julio del 2025. Requerimiento desempeño al cargo con una dedicación al 100% Especialista HSEQ. El compromiso por parte del contratista es entregar a la interventoría el documento por medio del cual la Gobernación del Tolima autoriza que la especialista esté con una dedicación menor al 100% como lo requiere el contrato y lo expresó en esta reunión. Hasta la fecha no se ha recibido la evidencia documental.

2. Reiteramos el incumplimiento del compromiso para el 4 de agosto del 2025 especificado en el acta de comité No 57 del 31 de julio del 2025.

   "El contratista propone, quién autoriza los permisos para trabajos en alturas y espacios confinados sea la especialista en HSEQ. La interventoría le solicita que debe presentar los siguientes documentos: certificado de reentrenamiento y coordinador de alturas, curso SG – SST de 20/50 horas y seguridad social vigente para revisar y dar el visto bueno".

   Antecedente:

   - Acta de comité de obra No 12 del 29 de marzo del 2025. Se solicito actualizar certificado de coordinador de trabajos en alturas del año 2020 y debe estar bajo la resolución 4272 del 2021 "Trabajo en alturas". El contratista envío copia del certificado de nivel coordinador de alturas del residente de SST; más sin embargo la constancia vocacional del ministerio de trabajo esta con el tipo de tarjeta de identidad y el tipo de documento vigente es la cedula de ciudadanía.

   - Acta de comité No 57 del 31 de julio del 2025. El contratista expresa que se está vulnerando el derecho al trabajo al coordinador de trabajo en alturas porque tiene el certificado de formación en AISSMA e indica que este documento le permite ejercer el rol de coordinador de alturas. La interventoría aclara que este concepto que tiene el contratista no es válido, debido a que la constancia vocacional esta registrado con tarjeta de identidad y no su cédula de ciudadanía, si el tipo de documento registrado en el Ministerio y el que se usa en la vida laboral diaria son diferentes, se genera una inconsistencia que podría ser objeto de sanciones en caso de una inspección o un accidente. Razón por la cual, el coordinador actual no puede firmar documentos de trabajo

en altura porque no está avalado por el Ministerio, así mismo, se le informa que debe solicitar al centro de entrenamiento el registro de capacitación durante su formación lo que permite evidenciar qué datos fueron subidos a la plataforma del Ministerio de Trabajo y así pueda proceder a solicitar la corrección del tipo documento de identidad, es decir, de tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía.

3. Desde la parte técnica de la interventoría emiten comunicado al contratista el 17 de septiembre del 2025, con número de radicado 20250917310618778: Requerimientos realizados al contratista sin contestación, incluido de la especialista HSEQ. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta de:

   - ✓ Entregar la copia del documento de la autorización por parte de la gobernación del Tolima por tema dedicación de la especialista HSEQ.
   - ✓ Enviar copia de los certificados de alturas y espacios confinados del centro de formación avalado por el ministerio del profesional SST.
   - ✓ La documentación de la especialista HSEQ para verificar el rol de coordinador de alturas y espacios confinados.

   Además, se solicitó adicionalmente a este requerimiento los documentos de la especialista HSEQ:

   - ✓ **Copia licencia actualizada como especialista en salud ocupacional y riesgos laborales, ya que su vigencia de 10 años se cumplió el 26/06/2025.**
   - ✓ Copia certificado trabajador autorizado
   - ✓ Copia de los cursos de 50 y 20 horas del SG-SST.
   - ✓ Soporte de la planilla pagada de seguridad social.

Debido a la falta de la renovación de la licencia, la especialista HSEQ no puede ejercer el rol de especialista en salud ocupacional y riesgos, es decir, este documento debe presentarlo de forma inmediata a la interventoría, con el fin de soportar el cumplimiento normativo en el SG-SST para ejercer el rol de administrador y firmar los permisos de trabajo en alturas.
Este requerimiento está motivado:

- Requerimiento desempeño al cargo con una dedicación al 100% Especialista HSEQ.
- El residente de SST del contratista aún continuo en espera que el ministerio de trabajo realice la corrección para que se publiquen los cursos con el tipo de cedula de ciudadanía de ciudadanía: Capacitación coordinador de alturas Res. 4272 y trabajador autorizado realizados el abril 2025 y junio 2024. Hasta la fecha no se tiene respuesta por parte del contratista.
- Teniendo en cuenta las novedades del informe de S.S.T de julio, se notificó el 8 de agosto del 2025 en la reunión de S.S.T. Actualmente está en estado pendiente en respuesta de las novedades del informe mensual de SST julio y agosto del contratista,

notificado 18 de septiembre del 2025, mediante comunicado 20250919310618783.

- Seguimiento SST Interventoria: Por los atrasos reiterados en subsanar totalmente las novedades presentadas en los informes mensuales de SST, el contratista ha subsanado y la interventoría ha emitido su respectiva aprobación, así:

Mes	Respuesta recibida del consorcio vías y equipos coyaima
Noviembre, diciembre 2024 y Enero 2025	CSCOY000599, CSCOY000629, CSCOY000658, CCSCOY000703, CSCOY000833, CSCOY000860.
Febrero 2025	CSCOY000834 Y CSCOY000867

Mes	Respuesta recibida del consorcio vías y equipos coyaima.
Marzo y abril	CSCOY000830
Abril	CSCOY000887

Mes	Respuesta recibida del consorcio vías y equipos coyaima.
Mayo	CSCOY000830 y CSCOY000887

Mes	Trazabilidad de respuesta del consorcio vías y equipos coyaima.
Junio	1. Trazabilidad: Reunión el 8 agosto del 2025 reporte de novedades del informe mensual de junio y julio al residente de SST del contratista. 2. Se envió correo electrónico el 11 de septiembre 2025 al residente SST: pendiente respuesta por parte del contratista. 3. Se recibe totalmente el cierre de novedades el 18 de septiembre 2025. al correo electrónico de SST de la interventoría.

Contextualizando lo anterior se evidencia lo siguiente:

Durante las revisiones y comunicaciones oficiales se ha evidenciado lo siguiente:

1. **Falta de dedicación exclusiva del Especialista HSEQ**: El contratista no ha entregado el documento de autorización emitido por la Gobernación que respalde la dedicación inferior al 100%, tal como se requirió en el Comité No. 57 del 31 de julio de 2025.
2. **Vencimiento de licencia de especialista HSEQ**: La licencia en Salud Ocupacional perdió vigencia el 26/06/2025, lo que le impide ejercer legalmente el cargo, suscribir permisos de trabajo en altura y administrar el SG-SST, conforme a la normatividad vigente.
3. **Inconsistencias en la acreditación del coordinador de alturas**: El certificado expedido por el centro de formación figura con documento de identidad no vigente (tarjeta de identidad), lo cual invalida su registro en el Ministerio de Trabajo, contraviniendo la

Resolución 4272 de 2021.

4. **No entrega de soportes documentales exigidos**: Pese a múltiples requerimientos (comunicados 20250711310618674, 20250917310618778 y 20250919310618783), el contratista no ha allegado certificaciones de cursos de 20 y 50 horas del SG-SST, certificados de trabajo en alturas y espacios confinados, ni soportes de seguridad social de los profesionales HSEQ y SST.

Cabe recordar que, de acuerdo con lo estipulado en el **Capítulo 8 del Contrato de Obra No. 1857 de 2023** – *Obligaciones Generales y Específicas del Contratista*, es responsabilidad del contratista garantizar la calidad, estabilidad, seguridad y funcionalidad de la obra, adoptando medidas ambientales, sanitarias e industriales necesarias para evitar riesgos a las personas y al entorno.

El incumplimiento reiterado de estas obligaciones constituye causal de **presunto incumplimiento contractual**, conforme a lo previsto en la **Cláusula 13 del contrato** y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), pudiendo derivar en la apertura de un proceso administrativo sancionatorio por parte de la Entidad Contratante.

Por lo anterior, solicitamos a la Gobernación del Tolima tomar atenta nota de las situaciones descritas, y al Contratista, dar cumplimiento en un plazo máximo de **cinco (5) días hábiles** contados a partir de la radicación del presente oficio, allegando la totalidad de la documentación y corrigiendo las inconsistencias señaladas.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco – Tolima, 17 de octubre 2025

20251017310618816

Señores,
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.109

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.109, correspondiente al mes de octubre del 2025, del periodo comprendido entre 10/10/2025 hasta la fecha del 16/10/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-10-17 16:15:16

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

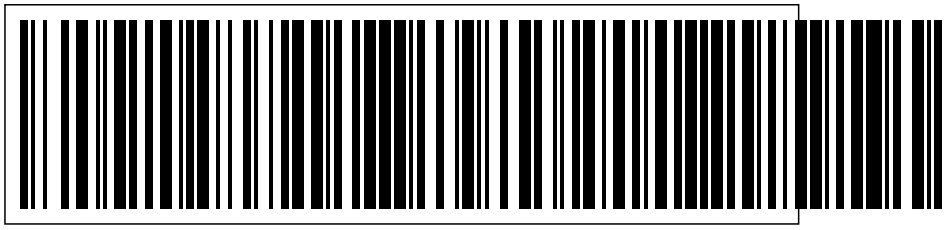
Asunto: Entrega Informe Semanal No.109

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-117648

Fecha Radicación: 2025-10-17 16:08:10

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 17 de octubre 2025

20251017310618817

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe mensual septiembre2025.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No.25, correspondiente al mes de septiembre 2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo:
Acta de costos
Costos directos
Informe

Remite: Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>

Fecha: 2025-10-17 22:13:38

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

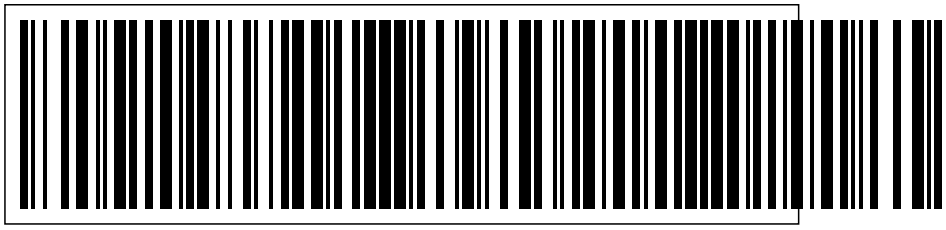
Asunto: Entrega Informe mensual Septiembre 2025

Adjuntos: 00

Radicado: 2025E-VUVRAZ-117931

Fecha Radicación: 2025-10-20 09:33:12

Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Cordial saludo.

Se adjunta informe correspondiente al mes de Septiembre de 2025.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

20251017310618817_Informe Mensual No. 25 Septiembre 2025.pdf

ACTA DE COSTOS_SEPTIEMBRE_OK.pdf

COSTOS DIRECTOS_SEPTIEMBRE_OK.pdf

INFORME_SEPTIEMBRE_OK.pdf

--

NESTOR RICARDO REY VALENCIA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA
Proyecto INVÍAS
nrey@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 21 de octubre 2025

20251021310618818

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Visita técnica del diseñador de la obra – Continuidad comunicado 20251017310618813

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 – *"Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"*, se permite dar continuidad al comunicado 20251017310618813 con relación al resumen de la visita realizada el 15 de octubre de 2025 de los diseñadores del contratista a la obra:

- **Muro las señoritas**

- El cierre del muro en el Km 0+000 será en concreto ciclópeo, los diseñadores consideran construir un muro en dirección al talud para proteger y confinar el lleno del trasdós.

- **Muro entre Km 23+560 y Km 23+683**

- Según el diseñador, en este tramo de muro se instalarán 2 (dos) anclajes de 25 m de longitud en cada módulo.

Teniendo en cuenta que se pretenden hacer varios cambios que comprometen el diseño inicial de las diferentes estructuras, esta interventoría hará las consultas del caso con los especialistas para avalar o solicitar las correcciones respectivas a las que haya lugar en

beneficio del proyecto cuando el Contratista realice la entrega de los planos de diseño actualizados.

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

- Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…***"**

- Numeral 11: *"…Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por el interventor y supervisor designado para la obra. En caso contrario, serán por cuenta y riesgo del contratista…"*

Se le solicita al contratista presentar los cambios propuestos en los planos de diseño para realizar el seguimiento de la ejecución de las obras para que sean revisados y aprobados por parte de los especialistas de la interventoría, igualmente, presentar las propuestas de obras adicionales para ser revisadas desde la parte técnica y financiera.

Así mismo, el Contratista debe hacer la revisión de los procedimientos constructivos para evitar reprocesos que generan pérdidas de tiempo y dinero imputables al Contratista.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 22 de octubre de 2025

20251022310618819

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ing. Sandra Liliana García Cobas
Secretaria infraestructura
Atn.: Ing. Julio Cesar Gallo Ortiz
Director de infraestructura
Cra. 3a entre Calle # 10 y 11
Ibagué Tolima.

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante legal
Atención: Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Ataco Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Recomendación técnica de adición presupuestal – Contrato de Obra No. 1857 de 2023

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones contractuales asignadas al Consorcio INGESEC-1, en el marco del Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022, y en atención al oficio CSCOY000915 del 17 de octubre de 2025, mediante el cual el Consorcio VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 solicita una adición presupuestal por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS ($9.000.000.000) IVA incluido, la interventoría, una vez revisada la información técnica, financiera y contractual allegada, emite la siguiente recomendación técnica y jurídica:

1. Antecedentes técnicos

El Contrato de Obra No. 1857 de 2023 tiene por objeto el *"Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"*, con una longitud total de atención

aproximada de 57,07 km.

Durante la ejecución del proyecto, se han presentado condiciones geotécnicas e hidrológicas no previstas en los estudios iniciales, las cuales han generado la necesidad de ejecutar obras que garanticen la estabilidad, funcionalidad y seguridad estructural del corredor vial.

De igual forma y con la finalidad de atender las necesidades técnicas que han sido identificadas en el marco de la ejecución del proyecto, se recomienda la solicitud al Instituto Nacional de Vías – INVIAS por parte de la Gobernación del Tolima para la incorporación de una adición presupuestal por un valor de $9.000.000.000. Este recurso adicional permitirá llevar a cabo las intervenciones requeridas en los sitios críticos priorizados, de conformidad con los estudios técnicos y levantamientos de campo previamente realizados, los cuales se detallan a continuación:

Los sectores priorizados por el contratista y verificados por la interventoría son los siguientes:

SECTOR	UBICACIÓN	ABSCISAS		LONGITUD
1	CASAS JABONERA	K19+560	K19+879	0.27
	ESTRUCTURA PAVIMENTO	K17+700	K18+400	0.20
	ESTRUCTURA PAVIM. (Sitio Critico 3)	K21+812	K21+992	0.18
2	SITIO CRITICO No. 3	K21+812 - K21+992		

Estas intervenciones son técnicamente indispensables para garantizar la estabilidad del terreno, mejorar la capacidad estructural del pavimento, proteger las márgenes del río Saldaña y asegurar la continuidad operacional del corredor vial.

2. Análisis técnico y jurídico

De acuerdo con la Ley 80 de 1993 (artículos 14, 16 y 40) y la Ley 1150 de 2007, los contratos estatales pueden ser adicionados hasta en un 50% de su valor inicial cuando existan justificaciones técnicas, económicas o de fuerza mayor que garanticen la correcta ejecución del objeto contractual.

El análisis realizado por la interventoría determina que:

- Las obras incluidas en la solicitud del contratista son, necesarias y coherentes con las condiciones reales de campo, y responden a criterios de estabilidad geotécnica, hidráulica y estructural.

- La ejecución de estas actividades evita fallas mayores y garantiza la seguridad y transitabilidad del corredor vial.

- El valor solicitado se encuentra dentro del límite legal permitido para la adición (50% del valor inicial del contrato).

- La solicitud del contratista coincide con las recomendaciones técnicas ya emitidas por esta interventoría mediante oficio del 23 de julio de 2025.

- La continuidad del proyecto depende de la aprobación oportuna de los recursos, dado que los frentes en ejecución requieren atención inmediata para evitar deterioro o pérdida de obra.

3. Recomendación

Con base en los análisis técnicos, financieros y jurídicos realizados, la Interventoría asignada al Contrato 1857 de 2023 recomienda a la Gobernación del Tolima:

1. Aprobar la adición presupuestal por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS ($9.000.000.000,00) solicitada por el contratista.

2. Destinar los recursos a la ejecución de las obras complementarias definidas en la tabla anterior, que comprenden los sectores de Casas Jabonería, estructura de pavimento (tramos K17+700–K18+400 y K21+812–K21+992) y Sitio Crítico No. 3, conforme a los diseños y memorias técnicas actualizadas.

3. Adelantar el trámite administrativo para la suscripción del *otrosí* correspondiente al Contrato de Obra No. 1857 de 2023, garantizando la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

4. Priorizar la ejecución de estas obras, considerando el riesgo de afectaciones estructurales y la importancia funcional del corredor Coyaima – Ataco – Las Señoritas.

La Interventoría considera que la aprobación de la adición es técnica, jurídica y financieramente procedente, contribuyendo a la eficiencia y sostenibilidad del proyecto, conforme a los principios de eficiencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993.

Quedamos atentos a las acciones que se determinen desde la Entidad Contratante para continuar con el proceso administrativo correspondiente a la incorporación de recursos.



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Elaborado por: AHAB
CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
C.C Ing. Juan David Torres Sanabria – Supervisor contrato interventoría – Territorial Tolima
Anexos- acta de modificación No 10 – Acta de justificación de balance No 10. Memoria balance No 10. Oficio solicitud adición CSCOY000915

Ataco, 22 de octubre 2025

20251022310618820

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de certificados de calibración – Tensionamiento de anclajes

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 – *"Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"*, se permite solicitar el certificado de calibración del equipo utilizado para el tensionamiento de los anclajes del sitio critico 4.

Lo anterior como responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular el siguiente numeral:

- Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…***"**

Además, en cumplimiento de las Especificaciones generales de construcción en el capítulo 1 Aspectos generales - Responsabilidades especiales del constructor, numeral 103.3 Autocontrol, donde de forma general expresa que se deben contar con los certificados de calibración vigente de los equipos a utilizar.

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al Contratista la entrega del certificado de calibración vigente del equipo utilizado para el tensionamiento de los anclajes (prueba)**.**

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 22 octubre 2025

Señores **20251022310618821**
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento PQRS No 29- Derecho de petición interpuesto por Dagoberto Hernández Castro

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus funciones como interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, solicita de manera inmediata al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 emitir respuesta formal al derecho de petición presentado por el señor Dagoberto Hernández Castro el día 29 de septiembre de 2025, radicado de forma presencial en sus oficinas.

Se resalta que el mismo ciudadano presentó un derecho de petición similar ante la Gobernación del Tolima el 3 de octubre de 2025, bajo el radicado No. 5625.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 (artículo 14), toda petición debe resolverse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. Vencido este término, se configura un incumplimiento legal y contractual atribuible al contratista.

En consecuencia, esta interventoría requiere la atención y respuesta inmediata al peticionario, remitiendo copia de la misma a esta interventoría y a la Gobernación del Tolima, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y contractuales vigentes.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 22 de octubre de 2025

20251022310618822

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud cambio de número de contacto en Vallas informativas en el punto satelital ubicado en el PR 19+550 (la Jabonera) y en el PR 71+000 (planta las señoritas).

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022, se permite solicitar el ajuste o cambio del número telefónico de atención al ciudadano que aparece en las vallas informativas ubicadas en los puntos satélite No. 1 (PR 19+550 – La Jabonera) y No. 2 (PR 71+000 – Planta Las Señoritas).

Lo anterior, debido a que el número actualmente publicado corresponde a la anterior profesional social del contrato. En este sentido, se requiere actualizar dicha información con el nuevo número de contacto del profesional Social del contratista, con el fin de garantizar una comunicación oportuna y efectiva con la comunidad y fortalecer los canales de atención ciudadana en las zonas de influencia del proyecto.

Agradecemos realizar la actualización correspondiente y remitir registro fotográfico de la modificación efectuada, a fin de dejar constancia del cumplimiento de esta solicitud.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 23 de octubre 2025

20251023310618823

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Requerimiento técnico – incumplimiento en material de relleno del trasdós del muro.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite informar que, tras la visita técnica realizada al frente de obra correspondiente al muro de contención (según registro fotográfico adjunto), se evidenció la utilización de un material de relleno en el trasdós que no cumple con las especificaciones técnicas de diseño ni con los requerimientos de la norma INV.610 —“Material de relleno para estructuras” del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).



Foto 1. Se evidencia Material no estructural con agregado de gran tamaño sobre el filtro.

De acuerdo con los planos de diseño y las recomendaciones del diseñador estructural y geotécnico Ing Gerardo Rodríguez, el procedimiento constructivo para el relleno del trasdós del muro debe ejecutarse de la siguiente manera:

1. Capa inferior: conformada por una capa de 1,7 m de material de río, debidamente compactado.
2. Capa sellante: sobre el material anterior se debe disponer una capa de 10 a 15 cm de material sellante, garantizando una adecuada transición granulométrica.
3. Sistema de drenaje: instalación de geotextil no tejido, seguido del geodren planar especificado en diseño.
4. Relleno estructural: finalmente, la conformación del relleno debe realizarse con material seleccionado que cumpla con la norma INV.610, asegurando su adecuada compactación, humedad óptima y densidad seca requerida.

Sin embargo, se constató que el material actualmente dispuesto no corresponde al material seleccionado especificado, ni cumple las condiciones de granulometría, plasticidad y soporte estructural exigidas para este tipo de estructuras.

Por lo anterior, la Interventoría requiere de manera inmediata:

- El retiro total del material colocado que no cumple las especificaciones técnicas.
- La reposición del relleno con material que cumpla con los parámetros definidos en la norma INV.610 y en los diseños aprobados.
- La implementación del procedimiento constructivo completo, incluyendo la capa sellante, el geotextil no tejido, el geodren planar y el material de relleno estructural conforme a lo establecido.

Se advierte que el material actualmente instalado no será objeto de medición ni de pago por parte de la Interventoría, al no ajustarse a las condiciones técnicas del contrato y a lo aprobado en los planos y memorias de diseño.

Así mismo, se reitera que la ejecución de actividades fuera de especificación constituye incumplimiento contractual, conforme al Capítulo 8 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, numerales 7 y 11, del contrato de obra, en los cuales se establece la responsabilidad del contratista de ejecutar la obra con calidad y únicamente previa aprobación del Interventor.

La Interventoría realizará seguimiento estricto al cumplimiento de este requerimiento y a la reposición del material conforme a lo indicado.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: AHAB – Director Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco – Tolima, 24 de octubre 2025

20251024310618824

Señores,
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.110

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.110, correspondiente al mes de octubre del 2025, del periodo comprendido entre 17/10/2025 hasta la fecha del 23/10/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-10-24 15:35:21

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

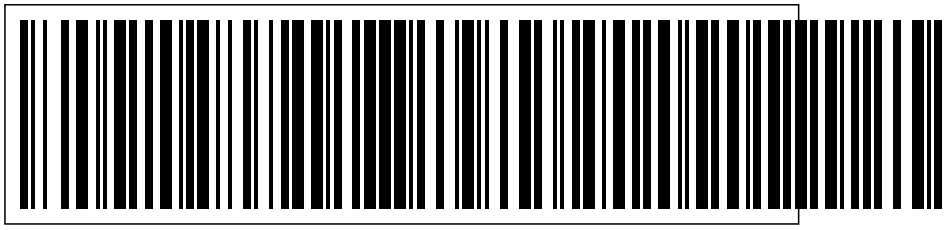
Asunto: Entrega Informe Semanal No.110

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-120976

Fecha Radicación: 2025-10-24 15:28:21

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 27 de octubre del 2025

20251027310618826

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento PQRS No 30- Derecho de petición interpuesto por Rosmira Luna Castañeda

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en ejercicio de las funciones contractuales asignadas como interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite solicitar de manera inmediata al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 emitir respuesta formal al derecho de petición presentado por la señora Rosmira Luna Castañeda, Gobernadora de la comunidad indígena Mesa de Pole del pueblo Pijao, radicado de manera presencial en sus oficinas el día 2 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, toda petición debe ser resuelta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. El vencimiento de este plazo constituye un incumplimiento legal y contractual atribuible al contratista, al vulnerar los principios de eficiencia, oportunidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, esta interventoría requiere la atención y respuesta inmediata a la peticionaria, y solicita remitir copia de la comunicación emitida a esta interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales vigentes.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM – Profesional Social

Ataco, 29 de octubre 2025

20251029310618827

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a su comunicación CSCOY000926 – Muro las señoritas.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 – *"Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"*, le solicita al Contratista remitir el procedimiento de tratamiento de las juntas verticales, así como el o los productos a utilizar para revisión y aval de los especialistas de la interventoría.

Lo anterior, teniendo en cuenta el numeral 4 de su comunicación CSCOY000926 que dice textualmente: "Tratamiento de juntas verticales: De acuerdo con la modulación adoptada para el vaciado, se incorporará un sistema de junta vertical con mortero no retráctil y sellado impermeable, que evite la formación de planos de debilidad y permita un adecuado confinamiento estructural".

Considerando el avance del proceso constructivo del muro las señoritas, lo solicitado debe entregarse de inmediato para la revisión respectiva.

Quedamos atentos a su respuesta.
Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

Ataco – Tolima, 31 de octubre 2025

20251031310618828

Señores,
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.111

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.111, correspondiente al mes de octubre del 2025, del periodo comprendido entre 24/10/2025 hasta la fecha del 30/10/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-10-31 14:35:05

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

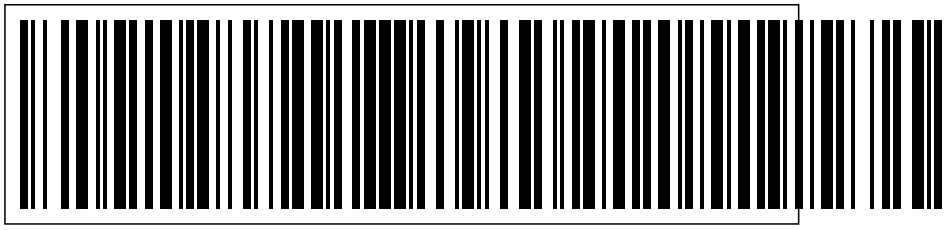
Asunto: Entrega Informe Semanal No. 111

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-124180

Fecha Radicación: 2025-10-31 14:26:07

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente,

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

RECIBIDAS

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 4 Octubre 2025 11:34:08
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Informe área de calidad, correspondient
e al mes de septiembre de 2025

CSCOY000906

CSCOY000906

Ataco – Tolima, 5 de octubre 2025

Señores

Consorcio INGESEC– 1
ANDRÉS HERNÁNANGARITABELTRÁN
Director de obra de Interventoría

Referencia: CONTRATO NO. 1857 DE 2023. OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Informe de seguimiento Plan de calidad septiembre de 2025

Cordial saludo,

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente nos permitimos realizar la entrega "Informe de Seguimiento al Plan De Calidad" perteneciente al mes de septiembre junto a los siguientes anexos:

- Certificado de calidad
- Ensayos a los materiales
- Mepi resumen de ensayos
- Mepi plan de calidad
- Resistencias de concreto
- Verificación de equipos

Atentamente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO VIASY EQUIPOS COYAIMA 2025
Elaboró: A.T.C.G

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Ataco, 07 de octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Martes 7 Octubre 2025 16:30:24
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Rta al comunicado 20250925310618793 Ord en y aseo verificación de actividades ambient
CSCOY000909

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Rta al comunicado 20250925310618793 Orden y aseo verificación de actividades ambientales ZODME Apone.

Cordial saludo,

En atención al comunicado relacionado con el asunto de la referencia, nos permitimos informar que se realizaron las acciones correctivas pertinentes para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos observados durante la visita al ZODME Apone.

En cumplimiento de las disposiciones contractuales y de la normatividad ambiental vigente, se llevó a cabo la recolección, clasificación y disposición final de los residuos, asegurando su traslado al sitio autorizado para su gestión. Estas actividades fueron desarrolladas bajo los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Zodme donde se contemplan las respectivas medidas de manejo ambiental para la correcta disposición de los residuos generados la cual se puede ver en la ficha PMA-02.

Adicional, se reforzaron las buenas prácticas ambientales con el personal, adecuando bolsas negras para la disposición de los residuos no aprovechables, con el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la gestión integral de los residuos.

Así mismo, reiteramos el compromiso del Contratista con la implementación de buenas prácticas ambientales, orientadas al mantenimiento del orden, aseo y sostenibilidad en las áreas de trabajo.

Como soporte de lo anterior, se anexa el respectivo registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS

Directora de obra

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.

Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
C.C: Correspondencia sinco
Anexos: NA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 6 Octubre 2025 11:55:51
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual del área SST d
e 2025
CSCOY000908

Ataco, 06 octubre de 2024

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual del área SST septiembre de 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe del área SST correspondiente al mes de septiembre del 2025, con sus respectivos

anexos. Lo anterior, para su respectiva revisión y

aprobación.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboro C.M. SST.

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

Ataco, 9 octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 8 Octubre 2025 18:11:34
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega de informe social N° 25 septiembre de 2025
CSCOY000910

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual social N°25 septiembre 2025

Por medio del presente, y de la manera más cordial, el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 realiza entrega del informe mensual social N°25 correspondiente al mes de septiembre de 2025, el cual puede ser descargado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1XjnBSzEL0njlCLaY1S0AYo42gvRdENJq?usp=sharing

Lo anterior para sus fines pertinentes y aprobación.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos. Carpeta comprimida
Respuesta: Si: _ No: X
Elaboro: Jenny Guerrero– Residente social

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Ataco, 09 de octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 9 Octubre 2025 18:07:27
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Radicación informe ambiental No. 25 del mes de septiembre de 2025.
CSCOY000911

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Radicación informe ambiental No. 25 del mes de septiembre de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito enviar para su revisión y/o aprobación el Informe Ambiental No. 25, correspondiente a la gestión ambiental desarrollada en el proyecto mencionado durante el mes de septiembre del 2025.

Quedo atenta a sus observaciones y comentarios sobre el contenido del informe.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vias y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
C.C: Correspondencia sinco
Anexos: Si

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Ataco, 15 de octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 15 Octubre 2025 08:48:32
Dirigido a: CORPORACION INGESEM IDEAS QUE CONSTRUYE N FUTURO
Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta al comunicado 20250925310618791 Verificación de actividades ambientales Tr
CSCOY000913

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta al comunicado 20250925310618791 Verificación de actividades ambientales Tramo 1 critico No 4.

Cordial saludo,

En atención al comunicado relacionado con el asunto de la referencia, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y la normatividad ambiental vigente, se realizó el llamado reiterativo y la respectiva capacitación al personal operativo, en especial a los conductores de mixers, sobre las prácticas adecuadas para el manejo, disposición y el lavado de los equipos utilizados en las labores de transporte de concreto.

De igual forma, se les reforzó las medidas preventivas y las acciones contempladas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) Subprograma 2. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES.

El Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 reitera su compromiso con la gestión ambiental responsable, el cumplimiento de los lineamientos del PAGA y la implementación de buenas prácticas constructivas orientadas a prevenir y minimizar los impactos negativos sobre el entorno.

Como soporte de lo anterior, se anexa el registro fotográfico y el registro de asistencia correspondiente.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZMATEUS
Directora de obra
Consorcio Vias y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
C.C: Correspondencia sinco
Anexos: Si

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA 14/10/2025 DURACION: 30 MIN FACILITADOR: R. Ambiental.

TEMA (S): Manejo adecuado disposición y el lavado de los equipos utilizados de las Mixers.

PLANTA O PROYECTO: AREA:

DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
	Brayan david garcia	Tapagotero	1054394026	
	Edier Gutierrez	operador de mixer	1119266	
	David Gutiérrez Cortes	Jefe de Planta	1010236047	
	Julian andres Silva P.	Conductor	1005726042	
	Diego Fernando suarez	MONTALLERO	1104042314	
	Jorge Eliecer OS 9.	CONDUCTOR	1105056332	
	Johan Garcia	Conductor	1.110502.538	
	Carlos David Castro A.	OFICIOS VARIOS	1005875117	
	Hugo Alexander yate S	OFICIOS VARIOS	1105041562	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Capacitador:

NOMBRE: Jicth Cburg Martinez FIRMA:

Powered by CamScanner

Ataco, 16 de octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 16 Octubre 2025 10:18:05
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta al comunicado 20251014310618809 Requerimiento ambiental, disposición final
CSCOY000914

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta al comunicado 20251014310618809 Requerimiento ambiental, disposición final residuos sólidos y mal uso del punto ecológico.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento emitido, relacionado con la disposición final inadecuada de residuos sólidos y el mal estado del punto ecológico en la planta Coyaima, nos permitimos informar que se realizaron las acciones correctivas correspondientes, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y la normatividad ambiental vigente,

Se llevó a cabo la limpieza y el orden del área destinada a la disposición de residuos, asegurando la correcta separación en la fuente conforme a los colores establecidos: verde para residuos ordinarios, blanco para reciclables y negro para no aprovechables. Asimismo, se realizó la restauración del punto ecológico, garantizando su adecuado funcionamiento, señalización y disponibilidad, con el fin de promover el manejo responsable de los residuos por parte del personal.

Cabe resaltar que, como parte de nuestro compromiso ambiental, se vienen ejecutando jornadas de limpieza y aseo de manera semanal en los frentes de obra y áreas de trabajo, con el objetivo de mantener un entorno ordenado y minimizar el impacto ambiental durante el desarrollo del proyecto.

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente como soporte de lo anterior.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZMATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
C.C: Correspondencia sinco
Anexos: No

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 23 Octubre 2025 12:31:39
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250716310618687

CSCOY000919

CSCOY000919

ATACO (Tolima), 23 de octubre 2025

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO 20250716310618687 Solicitud de Certificados de Calibración

Cordial saludo,

Por medio del presente, dando respuesta al oficio radicado con referencia **20250716310618687**, relacionado con la solicitud de actualización de los certificados de calibración de los equipos de laboratorio y topografía, nos permitimos informar lo siguiente:

Dentro del Plan de Calidad del Contrato 1857 de 2023, se especifica que la calibración de los equipos del laboratorio se realiza cada dos (2) años. En cumplimiento de este procedimiento, dichas calibraciones fueron ejecutadas en el mes de julio de 2024, por lo tanto, la próxima calibración se encuentra programada para julio de 2026, estando actualmente los equipos dentro del periodo de validez establecido.

Adicionalmente, el Plan de Calidad del Contrato 1857 2023 fue reenviado a la Interventoría el 15 de agosto de 2025, con el fin de reiterar los procedimientos y frecuencias de calibración contemplados en dicho documento.

Por otra parte, los equipos de topografía (estación total y nivel automático) fueron calibrados el 20 de enero de 2025, conforme a lo indicado por el laboratorio CISPRO, el cual establece que los ajustes de estos equipos deben realizarse cada seis (6) meses.

En este sentido, la siguiente calibración estaba programada para el 20 de julio de 2025, fecha en la que aún no se cumplían los seis meses al momento del oficio remitido por la Interventoría. No obstante, se realizó la calibración correspondiente el 27 de julio de 2025, quedando programada la siguiente para el 27 de enero de 2026, cumpliendo así con el intervalo establecido.

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Powered by CamScanner

Cabe señalar que los certificados de calibración de los equipos de topografía fueron remitidos dentro del Informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2025.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento del Plan de Calidad y las obligaciones contractuales vigentes.

Cordialmente

Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Respuesta: Si: X No: _
Elaborado:T.C.G. – Residente de calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 38 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 23 Octubre 2025 12:35:31
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250916310618777

CSCOY000922

CSCOY000 922

ATACO (Tolima), 23 de octubre de 2025

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO 20250916310618777 Observaciones sobre deficiencias en la calidad de los acabados de obra

Cordial saludo,

Por medio del presente, dando respuesta al oficio radicado con referencia 20250916310618777, relacionado con las observaciones sobre las deficiencias en la calidad de los acabados de obra del Contrato 1857 2023, nos permitimos informar lo siguiente:

En atención a las observaciones realizadas por la Interventoría, el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 ha venido implementando acciones de mejora y control orientadas a garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos y la calidad en la ejecución de las actividades.

Actualmente, se están ajustando los procesos constructivos y fortaleciendo los mecanismos de supervisión y control interno, con el fin de lograr una ejecución más eficiente y efectiva de las obras, minimizando la ocurrencia de reprocesos y asegurando la correcta terminación de los elementos observados.

De igual manera, se están realizando las correcciones correspondientes en los sectores señalados, aplicando los lineamientos técnicos y las recomendaciones establecidas por la Interventoría, para garantizar la calidad, durabilidad y funcionalidad de las estructuras intervenidas.

El Contratista continuará realizando el seguimiento necesario para asegurar la mejora continua en la ejecución de los trabajos, conforme a los estándares de calidad exigidos por el contrato.

Cordialmente

Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Respuesta: Si: X No: _
Elaborado:T.C.G – Residente de calidad

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Powered by CamScanner

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 23 Octubre 2025 12:32:49
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250718310618689

CSCOY000920

CSCOY000920

ATACO (Tolima), 23 de octubre de 2025

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO 20250718310618689 Solicitud de certificados de calidad de materiales

Cordial saludo, Por medio del presente, dando respuesta al oficio radicado con referencia **20250718310618689**, relacionado con la solicitud de los certificados de calidad de los materiales utilizados en la ejecución de la obra del Contrato 1857 2023, nos permitimos informar lo siguiente:

Dentro del Plan de Calidad establecido para la ejecución del contrato, se encuentra definido que los certificados de calidad de los materiales empleados en la obra se remiten mensualmente junto con el informe de seguimiento al plan de calidad.

Los materiales utilizados, tales como el cemento, cuyo proveedor es CEMEX, los aditivos suministrados por TOXEMENT, y el acero, cuentan con sus respectivos ensayos y certificados de calidad, los cuales se incluyen mensualmente en los informes de seguimiento.

Así mismo, en dichos informes se anexan los resultados de los ensayos de laboratorio de los materiales utilizados en las diferentes actividades ejecutadas, de acuerdo con la información que se recibe mensualmente por parte del laboratorio y proveedores.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo establecido en el plan de calidad y a los requerimientos contractuales respecto al control de calidad de los materiales utilizados en la obra.

Cordialmente

Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Respuesta: Si: X No: _
Elaborado:T.C.G. – Residente de calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 23 Octubre 2025 16:22:31
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20251022310618820

CSCOY000923

CSCOY000923

ATACO (Tolima), 23 de octubre de 2025

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoria
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: Respuesta a comunicado 20251022310618820 solicitud de certificados de calibración – Tensionamiento de anclajes

Cordial saludo,

Por medio del presente, dando respuesta al oficio radicado con referencia 20251022310618820, relacionado con la solicitud del certificado de calibración del equipo utilizado para el tensionamiento de los anclajes del sitio crítico 4, nos permitimos informar que:

El Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 ya habia radicado el 22 de julio de 2025, bajo el número CSCOY000844, los certificados de calibración N.º 8411 y 8412, emitidos por el laboratorio SERVINTEGRAL LTDA., acreditado ante ONAC (acreditación 11-LAC-011).

Estos certificados corresponden al equipo dinamómetro marca POWER TEAM, modelo PE554/C, utilizado para el tensionamiento de los anclajes, cuya calibración fue realizada el 8 de abril de 2025, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas y en los requisitos de control metrológico de los equipos empleados en obra.

No obstante, con el fin de atender nuevamente su solicitud, se anexan los certificados mencionados para su revisión y archivo correspondiente.

Cordialmente.

Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Respuesta: Si: X No: _
Anexos (02 archivo digitales, formato pdf)
Elaborado: T.C.G – Residente de calidad

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Powered by CamScanner

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 23 Octubre 2025 12:33:52
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20251017310618812

CSCOY000921

ATACO (Tolima), 23 de octubre de 2025

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000921

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO 20251017310618812 Informe de seguimiento Plan de calidad septiembre de 2025 - Observaciones

Cordial saludo,

Por medio del presente, dando respuesta al oficio radicado con número 20251017310618812, en el cual se solicita aclaración sobre los certificados de conformidad del acero de refuerzo y las resistencias de los concretos reportadas en el archivo MI-GP-NI-15-FO-02 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CONCRETOS 3000 PSI (1)_removed, nos permitimos informar lo siguiente:

Los certificados de conformidad del acero de refuerzo
Las empresas Ternium, Sidoc y Paz del Río, en su calidad de fabricantes nacionales de acero, emiten directamente sus informes de ensayo y certificados de conformidad, los cuales garantizan que el producto cumple con la Norma Técnica Colombiana NTC 2289 Grado 60, de acuerdo con los resultados químicos, físicos y dimensionales obtenidos en laboratorios acreditados.

Cabe resaltar que, dentro del mismo informe de ensayos emitido por el fabricante, se encuentra incorporado el Certificado de Conformidad, el cual declara expresamente que "la conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple" y que "los resultados reportados se relacionan únicamente con los materiales ensayados", cumpliendo con los requisitos técnicos y normativos exigidos para este tipo de acero de refuerzo.
Estos certificados son equivalentes a los reportes exigidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, dado que provienen directamente del fabricante y contienen la trazabilidad por número de colada, lote y especificación técnica del producto.

En el archivo llamado **MI-GP-NI-15-FO-02 RESISTENCIA A LA COMPRESION CONCRETOS 3000 PSI**
En el acta de modificación No. 4, se establece que el concreto de los anillos de los caisson corresponde a un concreto clase D de 3000 PSI, según los diseños y condiciones constructivas definidas para dichos elementos.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Igualmente, la placa de encole y recubrimiento se elaboró con concreto de 3000 PSI, ya que fue empleado como material de relleno tipo concreto ciclópeo, utilizado para la conformación y estabilización de los gaviones, conforme a las especificaciones técnicas de esta actividad.

Por tanto, las resistencias consignadas en el formato MI-GP-NI-15-FO-02 reflejan correctamente los valores correspondientes al tipo de concreto efectivamente utilizado en obra.

Cordialmente.

Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Respuesta: SI: X No: _
Elaborado: T.C.G – Residente de calidad

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 25 Octubre 2025 10:14:32
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega de ensayos de laboratorio del material recebo – terraplén

CSCOY000925

CSCOY000925

ATACO (Tolima), 25 de octubre de 2025

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoria
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: Entrega de ensayos de laboratorio del material recebo–terraplén utilizado en el lleno del muro de Señoritas K72+500

Cordial saludo,

Por medio del presente, y en atención al control de calidad de los materiales utilizados en obra, nos permitimos entregar los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes al material recebo–terraplén empleado en el lleno del muro de Señoritas, ubicado en el K72+500.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidencia que el material cumple con los parámetros establecidos en la normativa vigente aplicable, garantizando su idoneidad para las actividades de conformación y compactación

Anexamos al presente oficio los siguientes documentos:

- Recebo – Terraplén oct

Cordialmente.

Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Respuesta: Si:_ No:x _
Anexos:(1 archivo digital en formato pdf)
Elaborado: T.C.G – Residente de calidad

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Powered by CamScanner

Ataco (Tolima), 25 de Octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 25 Octubre 2025 15:15:42
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta al oficio 20250915310618769 – Sitio crítico 4 – Cuneta de coronación: Ins
CSCOY000928

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Respuesta al oficio 20250915310618769 - Sitio crítico 4 – Cuneta de coronación: Instalación de geomembrana

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, en atención al oficio referido al Sitio Crítico 4 – Cuneta de coronación, y en relación con las observaciones realizadas sobre el proceso de instalación de la geomembrana de impermeabilización, el Contratista se permite dar respuesta de la siguiente manera:

1. En atención a la observación realizada respecto a la falta de anclaje definitivo en la instalación de la geomembrana sobre la cuneta de coronación, el Contratista informa que la actividad de anclaje definitivo fue ejecutada en su totalidad conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. El procedimiento incluyó la conformación final del borde superior, la colocación del material de relleno de anclaje y la fijación mediante elementos, asegurando la estabilidad de la geomembrana.

   De esta manera, la instalación definitiva de la geomembrana se encuentra completamente terminada y funcional, para garantizar la durabilidad y eficiencia del sistema de impermeabilización de la cuneta de coronación.

2. Con relación a la observación sobre el levantamiento de la geomembrana y la falta de soldadura entre paneles, el Contratista informa que se ejecutaron las actividades de corrección y ajuste correspondientes, respecto a la continuación entre los paneles de geomembrana conforme a los lineamientos del proyecto.
   Con la finalización de estos trabajos, la geomembrana quedó correctamente instalada, adherida y funcional, para garantizar la estabilidad y durabilidad exigidos para la cuneta de coronación.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

El Contratista reitera su compromiso con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, particularmente el numeral 7, relativo a la ejecución con calidad, cantidad y dentro de los tiempos establecidos.

Con lo anterior, se garantiza que la instalación final de la geomembrana cumplirá con los lineamientos técnicos y de impermeabilización requeridos, asegurando la funcionalidad y durabilidad de la cuneta de coronación.





Cordialmente.

Ing. MARICELA HERNÁNDEZ MATEUS
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: No
Respuesta: Si:_ No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco (Tolima), 25 de Octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 25 Octubre 2025 13:35:38
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Fabian Leonardo Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta observación oficio 2025090631 0618758 – Sitio crítico 2 – Construcción cais
CSCOY000927

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Respuesta al oficio 20250906310618758 - Sitio crítico 2 – Construcción caisson.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, En atención al oficio remitido referente al **Sitio Crítico 2 – Construcción Caisson No. 70**, en el cual se señalan observaciones relacionadas con la verificación del acero de refuerzo y la disponibilidad de planos actualizados en obra, el Contratista se permite dar respuesta de la siguiente manera:

1. Sobre el acero de refuerzo del Caisson No. 70:

   Durante la ejecución del armado se efectuaron ajustes en la disposición de las barras de refuerzo y en la longitud de traslapes, con el fin de optimizar la continuidad estructural y facilitar la ejecución en campo, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos normativos y de diseño estructural. Dichas modificaciones fueron documentadas y remitidas al diseñador estructural para su respectiva validación y actualización de planos. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión técnica por parte del equipo de diseño, y una vez obtenida la aprobación formal, los planos actualizados serán entregados a la interventoría para su revisión y aval.

2. En referencia a la observación *"Los planos disponibles en obra son diferentes en sus versiones a los que la interventoría tiene para realizar la supervisión de la obra".*
   Durante el desarrollo de las actividades constructivas se han generado ajustes técnicos menores derivados de condiciones particulares encontradas en campo, los cuales fueron debidamente comunicados al diseñador estructural para su análisis y validación.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Como resultado de este proceso, se encuentran en trámite las versiones actualizadas de los planos de diseño, que incorporan las modificaciones avaladas técnicamente, con el fin de garantizar la trazabilidad documental del proyecto.

El contratista reitera su compromiso con el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales, asegurando que las obras se ejecuten con la calidad, estabilidad y funcionalidad exigidas, conforme a los numerales 7 y 11 del Capítulo 8 – Obligaciones Generales y específicas del contratista.

Cordialmente.



Ing. MARICELA HERNÁNDEZ MATEUS
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: No
Respuesta: Si:__ No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco (Tolima), 25 de Octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 25 Octubre 2025 13:26:12
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta observación oficio 202509043
10618752 250906310618757Procedimiento cons
CSCOY000926

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

Asunto: Respuesta observación oficio 20250904310618752_20250906310618757_Procedimiento constructivo muro señoritas.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, en atención al oficio emitido, referente al **procedimiento constructivo del muro Señoritas** y la conformación de la **junta de construcción entre la zarpa y el vástago**, el **contratista** se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Posterior a la revisión técnica de las observaciones y a la verificación en campo de los procedimientos constructivos ejecutados, se informa que se ha adoptado las acciones necesarias para ajustar el método constructivo conforme a los lineamientos y a las recomendaciones impartidas por la Interventoría, garantizando la estabilidad, durabilidad y funcionalidad de la estructura frente a las solicitaciones hidráulicas propias del entorno del río Saldaña.

Con base en lo anterior, se establece el siguiente plan de acción técnico-correctivo:

1. Actualización de planos:
   Se ha solicitado al diseñador la revisión y actualización de los planos del muro, incorporando el tratamiento de la junta de construcción entre la zarpa y el vástago, así como la solución técnica para los tramos de zarpa ya vaciados. Dichos planos incluirán el detalle de la llave estructural, la disposición de refuerzo de anclaje, y el tratamiento de las juntas verticales derivadas de la modulación constructiva actualmente en ejecución.

2. Ejecución de llave estructural:

   En los tramos pendientes por vaciar, se ejecutará la junta con llave de anclaje, de acuerdo con lo establecido en el diseño revisado. Esta llave permitirá una adecuada transferencia de esfuerzos cortantes y reducción de desplazamientos relativos entre los elementos, garantizando la continuidad estructural del sistema muro–fundación.

3. Corrección de vaciados ya ejecutados:

   Para las secciones de zarpa construidas sin la llave requerida, se implementará un procedimiento de regularización superficial, incluyendo escarificación mecánica, limpieza con agua a presión, antes del vaciado del vástago, a fin de optimizar la adherencia y comportamiento conjunto.

4. Tratamiento de juntas verticales:

   De acuerdo con la modulación adoptada para el vaciado, se incorporará un sistema de junta vertical con mortero no retráctil y sellado impermeable, que evite la formación de planos de debilidad y permita un adecuado confinamiento estructural.

El contratista reafirma su compromiso con la ejecución de la obra bajo los más altos estándares de calidad y conforme a los plazos y especificaciones contractuales, asumiendo las responsabilidades que correspondan en caso de requerirse ajustes adicionales.

Cordialmente.



Ing. MARICELA HERNÁNDEZ MATEUS
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: No
Respuesta: Si:__ No: _

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco (Tolima), 22 de Octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 22 Octubre 2025 18:57:35
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: RESPUESTA OFICIO 20251017310618814 DEVO
LUCION INFIRME TÉCNICO MENSUALSEPTIEMBRE 202
CSCOY000918

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

Asunto: RESPUESTA OFICIO 20251017310618814 DEVOLUCION INFIRME TÉCNICO MENSUAL_SEPTIEMBRE 2025.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se permite presentar, observaciones al informe técnico mensual mes de septiembre de 2025, y soportes correspondientes a los siguientes formatos reslacionados

- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Información Financiera y Presupuestal del Contrato de Obra.
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo.
- Informe técnico mensual mes de septiembre de 2025

Cordialmente.

Ing. MARICELA HERNÁNDEZ MATEUS
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (04archivo digital)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Ataco, 28 de octubre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 27 Octubre 2025 18:51:37
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta a su comunicado 20250915310618770Sitio Critico 4 – Orden y aseo
CSCOY000929

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: 20250915310618770_Sitio Critico 4 - Orden y aseo.

Cordial Saludo,

En atención a las observaciones realizadas mediante el asunto de la referencia, el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 informa que se han implementado las acciones correctivas pertinentes. Los torones fueron retirados del contacto directo con el suelo y reacopiados en una zona elevada, utilizando soportes metálicos y bases de madera que garantizan su separación del terreno.

Adicionalmente, se realizó la limpieza y organización en la berma y áreas de operación, donde se retiraron los residuos provenientes de las actividades constructivas tales como trozos de mangueras, tuberías, alambres y llantas fuera de uso.

De esta manera, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las disposiciones ambientales y contractuales, en concordancia con los principios de responsabilidad y sostenibilidad que orientan la ejecución de nuestras actividades.

Como soporte de lo anterior, se anexa el registro fotográfico

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vias y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Powered by CamScanner

ANEXO 28. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

NO APLICA

ANEXO 29. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES

NO APLICA

ANEXO 30.
COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

/ PUENTE ESPOLONES:7 SIN ACTIVIDADES.

/ MURO LAS JOVENCITAS:7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, LIMPIEZA FORMALETA, INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA MONOLITO.

/ CRITICO # 4 :7 CORTE DE TALUD, TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.

/ CRITICO # 2 :7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO INSTALACIÓN DE ACERO CONCRETO DE NUCLEO.

Ing. Residente
Interventoría

MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA:7 SECO.

* ACTIVIDADES:7

/ PUENTE ESPOLONES:7 SIN ACTIVIDADES.

/ MURO LAS JOVENCITAS:7 ADECUACIÓN DEL RIO, INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO.

/ CRITICO #4:7 CORTE DE TALUD.

/ CRITICO #2:7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO DE INSTALACIÓN DE ACERO DEL NUCLEO.

Ing. Residente
Interventoría

JUEVES 02 DE OCTUBRE DEL 2025

* CLIMA:7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA:7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL - AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO:7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) BOB CAT, (1) RETROCARGADOR, (1) RODILLO, (1) FINISHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLES, (1) C.T. AGUA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) PLANTA.

* ACTIVIDADES:

/ PUENTE ESPOLONES:7 SIN ACTIVIDADES.

/ MURO LAS JOVENCITAS:7 INSTALACIÓN DE FORMALETA, ACERO Y CONCRETO EN VASTAGO. ADECUACIÓN HIDRAULICA.

/ CRITICO #4 :7 CORTE Y TRASPORTE DE MATERIAL DEL TALUD.

/ CRITICO #2:7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO E INSTALACIÓN ACERO Y CONCRETO DE NUCLEO. INSTALACIÓN DE SOLADO EN MONOLITO 13 Y 10.

/ ZODME APONE:7 SIN ACTIVIDADES.

Ing. Residente
Interventoría

VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA: SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES. (5) OPERADORES, (4) CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO =) (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) FINISHER, (1) RETROEXCAVADOR, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) VIBRATA.

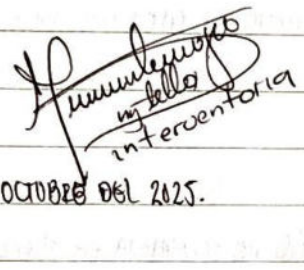
* ACTIVIDADES:

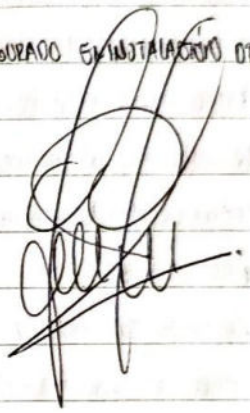
✓ PUENTE ESPIONES =) SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =) INSTALACIÓN DE FORMALETA ANCLAJ Y CICLOPEO EN VAJIAGO. ADECUACIÓN HIDRAULICA

✓ CRITICO #4 =) CORTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEL TALUD.

✓ CRITICO # 2 =) EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DEL NUCLEO. INSTALACIÓN DE ACERO DE JARPA EN MODULO # 13 Y 10.





SABADO 04 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA =) SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES Y OPERADORES, 4. CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO =) (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) RETROEXCAVADOR, (1) FINISHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) VIBRATA.

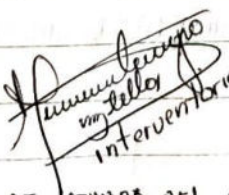
* ACTIVIDADES =

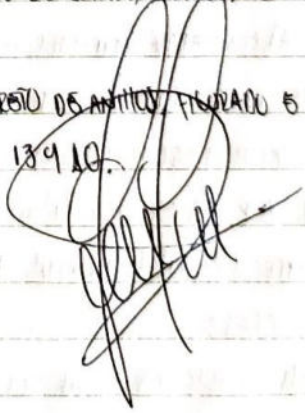
✓ PUENTE ESPIONES =) SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =) INSTALACIÓN DE FORMALETA, ACERO Y CICLOPEO DE (JARPA) VAJIAGO. ADECUACIÓN HIDRAULICA.

✓ CRITICO #4 =) CORTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEL TALUD.

✓ CRITICO # 2 =) EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO. INSTALACIÓN DE ACERO DE JARPA EN MODULOS 13 Y 10.





DOMINGO 05 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA =) SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES Y OPERADORES. 4. CONDUCTORES.

*MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) MOTONIVELADORAS, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULDOZER, (1) ELEVADOR, (1) FINISHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) B. INYECCION, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) VIBRETA.

ACTIVIDADES =

✓ SIN ACTIVIDADES EN NINGUNO DE LOS FRENTES DE TRABAJO.

Ing. Residente
Ing. Yeller
Interventoría

LUNES 06 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA=7 SECO.

*PERSONAL CONTRATISTA =7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CAMIONERO, 2 AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

*MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULDOZER, (1) ELEVADOR, (1) FINISHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) VIBRETA.

*ACTIVIDADES =

✓ PUENTE ESPOLONES =7 SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =7 LIMPIEZA, DE FORMALETA, INSTALACIÓN DE FORMALETA DE 2ª PARTE DEL VASTAGO.

✓ CRITICO # 4 =7 CORTE Y TRASPORTE DE MATERIAL DEL TALUD.

✓ CRITICO # 2 =7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEO, INSTALACIÓN DE ACERO DE SARPA EN MODULOS 13 Y 10.

Ing. Residente
Ing. Yeller
Interventora

MARTES 07 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA =7 SECO.

*PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CAMIONERO, 2 AYUDANTES, (5) OPERADORES, (4) CONDUCTORES.

*MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULDOZER, (1) ELEVADOR, (1) FINISHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) VIBRETA.

*ACTIVIDADES =

✓ PUENTE ESPOLONES =7 SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =7 INSTALACIÓN DE FORMALETA, ACERO Y CICLOPEDO DE VASTAGO.

✓ CRITICO # 4 =7 CORTE Y TRASPORTE DE MATERIAL EN TALUD.

✓ CRITICO # 2 =7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA, CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO

EN NUCLEO. INSTALACIÓN DE ACERO EN ZARPA DE MONOLITO 13 Y 10.

Interventoría

MIERCOLES 08 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA => LLUVIOSO EN HORAS DE LA MAÑANA.

* PERSONAL CONTRATISTA: 7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPOGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 5. OPERADORES Y CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO: (2) MOTONIVELADORAS (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) BOBCAT CARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) SOLDADOR, (1) FITNICHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (2) MIXER, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) CT. AGUA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) CAMIONETA (2) VOLETA,

* ACTIVIDADES:

* PUENTE ESPOLONES: 7 SIN ACTIVIDADES.

* MURO LAS SEÑORITAS: 7 INSTALACIÓN DE FORMALETA, ACERO, CONCRETO CICLOPEO EN VASTAGO (2) SECCIÓN.

✓ CRITICO # 4 => CORTE Y TRASPORTE DE MATERIAL DE TALUD. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJES ENTRE LA ABS. K23+130.00 A LA K23+160.00

✓ CRITICO # 2 => EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS DE TALUD. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEO, INSTALACIÓN DE ACERO EN ZARPA Y VASTAGO DE MONOLITOS 10 Y 13. AMPLIACIÓN, TRASPORTE DE MATERIAL.

Interventoría

JUEVES 09 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA => SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA => DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 5. OPERADORES Y CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO => (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) BOBCAT CARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) SOLDADOR (1) FITNICHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (2) MIXER, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) CT. AGUA, (1) B. INYECCION, (1) COMPRESOR, (1) CAMIONETA, VOLETA

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPOLONES: 7 SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS: 7 INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO CICLOPEO SEGUNDA SOLUCIÓN DE VASTAGO.

✓ CRITICO # 4 => CORTE Y TRASPORTE DE MATERIAL DE TALUD. PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES EN TALUD LADO IZQUIERDO.

✓ CRITICO # 2 => EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE NUCLEO, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ZARPA DE MONOLITOS 10 Y 13.

VIERNES 10 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA =7 SECO.

*PERSONAL CONTRATISTA =7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 5 OPERADORES Y 4 CONDUCTORES

*ACTIVIDADES:

✓PUENTE ESPOLONES =7 ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA.

✓MURO LAS JOYORITAS =7 INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO CICLOPEDO SECCIÓN 2 VASTAGO

✓CRITICO #4 =7 CORTE Y TRASPORTE DE MATERIAL DEL TALUD.

✓CRITICO # 2 =7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO. Se realizó el vaciado de las zarpas de los módulos 10 y 13.

mbello Interventoria

SABADO 11(DE) OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA =7 LLUVIOSO.

*PERSONAL CONTRATISTA =7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYU. S.OPER. 4. CONDUC.

*MAQUINARIA Y EQUIPO =7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES (1) BULDOZER, (1) RETRO, (1) FINISHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (2) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) VIBROTA, (1) B. INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR, (1) V. LIVIANO, (1) TURBO.

*ACTIVIDADES:

✓PUENTE ESPOLONES =7 ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA.

✓(PUENTE) MURO JOYORITAS =7 INSTALACIÓN DE FORMALETA SECCIÓN 2 DE VASTAGO.

✓CRITICO # 4 =7 CORTE Y TRASPORTE DE MATERIAL DE TALUD.

✓CRITICO # 2 =7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE NUCLEO.

mbello Interventoria

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA =7 (LL) SECO.

*PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, S.S.T, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

*MAQUINARIA Y EQUIPO=7(2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO. CARGADORES, (1) BULDOZER, (1) RETRO, (1) FINISHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) B INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) VIBROTA, (1) COMPRESOR, (1) V. LIVIANO, (1) TURBO.

*ACTIVIDADES:

✓MURO LAS JOYORITAS =7 DESENCOFRADO, LIMPIEZA DE FORMALETA, ORDEN Y ASEO. INICIO DE LLENO.

PUENTE ESPOLONES: INSTALACIÓN DE ACERO DE MENSULA Y ALETAS SENTIDO ATAGUE - PLANADAS, INSTALACIÓN DE PLATINAS EN ESTRUCTURA.

CRITICO #2: EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA (COL) Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO DE ACERO, E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN ZARPA DE MODULO #11

Interventoría

LUNES 13 DE OCTUBRE DEL 2025. (FESTIVO)

* CLIMA: SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA: DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO: (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) FITNICHER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MITXER, (1) B. INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR, (1) VIBRETA, (1) VEHICULO LIVIANO, (1) TURBO.

* ACTIVIDADES:

PUENTE ESPOLONES: FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN MENSULA Y ALETAS SENTIDO ATAGUE-PLANADAS.

MURO LAS SEÑORITAS: LLENO DE MATERIAL PARTE INTERIOR DEL MURO.

CRITICO #2: FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO DE CAISSON Y ZARPA DEL MODULO #11

Interventoría

MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA: LLUVIA EN LA MAÑANA TARDE SECO.

* ACTIVIDADES:

MURO LAS SEÑORITAS: INSTALACIÓN DE FORMALETA.

PUENTE ESPOLONES: FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE MENSULA Y ALETAS SENTIDO ATAGUE - PLANADAS.

CRITICO #4: CORTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE TALUD.

CRITICO #2: EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEO Y ZARPA #11

* PERSONAL CONTRATISTA: DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO: (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) FITNICHER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MITXER, (1) B. INYECCIÓN, (1) LUMINARIA (1) COMPRESOR, (1) VIBRETA, (1) V. LIVIANO, (1) TURBO.

Interventoría

MIERCOLES · 15 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO. (MAÑANA (LLUVIOSA).

* PERSONAL CONTRATISTA = DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPOGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 1 OPERAD
4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO = 7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELECTROCARGADORES,
(1) BULLDOZER, (1) FINISHER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA (2) MIXER, (1) B. INYECCIÓ
(1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR, (1) VIBRISTA, (1) TUBO, (1) V. LUJANO.

* ACTIVIDADES =

/ PUENTE ESPOLONES = INSTALACIÓN DE FORMALETA EN MENSULA Y ALETAS SENTIDO ATAQUE PLANADAS.

/ MURO LAS SEÑORITAS = INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAJE Y CONCRETO. (SECCION 2 VASTAGO).

/ CRITICO # 4 = MARCACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA PARA PERFORACIÓN DE ANCLAJES.

/ CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS, FIGURADO E INSTALACIÓN DE
ACERO EN NUCLEO Y ZARPA DE MUELLE #3.

/ VISITA DE ESPECIALISTAS DEL CONTRATISTA EN CONJUNTO CON INTERVENTORIA.

Firma interventoria

JUEVES 16 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO.

* ACTIVIDADES =

/ PUENTE ESPOLONES = INSTALACIÓN DE FORMALETA DE MENSULA Y ALETAS SENTIDO ATAQUE - PLANADAS.

/ MURO LAS SEÑORITAS = ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA DE VASTAGO SEGUNDA SECCIÓN

/ CRITICO # 4 = PERFORACIÓN DE ANCLAJES LINEA # 5.

/ CRITICO # 2 = EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE CAMISA, FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN
NUCLEO Y ZARPA # AMPLIACIÓN Y TRASPORTE DE MATERIAL, E INSTALACIÓN DE CONCRETO.
INSTALACIÓN CONCRETO ZARPA # 14.

Firma interventoria

VIERNES 17 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO. MAÑANA LLUVIA

* ACTIVIDADES =

/ PUENTE ESPOLONES = INSTALACIÓN DE CONCRETO EN MENSULA Y ALETAS SENTIDO ATAQUE - PLANADAS.

/ MURO LAS SEÑORITAS = ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAJE Y CONCRETO DE VASTAGO.

/ CRITICO # 4 = TRASPORTE DE MATERIAL Y PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES.

/ CRITICO #2 = EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO
DE NUCLEO Y (MEN) ZARPA. No 11

Firma interventoria

SABADO 18 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA=7(SECO) (LLUVIOSO.

*PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPOGRAFO, CADENERO, 15. AYUDANTES, 5. CARGADORES, 4. CONDUCTORES.

*MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (2) CARGADORES, (3) EXCAVADORAS, (3) RETROCARGADORES, (6). BULDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MITXER, (1) B. INYECCIÓN, (1) GRUETA, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) TORNO, (1) V. LIVIANO.

*ACTIVIDADES:

/PUENTE ESPIGONES=7 INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA DE ALETA DERECHA SENTIDO AGUAS PLANADAS.

/MURO LAS JESUSITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO DE VAJIAGO 2 NIVEL.

/CRITICO #4=7 TRANSPORTE DE MATERIAL, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES.

/CRITICO #2=7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO DE INSTALACIÓN DE ACERO DE NÚCLEO. INSTALACIÓN DE ACERO DE ZARPA MODULO (#0).

Interventoria

DOMINGO 19 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA=7 SECO.

*ACTIVIDADES:

/MURO ESPIGONES=7 SIN ACTIVIDADES.

/MURO LAS JESUSITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE MATERIAL DE RELLENO. DESENCOFRADO DE FORMALETA Y LIMPIEZA

/CRITICO #4=7 PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES.

/CRITICO #2=7 INSTALACIÓN Y FIGURADO DE ACERO DE NÚCLEO Y ZARPA #14.

Interventoria

LUNES 20 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA=7 SECO.

*ACTIVIDADES:

/MURO LAS JESUSITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE MATERIAL DE RELLENO. INSTALACIÓN DE FORMALETA EN VAJIAGO.

/CRITICO #4=7 PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES. ELABORACIÓN DE ANCLAJES.

/CRITICO #2=7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NÚCLEO. FIGURADO DE ACERO, INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE ZARPA. #14.

Interventoria

MARTES 21 DE OCTUBRE DEL 2025

CLIMA=) MAÑANA LLUVIOSA

* PERSONAL CONTRATISTA=) DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO=) (2) MOTONIVELADORAS, (2) RETROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELEC. CARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) GRETA, (1) R. INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR, (1) TURBO, (1) V. CIVIANO.

* ACTIVIDADES:

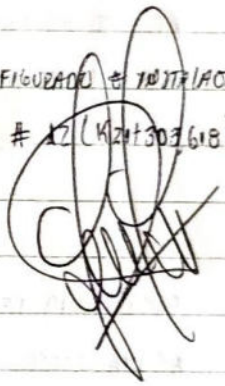
/ MURO LAT SENDRITAS=) INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO EN VASTAGO. ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO.

/ PUENTE ESPOLONES=) INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA LADO IZQUIERDO SENTIDO ATACO PLANADAS.

/ CRITICO # 4=) PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE TENDONES. PERFILACIÓN DE TALUD EN ROCA Y TRASPORTE DE MATERIAL.

/ CRITICO # 2=) EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO. FIGURADO, INSTALACIÓN DE FORMALETA, Y ACERO. DE ZARPA # 12 (K21+309.618) Y 15 (K21+325.218)





MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA=) MAÑANA LLUVIOSA.

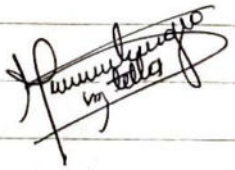
* ACTIVIDADES /

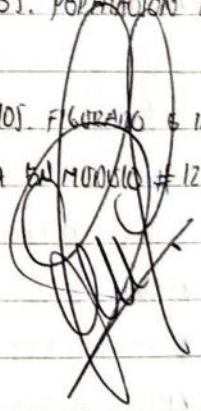
/ PUENTE ESPOLONES=) INICIO DEL CONTRATISTA. TABLERO DEL PUENTE. (ICMO LIMITADA)

/ MURO LAT SENDRITAS=) INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO DE VASTAGO ADECUACIÓN HIDRAULICA.

/ CRITICO # 4=) PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES, LLORADEROS Y DRENES. PERFILACIÓN DE TALUD EN PIEDRA Y TRASPORTE DE MATERIAL

/ CRITICO # 2=) EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE NUCLEO. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN ZARPA EN MONDOÑO # 12 (K21+309.618) Y # 15 (K21+325.218).





JUEVES 23 DE OCTUBRE DEL 2025

* CLIMA=) SECO.

* ACTIVIDADES:

/ PUENTE ESPOLONES=) ACTIVIDAD EN OBRA FALTA DEL TABLERO.

/ MURO LAS SENDRITAS=) INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO EN VASTAGO. ADECUACIÓN HIDRAULICA.

/ CRITICO # 4=) PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES, DRENES Y LLORADEROS. PERFILACIÓN DE TALUD EN PIEDRA Y TRASPORTE DE MATERIAL.

CRITICO #2 =7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO, INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE NUCLEO, FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZAPPA # 12 (K21+303.618) # 15 (K21+325, 218).

VIERNES 24 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA =7 Lluvia en mañana -
* PERSONAL CONTRATISTA =7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AUXILIARES. 5 OPERADORES. 4. CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO =7 (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO-CARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) GRUETA, (1) E. INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR, (1) TURBO, (1) V. LIVIANO.
* ACTIVIDADES =
- PUENTE ESPOLONES =7 INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA FALSA CONTRATISTA ICMO LTDA. VACIADO DE ALETA IZQUIERDA
- MURO LAS SEÑORITAS =7 DESENCOFRADO, LIMPIEZA DE FORMALETA Y ENCOFRADO. ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO.
- CRITICO # 4 =7 PERFORACIÓN EN INSTALACIÓN DE DRENES, LLORADEROS, ANCLAJES. PERFILACIÓN DE TALUD EN ROCA Y TRANSPORTE DE MATERIAL.
- CRITICO # 2 =7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLO. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ACERO. DE CAISSON #59. INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA DE ZAPPA # 12 (K21+303.618) E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE ZAPPA # 15 (K21+325.218)
- ZOMNE APONE =7 INSTALACIÓN DE SOLADO.

SABADO 25 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA =7 Lluvia en la mañana.
* ACTIVIDADES =
- PUENTE ESPOLONES =7 INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA FALSA.
- MURO LAS SEÑORITAS =7 INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE ZAPPA SECCIÓN 3. ADECUACIÓN HIDRAULICA.
- CRITICO # 4 =7 PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES, LLORADEROS Y DRENES. TRASPORTE DE MATERIAL.
- CRITICO # 2 =7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE CAISSON # 59. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ZAPPA # 12 (K21+303.618)
- ZOMNE APONE =7 INSTALACIÓN DE GAVIONES.

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA =7 Gam a toram. Llueve.

* PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL AMBIENTAL, TOPÓGRAFO, CADENEROS, AT AYUDANTES, 5 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) GRANADERAS, (2) CARGADORES, (3) RETROEXCAVADORES, (1) BOLDOZER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. DE AGUA, (1) VIBRA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPACTADOR, (1) COMPRESOR, (1) TORNO, (1) V. CUADRO.

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPUELONES=7 INSTALACIÓN DEL TABLERO DEL PUENTE.

✓ MURO LAS SEÑORITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA.

✓ CRITICO # 4=7 SIN ACTIVIDAD.

✓ CRITICO # 2=7 FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO. EXCAVACIÓN TRAMO 2.

LUNES 27 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 SECO.

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPUELONES=7 INSTALACIÓN DEL TABLERO DEL PUENTE.

✓ MURO LAS SEÑORITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE VASTAGO.

✓ CRITICO # 4=7 PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES, LLORADEROS Y DRENES, PERFILACIÓN Y TRASPORTE DE MATERIAL.

✓ CRITICO # 2=7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEO. (INYECCIÓN DE ANCLAJES)) INICIO EXC CAISSON # 40-39-38-37-36.

✓ ZODME APOYO=7 INSTALACIÓN DE GAVIONES.

MARTES 28 DE OCTUBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 SECO.

* ACTIVIDADES=7

✓ PUENTE ESPOLONES=7 INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DEL TABLERO.

✓ MURO LAS SEÑORITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE VASTAGO.

✓ CRITICO # 4=7 PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES, DRENES Y LLORADEROS. PERFILACIÓN Y TRASPORTE DE MATERIAL.

✓ CRITICO # 2=7 EXCAVACIÓN, E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO. (INYECCIÓN DE ANCLAJES)

✓ ZODME APOYO=7 INSTALACIÓN DE GAVIONES.

MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA=> Nublado Mañana - tarde seco.

*PERSONAL CONTRATISTA=> DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, AS AYUDANTE), 5 OPERADORES, 4. CONDUCTORES.

*MAQUINARIA Y EQUIPO=> (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO CARGADORES, (1) BOLDOCER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR, (1) DEPETA, (1) LUMINARIA, (1) TORRE, (1) V. LIVIANO.

* ACTIVIDADES =

✓PUENTE ESPOLONES=> INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DEL TABLERO. INSTALACIÓN DE SOLADO EN PLACA DE APROXIMACIÓN.

✓MURO LAS SEÑORITAS=> ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO EN VASTAGO.

✓CRITICO #4=> PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES, DRENES Y LLORADEROS. TRASPORTE DE MATERIAL.

✓CRITICO #2=> EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE NUCLEO. #53-52-51-45 E INICIO DE INSTALACIÓN DE ACERO EN ZARPA MODULO 7. K21+267.618

✓ZONAS APONTE=> INSTALACIÓN DE GAVIONES. (INSTALACIÓN DE INYECCIÓN DE ANCLAJES)

JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA=> Seco.

* ACTIVIDADES=>

✓PUENTE ESPOLONES=> INICIO DE INSTALACIÓN DE ACERO EN PUENTE.

✓MURO LAS SEÑORITAS=> INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO EN VASTAGO. ADECUACIÓN HIDRAULICA.

✓CRITICO #4=> PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE LLORADEROS, DRENES Y ANCLAJES. TRASPORTE DE MATERIAL.

✓CRITICO #2=> EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE CAISSON # 50 Y 46. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE ZARPA #7 K21+267.618.

✓ZONAS APONTE=> INSTALACIÓN DE GAVIONES. (INYECCION DE ANCLAJE) CRITICO 4)

VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

*CLIMA=>

*ACTIVIDADES=>

✓PUENTE ESPOLONES=> INSTALACIÓN DE ACERO EN EL PUENTE Y LOSA DE APROXIMACIÓN.

✓MURO LAS SEÑORITAS=> INSTALACIÓN DE FORMALETA, CONCRETO SECCIÓN 3 DE VASTAGO. MEJORAMIENTO DE TERRENO.

✓CRITICO #4=> INSTALACIÓN DE MALLA, INSTALACIÓN DE ACERO DE DADOS, PERFILACIÓN Y TRASPORTE DE MATERIAL.

✓CRITICO #2=> EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO

DE NUCLEO # 19. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO Y FORTALETA DE MODULO # 6 (K214+260.918) ZARPA.

ZODME APONTE = 7 CONFORMACIÓN DE ZODME. INSTALACIÓN DE GAVIONES.